



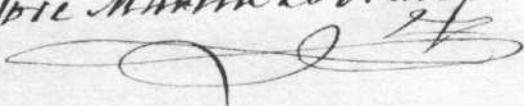
16 v.

Fr José Martín; ad usum.



y heredó

José Martín Covilla



DG

A

+ 105660

C. 1191608



EL HOMBRE EN SU ESTADO NATURAL.

CARTAS FILOSÓFICO-POLÍTICAS,

EN LAS QUE SE DISCUTEN, ILUSTRAN
y rectifican los principales sistemas, opiniones y
doctrinas exóticas de los mas célebres filósofos y
publicistas modernos acerca del Estado natural y
civil; y se demuestra, que el verdadero Estado na-
tural del hombre es la Sociedad: I. conyugal: II. pa-
triarcal: III. civil bajo la paternal autoridad del
Gobierno monárquico.

CON UNA POSDATA IMPORTANTE
sobre la mejor forma de Gobierno.

*Obra útil, especialmente á la Juventud española,
á quien la dedica su AUTOR*

*EL P. M. Fr. ATILANO DEHAXO SOLÓRZANO,
Benedictino, Lector de sagrada Teología.*

CON LICENCIA.

VALLADOLID: IMPRENTA DE FERNANDO SANTARÉN.
AÑO DE MDCCCXIX.

EL HOMBRE
EN SU ESTADO NATURAL.

DOCTRINIS VARIIS ET PEREGRINIS NOLITE ABDUCI.

S. Pablo á los hebréos cap. XIII.

“Huid de aquellos que á pretexto de explicar la naturaleza, y de que ellos solos son los ilustrados, siembran en el corazon de los hombres perniciosas doctrinas; pretenden darnos por verdaderos principios de las cosas sistemas ininteligibles que ellos han forjado en su fantasia; y trastornando, destruyendo, hollando todo lo que los hombres respetan, se glorian de ser los bienhechores del género humano.”

J. J. Rousseau L' Emile t. III.

Á LA AMABLE JUVENTUD ESPAÑOLA.

Se fatigan comunmente los escritores en la eleccion de Mecenas. Yo estoy libre de ese cuidado, porque no tengo eleccion. Habiendo bosquejado esta obrita para solos vosotros, amables Jóvenes españoles, ella se vá por sí misma á vuestras manos: vosotros sois los únicos Mecenas que ambiciona, y aun los únicos lectores que desea. Recibidla pues, y leedla con gusto: al fin, como vuestra.

No temais oír aquí el tono didáctico, ni las lecciones austeras de un Caton. ¿ Como un sugeto obscuro y sin carácter osaría usurpar tan odioso magisterio? Nada menos. Una conversacion amigable, amena, vária, divertida, sobre el problema mas interesante y curioso que ocupa hoy á la Nueva filosofia, es todo el fondo de este escrito. EL HOMBRE EN SU ESTADO NATURAL: he aquí el tema eterno de nuestros dulces coloquios.

Y ¿cuanta variedad de escenas, á cual mas asombrosas, no ofrece á una fantasia filosófica la séria investigacion de un enigma tan complicado como célebre? Ya nos trasporta á las selvas, y nos hace ver

al hombre natural paciendo y retozando con los osos, los tigres, los leones... ¡que delicia! Ya trasformando todo el globo en un gran campo de batalla, nos representa todos los hombres degollándose unos á otros, como los compañeros de Cadmo... ¡que horror! Ya remontándonos de un vuelo hasta el mundo primitivo, vemos salir del seno de la Naturaleza á los primeros humanos: admiramos la ingeniosa invencion de las artes mas útiles y deleitosas: presenciarnos el origen de las ciudades, naciones, imperios... ¡que multitud de portentos! Ya... pero no es menester decirlo todo. Ex ungue leonem.

Por lo que he insinuado podeis conocer, que estas CARTAS, aunque se titulan filosóficas, tienen toda la variedad de una verdadera miscelánea. El estilo: las ideas: las materias mismas... todo es popular: y si alguna vez os parece que afecto un cierto aire de académico, es solo para hacer mas interesantes y animadas las escenas, y evitar la fastidiosa monotonía, vicio, como sabeis, el mas insupportable del mundo. En suma, yo me figuro estar conversando en mi gabinete con un buen amigo; y en esta dulce ilusion yo me abandono sin reserva á los transportes de un corazon sensible y franco, que á nada mas atiende que á la sencilla expresion de sus sentimientos.

El tierno amigo en cuyo pecho fiel los deposito, tuvo la bondad de prevenirme descubriéndome con igual

franqueza el suyo: pero por justos respetos encubre su persona con el amable nombre de **FILANDRO**: nombre misterioso y simbólico, que puede competir con el de amigo de los hombres; y así os conviene perfectamente á todos y á cada uno de vosotros. Sí: todos sois Filandros. El amor de la humanidad es el resorte mas activo de vuestros generosos corazones, y el que os inspira esa pasión violenta á todas las producciones filosóficas que os prometen satisfacer completamente vuestros filantrópicos deseos. Mas por desgracia, en vez de fuentes puras y saludables que sacien la generosa ardiente sed que os devora, tropezais no pocas veces con lagunas ó charcos cenagosos é impuros que os atosigan el corazón y las entrañas. Tal fué la suerte aciaga de mi amigo Filandro: y tal infaliblemente será también la vuestra, si os dejais sorprender incautamente del estilo mágico, y de las engañosas promesas de los libros filosóficos...

Frigidus, ¡o pueri! fúgite hinc, latet anguis in herba.

No me creais sobre mi palabra. Creed al oráculo de nuestro siglo: Creed á la ingenua confesion del mas elocuente y acalorado gefe del partido: Oid al gran Rousseau: "Yo no puedo mirar ninguno de mis libros sin estremecerme. En lugar de instruir, corrompo. En lugar de alimentar, enveneno. CUALQUIERA JOVEN QUE SE ATREVE A LEER UNA SOLA PAGINA, ES PERDIDO." ¡Cuanto vale esta franqueza!

(VI)

Rousseau habló por toda la secta. "Lo esencial para un filósofo, dice el mismo, es pensar de diversa manera que los otros. Entre los creyentes es ateo, y entre los ateos sería creyente. ¿Donde está el filósofo que por adquirir gloria no engañase de buena gana al género humano? ¿Donde el que en su interior se proponga otro objeto que el de distinguirse?" Y ¿que podeis esperar, amables Jóvenes, de unos escritores que tan vilmente se prostituyen al error? ¿Merecen el honroso nombre de filósofos? ¿merecen ser leídos? ¿merecen vuestra atencion, vuestro respeto, vuestra confianza, unos sofistas miserables que tan descaradamente pretenden engañar al género humano, renunciando al amor de la verdad (que debe ser el idolo de todos los buenos filósofos) por la pueril y ridícula manía de hacerse célebres?

Mas ya advierto que se me vá recalentando la fantasia intempestivamente. Una Dedicatoria no es una invectiva. En el discurso de este escrito vereis enérgicamente rebatidos los principales errores en que ha precipitado á esos malogrados ingenios el impotente deseo de una celebridad mal entendida. Vereis con especialidad batidas y pulverizadas las máximas insociales y antimonárquicas de que están atestadas sus sediciosas producciones, y las de los mas célebres publicistas sus auxiliares. Vereis finalmente establecidas sobre sólidos é incontrastables fundamentos las sublimes verdades que

(VII)

la buena filosofía de acuerdo con la religión nos enseña en orden al estado primitivo de nuestra especie, á los verdaderos derechos del hombre, al origen de la Sociedad doméstica y política, y á sus mas esenciales relaciones y deberes imprescriptibles. De este modo tendreis en estas CARTAS, no solamente un suave eficaz preservativo contra las corrompidas doctrinas, ó pestilentes exhalaciones de la sentina filosófica, mas tambien un breve y cómodo prontuario de los documentos mas puros é importantes para el arreglo de vuestra conducta en la Sociedad.

Tal es, Jóvenes amados, el breve prospecto de la obra que deseo immortalizar con vuestro nombre. Si os parece demasiado larga, buen remedio: cuando os fastidie, arrimadla... No puede ser molesto lo que se toma y se deja cuando se quiere. Pero no dudeis que á otros ha de parecer corta: creyendo (no sin razon) que materias tan interesantes y delicadas debieran tratarse mas despacio. Debieran sin duda, si yo escribiera para los sabios. Pero escribiendo para vosotros que no gustais de espinosas y profundas especulaciones, debí ceñirme á lo mas importante sin faltar á lo preciso. Así me propuse egecutarlo. Si no lo he conseguido, espero seais bastante generosos para disimular mis yerros por el sincero deseo de servirlos. Dios os libre de malos libros y de sus apasionados.

(LIV)
ERRATAS.

Pág.	Línea.		Léase.
066	20	aquel.	á aquel.
109	últ	núm. 19.	núm. 21.
124	02	Mallanes.	Magallanes.
126	15	cam.	cum.
153	14	diferencia	diferencia.
206	12	triviles.	triviales.
226	10	á así mismo.	á si mismo.
245	21	Moteczuma.	Moteczuma.
248	33	todo.	casi todo.
271	20	vageando.	vagueando.
273	12	pasan.	pesan.
277	31	del civil.	los del civil.
278	04	á aquel.	aquel.
311	16	regnant	reges regnant.
326	33	tanto.	que tanto.
351	14	que es entre	que entre.
359	08	conocimiento.	convencimiento.
Ibid	17	insinuar.	á insinuar.
360	20	payer	pater.
373	26	respecto.	respeto.
383	13	los.	les.
390	22	clevacion.	eleccion.

INTRODUCCION.

Tu vivías tranquilo, mi querido Filandro: tu amabas, tu bendecías la ilustre sociedad, la nacion heroica, el afortunado suelo de la invencible España, en que te ha hecho nacer la Providencia. Gozando bajo la sagrada égida de las leyes, de las incalculables ventajas que nos proporciona la dulce compañía de nuestros semejantes, te creías obligado á disimular las incomodidades y disgustos imprescindibles del trato frecuente de los hombres. Nada mas razonable: nada mas justo. Pero á penas incautamente escuchaste los falaces discursos, las voces encantadoras, las venenosas insinuaciones de la *nueva filosofia*; de esa verdadera *Circe*, que semejante á la fabulosa trasforma los hombres en fieras: desde entonces, como tu mismo confiesas, "toda tu tranquilidad anterior desapareció cual humo, trocándose en una penosa y continua agitacion que acibára todos los momentos de tu existencia, hasta hacerte odiosa é insoportable esa misma sociedad que te era antes en extremo amable y deliciosa."

Ve aquí, amigo, los dignos frutos de la tan decantada *ilustracion* del siglo XVIII. Con el especioso pretexto de *regenerar* al linage humano restituyéndole en su *primitivo y natural estado*, se calumnia, se desacredita, se infama sin pudor todo el orden social; y por este medio tan seguro como inicuo se logra inspirar aun á los bien intencionados, pero poco reflexivos, una secreta aversion, ó al menos cierta frialdad é indiferencia criminal hacia el Gobierno político y sus mas legítimas autoridades, como incompatibles con la *absoluta libertad, igualdad é independencia* que se supone haber gozado los

hombres en el *estado de naturaleza*, y de que solo ha podido despojarlos una fuerza injusta, ó una renuncia espontanea que pueden revocar á su arbitrio. "El hombre, dice Rousseau, nace libre y señor de sí mismo: ninguno pues le puede mandar sin su consentimiento; y si los primeros hombres hubiesen tenido la extravagancia de querer sacrificar los derechos de los hombres actuales, estos les podrán responder siempre: *Que los derechos de la naturaleza son imprescriptibles.*" "¡Ojalá! (gritaba el delirante Raynal en su pretendida *historia filosófica y política*) ¡Ojalá las verdaderas luces hagan entrar en sus derechos á seres que no tienen necesidad sino de sentirlos para *volverlos á tomar!* Sabios de la tierra: *filósofos* de todas las naciones... tened el valor de *ilustrar* á vuestros hermanos... subleved en sus almas la *naturaleza* y la humanidad: enseñadles: que *la libertad viene de Dios, la autoridad de los hombres.* Reveladles los misterios que tienen al universo en cadenas, para que conociendo cuanto se burlan de su credulidad, *los pueblos ilustrados todos á un tiempo venguen en fin la gloria de la especie humana...* Por la expulsion ó por la muerte se queda libre de la opresion de un tirano..." ¡Que horror!

Es inútil amontonar pruebas. Tu bien sabes, Filandro, que estas infernales máximas presentadas bajo mil formas diferentes, hacen todo el mérito de las mas célebres producciones de esa filosofía incendiaria, que acaba de asolar la Europa toda cubriéndola de escombros y de ruinas. Sobre ellas caminamos: entre ellas vivimos: á dó quiera que volvamos los ojos, las vemos, las palpamos: no podemos dar un paso sin tropezar con tan funestos objetos... Y á la presencia inevitable de tantas y tan convincentes como terribles pruebas, ¿será aun posible po-

(XI)

ner en duda los planes desorganizadores y antisociales de la *cabala filosófica*, enemiga irreconciliable del orden? ¿Será posible que iluda ya á los menos avisados el quimérico proyecto de restablecer el primitivo estado de *igualdad y libertad* entre los hombres sobre las ruinas de los tronos, de las leyes, y de todas las asociaciones políticas? ¿Será posible que haya gentes tan insensatas, que duden todavía de que los modernos *regeneradores ó vengadores* de nuestra especie, bien lejos de dirigir sus miras á la *gloria y felicidad* de sus semejantes, las ordenan invariablemente al logro de sus intereses y conveniencias particulares, aunque sea con la destrucción de cuanto existe? ¿Será en fin posible que ningun hombre de menos que mediano talento, se deje ya sorprender de los monstruosos sistemas, absurdas paradojas y ridículos sofismas que hacen el fondo todo de la pretendida *ilustracion* de nuestro siglo? No; no es posible: la *nueva secta filantrópica* que como el monte de la fábula, nos tuvo tanto tiempo en expectacion con el portentoso parto de sus grandiosas promesas, se ha cubierto al fin de un eterno oprobio á la faz del universo, y ya no es capaz de imponer á nadie. Quitóse la máscara: mostróse á todos cual es: todos la miran con horror...

Así me lisongeaba, así me aplaudía yo, mi querido amigo, cuando recibí la tuya. Pero ¿cual fué mi dolor y mi sorpresa al observar en su contexto, que tu, tu mismo te hallas por desgracia iniciado en los abominables misterios de esa secta infame que yo creía aniquilada, y tu supones no solo existente, sino tambien vóyante en toda Europa sin exceptuar á nuestra católica y religiosa España? (1) ¡Terrible

(1) Nuestro católico Monarca el Sr. D. FERNANDO VII

verdad si lo es! Mas temible es sin duda un puñado de semejantes domésticos que millones de egércitos enemigos... Pero yo suspendo el juicio en esta parte: y en todo caso me prometo de la próxima actividad del Gobierno, que auxiliado de la incesante vigilancia del Santo Oficio, arrancará de raíz esa mala semilla que nos ha venido de la *filosófica* Francia, hasta no dejar rastro ni memoria de ella en todo el suelo español. Solo así se podrá zanjar sobre bases sólidas la verdadera felicidad y la tranquilidad duradera de esta gran monarquía: felicísima ciertamente cuando no haya en ella mas que españoles, que animados de unos mismos sentimientos políticos y religiosos hablen todos *un mismo idioma*. ¡Oh! ¡quiera el cielo apresurar tan venturosa época!

Mientras tanto, Filandro mio, vuelo á tu socorro. Tú le imploras, y nuestra amistad antigua le reclama. ¡Ojalá mis luces y mi persuasiva igualasen á mi celo! Presto se disiparian las ilusiones de tu espíritu, y tornarian á señorearse de tu corazón

(que Dios guarde) en carta dirigida á los señores obispos con fecha de 22 de marzo del año pasado de 1816, entre otras cosas importantes muy dignas de su gran piedad y celo, les decía lo que sigue = "Bien os con ta LA HERIDA MORTAL QUE EN EL CORAZON DEL ESTADO VAN CAUSANDO LAS MAXIMAS REPUBLICANAS Y ANTIMONARQUICAS, QUE DESGRACIADAMENTE SE HAN DIFUNDIDO EN EL PUEBLO ESPAÑOL con descrédito del constante amor que por tantos siglos ha profesado á sus Soberanos, y cuya fidelidad y lealtad envidiadas de los demas pueblos de Europa han hecho siempre su felicidad y su dicha... LA FALSA FILOSOFIA QUE TIENE DECLARADA LA GUERRA MAS CRUEL AL ALTAR IGUALMENTE QUE AL TRONO, HA SEMBRADO

la amable paz y la dulce calma. Tal es el mas ardiente de mis votos; y tal el único objeto de este escrito. Para llenarlo segun la debilidad de mis fuerzas, reuniré con la posible claridad, orden y precision cuanto creyere necesario para rectificar tus opiniones, y que puedas formar por tí mismo una justa idea *del hombre en su estado natural*, ó del *verdadero estado natural del hombre* en toda su extension, á pesar de las densas nieblas con que han pretendido oscurecer la verdad los mas famosos filósofos y publicistas del tiempo.

Es increíble, amigo, cuanto unos y otros han desvariado en un asunto el mas sério, el mas delicado, y el mas interesante del mundo. Unos se figuran al *hombre de la naturaleza* como una bestia tan extraordinariamente feroz y cruel, que jamás

LA MAS PERVERSA ZIZANA ENTRE NOSOTROS con doctrinas corrompidas y seductoras del corazon del hombre &c." En seguida exorta á los señores obispos á que procuren "con el mayor seson y empeño oponer un dique al torrente de iniquidad que envuelven semejantes máximas tan *subversivas del orden social*, como contrarias al espíritu del Evangelio de JESUCRISTO... ya encargando muy particularmente á los anunciadores de la palabra de Dios, que procuren combatir en la cátedra del Espíritu Santo la falsedad de principios tan corrompidos, ya promoviendo que se den á la luz pública escritos luminosos sobre estos puntos... CON EL FIN DE EXTERMINAR ESTE MONSTRUO." Tal es el objeto de esta obrita, cuya publicacion se ha retrasado por varias causas; pero nos persuadimos que aun podrá cooperar de algun modo á las justas, benéficas y religiosas intenciones de nuestro augusto Soberano. (Véase la Pastoral del Señor Obispo de Santander á consecuencia del referido Real exorto, con fecha de 30 de Mayo del mismo año.)

se sácia de la sangre de sus semejantes; lo que no se advierte aun en los tigres, como observó el satírico: *parcit cognatis máculis fera* (1). Otros, al contrario, le imaginan pacífico y compasivo, pero tan *salvage* y estólido que carece hasta del *instinto conservador* que no se echa menos en los brutos mas estúpidos, pues aun el jumento conoce el pesebre de su dueño: *cognovit ásinus præsepe domini sui* (2). Sabios hay tan desnaturalizados, que ponen el *hombre natural* en un estado lastimoso de debilidad, desnudez, abandono é incomunicacion absoluta con los de su especie, cual se cuenta ó finge del joven Robinson: aunque tampoco faltan quienes por conmisericordia le conceden alguna especie de sociedad ó asociacion informe, cual se halla en las naciones mas bárbaras y salvages; y en este infeliz y degradante estado pretenden ver retratado al vivo el *connatural* y primitivo de toda la especie. Pero últimamente, todos convienen en que *el estado natural* del hombre, sea cual fuere su constitutivo, debe mirarse como el opósito riguroso del *civil*, porque la *libertad* ó *independencia* que es la divisa del estado *natural filosófico*, viene de Dios (como nos dijo Raynal) y la *autoridad* que distingue al *civil*, especialmente al monárquico, viene de los hombres. Este es el centro de todas las especulaciones de los seudofilósofos y publicistas de moda. De aquí los imprescriptibles derechos de una igualdad absoluta entre todos los hombres: la soberanía originaria y esencial de los pueblos: el poder precario y representativo de los príncipes: el pretendido *pacto social*... Todo parte de este principio absurdísimo: *la libertad viene de Dios; la autoridad de los hombres*.

(1) Juv. sat. XV. (2) Is. cap. I.

Los Demostrar lo contrario es todo el fin de estas *Cartas*. Rebatiré pues en la *primera* los principales sistemas de nuestros filósofos acerca del estado de naturaleza ó primitivo del hombre, demostrando su oposicion con los principios eternos de la verdadera filosofia, y vengando á la humanidad de los ultrages y calumniosas imputaciones de la falsa. En la *segunda* probaré el destino natural del hombre á la Sociedad por un breve y exacto analisis de los elementos que le componen, y de sus necesidades y relaciones fisicas y morales: al mismo tiempo satisfaré completamente á las objeciones mas especiosas de los enemigos de la Sociedad y del orden.

Considerando el orden progresivo con que la naturaleza y la historia nos presentan al hombre social, se le vé primero en la Sociedad conyugal, luego en la patriarcal, y ultimamente en la civil. Conforme á este plan demostraré en la *tercera* carta, que la Sociedad conyugal, ó la union constante é indisoluble del hombre y la muger es la primera base esencial del estado natural del hombre: aqui me detendré algunos momentos á vindicar el honor del sagrado vínculo del matrimonio de las degradantes imaginaciones de los modernos sofistas. Pasando en la *cuarta* á la Sociedad doméstica y patriarcal, haré ver su origen en las primeras familias, y que solo en ellas debe buscarse el verdadero estado de pura naturaleza ó primitivo de nuestra especie, muy diferente del estado actual de las naciones salvages: de cuyas costumbres y gobierno se tratará con alguna extension. Ultimamente comparando en la *quinta* la sociedad patriarcal con la civil ó politica, se probará concluyentemente la indispensable necesidad de la segunda y sus grandes ventajas: nos remontaremos hasta el verdadero origen de la Soberanía y de

los Gobiernos políticos; y demostraremos que solo el Real ó monárquico moderado, como fundado por la Naturaleza misma sobre la autoridad paterna, constituye en toda su extension el verdadero estado natural del hombre.

He aquí, Filandro, mi plan y mi sistema copiados fielmente del gran cuadro de la naturaleza. Nada mas simple: nada mas sólido: nada mas á propósito para batir y pulverizar todos los planes y sistemas filosóficos. Porque reservando las demás inducciones para su tiempo, formando Dios al hombre para la Sociedad, no solo conyugal y doméstica, sino tambien civil ó política, como se demostrará en este escrito, debió consiguientemente dotarle de un corazon sensible, compasivo y benéfico, no cruel, feroz é inhumano: debió además inspirarle una fuerte é irresistible inclinacion á sus semejantes, obligándole á amar y buscar su compañía por todos los motivos de necesidad y de conveniencia que pueden influir en un ser inteligente: debió asimismo hacerle dócil, flexible y capaz de ser dirigido por leyes ó mandatos, premios y castigos, que son los polos en que estriba todo el orden social: debió en fin someterle á una autoridad visible que le mandase, premiase ó castigase: en una palabra, investida de todo el poder necesario para mantener el orden, sin el cual no puede haber Sociedad: luego *la autoridad no viene de los hombres sino de Dios*, como primer autor de la Sociedad y del orden: luego la perfecta *igualdad*, y la ilimitada *libertad* de todos los hombres están en contradiccion con la naturaleza del hombre, y así *ni vienen ni pueden venir de Dios*: luego... Basta para muestra.

Me parece, mi querido amigo, que ya has penetrado mi idea; y así solo me resta prevenirte, que no proponiéndome yo en estas Cartas otro objeto

que acreditar me de buen amigo procurando tu bien estar y reposo, estoy muy distante de ambicionar la gloria de *autor*, ni de pretender aplausos de ingenioso abriéndome rumbos desconocidos.

Non ego ventosæ plebis suffragia venor.

Semejante pretension en materias tan delicadas y tan discutidas en estos tiempos seria una vanidad muy ridicula, y aun una presuncion muy peligrosa, que no cabe en quien, como yo, se apropia la fraternidad de Persio: (1)

Tecum habita, et noris quàm sit tibi curta supellex.

Así, yo no dudo, antes bien supongo, que cuanto avance en este escrito se hallará y mejor dicho en cien autores de que yo no tengo noticia, porque mi situacion aislada no me ha proporcionado sino muy pocos modernos: tal como el anónimo autor de la *Voz de la naturaleza sobre el origen de los Gobiernos*, de quien he tomado el fondo de mi sistema sobre el origen de la Soberanía. A este modo me he aprovechado indistintamente de todo lo bueno que he hallado en cualesquiera libros, nuevos y añejos, adoptando las ideas que me han parecido mas sólidas, y ataviándolas ó desfigurándolas á mi modo: pero en obsequio de la brevedad me abstengo de citarlos, sino cuando tienen especial autoridad, ó cuando refiero algun hecho, ó especie importante que necesitan de apoyo.

En estos casos son indispensables las citas. Bien sé, que no son del gusto de los eruditos de moda; pero sin meterme á calificar el tal gusto (que ciertamente puede conducir mucho á encubrir la ignorancia y fomentar la pereza) ningun hombre sensato negará, que en un escrito en que se trata de

(1) *Sar. IV.*

indagar filosóficamente los verdaderos destinos, atribuciones, exigencias, relaciones de la especie humana, especialmente en su primitivo estado, es absolutamente necesario apelar frecuentemente á la autoridad de los antiguos sabios, historiadores, filósofos, oradores, políticos &c. yá como testigos de la antigüedad profana, ya como intérpretes de la naturaleza misma. En este concepto cito tambien, aunque con mucha economía, á los Santos Padres y demas autores eclesiásticos, considerándolos en igual predicamento (cuando menos) al de los mas sabios gentiles.

Mas sobre todo cito frecuentísimamente, y alego con la mayor confianza en abono de mis opiniones la historia de Moysés; la mas antigua y fidedigna de todas las historias, y la única en que se hallan consignados los documentos originales y auténticos de los principios del género humano y de su estado primitivo. Los monumentos históricos de las Naciones que blasonan de mas antiguas, suben á duras penas hasta esconderse entre los escombros de la torre de Babel: solo Moysés se remonta con paso firme y sosegado hasta el primer origen de las cosas; y su narrativa simple, clara, seguida, imparcial, uniforme y siempre segura lleva en sí misma y en la notoria sabiduría, candor y rectitud inviolable de su autor un carácter decidido de verdad y certeza sobrehumana, á que no puede resistir, no digo la critica mas severa, pero ni la impiedad mas atrevida. Así es que ni el sofista Baile, ni el chocarrero Volter, ni el arrojado Rousseau, ni otro alguno de tantos pretendidos *espíritus fuertes* que para oprobio de la humanidad abortó el siglo XVIII, han osado jamás atacar de frente la sagrada historia del *Génesis*, respetada de todo el mundo al menos en igual grado que la mejor historia profana.

Esto basta, Filandro, para mi intento. Si quieres enterarte á fondo de la irrefragable autoridad de aquel libro divino, consulta los apologistas de la Religion: ó por lo menos, no dejes de leer la carta XI del *Evangelio en triunfo*, y la *Disertacion* del sabio Calmet, benedictino, *sobre la excelencia de la historia de los judios*, al principio de la *historia del antiguo y nuevo Testamento* por el mismo. Entre tanto voy á concluir mis advertencias.

Como mi intento no es solo batirme con los nuevos pretendidos filósofos, (á los verdaderos, aunque sean modernos, los respetaré siempre como á mis maestros;) sino tambien con sus aliados los publicistas mas célebres del norte y sus secuaces, que como todos los Novadores y el diablo su maestro, se abroquelan con las santas Escrituras para defender sus exóticas doctrinas y perniciosos errores: me ha sido preciso, á pesar de mi carácter filosófico, recurrir algunas veces á aquellas fuentes sagradas, y darme (para decirlo asi) á la ligera un baño de escriturario y de teólogo para ponerme en estado, sino de herir, al menos de rebatir á tan importunos enemigos. Esta mi conducta se justifica suficientemente por la regla del derecho, que á todo el mundo permite *repeler la fuerza con la fuerza*. Y valga la verdad, amigo: si el célebre Juvenal no pudo resistir á la tentacion de meterse á poeta, al ver que el ronco Codro, el maza Telefo, el eterno Orestes, y otros trovadores de la misma estofa se preciaban de componer elegías, comedias, y aun poemas épicos (1): ¿quien no se creerá autorizado para hacer de escriturario y de teólogo, viendo á un Heineccio y otros tales enjuagarse con la divina

(1) Juv. Sat. I.

Escritura citándola é interpretándola á su gusto, con tanto magisterio como si fueran unos san Jerónimos, Orígenes ó Tostados? *¿Quis tam férreus, ut teneat se?* ¿Quieres ver un ejemplo de ese solemnisimo magisterio? Lee el §. VI. del cap. II. del libro II. de las prelecciones académicas del tal Heineccio sobre el famoso tratado de Pufendorf *De officiis hominis et civis*: allí verás como aquel doctor se pone muy despacio á explicar el pasage del cap. XIX de san Matéo sobre la *indisolubilidad* del matrimonio; y despues de enmendar la plana á la Vulgata, á los Santos Padres, y á todo un concilio de Trento, falla *ex tripode*: "Que el vínculo conyugal se disuelve, no solo por el adulterio, mas tambien por qualquiera causa torpe ó contrario al fin del matrimonio." Como si dijéramos: por esterilidad, oposicion de genios, enfermedad larga ó contagiosa &c. (1) ¿Quien no se siente tentado á *teologizar*, Filandro mio, al oír desatinar tan magistralmente al Mentor de los nuevos juristas? *¿Quis tam férreus, ut teneat se?* Pero vamos á otra cosa.

Por si gustas franquear estas Cartas á algun amigo romancista, cualquiera que sea el idioma na-

(1) La misma erronea doctrina enseña en los *Elem. del derecho natural y de gentes* lib. 2. § 48. Véase la Carta III. n. 37. not. 2. Otros muchos errores se notarán en el discurso de estas Cartas. Yo no pretendo disminuir la justa estimacion que este docto publicista se merezca por su *estilo, erudicion y método*. Pero estas bellas cualidades que nada influyen en el fondo de la doctrina, hacen mas peligrosa su lectura, y justifican la máxima de un gran Papa: "Que aunque en los escritos de los hereges se encuentren algunas cosas que tienen apariencia de erudicion y aun de piedad, nunca están exentos de errores ni vacíos de veneno." *nunquam vacua sunt veneno.* (San Greg. ep. 95.) Sirva de ejemplo

tivo de los autores extranjeros que cito, los hago hablar en castellano: pero no siempre me sujeto á la traduccion literal de los pasages, contentándome regularmente con presentar el sentido segun el consejo de Horacio (1):

Nec verbum verbo curabis réddere fidus

Interpres.

De ordinario hago lo mismo con los poetas, mayormente cuando dicen alguna sentencia importante; y por no despojarlos enteramente de su propio traje, (pues esta casta de gentes solo parece bien, *vestida á su modo*) de cuando en cuando aventuro algunas rimas que quieren parecer versos: no por acreditarme de poeta (Dios me libre de semejante tentacion,) sino para divertir, segun la expresion de Plinio, con estos *juegos* de la fantasia lo áspero y fragoso del camino. Así lo practicó él mismo; y antes y despues de él, infinitos autores muy recomendables no se desdénaron de entretenerse á ratos con las Musas en obras clásicas y no menos sérias que ésta. *Máximos oratores hoc studii genus et in oblectationibus habuisse, et in laude posuisse* (2). Yo no he tenido reparo en seguir (de lejos) un ejemplo tan

el § 187 del cit. libro, en el que se atribuye á los príncipes una autoridad absoluta sobre la Iglesia y sus ministros, bienes, ritos, leyes &c: al mismo tiempo que en la nota se niega á la Iglesia todo poder legislativo, se reprueban los concilios á efecto de decidir las controversias dogmáticas, *CUM LEGES INTELLECTUI FERRE NEMO POSSIT*, y se insinúa el *socinianismo* puro y neto. Y ¡nos admiramos de que con tales lecciones y tales maestros la irreligion y el libertinaje hagan tan rápidos progresos en el corazon del cristianismo!

(1) De art. poét.

(2) Lib. VII. ep. 4. y 9.

(XXII)

autorizado. Los buenos poetas disimularán mis faltas: los malos las celebrarán: los que no se pican de poetas, y aun los que se desdennan de serlo, sin hacer caso de estas *niñerías*, apreciarán la agudeza ú oportunidad de los conceptos.

Finalmente, mi querido amigo, no puedo menos de prevenirte con el mas vivo interés, que si deseas aprovecharte de la sólida doctrina de estas Cartas, no te parezcas en nada á aquellos espíritus superficiales, que como decía san Agustín, *juzgan del mérito de los libros como de la calidad de las personas*: es decir, que en ambos encuentros la librea ó adorno exterior es la regla única ó principal de sus juicios. Esta es la comun dolencia, por no decir extravagancia de nuestro siglo, de quien por eso solo hablarán con el mas alto desprecio los venideros. Bien puede salir al público una obra que á la extension y variedad de los conocimientos asocie la mas delicada exactitud y precision del raciocinio en un asunto de la mayor importancia: si no presenta todas las gracias de un estilo ameno, florido, brillante, ya no tiene mérito, es de una pesadez insufrible, no merece la pena de leerse... *La belleza del estilo* valora hoy exclusivamente las producciones literarias. No importa que les falte solidez en la doctrina, exactitud en el discurso, buena fé en las noticias, peso y equidad en las opiniones, y aunque estas sean peligrosas, atrevidas, revolucionarias, impías... como se presenten vistosamente ataviadas con el hechizo de la *novedad* y los primores del *estilo*, todo se disimula, todo se aplaude. "Vivimos en un siglo, decía el sabio Ganganeji, en el que las grandes palabras engañan, y se cree tener talento cuando se imaginan extravagancias" (1). De esta suerte venimos

(1) Cartas *gradue.* de Clem. XIV. t. I. cart. LII.

á ser en el mundo intelectual rigurosos antípodas de nuestros abuelos. Aquellos atentos únicamente á la sustancia de las cosas descuidaban enteramente de los accidentes del estilo: nosotros totalmente ocupados de los accidentes descuidamos de las cosas. Ve aquí porque les hacemos tan malas ausencias. Un carácter tan opuesto no puede menos que influir una aversión decidida.

No por eso pretendo canonizar el desaliño, ó llámese *barbarie* del estilo de algunos antiguos. La sabiduría no está reñida con la elegancia: testigos muchos Santos Padres, un Vives, un Cano, un Petavio, un Bossuet, y otros y otros. Pero mucho menos se puede aprobar la afectada pureza y exquisita cultura de muchos modernos, que no dudan sacrificar la exactitud y aun la verdad misma á cierta especie de gerga brillante y sonora sin peso ni sustancia. "Desconfiad, prosigue el citado Ganganeli, de aquellos escritores que se ocupan mas en el estilo que en las cosas, y que *lo arriesgan todo por tener la vana satisfaccion de asombrar.*" (1) Tal es el carácter de todos los *apóstoles de la nueva ilustracion* y de sus prosélitos. "Sus libros, decía el abate Saint-Pierre, se parecen á una *tela malísima hermosamente bordada*. En los míos, añade con franqueza, *la tela es buena, pero falta el bordado*". . . (2)

Lo mismo digo yo, Filandro, de estas Cartas. Sin hacerlas agravio ni favor, *la tela es buena, falta el bordado*: quiero decir, finura en las expresiones, delicadeza en las frases, sonoridad en los períodos, brillantéz en las imágenes, novedad en los pensamientos. . . Lo confieso: pero ¿que importa? Una Carta no es una arenga: es una conversacion

(1) Ib. C. 38. (2) Apolog. invol. p. 1. c. 4.

familiar entre dos amigos; y una conversacion de esta especie, aunque verse sobre asuntos *políticos ó filosóficos*, no debe jamás confundirse con un discurso académico. Aun Ciceron *no echaba menos la elocuencia en los escritos filosóficos*; persuadido á que "el mejor estilo para inquirir y enunciar la verdad es presentarla en su natural sencillez, y que el pretender exornarla es un empeño ridiculo." *Istiúsmodi res ornare velle puerile est* (1). ¿Para que mas? Hasta el Oráculo de la *Nueva filosofía* dijo (2):

Sola verdad es bella y agraciada:

Sola verdad merece ser amada.

Ella sola presidirá á este escrito, y será (para decirlo asi) el termómetro seguro de su mérito. Filandro: no busques en él otra cosa, y me atrevo á asegurarte que la hallarás. ¡Feliz tu entonces, amigo! Al triunfo de la encantadora verdad sobre tu espíritu seguirá naturalmente la tranquilidad del corazón... Ea, basta de prólogo, y manos á la obra.

(1) I. et III. de fin. (2) Volt. en el lug. cit. de los *Apologistas involuntarios*: obra excelente impresa en Madrid año 1813.

ÍNDICE

Y SUMARIO DE LAS CARTAS DE ESTE LIBRO.

- I**NTRODUCCION. *Motivo, objeto, y plan de este escrito.* Advertencias. IX.
- CARTA I.** *De los principales sistemas de los filósofos modernos.* I.
- §. 1. *Sistema de Hobbes = Demuéstrase que la guerra de todos con todos no es ni puede ser el estado natural del hombre = Mérito y fortuna vária de Hobbes. Sus principios antisociales y absurdos. Division de propiedades en el estado primitivo. Carácter pacífico de los salvajes americanos.* 03
- §. 2. *Sistema de Rousseau = Demuéstrase que su hombre salvaje no es ni puede ser el estado natural del hombre = Carácter de Rousseau. Su sistema tomado de los epicúreos. Descripción de su hombre salvaje. Juicio de Voltaire y de Bufon. Imposibilidad de la total dispersion de los hombres. Refutacion del contrato social.* . . . 35
- CARTA II.** *De la Sociedad en comun = Demuéstrase que el estado natural del hombre es vivir en Sociedad = Objeciones de los nuevos filósofos. Necesidad y ventajas de la vida social. Famoso problema de Rousseau sobre la formacion del primer idioma. Vida solitaria y monástica. Egoismo. Quimérica igualdad de todos los hombres. Verdadera idea de la libertad natural. Leyes humanas. Consecuencias importantes.* 60
- CARTA III.** *De la Sociedad conyugal = Demuéstrase que es el fundamento del estado natural =*

- Su antigüedad: su divino origen: su indisolubilidad: unidad: necesidad: decoro=Divorcio: poligamia: Educacion: celibato religioso y filosófico = Impedimentos naturales de consanguinidad y afinidad. Pudor natural de los salvages.* 119
- CARTA IV. De la Sociedad patriarcal =** Demuéstrase que ella es el verdadero estado de pura naturaleza y primitivo del hombre = *Origen y extensión de la autoridad paterna. Formación de las primeras Sociedades. Invencion de las artes. Principio de Socialidad. Servidumbre. Imperio patriarcal. Siglo de oro. Vida nómada. Costumbres y gobierno de los salvages: sus principios: diferencia de su estado al primitivo: su pretendida felicidad. Paralelo de la vida salvage con la civil.* 202
- CARTA V. De la Sociedad civil =** Paralelo entre el estado patriarcal y el civil. Demuéstrase la necesidad y ventajas del segundo; y se concluye, que él solo bajo la paternal autoridad del Gobierno monárquico forma el verdadero estado natural del hombre. *Impúgnase el contrato social y todo el sistema de las convenciones populares. Explicase el verdadero origen de la Soberanía y de los Gobiernos políticos, antiguos y modernos. Prerogativas del monárquico. Justa idea del democrático. Conclusion.* 275
- POSDATA. Corolario de la Carta precedente =** Luego la Monarquía es la mejor forma de Gobierno. 359
- Respóndese á las objeciones. 375

CARTA PRIMERA.

De los principales sistemas de los filosofos modernos sobre el estado natural del hombre.

I Querido Filandro: el primer paso hácia la verdad, dijo discretamente un sabio, es conocer el error. Deseando pues darte en este escrito una justa idea del hombre en su natural estado, debo principiar por demostrarte la insubsistencia de los sistemas filosóficos.

2 Va para dos siglos que la nueva pretendida filosofía se ocupa con ardor de este importante objeto, tema ordinario y favorito de sus mas bellas producciones. ¿Que de exquisitas luces: que de apreciables descubrimientos: que de asombrosos adelantos no nos debieramos prometer, amigo mio, de los esfuerzos combinados de tantos y tan brillantes ingenios? Mas por desgracia todos sus conatos en esta parte se han parecido hasta aqui á los de aquel desdichado Sisifo, de quien dicen los poetas que allá en el infierno: (1)

Saxum nitendo versat, neque præficit hilum:

Vuelve y revuelve la peña encantada;

Anda y desanda y adelanta nada:

O bien á los de un gigante extraviado, que cuanto mas se esforzara á caminar, tanto mas se alejaria de su derrota. Asi aquellos malogrados ingenios empeñados en buscar el delfin en las selvas (2); es decir, el hombre natural en los espectros de su fantasia, no han hecho mas que forjar sistemas inin-

(1) Cic. Tusc. qq. lib. 1.

(2) *Delphinum sylvis æpingis. Hor. de art. poet.*

teligibles y quimericos, substituyendo al *hombre de la naturaleza* unos monstruos no menos horribles y contradictorios que el que pinta Horacio al principio de su poetica. (1) Por manera que si en algun tiempo se pudo dudar de la célebre sentencia de Ciceron: *Ningun absurdo se puede ya decir que no le haya dicho algun filosofo*: en el dia es ya esta una verdad trivial que compite en evidencia con las demostraciones de Euclides.

3 No te escandalices, Filandro. La mas completa justificacion de mi aserto será el resultado natural de estas cartas, leidas con imparcial reflexion. Mas en esta primera, por no alargarla demasiado, me desentenderé de las ideas sueltas que han aventurado sobre el estado de naturaleza Espinosa, Locke, Pufendorf y otros sabios de inferior rango, y atacaré de firme á dos solos, pero dos que entre los mas célebres campeones de la *nueva ilustracion* sobresalen.

Quantum lenta solent inter viburna cupressi: los que con mas extension y claridad han desenvuelto sus ideas *filosoficas* en esta parte: los que justamente se han merecido los aplausos de todo el partido *filosofico*: los que ó por la superioridad de sus talentos ó por la intrepidez de sus opiniones han dado el tono (en este punto) á la demas chusma *filosofica*: los que... pero ya reconoces, Filandro, por estas señas al *profundo Hobbes* y al *elocuente Rousseau*. El primero amplió, ilustró, propagó los *sublimes* principios de Espinosa, gefe y dechado de los libertinos modernos (2): el segun-

(1) *Humano capiti cervicem pictor equinam &c.*

(2) Murió en 1677. Fué el primero que erigió en sistema el ateísmo. Consiguientemente no reconoció otro derecho natural que el del mas fuerte: *id equius quod validius*: lo

do adoptó, desarrolló, y puso en voga las luminosas ideas filantrópicas del baron de Pufendorf, doctor irrefragable de los leguleyos de nueva fabrica. (1) Arrollando pues como espero, á tan ilustres caudillos, me figuro haber derrotado á toda la cabala filosofica. Las cartas siguientes asegurarán la victoria y completarán el triunfo.

§. I. SISTEMA DE HOBBS.

Demuestrase que la guerra universal y reciproca no es ni puede ser el estado natural del hombre. = Mérito y fortuna de Hobbes. Sus principios antisociales y absurdos. Ley natural y eterna. Division de propiedades en el estado primitivo. Inclinacion natural del hombre á la paz. Carácter pacifico de los salvages. El sistema de Hobbes trastorna todo el orden social.

4 **E**l famoso político y filósofo inglés Tomas Hobbes parece haber sido el primero de los filósofos modernos que emprendió analizar al hombre en el estado de naturaleza. Aunque vivió en el siglo XVII, su nombre debe ponerse al frente de los *generadores* del siglo XVIII. Asi lo exigen en todo

(1) El hombre aislado y abandonado asi solo que fingió Pufendorf. (V. la Carta. III.) es el hombre *salvage* de Rouss. en miniatura; y la natural igualdad é independencia de todos los hombres sostenido con el mayor ardimiento por el Licurgo alemán sirvió de base al *contrato social* del filósofo ginebrino. (V. la carta V.)

que él parificaba con el ejemplo de los peces grandes que por un instinto natural se devoran á los pequeños. Lo mismo podrian hacer los hombres en el estado de naturaleza, porque cada uno tenia un derecho absoluto á todo lo que se le antojase y pudiese. (*tractat. theol. polit.*) Sobre estos principios levantó Hobbes su sistema.

rigor de justicia su ardiente celo en propagar la inmoralidad mas absoluta, y su generoso desprendimiento de las preocupaciones mas universales y antiguas. Sirva de muestra el siguiente rasgo de su exaltado filosofismo: "Nada existe que no sea cuerpo ó accidente de cuerpo: Dios no es lo uno ni lo otro"... luego... la consecuencia está saltando á los ojos. Sin embargo el precursor de los *espíritus fuertes* tuvo bastante valor para negarla ó disimularla, afirmando con mucha seriedad que la denegacion de un ser supremo sería *un gran pecado de imprudencia*. (1) ¡Nuevo insulto! sin dudá aquel impio tuvo presente la hoguera en que su contemporaneo Vanini pereció víctima de su *imprudente* celo por la propagacion del ateismo. Fue pues mas *prudente* Hobbes; pero no mas *religioso* que Vanini. *Occultior, non melior*. (2)

5 ¿Que sistema te puedes prometer, Filandro, de un hombre que empieza negando y aun burlandose de la primera y mas importante de todas las verdades, no desconocida aun de los mas idiotas y barbaros? (3) Su siglo lo miró con horror. Su impiedad, su libertinage, su maledicencia parecieron insufribles, no en Roma, ó en Madrid, sino en un Paris, en un Londres... y el autor de tan monstruosa produccion, llamada justamente *la quinta esecia de la malicia humana*, se vió precisado á ocultarse huyendo del odio público, en una casa particular, donde murió el que no debia haber nacido...(4)

(1) *De civo cap. 15.*

(2) Es bien sabida la trágica historia del famoso Lucilio, ó como él se llamaba, Cesar Vanini, natural de Ocran-to, grande apostol del ateismo, quemado en Tolosa de Francia despues de cortarle la lengua, año de 1619.

(3) *Civ. Tase. qq. 1.* (4) Murió en la casa del conde Devonshire, su discipulo, en 1678.

Así se pensaba entonces; mas cuando la nueva filosofía comenzó á *ilustrar los espíritus*, esto es, á trastornar todas las ideas antiguas, tanto políticas como religiosas, Hobbes fué mirado como el *gefe* de esta grande obra; como el *genio* de la filosofía y de la política; como el *restaurador* del derecho natural; como el *intérprete* mas fiel y seguro de los imprescriptibles derechos del hombre... Tales son los elogios que á porfia le tributan en su idioma centelleante los nuevos publicistas, en especial Pufendorf. Tu, Filandro, suspende el juicio hasta que puedas formarle por ti mismo. A este efecto te presentaré brevemente bajo un solo punto de vista las ideas mas interesantes y grandiosas de nuestro filosofo-político extractadas de sus famosos tratados el *Leviathan*, y *De cive*; sin citar empero los pasages por no ser molesto y porque supongo que no dudaras de mi veracidad en esta parte: y así mientras él habla, tu escucha y admira en el silencio el genio vasto, sagaz y penetrante del *gran Mentor de los políticos y oraculo de los filosofos*.

6 "En el estado de naturaleza no habia principes ni leyes que son las reglas supremas del bien y del mal moral, de lo justo é injusto, de la virtud y del vicio. Consiguientemente el hombre no reconocia entonces superior: vivia en una absoluta libertad, igualdad é independenciam; y la sola ley ó regla de su conducta era el dictamen de cada uno dirigido á su propia conservacion y bien estar. Todo lo que se ordenára á este fin no podia menos que ser bueno, justo y virtuoso segun el axioma: *quidquid conservandi sui causâ fit, justè fit*. (1) El hombre natu-

(1) No sé si Hobbes habrá querido confundir este su pretendido axioma con aquella maxima de los jurisconsultos romanos: *Jure hæc evenit, ut quod quisque ob tutelam cor-*

ralmente apetece su conservacion y su mas cómoda subsistencia, y asi tiene un derecho indisputable á quanto estime util ó conducente al logro de tan justos deseos. Conduciendo pues, ó pudiendo conducir á este efecto todos los bienes del universo, resulta que en el estado de naturaleza todos los hombres tienen un derecho igual á todo; ó como dicen los publicistas, *todos los bienes son comunes á todos por derecho natural: jure naturæ omnia bona sunt communia.*

7 Sentados estos principios, nada mas *natural* en un tal estado de insubordinación é independencia, que soltar el hombre las riendas á la ambición, á la codicia, y á las demas pasiones funestas que tan imperiosamente le dominan; y como estas furias domesticas jamas se hartan ni sosiegan, antes aumentan su furor no menos con el goze que con la privación de sus objetos; *nitimur in vêtitum...* ¿no era tambien *natural* que el hombre abandonado á sus antojos no se creyese satisfecho hasta ser (si posible fuera) arbitro del mundo, dueño propietario del globo y déspota absoluto de todos sus semejantes? El corazon del hombre, dice profundamente Aristoteles, es de una capacidad infinita que nunca se satisface: *infinito concupiscentiæ existente, homines infinita desiderant.* (1) Asi el grande Alejandro, dueño ya de casi todo el Orbe, lloró al oir que aun habia otros mundos; por lo que dijo el Satirico: (2)

*Unus Pellæo juveni non sufficit orbis;
Æstuat infelix angusto limite mundi.*

(1) *I. polit. VI.* (2) *Juv. sat. X.*

poris sui fecerit, jure fecisse existimetur. Mas es claro que esta regla solo procede en el caso de una justa defensa y asi nada tiene que ver con la ilimitada maxima de Hobbes.

De Pella al joven fiero

Angosto le parece el mundo entero.

Y Ovidio comparó discretamente la *sagrada*, ó mas bien, *execrable hambre del oro* á la insaciable sed del hidrópico, cantando así con su acostumbrada dulzura: (1)

Creverunt et opes, et opum furiosa cupido,

Et cum possideant plurima, plura petunt.

Sic quibus intumuit suffusâ venter ab undâ,

Quo plus sunt potæ, plus sitiuntur aquæ.

Como aquellos enfermos deplorados,

Que el vientre hinchado tienen y relleno

Del linfático humor, cuanto mas beben,

Suspiran por beber con mas anhelo:

Así al paso que crecen las riquezas,

Crece de las riquezas el deseo,

Y siempre mas y mas quiere sin tasa

Cuanto mas amontona el avariento.

8 "Siendo pues tal la constitucion y digámoslo así, el genio del corazón humano, ¿que fuera capaz de poner un termino á los proyectos y empresas de los hombres en un estado, en que no teniendo otra ley que su apetito, todos se consideraban con un derecho incontestable á cuanto se les antojara? Poseerlo todo: dominarlo todo... por todos los medios posibles: tal debiera ser *naturalmente* el empeño mas acalorado y activo de todos en comun y de cada uno en particular. Y desde este punto de vista ¿que se espera ya ver sobre la faz de la tierra, sino todos los horrores de la guerra mas cruel y sangrienta de unos con otros y de todos contra todos? No hay remedio: todos son rivales: luego enemigos jurados unos de otros. Todos se temen, porque siendo cada uno árbitro de

(1) *Fast.* I.

si mismo, todos pueden todo lo que quieren y quieren todo lo que pueden: luego siempre estan con las armas en la mano, ni pudieran dejarlas por un momento sin aventurar sus bienes y sus vidas. He aqui pues el verdadero carácter del estado natural: *guerra universal y reciproca: guerra encarnizada: guerra irreconciliable y eterna.* Cada hombre es un competidor: cada semejante un enemigo: cada patriota un tirano: cada vecino un traidor: cada domestico un asesino. No hay padres ni hijos, no hermanos, no deudos, no amigos... un odio implacable y feroz los anima... mejor diré, los agita, los enfurece á todos, porque anhelando todos al goze exclusivo de unos mismos objetos, ninguno puede conseguirlo sin la destruccion de los demas..." (1)

9 Con tan *bellos* colores, amigo mio, nos dejó trazado nuestro oráculo el hermoso cuadro de su belicoso y sanguinario sistema: y como su vista sola basta para arredrar al mas intrépido, y convencer al mas preocupado de que *el hombre natural* de Hobbes no puede ser *el hombre de la naturaleza*, pasemos rapidamente los ojos por los rasgos mas sobresalientes de tan terrible miniatura. Y primeramente, Filandro, ¿que te parece de *aquel hombre sin ningun genero de subordinacion ni dependencia, sin mas ley que su dictamen, sin otra regla que su antojo?* Los poetas en su mayor entusiasmo y con sus ilimitadas licencias para fingir, ¿han imaginado jamas una quimera tan monstruosa y repugnante? Yo pienso que no: porque á no suponer que el hombre, esta obra maestra de la Naturaleza, es *efecto del acaso*,

(1) Tal es el estado de los peces segun la bella pintura del P. Vaniere: *Alter in alterius meditatatur fata perennes Invidias, premit imbellem qui viribus audax &c. Præd. rust. lib. 15.*

que es decir, un efecto sin causa, lo que jamás cupo en la imaginacion de ningun poeta; ¿como podrá el hombre en cualquier estado que se le considere, eximirse (cuando menos) de la dependencia y subordinacion á su Hacedor? Que desaparezcan de sobre la tierra los *principes*, los *gobiernos* y las *leyes*: que el hombre viva en la ciudad ó en los bosques: que esté acompañado ó solitario: que habite en la linea ó en los polos: que goze de la más brillante fortuna, ó que gima confundido con el lodo... Él no se hizo asimismo; luego tiene un hacedor y de consiguiente un *dueño*. Es hombre; luego la razon que le constituye le sigue á todas partes, y á pesar suyo le recuerda de continuo los sagrados é inviolables deberes que la *ley natural* le prescribe: deberes que el dedo del Todopoderoso grabó indeleblemente en el fondo de su corazon. Podrá, es verdad, obscurecerlos á esfuerzos de su corrupcion y malicia, mas no borrarlos del todo. Los caracteres con que están escritos participan de la inmutabilidad de su autor, y no pueden faltar sino con la naturaleza misma. Asi es que el mas barbaro dobla voluntario la rodilla delante del que le dió el ser: el mas corrompido huye de la luz para entregarse libremente á sus vergonzosos placeres: el mas violento condena sus injusticias detestando las de otros: el incredulo mas decidido teme al Dios que insulta, y levanta sus moribundos ojos al cielo cuando nada tiene ya que esperar sobre la tierra: *tunc Deos, tunc hominem esse se meminit.* (1) Testigos Voltaire, D' Alembert, Diderot... cuantos lo pueden ser. (2)

(1) Plin. *lib. VII. ep. XXVI.*

(2) Son bien sabidas las circunstancias de la horrible muerte de Voltaire, sucedida en 30 de mayo de 1770. Cin-

10. ¿Para que es cansarme, Filandro? Mientras el hombre no se transforme en fiera, es imposible que desconozca: que debe rendir homenaje al Ser supremo: respetar á sus padres: amar á sus semejantes: tratarlos como él quiere ser tratado... en una palabra, arreglar toda su conducta por los sublimes principios del orden, de la justicia, de la honestidad y decoro que prescribe la recta razon, y no por las miras bajas y sórdidas del vil interes, de la propia comodidad, y de la *conservacion ó bien estar individual* que es el gran principio de Hobbes: principio ciertamente el mas propio á formar egoistas, propagar el epicurismo mas degradante, desmoralizar el universo. Porque sentada la maxima de ser la conservacion del individuo la regla fundamental del derecho, todo el derecho queda reducido al arte vil y mecánico de negociar la propia conveniencia: *Ibi fas, ubi maxima merces.* (1) Cualquiera accion por ruin y torpe que sea, como resulte de ella algun provecho, será loable y justa; mas dejará de serlo aun la mas virtuosa y heroica, cuando dejare de ser util al mismo que la ejecuta. *Ibi fas, ubi maxima merces.* Ve aqui pues desterrados todos los pecados del mundo, y cauo-

(1) Luc. Phars. X.

co años despues murió su discipulo *D' Alembert*, de quien *Condorcet* que le asistió en los ultimos momentos, dió este importante testimonio: "Si yo no hubiera estado presente, se habria hundido como un buzo." *Diderot* moribundo hizo llamar al cura de S. Sulpicio, pero entendiendolo sus amigos, le sacaron secretamente de París, y consiguieron que muriese como habia vivido. (Veanse las *Memorias para servir á la hist. ecl. del siglo 18.*) De aqui la ingenua confesion de *Sainthibal* famoso espiritu fuerte, el cual, según refiere *Bailé*, se lamentaba amargamente de que ninguno de su secta tenia el don de la *perseverancia* Diccion. art. *bion.*

nizados el robo, el homicidio, el adulterio, el sacrilegio, la alta traicion... todos los crímenes; pues todos se cometen por algun fin que se reputa util. *Ibi fas, ubi maxima merces.* Tal es el sentido genuino de aquella proposicion desatinada que Hobbes temerariamente pretendió erigir en axioma: *todo lo que se ordena á la propia conservacion es justo.* No dijo mas Epicuro, como testifica Diogenes Laercio que reduce toda la doctrina moral de aquel filosofo á esta breve maxima: *utilium, inutiliumque respectu omnia judicari debere* (1); y es lo mismo que cantó Horacio: (2)

...*Ipsa utilitas justí prope mater et æqui.*

La sola utilidad ó el propio gusto

Es la fuente y la regla de lo justo.

No se le puede pues disputar á Hobbes la gloria de ser el restaurador del epicurismo puro y neto: es decir, de aquel sistema desmoralizador y absurdo que haciendo depender el bien y el mal moral del interes, del gusto y capricho de cada uno, no reconoce en el fondo diferencia alguna entre la virtud y el vicio, y pone en una misma linea al hombre religioso y al impio, al hijo obediente y al parricida, al esposo fiel y al adúltero, á la muger honesta y á la pública, al ciudadano pacífico y al rebelde, al que agradece el beneficio y al que insulta al bienhechor, al que mata á un hombre y al que le salva la vida... Todo es igual, todo indiferente en el nuevo código Hobbesiano, cimentado como el de Epicuro sobre la base de la propia utilidad ó conservacion individual: *utilium, inutiliumque respectu omnia judicari debere.* ¿Es posible, amigo, que tan monstruoso código, baldon eterno de la razon y de la filosofia, haya merecido los aplau-

(1). *De Vit. philos.* X. (2) *Lib. I. Sat. III.*

¿Que vergüenza! Pero aun hay mas.

II Los *principes y las leyes son las reglas supremas del bien y del mal moral...* Aquí insinúa el Maquiabelo ingles su sistema *politico*; nada mejor que el del Maquiabelo florentin. "Que los principes estan en el estado natural de absoluta independencia: que su autoridad no tiene limites: que los vasallos les deben una obediencia tambien ilimitada en todas materias: que la religion misma les debe estar subordinada en todo no menos que el gobierno politico del cual no se distingue: que todos sus mandatos tienen fuerza de leyes: en una palabra, que *su voluntad es la regla suprema de lo justo, y sea lo que fuere, si el principe lo manda, es bueno; si lo prohíbe, malo: quod legislator præceperit, id pro bono; quod vetuerit, id pro malo habendum esse*". (1) He aquí todo el código *politico* de Hobbes, tan parecido al *natural* que no es posible desconocer la identidad del origen. La inmoralidad mas absoluta es el termino comun, ó para decirlo mejor, el alma de los dos; y su mas adecuado lema el *REGNET PRO JURE LIBIDO*. (2) *No haya mas ley que el antojo*. Fijémonos en la ultima proposicion que es el fundamento de las demas y la que mas directamente pertenece á nuestro asunto, procurando ilustrarla con algunas *glosas* y ejemplos que la pongan al alcance de todos.

12 *La voluntad del principe es la regla suprema de lo justo...* ¿Es posible, Filandro, que haya salido de la pluma de un filosofo tan indigna lisonja, ó por mejor decir, tan horrible blasfemia politica y filosofica! ¿Que es hacer á los principes arbitros de la justicia sino atribuirles sacrilegamen-

(1) *De cive* cap. 12. (2) *Anti-Lucret. I.*

te los honores mas propios de la divinidad? "La primera ley del bien y del mal (dice Ciceron) no ha sido inventada por los hombres, ni se funda en algun estatuto popular: ella es *una cosa eterna* (*æternum quoddam*) que gobierna al universo mandando y prohibiendo con soberana razon. Los *hombres mas sabios estan contestes en este punto*: y asi la *ley principal y verdadera que separa lo justo de lo injusto, no puede ser otra cosa mas que la razon siempre recta é indefectible del ser supremo. LEX VERA, ATQUE PRINCEPS, APTA AD FUBENDUM, ET AD VETANDUM, RATIO EST RECTA SUMMI JOVIS.*" (1) A esta ley eterna estan sin duda sujetos los principes como los demas hombres; y el pensar lo contrario solo cabe en un ateista decidido. Pero como Hobbes no estaba muy distante de serlo, ataquemosle con sus propios principios...

13 *La voluntad del principe es la suprema regla de lo justo.* Norabuena: tambien lo es y mas antigua y privilegiada, como natural é innata, el *apetito de la propia conservacion y bien estar individual*, segun nos ha dicho el mismo filosofo: luego una misma accion será buena por conformarse con el propio apetito, y será tambien mala por oponerse á la voluntad del principe. Nada es mas frecuente que la oposicion de nuestros apetitos con las leyes ó mandatos de los superiores: nada tan comun como contravenir á las leyes por seguir nuestros apetitos: *nitimur in vetitum semper, cupimusque negata*: mas en todos estos casos se verificará precisamente la insoportable paradoja de que unas mismas acciones son buenas y malas, justas é injustas, honestas y torpes. Este importante se-

(1) 2. de legib.

creto estaba reservado para el *gran restaurador del derecho natural y político...*

14 *Sea lo que fuere, si el príncipe lo manda es justo...* No hay duda. Manda Faraon ahogar á los niños hebreos, Herodes degollar á los *inocentes*, Neron matar á su maestro y á su misma madre... ¡Nada mas justo! Ordena Darío que nadie haga oracion á Dios en treinta dias, y que Daniel por haber contravenido á la orden sea arrojado á los leones... ¡Que bien! Jeroboan manda adorar unos becerros de oro, Nabuco su estatua, los emperadores romanos á Júpiter Capitolino, los reyes de Persia al Sol... ¡Grandemente! Licurgo ordena quitar la vida á los niños débiles ó contrahechos: autoriza los combates públicos de juvenes de ambos sexos enteramente desnudos: canoniza el robo egecutado con maña y sutileza... ¡Santo y bueno! Sea así: mas ¿y si á algun príncipe se le antojára mandar degollar á todos sus vasallos como lo deseó Caligula respecto al pueblo romano, ó incendiar todas las ciudades de su imperio como lo hizo Neron con Roma? ¿Serian tambien justos esos mandatos? ¿Que duda tiene? *No hay mas justicia ni mas derecho que la voluntad del príncipe. Regnet pro jure libido.*

15 Te haria una injuria gravisima, querido amigo, en detenerme á refutar seriamente tan escandaloso código que, como ya te dije, llenó de horror á su siglo; y ¿que mucho, cuando aun entre las tinieblas del paganismo hubiera parecido insupportable á los verdaderos sabios? "Es la suma necedad y locura (decia resueltamente Ciceron) pretender que son justas todas las instituciones y leyes de los pueblos (ó de los príncipes.) ¿Por ventura lo serán tambien las de los tiranos? Si los *treinta* de Atenas hubieran hecho leyes, ó todos los atenienses hubiesen conspirado á establecer leyes tira-

nicas, ¿serian por eso justas? No por cierto: hay, hay un derecho invariable que forma el vínculo de la sociedad humana y que se funda en una ley universal y eterna que prescribe lo que se ha de mandar ó prohibir, y el que se desvia de esta regla indefectible no podrá menos que engañarse y ser injusto. (1) Esta ley (añade el mismo en un pasage preciosísimo que nos ha conservado Lactancio) (2) esta ley es la ley verdadera, conforme siempre á la naturaleza, y que no puede ser abrogada ni derogada en todo ni en parte, ni por el senado ni por el pueblo. Es la misma en Roma, que en Atenas, que en todas las naciones, y la misma hoy que en todos tiempos. Dios es su autor; y el que reusa obedecerla, huye de si mismo, degenera de la dignidad de hombre, y se hace reo de gravísimas penas, aunque tal vez se libre de las que imponen las leyes humanas.”

16 Compara, Filandro, estos sublimes sentimientos de un filósofo gentil con los rateros y detestables principios de nuestro político cristiano, si puede ser cristiano un impio: y dime ¿si no te corres, si no te indignas de ver que en su pluma triunfa el paganismo del evangelio? ¡Lastima que cuando Hobbes trazaba su nuevo código, algun celoso no le hubiese hecho presente la fraterna de S. Agustin á Juliano: “Mira no sea mas honesta, mas justa, mas sabia, la filosofia de los paganos que la nuestra cristiana! *Vide ne honestior sit philosophia gentium, quam nostra christiana.*” Pero dejemonos de fraternas, y concluyamos con el mismo Agustino siguiendo el pensamiento de Ciceron: “Que el principe, bien lejos de ser árbitro independiente de la justicia, si el mismo ha de ser

(1) 1. de legib. (2) *Divin. instit. lib. 6. cap. 8.*

sabio y justo, es preciso que jamas aparte los ojos del norte de la ley eterna, no solo para ajustar á ella toda su conducta, mas tambien para mandar y prohibir lo que sea mas conveniente segun la diversidad de tiempos, personas, lugares y otras infinitas circunstancias." (1) He aqui la verdadera autoridad de los principes mas absolutos: *ministros de Dios* (2) deben consultar en todo la *voluntad* de aquel á quien representan, como el *embajador la de su amo...* Continuemos nuestra revista, y despreciando menudencias que retrasarian demasiado la marcha, lleguemos al rasgo mas brillante con que Hobbes bosquejó *su hombre natural*.

17 "Él tenia un derecho incontestable á todos los bienes del mundo, y este derecho era comun é igual en todos y cada uno de los hombres, pues en el estado de naturaleza no habia division de bienes ni distincion de propiedades como enseñan los publicistas y cantó Virgilio: (3)

Nec signare quidem aut partiri limite campum,

Fas erat: in medium querebant.

Aun no era permitido

El dividir, ni amojonar el campo,

Todo en comun de todos poseido."

Aqui, Filandro, ya es preciso admirar no solo la profunda penetracion de nuestro filosofo, sino tambien su fecunda y prodigiosa inventiva. Ese *derecho igual en todos á todo* es ciertamente un fenómeno nuevo é inaudito en todo el pais de la jurisprudencia natural y civil. Segun las ideas comunes, no desconocidas de los mas ignorantes y aun barbaros, una consecuencia necesaria del *derecho de propiedad* sobre cualquiera cosa es poder gozar y disponer de ella á su arbitrio sin que nadie se lo pueda impe-

(1) *De ver. relig. cap. 32.* (2) *Rom. 13.* (3) *Georg. 1.*

dir, á menos de aniquilar las leyes mas fundamentales de la *justicia*. Mas en la nueva jurisprudencia de Hobbes todos los hombres podian *justamente* estorbarse la posesion y goze de unos mismos bienes porque todos tenian igual derecho á poseerlos y gozarlos: asi *todos tenian derecho contra el derecho de todos...* Filandro, ¿que es contradiccion si esta no lo es? ¿*tener todos derecho contra el derecho de todos* no equivale á *tener todos derecho y no tenerlo*? ¿es posible que el oraculo de la nueva filosofia no previese una induccion tan obvia como absurda, ó que advirtiendola se la devorase?

18 Pero está entendido el misterio: *aliquando bonus dormitat Homerus...* y Hobbes, el *fenix* de los *ingenios* si creemos á Pufendorf, no solo *dormitó*, sino que se *dormió* profundamente en esta materia, alucinandose miserablemente con la vulgar opinion que admite la *comunion de bienes* al principio del mundo y aun despues del diluvio por algun tiempo. Se alucinó, digo, imaginando que la tal comunion de bienes inferia ó suponía en todos y cada uno de los hombres un verdadero y *positivo derecho* á los dichos bienes. No es dudable que, fuese por ignorancia ó por malicia, él padeció ó afectó padecer esa equivocacion: ¿equivocacion de todos modos indigna é insufrible en un filosofo que se precia de dar lecciones de *derecho* á todo el mundo! La verdad es, amigo, que los autores que admiten la insinuada comunion de bienes (que otros niegan) en las expresadas epocas, solo quieren decir que entonces las cosas no pertenecian á ninguno en particular, sino que eran, como suele decirse, del primero que las ocupaba, *antequam res occuparentur, erant nullius*: y esto es lo que llaman *comunion* ó *comunidad de bienes negativa*, la qual solo daba derecho á la *prevencion* ó *preocupacion* y

mediante esta á las cosas: *ante occupationem erat communio negativa*. (1) Cada uno pues podia libremente apropiarse aquellos bienes que aun no tenian dueño, pero verificada la ocupacion, cesaba en aquella parte la comunion negativa y sucedia la verdadera y legitima *propiedad*, á que era consiguiente el *derecho exclusivo* de disponer libremente de la cosa preocupada: derecho inviolable y sagrado de que ningun particular podia despojar á otro sin atropellar la justicia y trastornar el orden. (2)

19 De esta suerte hizo *suyo* Abel el rebaño que pastoreaba. La Escritura misma nota expresamente este carácter de propiedad diciendo, que Abel ofreció al Señor el sacrificio de los primogenitos ó primicias de *su rebaño; de primogenitis gregis sui*. (3) Por la misma razon debian ser y eran *propias* de Cain las tierras que labraba con el sudor de su frente, los frutos que las hacia producir con su industria, la ciudad que edificó con sus manos... de Jabel las tiendas ó cabañas en que habitaba; de Jubal la *citara y organo* que tañia; de Tubal-cain el martillo y el hierro en que trabajaba... En una palabra, todo cuanto ocupaban ó adquirian los hom-

(1) Heinecc. *praet. academ. De offic. hom. et civ. lib. 1. c. 12. §. 2.*

(2) La distincion de las dos comuniones de bienes *negativa* y *positiva* se insinúa bien claramente en estas palabras de Sto. Tomas: "La comunidad de las cosas se atribuye al derecho natural, no porque este exija que todos los bienes se posean en comun (ve aqui la *comunion positiva*) sino porque segun el derecho natural no hay distincion de posesiones ó propiedades." Tal es la comunion negativa. Véase al card. Cayetano sobre este lugar. (2. 2. q. 66. art. 2. ad 1.) Si Hobbes no se hubiese desdeñado de consultar siquiera al principe de los escolasticos segun el consejo de Grocio, no habria incurrido seguramente en esta y otras monstruosas equivocaciones y errores.

(3) *Genes. cap. IV.*

bres con sus brazos; con su trabajo, con su industria, era tan *suyo propio* como la industria, el trabajo y los brazos conque lo ocupaban y adquirían. Es pues una imaginación sin fundamento excluir toda propiedad del estado de naturaleza ó primitivo; y Rousseau deliró según su costumbre cuando dijo, que en aquel estado *no tenían los hombres la menor noción del mio y tuyo*. Los ejemplos que hemos alegado persuaden con la mayor evidencia lo contrario. Ellos son tomados de los mas antiguos habitantes de la tierra, pues suben hasta los primeros hijos del primer padre: ellos son de una verdad incontestable, pues se hallan formalmente consignados en la mas antigua y verídica de las historias: ellos suponen claramente la distinción de propiedades y la partición de bienes no solo entre las primeras familias sino entre los dos primeros hermanos: y ¿hay valor para avanzar á los ojos del universo, que en los *primeros tiempos no se conocían el tuyo y el mio*? ¿Abel no decía hablando con Cain: *Mi cayado... mis ovejas... mi cabaña*? ¿Cain no decía igualmente: *Mis tierras... mis frutos... mis ganados... mi familia... mi pueblo*? ¿Estaría entonces vedado entre los hombres el uso de las voces *mio y tuyo* como ahora entre los religiosos? ¿Por cual autoridad ó por cual ley, *si no habia aun autoridades ni leyes y cada uno seguía su capricho*? Quedese pues la soñada comunidad de bienes y derechos con exclusion del *tuyo y mio* para el siglo de oro de los poetas; á los cuales daremos crédito cuando hayan renunciado en debida forma al singular privilegio de *mentir sin límites* que ya en tiempo de Horacio blasonaba de inmemorial... (1) *Pictoribus atque poetis*

(1) Hor. de art. poet.

Quidlibet audendi semper fuit æqua potestas.

20 Mas ya es tiempo, amigo mio, de examinar el fondo de ese cuadro afrentoso en que Hobbes pretendió retratar al hombre en su estado natural, confrontandole seriamente y sin parcialidad con el hombre mismo cual nos le presenta la Naturaleza. Este examen es muy facil: porque basta echar una simple ojeada hacia este ser tan noble como desdichado que llamamos *hombre*, para conocer con la ultima evidencia que nada hay mas opuesto á su constitucion *moral* y *fisica* que ese caracter belicoso, feroz y sanguinario que le imputa nuestro filosofo. Desde luego la *razon* que es su primer constituyente, le abomina y detesta condenando altamente toda injuria, toda agresion, todo acto de hostilidad que ño sea absolutamente necesario para una justa defensa. *BELLUM EST JUSTUM, QUOD NECESSARIUM EST*, dice Livio. (1) *La guerra solo es justa cuando es necesaria.* "Es propia de las fieras, añade Ciceron, (2) de quienes tomó el nombre; *bellum è bellis*: los hombres deben lidiar con *razones*; y solo cuando estas no alcancen, es licito recurrir á la *fuerza*." No solo la guerra: "toda disension ó discordia, concluye Lactancio, (3) es contraria á la *razon natural*; y nada es mas cierto que el dicho de Ciceron: el hombre que obedece á la voz de la naturaleza no puede hacer mal á otro hombre: *HOMINEM NATURÆ OBEDIENTEM HOMINI NOCERE NON POSSE.*"

21 ¡Paradoja! ¡paradoja insufrible! gritaria Hobbes si oyese esta gran sentencia digna de Ciceron: pero *nada es mas cierto*, repetimos con Lactancio. La voz mas constante y perceptible que la Natu-

(1) Dec. 1. lib. 9. (2) 2.º *De offic.*

(3) *Div. inst. lib. 6, c. 11.*

raleza hace oír á todos los hombres, tanto en las vastas y silenciosas soledades quanto en el tumultuoso tráfico de los pueblos, es: ¡O HOMBRE! NO QUIERAS PARA OTRO LO QUE PARA TI NO QUIERES. = HAZ CON TODOS LO QUE DESEAS QUE ELLOS HAGAN CONTIGO. = ¿Quién tan salvaje ó tan barbaro que no escuche estas voces en el fondo de su corazón? Ninguno. Y ¿quien tan enemigo de si mismo que quiera que otros le hagan mal? Ninguno. ¿Quién por el contrario no desea que todos le favorezcan y hagan bien? Ninguno. Luego es evidente que obedeciendo el hombre á la voz de la naturaleza, no solo no hará mal á otros, como decia Ciceron, sino que les hará todo el bien que pueda y que él desea para si segun la sentencia del *Mimico*:

Ab alio expectes, alteri quod feceris. (1)

Luego no el odio implacable, no la guerra universal y recíproca, sino la mutua benevolencia y la paz de todos con todos forman el verdadero estado natural del hombre; (2) y tal es el voto de todos los mortales fielmente copiado por Virgilio cuando dijo: (3)

Nulla salus bello: pacem deposcimus omnes.

¡Afuera, afuera guerra!

La paz queremos todos: ¡paz eterna!
 ¿Para que mas? el mismo Hobbes (4) olvidado de su sistema y hablando por un instante el idioma del corazón confiesa: "Que la primera ley que la naturaleza nos prescribe es buscar la paz siempre que se pueda conseguir." *Querendam esse pacem ubi haberi possit.*

(1) Publio Syro. (2) El estado de naturaleza y el de guerra, dice Locke, son tan diferentes como un estado de paz, benevolencia, asistencia y conservacion mutua, y un estado de enemistad, malicia, violencia y mutua destruccion. *Gov. Civ. Cap. 2.*

(3) *Æneid. xl.* (4) *De Civ. cap. 1.*

22 Y á la verdad ; que otra cosa nos intima aquella suma debilidad de miembros, aquella lastimosa desnudez, aquella total privacion, no solo del discurso sino hasta del instinto, con que se presenta el hombre por la primera vez en el gran teatro del universo? ; Quien, Filandro mio, al ver un niño fajado de pies y manos, tendido en una humilde y reducida cuna, sin fuerzas ni maña aun para las funciones mas necesarias á la vida, implorando con lagrimas y gemidos la compasion de todo el mundo... ; quien digo, creerá ver en tan desdichada eriatura un campeón feroz formado por la naturaleza para batirse perpetuamente con todos sus semejantes? ; Donde estan pues las armas? El toro, como observa Ciceron, ya insinúa desde que nace las robustas y temerosas hastas: el jabali los corbos y agudos colmillos: el leon las rampantes y formidables garras... finalmente todas las bestias feroces nacen provistas de las armas necesarias para su defensa, porque su genero de vida selvatica, carnívera, insociable las expone á un perpetuo combate entre si y con el hombre: la naturaleza pues, como tan provida, las proporciona desde luego las armas de defensa y ataque con todos los adinuculos necesarios para subsistir en el destino que les fija. Luego por la razon contraria, arrojando al hombre de su seno como de un naufragio, desnudo, inerme, impotente, sin otro arbitrio para no morir desde que nace, mas que la officiosa caridad de sus semejantes, ; no es bien claro, Filandro, que la Naturaleza lejos de destinar al hombre á vivir en continua guerra con los de su especie, solo intenta formar en él un animal inocente y pacifico que por su propio interes debe vivir en paz con todos, puesque de todos necesita; socorrer á los otros, puesque no puede vivir sin ellos; comportar

sus flaquezas, pues que el necesita que le sufran; amar y hacer bien á todos, pues que nadie se basta así mismo? Todo lo comprendió el satírico en esta breve sentencia: (1) *Mollissima corda*

*Humano generi dare se natura fatetur,
Quæ lacrymas dedit: hæc nostri pars optima sensus.*

Al hombre solo regaló Natura

De las lágrimas ¡ay! el don costoso:

Prenda preciosa que nos asegura

Un corazón sensible y generoso.

No cruel, feroz y sanguinario como calumnian Hobbes, Pufendorf y sus secuaces que no cesan de repetir: *Homo homini lupus: Homo homini naturâ diabolus*. "El hombre es por naturaleza un lobo, ó un diablo para el hombre." ¡Proposiciones no solamente falsas sino escandalosas y absurdas, que solo pudo dictar una misantropía ó una maledicencia refinada! En especial la segunda que se halla formalmente en el celebre Heineccio (2) es digna de la censura mas severa: pues no digo el hombre, ni el diablo mismo es diablo por *naturaleza*, ó en su estado natural (*natura*) sino por su malicia y el abuso de su albedrío. ¡Que diferente es la paremia griega referida y vertida así en latin por Erasmo: *HOMO HOMINI DEUS! el hombre es un Dios para el hombre*.

23 Así lo acredita la experiencia. "Todos, dice Ciceron, nos sentimos naturalmente inclinados á amar y hacer bien á los hombres:" *naturâ propensissimus ad diligendos homines*. (3) Esta verdad está canonizada por el Espiritu Santo en el *cap. XIII del Ecclesiastico* por estas palabras: *todo animal ama á su semejante y todo hombre á su prójimo*. Lo cual,

(1) *Sat. 15.* (2) *De Offic. hom. et Civ. lib. 2. Cap. 5. §. 5.*

(3) *1. De legib.*

como explica y prueba Sto. Tomas, se debe entender de la inclinacion natural que todos tienen á amar y hacer bien á sus semejantes; de donde nació el comun proloquio, que *la semejanza es causa del amor.* (1) Verdad es que el desorden de las pasiones sofoca frecuentemente en el hombre esta inclinacion benéfica; mas en cesando el frenesí de la pasion, la naturaleza reasume luego sus derechos, y la noble propension á hacer bien recobra su natural ascendiente sobre el corazon del hombre que no ha degenerado en fiera. Son bien obvios los egemplos así en la historia como en el trato ordinario de los hombres; y será muy raro el que no pueda testificar esta verdad por experiencia. Presentaré por tanto un hecho solo que es decisivo en el asunto. En la *relacion de la joven salvage* que en el año de 1731 se halló en un bosque de Chalon del Marne, refiere el sabio Mr. Racine haber oido de la boca de la misma joven despues de civilizada, que habiendo reñido cuando vagaba por las selvas con una compañera suya, la dió un tan fiero golpe en la cabeza que, usando de sus mismas expresiones, la puso *encarnada*. Pero luego que la vió en tan mal estado, toda su furia se trocó de repente en compasion, y *llevada* (dice Racine) *de un movimiento natural que nos inclina á socorrer á nuestros semejantes*, se apresuró á remediar el daño que habia hecho, buscando una cierta goma que ella juzgaba ser buena para el efecto. (2) ¿Que honor no hace á la especie este rasgo de humanidad en

(1) 1. 2. q. 27. art. 3. et Opusc. 4. *Ad dilectionem proximi nos inducit nature communicatio: sic enim dicitur Eccl. 13. Omne animal diligit simile sibi &c.*

(2) Véase esta interesante y curiosa relacion al fin de la *gaceta* 2 sobre el hombre, en la edicion de París de 1801.

un individuo tan degradado que apenas se distinguía de las fieras? El solo basta á vindicarla de las calumniosas imputaciones de nuestros sofistas misántropos. Mas como Hobbes acota con los salvajes americanos, es preciso confundirle con sus mismas pruebas.

24 Con efecto, las relaciones mas acreditadas de los primeros descubrimientos de la America desmienten esa *pretendida malignidad natural* del corazon humano, al paso que acreditan la grande humanidad de aquellos barbaros. Sirva de egeemplo el testimonio irrecusable del inmortal Colon, el primero, como todos saben, que venciendo imposibles descubrió y dió á conocer al mundo aquellos *nuevos* hombres. Hablando en carta escrita á un amigo desde Lisboa (1) de los habitantes de la isla española, dice asi: "Son naturalmente tímidos y medrosos, pero muy sencillos, de buena fé y tan generosos que nos convidaban con sus bienes, nos suministraban espontaneamente cuanto tenian, y á porfia se esmeraban todos, hombres y mugeres, en darnos las mas grandes pruebas de benevolencia y afecto." (2) ¿Donde está pues esa *fiereza*, esa *crueldad*, esa *malignidad natural* que los modernos publicistas atribuyen al hombre incivilizado? Aquellos indios ¿no se hallaban en el estado de naturaleza, al menos con respecto á Colon y sus compañeros? Pues ¿como estos, en vez de encontrar en ellos otros tantos *lobos ó diablos*, no encontraron sino *hombres*,

(1) Tom. 2.º *Hispan. illustr.*

(2) Los viageros modernos confirman el testimonio de Colon. "Es dulce el pensar (dice Mr. Forster compañero de Cook) que la *filantropía* parece natural al hombre y que las ideas salvages de desconfianza y de odio no son mas que un efecto de la depravacion de las costumbres." *Hist. gen. de los viages*, t. 20. p. 364.

y hombres muy *humanos, sencillos, benéficos, obsequiosos*? Es cierto que las relaciones posteriores nos anuncian increíbles excesos de crueldad y barbarie cometidos por los americanos, especialmente con los españoles y portugueses, aun la primera vez que arribaban á sus países: mas eso ¿qué prueba? Que entre los bárbaros como entre las naciones mas civilizadas los hombres no siempre *obedecen á la voz de la naturaleza*; pero esta jamas reconocerá por obra suya lo que la degrada, violenta y está en contradiccion con sus principios. Tal es indudablemente toda hostilidad que no se ordena á repeler una injuria ó sostener un derecho: *bellum est justum, quod necessarium est*. Fuera de que es muy verisimil que la fama de las crueldades (parte verdaderas, parte exageradas) cometidas por algunos de los conquistadores de la América hubiese alarmado á aquellos Naturales pacíficos, haciendoles mirar á todos los europeos como enemigos y tiranos que solo iban á despojarlos de su amada libertad y á enriquecerse con su oro. Asaltados de tan graves temores que seguramente no eran del todo infundados ¿que es de extrañar que recibiesen mal á tan peligrosos huéspedes; que se opusiesen vigorosamente á su entrada, y cuando no pudiesen impedir la, que procurasen deshacerse de ellos á todo trance valiendose del ardid y aun del dolo donde no alcanzase la fuerza? ¿*Dolus, an virtus, quis in hoste requirat*? ¿No usan de la misma táctica en casos semejantes las naciones mas cultas?

25 Es pues sino del todo falsa, al menos muy exagerada la natural ferocidad y barbarie que aun algunos historiadores y geografos atribuyen indistintamente á los americanos, pintandolos como unos tigres que se complacen en matar y egecutar á sangre fría toda suerte de crueldades, mayormente

con los *viracochas* ó españoles, (1) como puedes ver, Filandro, en las *Noticias americanas de Ulloa* (2) y en otros varios autores. Yo no dudo de su buena fé ni de la pureza de sus intenciones: pero como Hobbes en su *Leviatan* (3) abusa de su autoridad para apoyar su monstruoso sistema de la guerra universal y reciproca, es preciso que nos detengamos un instante á deslindar la verdad en un punto del mas grande interes para toda la especie.

26 I. Desde luego es un hecho incontestable (como probaré en otra parte) y, lo que al presente nos basta, confesado por el mismo Hobbes en el cap. citado, que los indios mas feroces y bárbaros viven en familias ó tribus que aunque entre si tengan frecuentes reiertas, entre los individuos de cada tribu reina la mejor inteligencia: Ve aqui ya disipada la guerra de todos con todos.

II. Otro hecho igualmente cierto, aunque desmentido por Hobbes contra la evidencia, es, que las tales familias ó naciones no siempre estan en guerra ni aun discordes entre si, como lo acreditan entre otras infinitas pruebas sus frecuentes *coaliciones* contra los europeos establecidos en aquellos países, las *convocatorias* que á este fin se envian y reciben, los *planes* que se comunican, la *fé y secreto* inviolable que se guardan &c. Lease al citado Ulloa. Asimismo en la *relacion del ultimo viage de la fragata de S. M. al estrecho de Magalianes en los años de 1785 y 86* se asegura, que los habitantes de

(1) *Viracocha* en la lengua del Perú significa á Dios ó el supremo Señor y hacedor de todos; y el dar los indios este nombre á los españoles provino de mirarlos como unos *hombres divinos* ó bajados del cielo. Acosta. *hiss. moral de las Indias* lib. 5. cap. 3.

(2) *Entreten.* XVI y XVIII. (3) *cap. XII.*

aquel estrecho, aunque sumamente bozales, "no siempre estan en rompimiento con sus vecinos, y que los de la Costa del fuego no son constantemente enemigos de los del continente, pues se han visto reciprocamente visitarse; y solo algunos motivos transeuntes pueden motivar sus reiertas que llegan á terminarse..." He aqui otra vez desmentida la guerra universal y recíproca. Continuemos.

27 III. Solo nos resta averiguar las disposiciones hostiles ó amistosas de los americanos para con los europeos. Ya vimos el testimonio de Colon y lo que se debe pensar de las relaciones posteriores que no se conforman con la de aquel heroe. Esto solo basta para desmentir á Hobbes: con todo añadiré lo que se refiere en la citada *descripcion del Magallanes* digna de la mayor estimacion y crédito por estar *trabajada de orden del rey* sobre memorias autenticas y fidedignas. Tratando pues á la pag. 333 de los *Patagones* se asegura: "que su carácter no es cruel ni barbaro, siendo una injuria atroz la que les hacen Candish y Mr. Gennes atribuyendoles el horror de comer carne humana: que son naturalmente dociles; que no se les notó señal alguna de mala inclinacion: que dejaron sus armas y caballos para venir á bordo de la fragata, lo que denota su buene fé recíproca y que no conociendo la traicion no la temen: que se fiaban unos á otros varias prendas, ó las dejaban en la playa interin venian á bordo, seguros de encontrarlas á su regreso: que entre ellos es respetado el derecho de propiedad: que habiendo algunos de nuestros oficiales trocado sus sables por sus pieles, manifestaron los patagones la mayor legalidad en su trato: que tambien conocen y practican la generosa virtud del agradecimiento, pues al dejarlos en tierra siempre querian se esperase el bote dando á entender

iban á traerle algunos regalos..." (1) ¿Que te parece, Filandro, de esta conducta de los patagones? ¿Descubres en ella el menor rastro de disposicion hostil hácia nuestros españoles, y mucho menos de aquella *malignidad natural* que segun nuestros publicistas caracteriza al hombre salvaje? Todo lo contrario. Tenemos pues ya por la tercera vez pulverizada la guerra universal y mútua.

28 IV. Ultimamente el mismo Ulloa que tanto encarece la *inhumanidad* de los indios de *ambas Americas*, se explica asi en el *entretén. XVII num. 17*: "Las muertes que los indios del norte (no *reducidos*) egecutan en Blancos ó Negros ó con las otras naciones de ellos mismos, *aun estando en paz con ellas*, (luego no siempre están en guerra...) *no tienen otro origen que la embriaguez*, con la cual se enfurecen y son muy ocasionados á hacer daño, no respetando ni temiendo cosa alguna." ¿Que tiene esto de particular? ¿No hacen lo propio *Blancos y Negros* en iguales casos? Luego no hay razon para graduar á los indios de crueles é inhumanos, puesque *no matan á sangre fria* sino en el *furor* que les causa la *embriaguez*, en la cual *únicamente tienen su origen las muertes que egecutan* y no en un fondo de *perversidad natural*. Y en efecto, si creemos al célebre D. fr. Bartolomé de las Casas, obispo que fué de Chiapa, compañero en algun tiempo de Colon, y que por espacio de cincuenta años egercitó su celo apostolico en beneficio de los indios, bien lejos de ser estos de un natural feroz, cruel

(1) En los *Viages* de Cook, wallis y otros viajeros modernos *al mar del Sud*, se encuentran á cada paso ejemplos muy notables de la humanidad de los indios y de su carácter bondadoso y pacífico. Vease la *hist. gen. de los Viages* por Mr. De-la-harpe desde el tomo 19.º hasta el 23.º (1)

ó revoltoso, no hay en todo el mundo gentes mas inocentes y sencillas, mas obedientes á sus señores naturales ó extrangeros, mas sufridas, mas tranquilas, mas pacificas, mas ajenas de todo espiritu de contencion, odio, venganza &c. (1) Pero este retrato me parece demasiado lisongero: *medio tutissimus ibis*. Yo no tengo á los indios ni por tan *inocentes* como los pinta el señor Casas, ni por tan *maliciosos* como pretende Hobbes; y esto basta para mi asunto.

29 Por lo demas, amigo mio, es demasiado cierto que los hombres asi civilizados como salvages, americanos y europeos, asiaticos y africanos contrarian frecuentemente por el abuso de su albedrio los designios pacíficos de la siempre justa y benéfica Naturaleza. Mas este abuso por general y frecuente que sea ó se quiera suponer nunca puede constituir el estado natural del hombre, puesque su razon constantemente le detesta, ni servir de base al temerario y ruinoso sistema de la guerra universal, pues paraque esta se verificase seria preciso que cada hombre fuese un Nemrod, un Nabuco, un Alejandro, un César... y aun entonces ó no se efectuaria la guerra porque todos se temerian mutuamente, ó se acabaria presto destruyendose unos á otros como los compañeros de Cadmo segun la fábula,

... furit omnis turba, suòque

Marte cadunt subiti per mutua vulnera fratres.

Ovid. *Metam.* III.

Llenos de rabia todos se atropellan,
Y todos mutuamente se degüellan.
Tal seria en efecto el último resultado de ese sistema destructor: una guerra general é irreconciliable acarrearía infaliblemente en pocos dias la ruina del genero humano: y esta sola reflexion basta pa-

(1) *Destruc. de las Indias cap. 1.*

ra convencer al mas rudo de que ese estado exterminador no puede ser el estado natural del hombre, siendo axioma inconcuso de los filosofos fundado en la experiencia de todos los dias, que la *Naturaleza nunca intenta su destruccion*. ¿Fallará unicamente este principio en la mas noble de todas las especies?

30 Es indudable que todos los hombres naturalmente apetecen su *conservacion y bien estar*: este deseo puede mirarse como el primer móvil del corazon humano: mas este deseo en sí tan sencillo como justo toma mil diferentes formas y direcciones segun las varias circunstancias y disposiciones de cada individuo. De aquí la infinita diversidad de gustos, artes, profesiones, oficios... que sostienen y adornan la sociedad, siguiendo cada uno aquel genero de vida á que le inclina su genio ó le impele su situacion como cantó Persio: (1)

Mille hóminum species, et rerum discolor usus:

Velle suum cuique est, nec voto vivitur uno.

Mércibus hic italis.

Mil diferencias de hombres: | Cuantas son las cabezas,
Mil diferentes usos: | Tan varios son los gustos.
Sigue el poeta describiendo con singular donaire las varias inclinaciones y gustos de los hombres: mas nada dice de aquel humor guerrero, inexorable, furioso que nuestro filosofo supone dominante en todos y cada uno. Y aunque no se niega que haya hombres de ese temple, seguramente se hallaran muy pocos que quieran batirse con todo el mundo por la ridicula mania de poseerlo y dominarlo todo; ó por mejor decir, de destruirlo y acabar con todo. Los hombres naturalmente apetecen la quietud y sosiego, incompatibles con las agitaciones y zozo-

(1) *SAR. V.*

bras de la guerra: *pacem deposcimus omnes*: y así, si todos se gobernasen por el principio (bien entendido) de la propia conservacion, utilidad y conveniencia, lejos de resultar la guerra universal y reciproca que soñó Hobbes, resultaría por el contrario la mas perfecta armonia y conformidad entre todos, sacrificando gustoso cada uno sus particulares intereses en obsequio de la paz que es el mayor de los bienes y el don mas precioso que el cielo ha concedido á los mortales, como elegantemente cantó Silio: (1)

... *PAX ÓPTIMA RERUM*

*Quas homini novisse datum est: pax una triumphis
Innumeris melior.*

A todo bien excede | Vale mas una paz

La paz hermosa: | Que mil victorias.

31 Me temo, querido amigo, que allá en tu interior me estas ya acusando de una prolijidad ex-

(1) *De bello púnico lib. XI.* Esta razon y todo lo alegado en este § contra Hobbes demuestra que el estado natural del hombre no es un *caus confusus de paz y de guerra* cual se imaginó Tomasio (*fundament. J. N. et G. lib. X cap 3.*) sino absolutamente un estado de paz y de mutua benevolencia como se dijo arriba con Locke. Es verdad que en el presente estado de corrupcion son inevitables las guerras como los escándalos segun el Evangelio, mas esto solo prueba la degradacion del hombre despues del pecado: y si se quiere decir que puntualmente de este estado de degradacion hablaron Hobbes y Tomasio, es facil responder lo 1.º que en eso mismo descubren su mala fé, pues se empeñan en defender como estado natural el que ellos sabian que no es mas que una degradacion del hombre: lo 2.º que aun en el actual estado de corrupcion la primera inclinacion de la naturaleza por confesion de Hobbes se termina á la paz, y solo en el caso de no ser esta asequible se decide por la guerra (*De cive cap. 1.*): luego la guerra aun en el estado presente es violenta á la naturaleza y en ningun sen-

resiva en materias tan claras, de pura teoría y de ninguna transcendencia á las costumbres publicas, siendo cierto que nosotros ya no existimos en el estado de pura naturaleza, cualquiera que sea su constitutivo, sino en el civil y político... Está bien, pero ya has visto que los principios sobre que establece Hobbes su sistema, ó su código natural y político, baten por los cimientos la *moral* y la *religion* que son las bases mas firmes del orden social. Muchas veces se ha demostrado contra el famoso Baile, que es implicatoria y quimérica una república de ateos; y no lo es menos una sociedad de epicúreos y egoístas decididos, cuales infaliblemente vendrian á ser todos los hombres si se formasen por las degradantes y desmoralizadoras maximas de Hobbes, como he probado. Por otra parte, graves autores sienten que los soberanos y todos los gobiernos independientes viven todavia entre si en el estado de naturaleza, y aunque otros lo niegan, al fin la cosa es probable y tal vez la cuestion es de *solo nombre* como dicen; puesque todos convienen y es forzoso que convengan en que los principes y repúblicas independientes no tienen sobre si otras leyes que aquellas que les impone el

tido puede constituir su verdadero estado ni parte de él. De aqui es que como notó S. Agustín (*De civ. Dei lib. 19. cap. 21*) aun aquellos hombres violentos en quienes está mas depravada la naturaleza y que parece que estan reñidos con la paz, al mismo tiempo que la persiguen en los otros, la desean para si y sus partidarios como se experimenta en los ladrones: *ladrões ipsi... pacem volunt habere sociorum*. Sto. Tomas en la 2. 2. q. 29. art. 2. observa tambien que aun los mas inquietos y belicosos se proponen la paz por término de sus mismas inquietudes y hostilidades: *illi etiam qui bella querunt et dissensiones, non desiderant nisi pacem*. La guerra pues, lejos de pertenecer al estado de la naturaleza, es un monstruo á quien toda la naturaleza mira con horror.

soberano autor de la naturaleza, y las que ellos mismos se han impuesto ó adoptado y que absolutamente pudieran abrogar si lo exigiera el bien público. Lo cual se verifica no solo de las leyes propiamente *civiles* sino tambien del llamado *derecho de gentes*, cuya materia es absolutamente variable; y así en la *Instituta* de Justiniano se define, *jus humanum voluntarium... un derecho instituido por la voluntad de las Naciones...* Lo mismo enseñan los teólogos con Sto. Tomas. (1)

32 Ahora bien, amigo, ¿que fuera del genero humano si los soberanos, las repúblicas, todas las Naciones adoptasen el sistema filosofico-politico del Maquiabelo ingles, y se persuadiesen á que se hallan en un estado de hostilidad mutua, irreconciliable, eterna: que les es permitido todo lo que pueda alimentar su ambicion y su codicia: que no deben reconocer mas religion ni mas ley que las que mejor cuadren con sus intereses ó caprichos: que tienen un derecho incontestable á cuanto puedan, pues *no hay mas derecho que el de la fuerza*: que en suma deben odiarse y perseguirse á fuego y á sangre hasta no quedar rival ninguno; que es decir, hasta haber reducido toda la tierra á una vasta y espantosa soledad? ¡Que horror! Apartemos, Filandro mio, la vista de tan degradante y escandaloso cuadro, y concluyamos nuestro examen preguntando con el erudito Antonio de Génova: “¿Si pudo jamas excogitarse cosa mas pestilente y perjudicial á la sociedad humana que el monstruoso sistema de Hobbes y sus nefarios dogmas?” *¿Quid pestilentius in hominum societatem invehi potest?* (2) Guardamos la respuesta; y entretanto examinemos el

(1) *a. 2. q. 57. art. 3.* (2) *De princ. leg. nat. cap. V.*

§. 2. SISTEMA DE ROUSSEAU.

Demuestrase que su hombre salvaje no es ni puede ser el verdadero estado natural del hombre=Carácter de Rousseau. Su sistema tomado de los epicúreos. Descripción de su hombre salvaje. Pretendida felicidad de este. Juicio de Voltaire y de Buffon. Su oposicion con toda la naturaleza. Imposibilidad de la total dispersion de los hombres. La union permanente de padres é hijos no es efecto de alguna convencion. Contrato social imaginario. Breve refutacion de sus principios y consecuencias.

33 ROUSSEAU: este hombre singular, unico en su especie, que nunca pudo avenirse con nadie, ni aun consigo mismo: este ente equívoco y contradictorio cuya posibilidad se pondria justamente en duda á no constar con sobrada certidumbre su existencia: este soñador eterno en quien hasta el uso de la razon era un verdadero delirio: este loco de nueva especie y tan afortunado que logró hacer epidémica su *mania filosófica* dando el tono á su siglo... Digamoslo todo de una vez: *Juan Jacobo Rousseau*. Su nombre es su unica definicion adecuada. (1) Entre otras monstruosas producciones que para desgracia de la humanidad abortó este genio malefico, forjó un *discurso fantástico sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres*. En este breve escrito verdaderamente original, cerrando los ojos á la razon y á la experiencia y consultando

(1) Si á alguno le parece que no hemos acertado á definir este hombre célebre, consulte el *deísmo refutado* de Bergier, y las *Memorias para servir á la historia eclesiastica del siglo XVIII* en los años 62 y 78 en que se hizo la merced de matarse á si mismo de un pistoletazo... ¡digno fin de tal vidual *Discite justitiam moniti, et non temnere divos.*

unicamente los espectros de su desvariada fantasía, se propone remontarse por sí mismo hasta el *origen de las cosas* y darnos una justa idea del estado natural del hombre, no cual existió en sus principios, sino *cual debió salir* (dice) *de las manos de la naturaleza*. ¡Que linda antítesis! He aquí ya, al primer paso, al sofista de Ginebra enmendando la plana al autor del universo que *no hizo al hombre cual debió!* ¿Puede llegar á mas alto punto la insolencia, la impiedad, el frenesí? No lo extrañemos: este era un hombre que *no rogaba á Dios porque nada tenia que pedirle*. Él mismo lo dice: ¿porque no le hemos de creer? (1)

34 Creamosle también cuando hace la siguiente ingenua confesion: "*Se debe negar que aun antes del diluvio hayan existido los hombres en el puro estado de la naturaleza (cual él se imaginó) á menos de haber caído en él por algun azar extraordinario; paradoja muy difícil de defender é imposible de probar.*" Con todo, casi á renglon tirado apostrofa así: "¡O hombre! de cualquiera pais que seas, cualesquiera que puedan ser tus opiniones, escucha: ve aquí *tu historia*, tal cual yo he creído leerla no en los libros de tus semejantes que son unos tramposos (¡gracias!) sino en la *Naturaleza* que nunca miente." Es pues una *historia* y no mera hipotesis lo que nos vá á decir Rousseau del hombre en el estado de pura naturaleza, y mientras los libros sagrados *escritos por nuestros semejantes* que claramente desmienten tan desatinada fábula... Norabuena: pero ¿como ha de ser *historia* un *sueño*, ó la *ficcion* de lo que *nunca existió*? ó ¿como ha de ser una *paradoja muy difícil de defender é imposible de probar* lo que se lee en el gran

(1) Veanse las citadas memorias.

libro de la naturaleza patente á todo el mundo? No se entiende: pero tal es el genio sofisticado y paradojal de este gran filósofo que á cada paso

Diruit, ædificat, mutat quadrata rotundis. (1)

Sirva este breve rasgo de muestra, y vamos al asunto.

35 Todo el fondo del ruidoso sistema de Rousseau se reduce, mi querido Filandro, á reproducir en un estilo pomposo, brillante, enfático los rancios sueños de los filósofos epicúreos y de algunos pueblos antiguos, en especial egipcios y griegos, que ignorando el verdadero origen y principios del género humano, se figuraban que los hombres nacidos casualmente de la tierra anduvieron algún tiempo errantes y dispersos por los bosques sin el uso del habla y sin mas sociedad ni comunicacion entre sí que la muy precisa para defenderse de las fieras. Horacio que se preciaba de ser, como él dice, de *la piara de Epicuro* y que como tal no podia ignorar los sentimientos de su escuela, los celebró con singular gracia en el I. libro de sus sátiras. (2)

Cum prorepserunt primis animalia terris,

Mutum et turpe pecus, glandem, atque cubilia propter

Unguibus et pugnīs, dein fustibus, atque ita porrò

Pugnabant armis, quæ mox fabricaverat usus:

(1) Así lo confiesa el mismo. "Decir y probar igualmente el pro y el contra, persuadirlo todo y no creer nada ha sido en todo tiempo la diversion favorita de mi espíritu." Son sus palabras formales. Apologist. involunt. Conclusion.

(2) Sat. III. La misma idea del estado primitivo del género humano tuvieron Lucrecio, Vitruvio y otros sabios paganos. Su error en esta parte merece alguna disculpa: pero ninguna absolutamente nuestro filósofo y sus discípulos, que no pueden ignorar los verdaderos principios de nuestra especie consignados en el Génesis, cuya superior autoridad vindicamos en la Introducción. Fué pues una temeridad impia en Virey el tachar indistintamente de inciertos los anales primitivos. Hist. nat. lib. I. §. I.

*Donec verba, quibus voces, sensúsque notarent,
Nominaque invenere.*

Cuando nacieran de la tierra madre

Los hombres, cual los hongos, tamañitos,

Eran tan bestias que se disputaban

La cama y las bellotas á mordiscos.

Informes monstruos, feos, asquerosos,

Del habla y de razon destituidos,

A falta de razones y palabras

Se daban á entender con fieros gritos.

Uñas, dientes y pies eran sus armas:

Luego usaron de palos, de cuchillos. . .

Y por último esfuerzo de su ingenio

Prorrumpieron en voces. . . ¡que prodigio!

36 Este cuadro tan degradante de los principios de nuestra especie agradó tanto á Rousseau, que le tomó por modelo del estado natural de *su hombre salvaje*, y ve aqui como le define: "Es un animal mas débil que algunos, menos agil que otros; pero que computado todo, goza de organos mas perfectos que los demas animales." He aqui *el hombre de Russó*. . . No extrañes que en su definicion no se haga mérito de la diferencia mas esencial y característica de nuestra especie segun las reglas de la Logica. Esas reglas eran buenas y se creian necesarias en los siglos de la barbarie: pero en un siglo tan ilustrado como el nuestro seria mengua grande encadenar el ingenio con semejantes bagatelas hijas de la ignorancia, preocupacion y mal gusto. . . Chanzas fuera. Nuestro filosofo no debió definir su hombre de otro modo, porque en sus principios la *razon* no es constituyente esencial del hombre: puede, si, este á fuerza de años y sudores elevarse (en daño suyo) al grado de racional; pero en su estado natural cede la grada á los brutos mas estupidos y los venera como á sus maestros. . .

37 ¿Te ries, Filandro? pues sabete que no pondro nada. Es decision formal y *trinchante* del Oráculo ginebrino, que "los hombres en su primitivo y original estado carecian hasta del instinto, y que solo pudieron arribar á él imitando la industria y sagacidad de los brutos con quien vivian." Y de esta larga, continua y amigable cohabitacion y trato *combestial* resultó, que al fin aprendieron á comer bellotas, pacer yerbas, dormir al sereno en la dura tierra, andar desnudos, y las demas habilidades que veian hacer á sus *maestros y hermanos mayores*: v. gr.

Incertam venerem rapietes more ferarum. (1)

Con un tal genero de vida (continúa el oráculo) facilmente adquirieron un temperamento sano, robusto, é insensible á las inclemencias del tiempo. Los frecuentes encuentros que tenian con sus compañeros de cama y rancho, y aun unos con otros, les inspiraron unas fuerzas y una ferocidad tal que se las apostaban á las fieras mas bravas. ¡Que dicha...! Por otra parte: nada podia turbar la tranquilidad de sus corazones. Privados felizmente del uso de la razon y de toda prevision de lo futuro, toda la economía de sus operaciones se limitaba á la sensacion: nada sabian de Dios; nada de la virtud y del vicio; nada de los bienes y males de una otra vida. Todos sus conocimientos, deseos y temores se circunscribian precisamente á los objetos que los rodeaban, en cuanto podian serles utiles ó dañosos. Sus cuidados jamas se extendian sino (cuando mas) al dia presente. Por lo tanto no conocian ni necesitaban del uso de la palabra: la Naturaleza por si misma les sugería como á los brutos los modos mas faciles y propios de explicar, asi como

(1) *Horat. ubi sup.*

de satisfacer sus pocas necesidades; pues reducidas estas en tan venturoso estado á la comida, á la muger y al sueño, debajo de la primera encina hallaba el hombre la mesa puesta, la bebida en el primer arroyo ó charco, y la cama debajo del mismo arbol que le suministró la comida...

38. En llegando aqui el bueno de Rousseau, ya no cabe dentro de sí; se remonta, se electriza, se llena de entusiasmo por su *hombre-bestia*, y pone toda su elocuencia en movimiento para hacer sentir á todo el mundo su incomparable felicidad. Realmente son tantas las ventajas que él se imagina y él las presenta con tanto primor y artificio, que el famoso Voltaire confesó ingenuamente que *jamas se habia empleado tanto ingenio en volvernos bestias*, y aun el mismo estuvo tentado alguna vez á irse por esos montes y andar en cuatro pies. Era ciertamente lo que debia haber hecho para librar la sociedad del monstruo mas feroz y dañino que abrigó jamas en su seno. Pero se sabe que Voltaire no siempre estuvo de un mismo humor con los huesos del *Rufó* (así le llamaba por desprecio.) La discordia que no siempre es tan mala como la pintan, se introdujo felizmente entre los dos corifeos de la irreligion, y se verificó el refran *riñen las comadres y dicense las verdades...* Voltaire pues en un momento de mal humor hizo justicia al discurso de su camarada sobre la desigualdad de los hombres tratandole de *libelo famoso contra todo el genero humano*. (1) Y en efecto, si fuesen verdaderos los principios que Rousseau le atribuye, deberiamos avergonzarnos de ser

(1) En carta escrita al mismo Rousseau. No obstante Voltaire mismo asegura que los *hombres vivieron por mucho tiempo en este estado brutal*. Hist. filosof. cap. 3. No se extrañe. Voltaire no se picaba mas de ser consecuente que Rousseau.

hombres, es decir, *compañeros, discípulos y hermanos de las bestias*, y aun *bestias* en todo rigor, pues *mas débiles que unas, y menos ágiles que otras*, no nos distinguiríamos de ellas mas que *en la mayor perfeccion de los organos*, y no de todos; siendo cierto que en la vista, en el oido, en el olfato... nos llevan notable ventaja algunos brutos.

39 ¿Que me dices, Filandro? ¿No te parece que debemos estar muy obligados á este gran filósofo? Y si hubiesemos de usar de todo el rigor de represalias ¿no fuera muy justo que las lenguas de todos los mortales se desatasen en impropiedades y baldones de tan insolente y desvergonzado satírico, haciéndole sentir la verdad de aquella antigua maxima:

Ab alio expectes, alteri quod feceris?

Pero soseguémonos: todas sus invectivas recaen sobre su cabeza. Rousseau no hizo mas que retratarse á si mismo. Si: él es ese *hombre-bestia*, fiero, salvaje, insociable, misántropo, sin ley, sin Dios, sin patria, sin amigos, sin semejante, sino se le busca en los abrasados desiertos de la Libia, ó en los impenetrables bosques de Hircania; y Voltaire que no siempre mintió, pintó al vivo el carácter feroz de aquel monstruo cuando dijo: (1)

El fiero Rousseau detestando el suelo

Huye del hombre y teme ver el cielo.

40 Vengada asi la humanidad á expensas del mismo que tan atrocemente la injurió, yo no le haré el honor de refutar sus delirios. Y como sé que no hay madre que no repunte sus tiernos hijuelos por los mas hermosos del mundo, pues aun la mona segun la fabula creyó algun dia (y dudo que se haya desengañado) que sus feos y ridiculos cachorros se aventajaban en belleza y gracia á cuan-

(1) *Apologist. involunt. Cap. 2.*

tos individuos bellos y graciosos produce el reino animal: digo, Filandro, que esta oportuna y sólida reflexion me confirma en el pensamiento de dejar al soñador de Ginebra en la sabrosa contemplacion de su *hombre salvaje*, que el mismo confiesa no haber existido jamas; porque al fin basta que sea parto suyo para que le mire con cariño y procure hacerle feliz de todos modos. El titulo y realidad de padre (al menos *adoptivo*) le dá un derecho indisputable á ello; mayormente no siendo facil hallar quien quiera hacer sus veces y adoptar un tan mal hijo.

41 Puede ser no obstante que alguno le envidie: esa *felicidad y tranquilidad inalterable* que tanto pondera Rousseau, y que en el fondo no es mas que una profunda estolidez, una verdadera apatía, un embrutecimiento completo. ¿Pero puede haber mayor desdicha para un ser racional que una degradacion de esa especie que le confunde con los brutos mas estupidos? La felicidad de un ser cualquiera, dice Ciceron, consiste en que sea completo en su genero y no le falte nada de cuanto necesita para su perfeccion: *beatum est cui nihil deest, et quod in suo genere cumulatum est.* (1) Y si fué un delirio de Jeronimo de Rodas colocar la felicidad del hombre en la *exencion de dolor*, segun refiere allí mismo Ciceron, no lo es menos colocarla con Rousseau en la *carencia de deseos*; como lo seria contar la insensibilidad ó estupidez por prerogativa del que ha nacido para razonar ó sentir. "Para ser feliz, dice Rousseau, nada mas se necesita que no desear nada." ¡Extraña paradoja! Si en eso consiste la felicidad debemos envidiar la suerte de los troncos: en vez de ilustrar el entendimiento dejemosle

(1) *Inscul. qq. lib. V.*

abismarse en las mas densas tinieblas: en vez de perfeccionar nuestros organos hagamos por entorpecerlos: en vez de cultivar las bellas artes y pulir las costumbres trabajemos por volver á los siglos de la ignorancia y de la barbarie: mas breve, abandonemos las ciudades y las aldeas y vamonos todos á los montes... ¡Gran pensamiento! No deseaba otra cosa el filosofo de Ginebra: "¡Idos! gritaba: idos corriendo á los montes para no ser testigos de los crímenes de vuestros contemporaneos..." Está bien; ¿y nos ha dejado él acaso una salvaguardia segura, que nos ponga á cubierto de la ferocidad de los lobos, osos, tigres, leones...? Porque sino ¿como hemos de vivir *tranquilos y felices* entre los continuos ataques de tantas fieras alimañas?

42 Yo, amigo, confieso que de solo pensar en ello me estremezco todo, ni me reconozco con bastantes fuerzas para emprender un genero de vida tan duro y áspero, que comparadas con él todas las austeridades de la antigua *Tebaida* y de la moderna *Trapa* son, como se suele decir, *tortas y pan pintado*. Eso de haber de lidiar continuamente con las fieras, vivir siempre á la inclemencia, dormir en el duro suelo, pacer yerbas, comer bellotas, beber perpetuamente agua y mas agua, clara ó turbia segun la depare la suerte, andar con las carnes al aire y al sol, á discrecion de los mosquitos y tábanos en el verano y de las nieves y escarchas en el invierno... Filandro, al que envie esa *tranquilidad y esa dicha*, no le deseo otro mal sino que se le cumplan sus deseos.

¡*Dii meliora piis, erroremque hostibus illum!* (1)
En la carta siguiente probaré con la mayor evidencia que el hombre solo puede ser feliz vivien-

(1) Georg. 3.

do en sociedad, y al mismo tiempo satisfaré completamente á las cavilaciones de Rousseau y demas filosofos anti-sociales. Ahora para desengañar, si es posible, á los ciegos adoradores de aquel ídolo, bastará oponerle la autoridad y observaciones convincentes de otro filosofo del mismo siglo que sin hacerle favor vale por cien Rousseaus. Tal es sin disputa el célebre naturalista conde de Buffon, llamado justamente el *Genio de la naturaleza*. Oigamosle pues reclamar sus derechos contra las vanas y degradantes imaginaciones de su contemporaneo el sofista ginibrino.

43 "Contemplemos (dice este sabio) no el estado ideal, sino el estado real de la naturaleza que tenemos á la vista. ¿Acaso el salvage que habita en los desiertos es un animal tranquilo? ¿es por ventura un hombre feliz, pues es el unico de quien podemos decir, que se halla en el pretendido estado de pura naturaleza? Suponer con cierto filosofo, *uno de los mas implacables censores de nuestra humanidad*, (*Rousseau*) que hay mayor distancia del hombre en el estado de pura naturaleza al salvage que del salvage á nosotros, y que han pasado mas siglos antes de que se inventase el arte de hablar que los que se han tardado en perfeccionar los signos y las lenguas, es discurrir de un modo bien extraño; pues á mi entender cuando se quiere racionar sobre hechos, deben desecharse las suposiciones, é imponerse el que raciona la ley de no recurrir á ellas hasta haber apurado todo lo real que la naturaleza nos presenta. Ahora pues, vemos que en punto á civilizacion se vá descendiendo por grados insensibles desde las Naciones mas ilustradas y cultas á los pueblos menos industriosos, de estos á otros mas rudos, pero todavia sometidos á reyes y á leyes, y de estos á los salvages: los cuales no estan todos

en un mismo grado sino que se encuentran entre ellos otras tantas diferencias como entre los pueblos civilizados, pues unos forman naciones bastante numerosas regidas por gefes, otros sociedades mas pequeñas que se gobiernan por usos, y otros en fin que viven mas solitarios é independientes que ningunos otros, pero que no dejan de formar familia y de estar sujetos á sus padres. Asi *un Imperio con Gefes, una Familia con Padre, son los dos extremos de la Sociedad, é igualmente los limites de la naturaleza*: pues si hubiese hombres que estuviesen en un estado que no se comprendiese dentro de ellos, ¿es creíble que al recorrer todas las soledades del globo, no se habrian encontrado animales humanos privados del habla, sordos á las voces y á otros cualesquiera signos, dispersos cada uno por su lado los varones y las hembras, y los tiernos hijuelos abandonados?" (1)

44 Aunque nada deja que desear á un entendimiento despreocupado esta serie de hechos y de inducciones incontestables que insinúa aqui Buffon, y que nosotros desenvolveremos con alguna mas extension en lo sucesivo, no es de omitir el voto, sin duda de mucho peso para nuestros filosofos, de su idolatrado Voltaire, quien arrastrado de la evidencia dejó escrito en sus *Pensamientos*: "Que entre tantas Naciones tan diferentes entre si y de nosotros no se han hallado jamas hombres aislados, solitarios y errando á la ventura como los animales;" y añade: *parece que la naturaleza humana no sufre semejante estado.* ¡Que bien! Luego *semejante estado* no solo *no es*, pero *ni puede ser* el estado natural del hombre... Parémonos aqui un instante, amigo mio; y hagamos ver no ya lo infundado y

(1) *Espir. art. VII.* Traducido por D. Tiburcio Maquieyra.

ridículo (que para eso sobra lo dicho) sino lo *contradictorio y quimérico* del sueño de Rousseau. Esta demostración es importante: porque aquel impio por no chocar abiertamente con la historia sagrada, quiso aparentar alguna vez que solo proponía una simple hipótesis como estilán los astrónomos y físicos; pero lisonjeándose al mismo tiempo de ser la más conforme y ajustada á la naturaleza de las cosas, se creyó en fin autorizado para suponerla verdadera y realizada en un tiempo cualquiera anterior á la reunión del hombre en sociedad, que él sostiene haber sido toda obra de su elección. No contestemos ahora la existencia de esa época imaginaria de que no hay el menor vestigio en los anales de las Naciones cultas ni barbaras, como testifica con todos los buenos autores Voltaire, y no lo niega Rousseau como se notó al principio de este §: conque, amigo, á *confesion de reo...* y adelante.

45 Para conformarnos hasta con el *mal humor* de nuestro filósofo, nos desentenderemos enteramente de los *hechos*: encerraremos debajo de cien llaves todas las historias antiguas y modernas, como *escritas por nuestros semejantes que todos son unos tramposos*, y solo escucharemos el grito de la *Naturaleza que nunca miente...* Ya le oigo... y ¿quien lo creyera? El oráculo de los filósofos: Voltaire mismo es su fiel intérprete y el órgano nada sospechoso por donde se comunica á mis oídos... LA NATURALEZA NO SUFRE EL ESTADO DE SOLEDAD Y DISPERSION que soñó Rousseau... No: porque el hombre no puede vivir sino en compañía del hombre, dice el sabio Lactancio y lo hace palpar la experiencia de todos los días. *Homo sine homine nullo modo potest vivere.* (1) Aun aquellos filósofos gentiles que

(1) *Divin inst. lib. 6. cap. 10.* (1)

se imaginaban haber brotado los hombres simultáneamente de la tierra, se vieron obligados á reunirlos luego en sociedad, como testifica el mismo Lactancio, (1) para que mutuamente se auxiliasen y no pereciesen todos en las garras de las fieras: *ut mutuis auxiliis imbecillitatem suam tuerentur*. De modo que aun cuando los hombres se procreasen independientemente unos de otros, es evidente que no podrian subsistir aislados y dispersos, y que la naturaleza cuyo primer cuidado es su propia conservacion, no *sufriria* aun en esa hipotesis absurda un tal estado de soledad y dispersion entre los hombres: ¿cuanto menos procreandose estos por la generacion con absoluta dependencia y subordinacion natural de unos á otros? O ¿hay por ventura apariencia de que los hombres se hayan en algun tiempo propagado de distinto modo que al presente?

46 Prescindamos de la infalible autoridad de la historia sagrada que expresamente testifica, que todo el genero humano trae su origen de un hombre y una muger: ¿los primeros habitantes de la tierra, cualquiera que haya sido su origen, tendrian distinta organizacion que los de hoy? Si á alguno se le antojára responder que si, seria preciso que se tomase el trabajo de explicarnos cuando, co-

(1) *Ibid.* Es muy digno de leerse todo este capitulo por la solidez y valentia con que se refutan en él los ridiculos sueños de los epicúreos tocante al estado primitivo del genero humano. Notese la siguiente invectiva: *¡O ingenia hominibus indigna que has ineptias protulerunt! miseros atque miserabiles, qui stultitiam suam litteris, memoriaeque mandaverunt.* ¡He aqui la miserable celebridad que consiguen nuestros pretendidos *ilustradores!* Eternizar su ignominia en sus pestilenciales escritos. La posteridad confundirá sus nombres con el del infame Erostrato.

mo y porqué aconteció una mudanza tan portentosa y extraña: *étenim vulgata neganti hoc incumbit onus.* (1) Mas si se concede que no ha variado jamas sustancialmente la organizacion del cuerpo humano, es consiguiente forzoso que los hombres se hayan procreado siempre por la generacion en linea recta de ascendientes y descendientes como hoy; y si no, que presenten nuestros filosofos un solo hombre que haya nacido ó venido al mundo de otro modo, excepto el primero. ¡Que triunfo para la *nueva filosofia* un hallazgo tan curioso como raro! Mas no hay que temer: la razon mas convincente, la experiencia de todos los siglos, la historia de todas las naciones, el universo entero clama, que (2)

..... *Óritur patrio sine sémine nullus:*

Nullus avis, átavisque caret; si excéperis unum,

Quem sator omniparens ullo sine sémine finxit,

Sémina concredens olli evolvenda per ævum.

Nace el hombre del hombre; y juntamente

Nietos y abuelos cuenta el mas dichoso.

Todos son hijos menos el primero,

Padre sin padre de los hombres todos.

Tal es el orden que Naturaleza

Constantemente ostenta á nuestros ojos.

47 Sobre este presupuesto incontestable, es evidente, Filandro, que desde la primera generacion debió ya ser *insufrible á la naturaleza humana* la entera dispersion de sus individuos, que es la base fundamental del estado salvaje de Rousseau: porque ni la tierna officiosa inclinacion que la naturaleza misma inspira á los padres para con los hijos, sufriria el que los abandonasen á la ventura, es decir, á una muerte cierta é inevitable; ni los

(1) *Ansi-Lucret. l. (2) Ibid. Vll.*

hijos acostumbrados desde que vieron la luz, á la dulce y benéfica compañía de los padres, y unidos á ellos con los vinculos mas estrechos y sagrados de la sangre, de la gratitud, del deber y de su propio interés, podrian resolverse á dejar la casa paterna para irse á vivir en los bosques con las fieras.

48 Es necesario, mi querido amigo, desconocer todas las leyes que rigen el mundo moral y fisico, para no ver que una separacion y un abandono de esta especie en todo tiempo debió ser absolutamente imposible, como contraria y repugnante á los sentimientos mas naturales del corazon humano. Este nada quiere ni puede querer sino se le presenta bajo alguna especie de bien, util, honesto, ó delectable: lo contrario es *moral* y aun *fisicamente* imposible, pues repugna á la natural constitucion del ser inteligente ó racional que nada puede apetecer sino por algun fin, y no puede ser fin lo que no tenga alguna razon de bien, ó se represente como tal, segun se demuestra en la Pneumatica. Ahora pues ¿que especie de bien se podian figurar los padres y los hijos en abandonar sus casas ó cabañas y separarse los unos de los otros, dispersandose cada uno por su lado para andar errantes por los montes? ¿Que honestidad, que provecho, ni que placer aun aparente podian persuadir una resolucion á todas luces inicua, perjudicial y barbara? Inicua, por romper los vinculos sagrados y recíprocos deberes de los padres y de los hijos y de estos entre si: perjudicial en sumo grado, por privar á los padres de la debida asistencia y servicios de los hijos, y á estos de la necesaria proteccion y socorros de los padres: barbara en fin y cruel, por exponerlos evidentemente á unos y á otros á ser presa de las bestias y victimas de su ferocidad segun la expresion de Séneca; *præda animalium et victi-*

mæ. (1) Luego tan monstruosa resolucion en todo tiempo fué, es y será tan imposible como el que todos los hombres de comun acuerdo, sin interes alguno y aun en perjuicio de sus mas caros intereses conspiren á ser inicuos, pérfidos, crueles é inhumanos aun consigo mismos. ¡Fenómeno incomprehensible! y no menos contradictorio que los que se imaginaba el Poeta cuando decia: (2)

Nunc et oves ultró fugiat lupus: aurea duræ

Mala ferant quercus: narcisso floreat alnus:

Pinguiæ corticibus sudent electra myricæ:

Certent et cygnis ululæ.

Huya el lobo rapaz despavorido

De la tímida oveja perseguido:

Broten los olmos peras muy sabrosas:

Cubrase el chopo de fragantes rosas:

Ambar destile el tamariz salvage:

Y en gracia al cisne el cuervo se aventaje.

49 Si aun te queda alguna duda, Filandro, acerca de la absoluta imposibilidad de ese fenómeno; de la total dispersion (digo) del genero humano, sigamos los pasos de nuestro filosofo y trasportemonos con él á los primeros tiempos y á las primeras familias que poblaron el universo. Aquí, Juan Jacobo, aqui es donde debes echar el resto de tu triunfante elocuencia para hacer prosélitos, y acreditar al menos la posibilidad de tu sistema. Tódo segunda tus designios: la tierra cubierta toda de bosques y de fieras: los pocos hombres que la habitan ni estan corrompidos con el lujo, ni pervertidos por la *supersticion*, ni envilecidos por el *despotismo*: no tienes que temer ni la fuerza armada de los *tiranos*, ni las intrigas ambiciosas de los *sacerdotes*... *Apostol de la independenciam* ¿en que te

(1) *Lib. IV. de benef.* (2) *Eclóg. VIII.*

detienes? Entrate por esas cabañas y grita: "¿Que haceis ahí juntos, estupidos mortales? ¿Ignorais vuestros *imprescriptibles derechos*? La naturaleza á todos os hizo *iguales*. No hay mas dependencia de hombre á hombre que la que induce la necesidad. Asi que cesa esta, cesan todos los vinculos de la naturaleza: los padres exentos del cuidado de los hijos, los hijos libres del imperio de los padres, todos entran en la natural igualdad, libertad é independencia. ¿Porque, juvenes aturridos! ¿porque temblais delante de vuestros semejantes? ¿No sois tan hombres como vuestros padres? ¿No podeis pasaros sin ellos? *Idos, idos á los montes: alli vivireis independientes y felices*: os paseareis libremente por esas selvas inmensas, disfrutareis sin fatiga de sus sencillas y abundantes producciones, y gozareis de la inocente compañía de las bestias..."

50 Un discurso tan enérgico y tan nuevo turba por la primera vez la tranquilidad de aquellas hordas pácificas. Los mas advertidos y discretos escuchan al orador, al principio con sorpresa, luego con disgusto, despues con indignacion, y ultimamente con desprecio. "¡*Brava felicidad!* (dicen disparando una carcajada.) ¡Bella felicidad por cierto nos promete el *nuevo apostol!* ¡Vivir con las fieras en los bosques comiendo yerba y bellotas...! ¿cuanto mejor estamos en nuestras cabañas con nuestros padres, hermanos y amigos comiendo pan, batatas y sazoadas frutas? Esotra felicidad, si lo es, tómesela él para si..." Y sin dar lugar á mas contestaciones, se retiran y siguen tranquilos y contentos con su suerte.

51 Pero otros demasiado sencillos, ó amigos de novedades, acalorados con las vehementes declamaciones y magnificas promesas de un hombre tan extraordinario que tiene todo el aire de *profeta*, se-

riamente tratan de poner en planta su proyecto *filantrópico*, retirándose á los montes para ser *independientes y dichosos*. Corre la voz; llega á oídos de sus padres, hermanos y demas interesados que los tienen por locos; y no bastando las razones para reducirlos, armanse de vergas y de estacas y amenazan molerlos como alheña, sino desisten de tan temerario y desatinado proyecto. “¡Picaros vergantes! gritan: despues de haberos criado y mantenido tantos años á expensas de nuestros sudores, ahora que ya os hallais en estado de ayudarnos con vuestro trabajo, ¿quereis escaparos de casa para ir á pasear los bosques? Pagad, pagadnos antes lo que nos ha costado vuestra educacion y crianza, é idos despues adonde querais.” Estas razones *sostenidas de las estacas* son mas poderosas que las patéticas exhortaciones del sofista, y los nuevos prosélitos se ven precisados á renunciar sus quiméricas ideas de *felicidad é independencia* quedandose en sus cabañas.

52 Uno ú otro sin embargo, arrostrando á todo y burlando la vigilancia de sus padres, logran fugarse; dispersanse cada uno por su lado, y á toda prisa se emboscan en la primera selva: mas apenas comienzan á internarse en lo mas intrincado y fragoso de las breñas, les sucede lo que al *ciudadano pastor* de la fábula. (1) En vez de las satis-

(1) Lease la XVI del libro 4. tomo 2. de las fabulas de Samaniego, que es una excelente confirmacion de lo que aqui decimos. Sobre todo tengase presente para desengaño de los que se deslumbran con el *estilo encantador* del sofista ginebrino y sus semejantes, la importante leccion con que termina el apólogo y dice asi:

Es un solemne loco

Todo aquel que creyere

Hallar en la experiencia

Cuanto el hombre nos pinta por deleite.

facciones y felicidades prometidas no encuentran sino horrores y miserias; y acosados por una parte de la hambre y de la falta de abrigo y de todas las comodidades de la vida, y por otra aterrados con la formidable presencia y continuos ataques de tanto monstruo feroz, los que son tan dichosos que logran escapar de sus garras, (1)

Improvissum aspris véluti qui séntibus anguem

Pressit humi nitens, trepidusque repente refúgit:

Como precipitado caminante

Que venenosa sierpe incauto pisa

En el florido prado latitante,

Brinca asustado y retrocede aprisa:

Asi aquellos miserables reconociendo su engaño, vuelven presurosos y escarmentados á incorporarse con sus familias, maldiciendo al *falso profeta* que con fementidas alagüeñas promesas de independenciam y felicidad los sonsacó de sus hogares para hacerlos víctimas del hambre y de las fieras, y testificando á grandes voces, de propia ciencia y experiencia: Que la *naturaleza humana no sufre el estado salvaje de Rousseau...* Esto es, amigo mio, leer en el *gran libro de la naturaleza que no miente*: lo demas es desvariar...

53 Los hijos, dice nuestro filosofo, en llegando á cierta edad son *libres* para disponer de si mismos y no necesitan de sus padres: luego en el estado de la naturaleza bien pudieron abandonarlos y retirarse á los montes, y si algunos prefirieron el vivir en familia, fué solo porque quisieron. La union pues de las primeras familias no fué obra de la naturaleza, sino de la voluntad ó *libre convencion de los hombres...* ¡Sofisma miserable y absurdo! Tambien los padres eran *libres* y no necesitaban

(1) *Encid. III.*

de los hijos, antes les servian de embarazo cuando niños: ¡luego pudieron abandonarlos desde que nacieron, y si cuidaron de alimentarlos y educarlos, fué efecto de alguna convencion libre y no por institucion de la naturaleza! Padres é hijos eran todos libres para disponer de si mismos: ¡luego pudieron quitarse la vida, ó dejarse morir de hambre, y si no lo hicieron, no fué obra de la naturaleza sino de pura convencion! ¿Semejante modo de filosofar no es un verdadero delirio?

54 Ya lo hemos dicho: el hombre es libre; pero su libertad no es una potencia brutal y ciega, sino racional é inteligente que nada puede querer sino se le representa como bueno, util, justo, ó conveniente. No solamente, decia el gran filosofo Agustino, no solo no queremos ser miserables, mas ni aun podemos quererlo: *miseri esse non solum volumus, sed nec velle possumus*. Y ¿puede imaginarse vida mas miserable que la del hombre-salvage de Rousseau? Está probado que no: luego jamas pudo ser materia de la libertad del hombre, y solo un loco era capaz de consentir en la grave tentacion que tuvo Voltaire alguna vez, de andar en cuatro pies é irse por esos montes de Dios á comer yerbas y bellotas como las bestias. Para ser reducido á un tal estado de degradacion el orgulloso Nabuco, fué menester quitarle el corazon de hombre y darle el de fiera, dice la Escritura; (1) y con todo eso, Nabuco separado de todo trato humano, viviendo con las bestias, y paciendo la yerba como un buey (2) es un espectáculo que asombra, un portento singular de la omnipotente diestra del altísimo, y un monumento eterno de la terribilidad de sus juicios sobre los poderosos del mundo: do-

(1) Dan. IV (2) *ibid.*

*nec cognoscant viventes, quòd dominatur excelsus in re-
gno hominum.*

55 No fué pues obra de la *voluntad* ó de *alguna convencion humana*, sino de *una necesidad inevitable nacida de la misma naturaleza de las cosas* el que los hijos no se separasen de los padres, ni los padres abandonasen á los hijos, manteniéndose constantemente todos por un instinto natural reunidos en familias: pues ademas de no poder subsistir de otro modo como se ha demostrado, son tantos y tan fuertes los lazos de toda especie con que la provida naturaleza estrecha á los individuos de una misma familia, como ramas de un mismo tronco, que el romperlos sin urgentes y poderosos motivos cuando no exceda absolutamente los terminos de la libertad humana, solo cabe en una índole feroz, ó insensibilidad monstruosa. De aqui la invencible natural adhesion al patrio suelo que se advierte aun en los mas salvages, y que Ovidio admiró en los escitas observando que preferian á las delicias de Roma las asperezas de su helado clima. (1)

Nescio qua natale solum dulcédine cunctos

Ducit, et immémores non sinit esse sui.

¿Quid melius Romà? ¿Scytico quid frígore pejus?

Huc tamen ex illà bárbarus urbe fugit.

Yo no sé porque encanto misterioso

Arrastra á todos el nativo suelo:

De Roma al suave temple y delicioso

El escita prefiere el patrio yelo.

56 Mas sin salir del estado de pura naturaleza, es decir, en el seno mismo de la primera familia tenemos un egeemplo terminante. Cain, el segundo hombre del mundo, y tan desnaturalizado y feroz que á sangre fria mató alevosamente á su propio

(1) *De pont. lib. 1. ep. 3.*

hermano, cuando en castigo de tan atroz delito le intimó el Todopoderoso el irrevocable decreto de proscripción, no pudo menos que sentir todo el rigor de tan formidable anatema, y (1)

*Non aliter stupuit, quam qui Jovis ignibus ictus
Vivit, et est vitæ nescius ipse suæ.*

Como queda sin sentido

El que es herido del rayo,

Y no sabe en tal desmayo

Si vive ó ha fenecido:

Así aquel monstruo horrorizado de sí mismo, aun mas que de su delito, creía ver todo el mundo conjurado contra su vida en el momento que se alejase de la cabaña paterna. "Condenado (decía) á andar errante y vago por la tierra, y esta cubierta toda de bosques poblados de fieras, á los primeros pasos seré triste víctima de su ferocidad." (2) Este temor á la verdad era muy fundado; y si fué menester un orden irresistible del cielo para arrancar á Cain de la amable compañía de sus padres, tambien fué preciso que el cielo tomase por su cuenta la defensa de su vida para no ser al momento devorado de las fieras. La marca de la ira divina impresa en su frente le hace mirar con un horror respetuoso de toda la naturaleza. Pero aun con toda esta seguridad no marcha solo: él lleva consigo su muger y sus hijos; y todos juntos caminan... no á engolfarse en las selvas, sino á fundar una nueva colonia al oriente de Eden, donde en efecto edificaron nada menos que una ciudad. (3)

57 El egemplo de Cain fué seguido de todas las primeras familias que ó por su muchedumbre ó por otras causas se separaron de la primitiva. Todas marchaban bajo las banderas de sus respectivos ge-

(1) *Trist. lib. 1. eleg. 3.* (2) *Genes. cap. IV.* (3) *Ibid.*

ses como haré ver en otra parte (1): y este hecho solo consignado en las historias mas antiguas y fidedignas; no es por si mismo una demostracion clara y sensible de la natural inclinacion del hombre á vivir en familia; de su invencible aversion á la vida errante y aislada como incompatible con sus necesidades y subsistencia; y finalmente de la imposibilidad moral y aun fisica de la total dispersion del genero humano, singularmente en sus principios y en las primeras familias?

58 Pues ve aqui, Filandro mio, desbaratada de un golpe toda la máquina infernal de paradojas y sueños, conque el sofista de Ginebra ha trastornado todas las cabezas templadas á la moderna y puesto en combustion el universo. La perfecta igualdad de todos los hombres: su ilimitada libertad é independenciam: la tan decantada soberanía del pueblo: la precaria autoridad de los principes... en suma, toda esa iliada de disparates comprendidos bajo el pomposo titulo de *contrato social ó sistema convencional* se encierra en el monstruoso vientre del *hombre-salvage* de Rousseau, como en el famoso caballo de los griegos se encerró el egercito destructor de Troya; y á la estatua colosal y disforme de ese hombre quimérico sirve necesariamente de base y pedestal la individual dispersion del genero humano en sus principios: porque sin la tal dispersion no puede haber hombre *salvage* en el sentido del ginebrino; á ella es consiguiente la vida aislada é independiente de todos los hombres; y solo en esta puede concebirse la absoluta igualdad y libertad que es lo que abusivamente se llama *soberanía del pueblo*, (2) á la cual se sigue la autoridad provisional de los reyes, y la indispensable necesidad

(1) Carta IV. (2) Vase la carta V.

de las juntas populares para darse leyes y gefes, &c. Tal es el fondo del *pacto social* que tantos y tan horribles estragos ha hecho en este desgraciado siglo: de modo que (1)

*Tristius haud illo monstrum, nec sævior ulla
Pestis, et ira Deum stygiis sese extulit undis.*

Jamas el negro abismo vomitára

Un monstruo tan fatal, horrible y fiero:

Ni con azote tan cruël, severo

El cielo á los mortales castigára.

59. Si; mas no es ahora de mi asunto el combatir tan detestable monstruo: basta haber derribado el fundamento en que estriba, demostrando que no existió ni pudo existir jamas la entera dispersion del genero humano, ni de consiguiente el hombre salvage de Rousseau. De donde se infiere con la ultima evidencia: Que los hombres en ningun tiempo fueron todos iguales é independientes, pues los hijos naturalmente debieron estar siempre sujetos á los padres: que el pueblo tomado por la universalidad de individuos que le componen, nunca tuvo ni pudo tener los derechos de la soberania, pues esta excluye esencialmente toda subordinacion, y asi no puede convenir naturalmente á los hijos respecto á sus padres, ni á las mugeres respecto á sus maridos: que la potestad suprema de los principes no viene ni puede venir originariamente del pueblo que, como se ha dicho, nunca fué ni pudo ser soberano, y nadie da lo que no tiene: que asimismo nunca fué necesario ni posible reunir todos los hombres que nunca estuvieron dispersos, (2) para constituir una asociacion ó gobierno cualquiera, pues

(1) *Æneid. III.*

(2) *Nulla igitur in principio facta est ejúsmodi congregatio &c. Lact. Divin. instit. lib. VI, cap. X.*

desde la primera familia vivieron siempre los hombres á lo menos bajo el gobierno paterno: que ultimamente el contrato social es á todas luces tan absurdo y quimérico como el estado salvaje que soñó el filósofo de Ginebra; y no hay mas que decir...

Amigo mio: esta carta ha salido mas larga de lo que pensaba y ya estoy cansado de escribir. A Dios, hasta otra.

CARTA SEGUNDA.

DE LA SOCIEDAD EN COMUN.

Demuéstrase que el estado natural del hombre es vivir en sociedad. = Objeciones de los nuevos filósofos. Necesidad y ventajas de la vida social. Famoso problema de Rousseau sobre la formación del primer idioma. Vida solitaria y monástica. Quimérica igualdad de todos los hombres. Verdadera idea de la libertad natural. Leyes humanas. Consecuencias importantes.

I. ¿Quién creyera, Filandro, que en un siglo tan ilustrado como el nuestro se llegase á desconocer una verdad tan obvia, tan interesante, tan honorífica á toda la especie, cual es incontestablemente su natural destino á la vida social? ¿Y que digo desconocer? Hobbes la trató de error (1): Rousseau la abominó como á un monstruo (2); y aun los mas moderados la desprecian como una vana y añeja preocupacion. ¡Tan cierto es que en los siglos mas filosóficos es cuando menos se filosofa, y á fuerza de querer entenderlo todo (como dijo un discreto) se llega á no entender nada: *faciunt næ intelligendo, ut non intelligant.* (3) Y ¡si vieras, amigo, sobre que fundamentos tan flacos y despreciables apoyan sus ridiculas pretensiones esos sofistas misántropos...! Ve aqui la muestra del paño: toda la pieza es de la misma estofa: ó para decirlo mejor, esto es lo unico que puede presentarse á

(1) *De cive cap. 1.* (2) *Disc. sobre los fundam. de la igualdad &c.* (3) *Terent. in Andr.*

la vista; todo lo demas no pudiera verse sin asco...

2 I. El mas rico presente que la Naturaleza regala al hombre, es la *libertad*, prenda incomparablemente mas preciosa que todos los tesoros del mundo; *non bene pro toto libertas venditur auro*. Mas la sociedad priva al hombre de su libertad natural encadenandola con leyes injustas ó arbitrarias: luego bien lejos de serle natural, destruye su naturaleza despojandola de su mas principal y característica atribucion.

II. La Naturaleza iguala á todos los hombres, pues es una misma en todos, y todos tienen un mismo origen y un mismo término, los mismos atributos, las mismas facultades, los mismos organos.. La sociedad al contrario causa entre los hombres un sin número de desigualdades y distinciones caprichosas, clasificandolos en ricos y pobres, nobles y plebeyos, superiores y súbditos: luego está en contradiccion con la naturaleza &c.

3 III. El hombre natural se concentra todo en si mismo, todo lo refiere á su propia comodidad como principio y en unico de sus deseos (1): verdad que los antiguos disfrazaron con el apólogo ó fábula del Dios *Término* que no quiso ceder el lugar ni al mismo Júpiter, como cantó Ovidio: (2)

*Términus, ut memorient Véteres, inventus in aede
Réstitit, et magno cum Jove templa tenet.*

Con Júpiter partió Capitolino.

Término los honores, porque cuentan

Que cuando el Capitolio se fundára,

Al mismo Jove se las tuvo tiesas.

Es evidente que ese *Término* que á nada cede, es

(1) El hombre natural es la unidad numerica... como todos los otros animales es un perfecto egoista. ROUSS. en el cit. dísq. (2) *Fest. II.*

el ídolo del propio interés ó conveniencia que los hombres siguiendo el impulso de la naturaleza prefieren á todo. Pero la sociedad á cada paso los obliga á sacrificar su gusto y sus mas caros intereses al antojo ó prepotencia de otros so color de policia ó bien publico: luego violenta su natural inclinacion...

IV. La vida solitaria en todos tiempos ha sido muy apetecida y recomendada de los sabios. *Fuge multitudinem*, grita Seneca: *huye de la gente* (1): en especial se creia necesaria á los escritores y literatos como afirma Horacio: *Scriptorum chorus omnis amat nemus, et fugit urbes...* Ahora pues, la vida social es incompatible con la solitaria, pues nos precisa al trato continuo de los hombres de que esta nos divorcia: luego no puede ser natural, porque á serlo, la vida solitaria su enemiga en vez de elogios mereceria execraciones.

4 V. El uso de la palabra no es natural al hombre: luego tampoco la sociedad. La consecuencia es clara, porque sin la palabra es imposible ó muy dificultosa la mutua comunicacion de ideas y sentimientos que es el vinculo de la vida social. No es menos claro el antecedente, pues todos saben que las palabras no son signos naturales sino arbitrarios, instituidos *ad placitum* por libre convenion de los hombres; como se evidencia por la infinita variedad de lenguas que se hablan en diferentes paises, y aun por la diversidad de palabras que en una misma lengua y en un mismo pais se usan para significar unos mismos objetos. Y siendo asi, ¿cuantos siglos no debieron pasar antes que los hombres llegasen á formar el idioma mas imperfecto y rudo? "Es esta una obra muy larga y

(1) *Lib. 1. ep. 8.*

muy difícil, dice un famoso crítico, y computado todo, se hallará sumamente verisimil, que una pro-
genie que ni por infusion ni por escuela hubiese ad-
quirido idioma, se estaria muchos siglos sin habla.".

(1) Debieron pues estarse muchos siglos los hom-
bres sin habla y de consiguiente sin sociedad: lue-
go esta no es natural... Este es el grande argu-
mento de Rousseau: suyo es tambien el siguiente.

5 VI. La provida Naturaleza no negó aun á
las bestias mas estupidas los adminiculos necesarios
á su conservacion y defensa, y así pueden vivir y
viven de ordinario sin sociedad y sin depender unas
de otras porque *se bastan á si mismas*. Y bien, ¿tan
apreciable prerogativa se habrá de negar al hom-
bre, el mas noble y perfecto de todos los anima-
les, dotado de una alma mas capaz, de organos
mas delicados, de facultades mas vastas y subli-
mes? ¡Que absurdo! Si pues los brutos mas esto-
lidos se pueden pasar sin sus semejantes, de don-
de se infiere con razon que su destino no es vivir
en sociedad, ¿con cuanta mas razon se debe decir
lo mismo del hombre?...

6 Asi discurren, mi querido amigo; mejor di-
ré, asi cavilan, asi paralogizan los enemigos de la
sociedad y del orden: pero ¿quien no ve que to-
dos sus discursos, paralogismos y cavilaciones son
endebles telas de araña que desaparecen al mas li-
gero soplo de la discusion? Los destinos del hom-
bre, sus legitimas prerogativas, sus relaciones fi-
sicas y morales no se han de regular ni definir por
especulaciones sutiles y fantasticas, sino por la con-
stante experiencia, por el sentido intimo, por un
estudio serio y profundo del corazon humano, de
sus inclinaciones y disposiciones naturales y de to-

(1) Teatr. Crist. T. VI. D. VII.

do su prodigioso mecanismo. Ahora bien, Filandro mio, penetremos á lo mas interior de nuestras almas: consultemos unicamente á nuestros propios sentimientos: hablemos por un instante el idioma nunca engañoso del corazon. ¿ Quien no suspira por un amigo con quien abrir y desahogar el pecho? ¿ Quien no percibe un sumo y purísimo deleite en depositar los íntimos sentimientos de su alma en el seno fiel de un compañero, en cuyo semblante vé de continuo retratados los mismos afectos que agitan y conmueven el suyo? ¿ Que corazon sensible no se llena de consuelo y de un gozo que no acierta á explicar, cuando logra descargarse del enorme peso que le abrumba, en la confianza de una alma tierna y generosa que reputa por dicha propia cuanto rebaja de la infelicidad agena? (1)

7 A la verdad, muy divorciado del trato humano y muy olvidado hasta de si mismo debe estar el que no sabe, el que no siente que la franca comunicacion de ideas y de afectos forma en gran parte nuestra felicidad sobre la tierra. El hombre mas afligido y despechado comienza á respirar y consolarse desde que halla con quien explicar sin rebozo la amargura de su dolor. Al contrario, el mas jovial y divertido se entristece y anubla desde que se siente precisado á concentrarse en sí solo. En fin el nombre mismo de soledad es de por si tan desagradable, que solo un genio feroz y misántropo, ó una mano superior á los impulsos de la naturaleza puede arrancar al hombre de la sociedad y sepultarle en los horrores del yermo. "El solitario, dice Aristoteles, ó es Dios ó bestia." (2) De

(1) *Quid dulcius quam habere quicum omnia audeas sic loqui, ut tecum? Cic. in Lal.*

(2) *Polit. 1. Nada perjudica esta doctrina á la santidad*

aquí es que este gran filósofo, siguiendo á su maestro el divino Platon, sienta como una verdad incontestable, que "el hombre es por su naturaleza un animal sociable y político." (1) Seneca en varias partes inculca, que "los hombres han sido hechos para vivir juntos y auxiliarse unos á otros." (2) Ciceron reconoce el origen de la sociedad, no en la convencion libre de los hombres, sino en el fondo mismo de la naturaleza: *ex infinita societate generis humani quam conciliavit ipsa natura.* (3) Seria facil presentar aquí á toda la sábia antigüedad hablando el mismo idioma, y abrumando á los nuevos sofistas con el peso enorme de una autoridad irresistible: mas porque no diga Rousseau, que nos apoyamos en el testimonio de *nuestros semejantes que son unos tramposos*, tornemos á escuchar la voz de *la naturaleza que no miente*; analizemos filosoficamente la de este nobilísimo animal que llamamos *hombre*; y al momento nos convenceremos de que por dó quiera que le miremos, todo, todo en él conspira á formarle para la sociedad.

8 Sin hablar de su origen y propagacion de que ya se dijo lo bastante en otra parte (4); su natural vehemente inclinacion á comunicar sus pensa-

de los antiguos solitarios ó anacoretas: los cuales de ordinario vivian en comunidad bajo la direccion de algun superior ó padre espiritual, como consta de las *vidas de los Padres*. No renunciaban pues á la vida social, sino trocaban la sociedad tumultuaria y peligrosa del siglo por la tranquila y segura del yermo. Si algunos vivieron enteramente solos sin ninguna comunicacion con el resto de los mortales, deben mirarse como excepciones de la regla comun inspiradas por el mismo soberano autor del orden social; y asi nada prueban contra la natural propension y destino del hombre á vivir en sociedad. V. á Sto. Tomas sobre el cit. lugar de Aristóteles.

(1) *Ibid.* (2) *W. De benef.* (3) *In Lelio.* (4) Carta I. S. 2.

mientos y afectos, y la facilidad de conseguirlo por medio de unos signos arbitrarios que él se prescribe á sí mismo: el prodigioso mecanismo de su rostro capaz de pintar con la mayor viveza las afecciones mas variadas y secretas del animo, tanto propio como ajeno: esta propension innata, esta destreza no aprendida en imitar los ejemplos, la accion, el gesto y las maneras de aquellos con quien tratamos: la infinita diversidad de genios, disposiciones, talentos, gustos... que se advierten en los hombres, y que á unos los habilitan para ciertas clases de objetos, artes, oficios, para los que otros son decididamente ineptos: en fin la experiencia cotidiana de que el hombre, si le faltan la enseñanza y el trato de sus semejantes, embrutece hasta no conservar mas que la figura, y que solo auxiliado de los demas puede desenvolver sus facultades, descubrir sus talentos, adquirir las ciencias y las artes, practicar las virtudes mas heroicas; y en suma arribar aquel sublime punto de perfeccion fisica y moral de que es susceptible, y al que imperiosamente le llama su misma naturaleza... todo este cúmulo de observaciones tan obvias y constantes que ofrece el hombre al primer golpe de vista, forma un cuerpo de demostracion que todos palpan y á que nadie puede resistir, de que tan privilegiado animal no ha sido hecho por el sabio autor del universo para andar errante por las selvas como las fieras, sino para vivir en compañía de sus semejantes como en su propio y natural elemento.

9 Añadamos no obstante la triste, pero eficaz é irresistible prueba que nos suministran las infinitas miserias y necesidades, á que está sujeto el hombre en todos los estados de la vida desde la cuna al sepulcro. Contemplemos el tierno y lastimoso espectáculo de un niño que *entrando en este mun-*

do escoltado de dolores, según la bella frase de Racine, (1) no hace ni puede hacer mas que implorar con lloros y quejidos la compasion de las almas sensibles, de cuya oficiosa humanidad pende su apurada subsistencia por algunos años: consideremos que ese mismo niño en llegando á adquirir la mayor robustez de miembros, vive siempre expuesto á los asaltos inevitables y frecuentemente imprevistos de una enfermedad ó accidente que le postra, le despoja de todas sus fuerzas, y le reduce al impotente estado de la infancia: reflexionemos ultimamente, que en la forzosa declinacion de la vida hácia su ocaso insensiblemente se vá reproduciendo en el hombre miserable el primer acto doloroso de tan trágica y lamentable escena, pues cada dia, cada hora, cada instante es un peso incomportable que agobia al infeliz anciano, abate sus fuerzas, entorpece sus organos, debilita sus miembros, ofusca su razon... hasta reducirle á la triste y degradante situacion del tierno y desvalido infante que de todo necesita y nada puede: *fitque senex iterum ipse puer.* (2) ¿Quien, Filandro mio, al paso que descubre en esa larga y no interrumpida serie de penas y calamidades una mano justiciera que venga nuestros desordenes, no reconoce igualmente una providencia infinitamente sábia y benéfica, que prepara el alivio de tantas miserias en el fondo mismo de esa naturaleza delincuente que incessantemente las ocasiona y reproduce?

10 Si, amigo: ese alivio no es otro que la vida social, á que la secreta accion de la primera causa nos inclina irresistiblemente para oponer un dique al torrente de nuestras desdichas. "La seguridad de nuestra subsistencia, dice Seneca, (3) no tie-

(1) La religion, *cantoll.* (2) Anti-Lucr. lib. V. (3) IV. *De benef.*

ne otro apoyo que los buenos oficios que mutuamente nos prestamos. Que se nos ponga separados y cada uno de por sí... ¿que fuera de nosotros? Presto seríamos la presa de las fieras y víctimas de su ferocidad: *præda animalium, et victimæ...* La Naturaleza que á los demas animales proveyó de bastantes fuerzas y aun de armas para su conservacion y defensa, envia al hombre débil, desnudo, inerme, abandonandole á su razon y á la sociedad. Esta recibiendo en su seno le viste, le sustenta, le instruye, le hace dueño de los animales, y le eleva al imperio de la tierra y del mar. Ella alimenta á la impotente infancia, sostiene á la senectud desvalida, auxilia á la humanidad paciente, la consuela en las aflicciones mas terribles, y la protege hasta contra los rigores del hado. En una palabra, no se puede destruir la sociedad sin aniquilar todos los principios del orden, y romper enteramente la union del genero humano que es el unico apoyo de la vida." Todo lo comprendió en los siguientes versos el satirico de Aquino (1):

Principio indulsit communis Cõditor illis

Tantum animas, nobis animum quoque, mutuus ut nos

Affectus pètere auxilium, et præstare juberet.

El supremo Hacedor del universo

Instinto al bruto dió, razon al hombre,

Para que en dulce sociedad unido

En el fraterno amor su dicha logre.

II Y ve aqui ya, Filandro, preocupada la ultima objeccion de nuestros sofistas, y demostrada la temeridad de Rousseau que osó decir, que "en el estado primitivo el hombre no necesitaba de otro hombre mas que el mono y el lobo de sus semejantes." (2) Es verdad que el Ginebrino habla

(1) Juvén. sat. XV. (2) L' Emil, tom. I. vol. 1. (1)

del hombre en el estado salvaje y bestial que él supone haber sido el primitivo, aunque él mismo confiesa que nunca existió, y nosotros hemos probado que ni pudo existir. Pero aun en ese estado quimérico ¿nacerian los hombres vestidos y calzados y equipados de todo lo necesario como el mono y el lobo y sus semejantes? Porque á no ser así, ¿como pudo ocurrir á nuestro filosofo una paradoja tan extraña como ridicula? Finjase lo que se quiera: Naciendo el hombre cual nace, tan débil, tan falto de todo, sin fuerzas ni maña aun para buscarse el necesario alimento, es el mayor de los absurdos decir que el hombre no necesita del hombre mas que el bruto del bruto. Mas ya en tiempo de Ciceron era verdad, que no se podia imaginar ningun disparate que no le hubiesen dicho los filosofos. "El hombre, pues, concluimos con Buffon (1), en todos estados, en todas situaciones, y bajo de todos climas tiene igual tendencia á la sociedad: lo que es un efecto constante de una causa necesaria, pues proviene de la esencia misma de la especie" que no puede subsistir de otro modo, como se demostró en la primera carta.

12 Ni esta mayor tendencia del hombre á la sociedad, ó el tener el hombre mas necesidad que los brutos de la compañía y asistencias de sus semejantes deroga en nada á la superior dignidad de su naturaleza: antes bien es un efecto de la siempre sabia y benéfica providencia, que por todos modos procura la mayor perfeccion de la mas noble de sus criaturas. ¿Que diferencia no hay de un hombre civilizado á un salvaje? Tanta casi como del salvaje al bruto. La razon que funda su esencial diferencia, está en el primero tan desfigurada que

(1) Espir. art. VII. (2)

apenas se distingue del instinto. Asi es que de algunos salvages se ha dudado si eran hombres, porque es tal la conformidad de sus acciones con las de los brutos que se equivocan los principios. (1) Todos sus conocimientos se limitan á los objetos que hieren sus sentidos: todos sus cuidados á procurarse una subsistencia mezquina: todos sus deseos á la satisfaccion de sus pasiones y necesidades animales. No sienten el encanto de la virtud, ni conocen la hermosura de la verdad, ni les merecen mas que una fria indiferencia todas las maravillas del universo. Si tienen alguna idea del Ser supremo, es tan escasa ó tan confusa que se puede reputar por ninguna. Si adoran algo, ni saben lo que adoran ni porque lo adoran. Finalmente sus almas apenas se elevan sobre la materia en que estan sumergidas, y les cuadra perfectamente la invectiva de Persio (2)

¡*O curvæ in terras animæ, et cælestium inanes!*
 ¿Se puede imaginar estado mas degradante ni mas indigno de un ser inteligente, destinado á contemplar la encantadora belleza de la verdad, á elevarse sobre todo lo visible con la constante práctica de las virtudes mas sublimes, á inmortalizar su nombre con acciones heroicas é importantes, á unirse en fin con el eterno y soberano principio de su existencia por los mas vivos y dulces sentimientos de adoracion, de amor, de gratitud y de gozo?

13 Tales son, amigo, los sublimes destinos del hombre: destinos grabados sensiblemente en la infinita capacidad de su corazon y de sus potencias: destinos á que no puede arribar sino con el auxilio de sus semejantes: y por eso vigilante siempre

(1) Vease el citado discurso del Teatro crítico, y el espíritu de Buffon art. 32. (2) *Sat. II.*

la providencia sobre tan privilegiada criatura, la obliga por todas sus necesidades y relaciones físicas y morales á hacer vida social y amigable con los demás hombres, como hermanos y cooperadores de su felicidad y perfeccion. Despues de esto, no nos es preciso ni decente detenernos en la vergonzosa comparacion de las bestias. De la misma se servian los epicúreos para acusar á la Naturaleza, que mostrandose tan liberal con los brutos y tan avara con el hombre, menos parecia madre que madrastra: *Naturam non matrem esse humani generis, sed novercam.* (1) Mas á tan inicua como infundada acusacion ya satisfizo Seneca en las palabras arriba citadas, diciendo, que en vez de las fuerzas y de las armas que la Naturaleza dió á las bestias, concedió al hombre la razon y la sociedad; *duas res homini dedit; rationem et societatem*: las cuales le hacen muy superior á todos los animales como lo acredita la experiencia. Conque si toda la felicidad de las bestias consiste en *bastarse á si mismas*, no tiene el hombre porque envidiarlas esa dicha, pues él tambien se basta á si mismo; no el hombre aislado y solitario cual se imaginó Rousseau, sino el hombre en sociedad cual Dios le hizo, y cual debe ser segun sus exigencias y atribuciones naturales. De este hablamos; y por lo mismo no ha lugar á la otra famosa objeccion que con tanto aparato ostenta el Ginebrino, fundandola en la casi insuperable dificultad de formarse los primeros hombres un idioma...

14 Desde luego supone nuestro filósofo lo que debiera probar: á saber, que hubo tiempo en que los hombres estuvieron sin idioma alguno, y que el primero que tuvieron se le formaron ellos á fuer-

(1) Lactanc. *De opif. Dei* cap. III.

za de combinaciones y discursos. Estos puntualmente fueron los sueños de Epicuro y sus discipulos celebrados por Horacio en los versos que ya citamos en otra parte (1):

*Cum prorepserunt primis animalia terris,
Mutum et turpe pecus.
Donec verba quibus voces, sensusque notarent,
Nominaque invenére. (2)*

Pero la mas antigua y fidedigna de las historias desmiente con la mayor evidencia semejantes patrañas. Ella nos dice: que el primer hombre al salir de las manos del criador impuso á los animales *sus propios nombres* en señal del alto dominio que gozaba sobre ellos: que el mismo pronunció un discurso sublime y profético al ver á su lado la nueva compañera que Dios habia formado de él en un sueño ó extasis misterioso: que esta igualmente sostuvo luego una conversacion con el demonio disfrazado en serpiente: que impuso á su primogénito el nombre de Cain diciendo: "Dios me ha hecho la gracia de darme un hijo:" que Cain y su hermano Abel conversaban amigablemente, &c. &c. Es pues una fábula sin fundamento la suposicion de los primeros hombres mudos que Rousseau tomó de los epicúreos. Tocante á los tiempos posteriores al diluvio, de la misma historia consta que al principio todos los hombres hablaron una misma lengua, hasta que el cielo en castigo de su orgullo derramó

(1) Carta I. §. 2.

(2) Algunos autores gentiles recomendables por otros titulos, como Diodoro de Sicilia y Vitruvio, asintieron tambien al error de que los primeros hombres no tuvieron idioma articulado; mas ninguna fé merecen en esta parte, ya porque su asercion está totalmente destituida de apoyo, y ya porque Moises testifica lo contrario. V. el cap. 2. y siguientes del Génesis.

subitamente sobre ellos la confusion y el desorden; por manera que no pudiendo ya comunicarse mutuamente sus ideas, les fué forzoso separarse y dispersarse por todo el globo, formando diferentes pueblos y naciones segun la diversidad de lenguas y de familias: *secundum cognationes, et linguas, et regiones in gentibus suis*. De esta misma frase se sirve la Escritura al referir la dispersion de cada una de las principales familias de que procedieron todas las naciones y pueblos del universo. Todas llevaron sus lenguas y cada una la suya: no se lee una sola que adoleciese de achaque de mudez; *unusquisque secundum linguam suam, et familias suas*. (1)

§ 15 ¿Osará nuestro oráculo contestar la verdad de esta narrativa? ¿Sobre que fundamentos? ¿Hay por ventura en el gran libro de la *Naturaleza que no miente*, el mas minimo indicio de haber carecido los hombres en algun tiempo del uso de la palabra? ¿Se ha visto alguna nacion destituida de todo idioma? ¿Porque no se cita? Porque no ha existido. (2) Todos los monumentos de la antigüedad, los anales de todas las Naciones, las relaciones mas acreditadas, los viageros antiguos y modernos están contestes en que jamas se ha visto semejante fenómeno: y “¿es creible, repetimos con Buffon, que al recorrer todas las soledades del globo, no se habrian encontrado alguna vez animales humanos privados del habla, sordos á las voces y á otros cualesquiera signos,” si existieran ó hubiesen existido en algun tiempo? Se ha encontrado uno ú otro individuo: ¿cuanto mas facil habria sido hallar una

(1) *Gen. X.*

(2) *Nec unquam fuisse homines in terra, qui prater infantiam non loquerentur, intelliget cui ratio non deest. Lact. Div. just. lib VI. cap. X.*

familia, un pueblo, una nacion? (1) No nos cansemos: el universo entero no ha ofrecido jamas un tal espectáculo; y la variedad de idiomas que constantemente han usado las diferentes naciones del mundo, sin exceptuar á las mas salvages y bárbaras, es un monumento siempre sensible y permanente de la dispersion de las primeras familias que refiere Moyses, llevando cada una su Gefe y su lengua: *unusquisque secundum linguam suam, et familias suas in nationibus suis.* (2) A vista de esto ¿no es bien extraño que Rousseau se haya quebrado la cabeza, agotando todos los recursos de su grande ingenio y exquisita erudicion en averiguar, como los hombres salvages pudieron formarse un idioma? Respondemos que semejante problema, entendiéndose de los hombres en su primitivo y original estado como le entiende el Ginebrino, es para hablar con los logicos, de *subjecto non supponente*, pues está demostrado que los primeros hombres no fueron ni mudos ni salvages. Mas si se contrae á alguna familia ó caso particular verdadero ó supuesto, puede admitirse como una cuestion curiosa que nada nos interesa.

16 Por lo mismo no nos detendremos á examinar

(1) Popenio Mela en el lib. 3. sobre la fé de un tal Eudoxo pone en la Etiopia "unas naciones de gente muda que solo se entienden por señas en lugar de habla: otras de lenguas sin genero de sonido: otras del todo sin lenguas: otras con los labios pegados"... ¡Vaya que el tal Eudoxo era de humor! Semejantes embustes solo merecen el desprecio.

(2) Es pues una imaginacion sin fundamento el total embrocamiento hasta perder el uso de la palabra, que Vico y algunos otros filólogos modernos atribuyen á los descendientes de Cam y de Jafer, no menos que por mil años. Nuestros filosofos se dejan muy atras á todos los poetas.

minar, si seria tan difícil como pretende el citado crítico, la formación de un idioma sin inspiración ni enseñanza. A la verdad, si el uso del habla fuese igualmente obra del ingenio y del discurso del hombre como lo es el de la escritura, de cuyo ejemplo se sirve aquel sabio, no dudaría un momento en subscribir á su dictamen: pero á mi me parece que hay notable diferencia de la habla á la escritura, y que esta es casi toda obra del arte, y aquella casi toda obra de la naturaleza. La razón es, porque la habla ó un idioma cualquiera es indispensablemente necesario para vivir en sociedad, y así la misma Naturaleza destinando al hombre á la vida social, debió consiguientemente facilitarle el uso de la palabra mucho mas que el de la escritura que seguramente no es tan necesaria, según el principio de los filósofos: *Natura non deficit in necessariis.* (1) De aquí es que los adultos mas rudos y aun los niños aprenden á hablar facilísimamente con solo oír á otros y sin entender el mecanismo del habla; lo que no sucede cuando se trata de enseñarlos á escribir, pues es preciso instruirlos primero en el mecanismo de las palabras comenzando por el alfabeto, luego enseñarlos á formar cada letra de por sí, después á juntarlas y combinarlas de varios modos. Toda esta serie de operaciones que piden no poco tiempo y estudio, indica evidentemente que la escritura es toda ó casi toda obra del ingenio y del arte, y así en todas las naciones se aprende por enseñanza. Al

(1) Sto. Tomas dice expresamente 1. *pot. lect.* 1. que la habla es natural al hombre: *cum homini datus sit sermo á natura.* Por la palabra *sermo* entiende el Sto. doctor un idioma cualquiera, pero articulado, á distinción de los sonidos de ciertos animales y aun de las interjecciones de los hombres, como consta claramente del lugar citado. *Est autem differentia inter sermonem et simplicem vocem &c.* Lease.

contrario, la habla ó lengua nativa se aprende en todos los países del mundo sin estudio ni instrucción, y á no tener el organo impedido, no se hallará ninguno tan rudo que no sepa hablar pasaderamente la lengua materna ó la de aquellos con quienes vive por algun tiempo.

17 La experiencia que alegamos arriba, de no haberse encontrado nunca hombres privados del habla aun en las mas vastas y retiradas soledades, es tambien una prueba muy fuerte de que el uso del habla ó de algun idioma es natural al hombre; pues á no serlo, ¿ como era posible entre tantas naciones salvages no hallarse algunas destituidas del habla, habiendo tantas que carecen no solo de la escritura, sino de las artes mas groseras y mas necesarias á la vida? Ni obsta la ninguna semejanza que hay entre el pensamiento y la palabra por ser aquel espiritual y esta corporea; porque la misma semejanza hay entre los afectos del alma y cualesquiera sonidos formados con la lengua, sean ó no articulados, y sin embargo por ser la expresion de aquellos por medio de estos con natural al hombre, no se hallará ninguno tan embutido que no prorrumpe en algunos sonidos para manifestar sus interiores afectos de ira, gozo, dolor, &c. Asi tengo por imposible el que subsistiese largo tiempo una familia sin formarse algun idioma: no un idioma regular y artificioso cual usan las naciones cultas, sino tal que bastase á entenderse unos á otros por medio de cualesquiera sonidos articulados con la lengua. Estos sonidos al principio deberian ser muy pocos y simples como lo serian las ideas de aquellos hombres, y aun unos mismos sonidos con diferente tono de voz podrian significar distintas ideas y objetos, como se observa aun en los idiomas formados. ¿ Y que cosa mas na-

tural al hombre que valerse de los movimientos de la lengua para expresar sus sentimientos, variando los tonos y sonidos segun la diversidad de afectos y de ideas? ¿Y no es este ya un idioma, aunque imperfecto y rudo, bastante para mantener y fomentar la vida social, no digo en una familia sola, sino en una nacion entera?

18 No creo que reducida la cuestion á estos terminos se opusiese á mi opinion el erudito y juicioso autor del Teatro Crítico (1): pero sea de esto lo que se quiera, nosotros, Filandro, no necesitamos entrar en la discusion de la imaginaria hipótesis de Rousseau, pues nos consta por el testimonio de todas las historias y del universo entero, que en ningun tiempo los hombres todos carecieron del uso de la palabra: y asi continuando el examen de las objeciones por el orden retrógado con que las hemos principiado, pasemos á la cuarta.

19 *La vida solitaria ha sido en todos tiempos recomendada y apetecida de los sabios...* Si, pero los

(1) Algunos autores citados por J. J. Virey (*hist. nat. del gen. hum. lib. 2.*) cuentan que "unos niños, habiéndolos dejado solos, se formaron entre sí una lengua sin maestros." Si este hecho es cierto, es una prueba concluyente de nuestra opinion. Ni obsta el que los juvenes salvages que en diferentes tiempos se han hallado solos en los bosques carecian enteramente de la locucion, prorrumpiendo solamente en algunos sonidos informes parecidos á los de las fieras con quienes vivian: porque de ahí solo se infiere, que el hombre como destinado por la Naturaleza á vivir en sociedad, necesita de la compañía de sus semejantes para desenvolver y egercitar las nobles facultades de que está dotado. Una de las mas principales es sin duda la de expresar sus ideas con palabras. Un niño pues aislado, ó sin mas compañía que las bestias, naturalmente se limita á aquel lenguaje de accion y de sonidos espontáneos que la naturaleza sugiere por sí misma, y que bastan para hacerse entender de los brutos con quienes unicamente trata. (2)

grandes elogios que los antiguos sabios aun gentiles tributaron á la vida *solitaria*, no recaen seguramente sobre la vida aislada y salvage tan ponderada de Rousseau; antes bien la miraron con horror como una degradacion del hombre, persuadidos, dice Lactancio, á que la naturaleza humana por si misma apetece la sociedad y compañía, y huye de la soledad: *quod natura hominum solitudinis fugiens, et communionis ac societatis appetens esset.* (1) Otros, si bien se reflexionan sus palabras, no alaban la vida solitaria, sino el retiro y abstraccion del bullicio del mundo, como necesaria para que el espíritu se entregue libremente al estudio y contemplacion de la verdad. Séneca mismo que pareció encarecer hasta lo sumo la necesidad del retiro gritando: ¡Huye de muchos! ¡huye de pocos! ¡huye de uno solo! (2) en otra parte encarga que se alterne la soledad con la compañía para quitar el tedio del retiro con la amenidad del trato: *alternanda sunt solitudo et frequentia* (3); y por máxima general sienta, que ningun bien puede ser completo sin la compañía de un buen amigo: (4) *nullius boni sine socio jucunda possessio.* ¡Digna sentencia de Séneca! ¡Que distante estaba este gran filosofo de la misantropía de Rousseau! Este detesta la sociedad como el origen funesto de todos los males: aquel la recomienda y aplaude como un manantial inagotable de bienes. ¿A quien creeremos? Cuando hubiese alguna razon de dudar, y no bastase la sola autoridad de un Séneca para contrarestar á aun millon de Rousseaus, el mas sabio de los filosofos ha cortado ya la disputa con esta terminante sentencia: "¡Ay del que está solo!

(1) Div. Inst. lib. VI. cap. X. (2) Lib. I. ep. X.

(3) De tranq. lib. I. cap. XV. (4) Lib. I. ep. VI.

Vae soli! Si cae, no tiene quien le levante. Dos hombres acostados en un lecho mutuamente se calientan: pero ¿hay cosa mas fria que un hombre solo? Si alguien es mas fuerte que uno, dos le podrán resistir: una cuerda de tres hilos dificilmente se rompe. Es pues mejor que estén dos juntos que uno solo por las grandes ventajas que les proporciona la sociedad. *Melius est ergo, duos esse simul quam unum; habent enim emolumentum societatis suae.* (1) De esta sentencia, amigo mio, no hay apelacion.

20 No por eso repruebo absolutamente aquellos genios *filosoficos* que se retraen del trato de los hombres meramente por inclinacion al retiro, á la especulacion, á los libros... La calificacion de su conducta pende esencialmente de las circunstancias. Si su situacion politica les permite esa abstraccion sin faltar á el lleno de sus deberes, no veo, Filandro, porque deba censurarse un retiro de esta especie, aunque impulsado de motivos puramente filosoficos ó humanos: pero si es efecto de una genial misantropía, ó de un temperamento naturalmente adusto y salvaje, como en el famoso Heraclito y en algun otro filosofo de nuestro siglo, en tal caso, no pudiendo en buena filosofia ser el efecto mas noble que la causa, ya se entiende lo que se debe pensar de semejante conducta. Ultimamente, si la eleccion de la vida retirada ó solitaria parte de un principio de religion ó de virtud, como en los profesores del instituto monástico, no solo merece los grandes elogios que la han tributado los santos Padres, sino tambien la aprobacion y encomios de todos los buenos filosofos...

21 Presiento, amigo, toda la armonía que debe hacer un aserto de esta naturaleza á los adeptos

(1) *Ecccl. cap. IV.*

tos de la nueva ilustracion; los cuales asientan por primer principio de su código, que el estado monástico es contrario al derecho natural; como notoriamente inutil y aun pernicioso á la sociedad. "¿De que sirven los monges? gritan: ellos no trabajan; no levantan las cargas públicas; no se emplean en oficios utiles; y pueden aplicarse á si mismos lo que decia Horacio de los poltrones y ociosos, (1)

Nos numerus sumus, et fruges consumere nati.

¿Puede haber gente mas inutil á la sociedad, ni genero de vida mas opuesto al derecho natural? La primera ley que este prescribe al hombre es, que sea util á sus semejantes, y de consiguiente que no se substraiga sin necesidad á la cargas y demas funciones públicas de la vida social, como hacen los solitarios á pretexto de una mayor perfeccion mal entendida: ¡como si se pudiese egercitar mejor la piedad entre las fieras que entre los hombres!" dice el célebre baron de Puffendorf. *Quasi pietas commodius inter feras sylvestres, quam homines exerceatur.* (2)

22 Tal es, Filandro mío, el language favorito, no solo de los impíos y libertinos, sino tambien de muchos que blasonan de catolicos; en una palabra, de todos los que se precian de *ilustrados* en este siglo de tinieblas: language que ellos han tomado incautamente de los Pufendorffios, Heineccios, Brukeres, Barbeyracos y otros modernos publicistas del Norte; pero language desconocido hasta ahora en nuestra España, y que nuestros abuelos mismos hubieran oido con horror: language en fin no solamente anti-evangélico, y anti-cristiano, mas tambien anti-político y anti-filosofico. No es ahora de mi asunto hacer la apología del estado monástico: otros la han emprendido y desempeñado con mucha solidez y elegancia

(1) *Lib. 1. ep. 11.* (2) *de orig. jur. cap. 5.*

cia; y basta para convencer al mas desafecto la disertacion apologetica del estado religioso publicada el año de 1784 por dos jurisconsultos del parlamento de Paris; sujetos tan imparciales como sabios: cuyo testimonio por consiguiente y cuyas pruebas á ningun hombre sensato pueden parecer sospechosas. Yo te ruego, mi querido amigo, que sacrifiques algunos momentos á la amena y curiosa lectura de tan preciosa obrita. Ya sabes lo que son los monges en los escritos de los publicistas y filosofos: en el que te he dicho veras lo que son realmente, y lo que piensan todavia los verdaderos sabios de estos tiempos. Sin duda quedarás atónito á la presencia de un contraste tan extraño: pues si aquellos no cesan de vociferar la inutilidad de los establecimientos monacales y su notoria oposicion con el derecho natural, éstos por el contrario "no se cansan de exponer á la vista de todo el mundo los inmortales derechos que los tales establecimientos se han adquirido por *sus muchos é importantes servicios* al reconocimiento público: que FORMAN EN LA IGLESIA Y EN EL ESTADO OTRAS TANTAS CIUDADELAS que velan el depósito sagrado de la fé, de las costumbres, de las letras, y hasta de la misma autoridad: que en fin en conformidad á todos los monumentos de la historia, la profesion monástica merece este grande elogio: QUE NUNCA HALLÓ ENEMIGOS SINO ENTRE LOS LIBERTINOS Y HEREGES."

(1) Este solo elogio vale por mil: y así vamos al argumento.

23 *La primera obligacion del hombre es ser util á sus semejantes...* Así será segun el codigo de Puffendorf; pero en el de la Naturaleza se lee muy de otro modo. Testigo el no menos grande filoso-

fo que orador y político Ciceron, cuando dice: "Nuestros primeros officios se deben consagrar á los dioses inmortales: los segundos á la Patria. *Prima officia debentur diis immortalibus: secunda patriæ.*" (1) El mismo orden nos prescribe el Evangelio, mandándonos amar primeramente á Dios de todo nuestro corazon, y despues al prógimo como á nosotros mismos. (2) De aqui es que todos los moralistas y juristas sensatos clasifican los deberes del hombre, 1.º con respecto á Dios, 2.º con respecto á si mismo, 3.º con respecto á los demás hombres. (3) Este es el orden natural. Dios es primero que yo, pues le debo todo lo que soy: pero yo soy antes que otro, pues la caridad bien ordenada empieza por si mismo: *attende tibi.* (4) Los deberes del primero y segundo orden son inseparables de la existencia del hombre: esté acompañado ó solo, él debe vivir honestamente y rendir á su Autor el mas profundo homenaje de alma y cuerpo. Los deberes del tercer orden, aunque connaturales al hombre como destinado por su naturaleza á vivir en sociedad, pueden sin embargo no convenirle en algun caso: v. gr. á Adan cuando estaba solo, y á cualquiera que por eleccion ó por necesidad se halle extraido de la sociedad como el joven Robinson. Mas en cualquier caso y en toda combinacion imaginable el primer deber del hombre es agradar al Ser supremo; el segundo procurar su propia perfeccion; el tercero y ultimo trabajar tambien por ser util á los demas, sin perjuicio empero de los derechos del criador y de su propia perfeccion: *at-*

(1) II. *De offic.* (2) *Matth. XXII.*

(3) El mismo Pufendorf clasifica asi los deberes del hombre. V. Heinec. *De offic. H. et C. lib. I. cap. III. §. 13.*

(4) I. *Tim. IV.*

tende tibi. Todo lo comprendió el Sabio en esta breve máxima: "ten misericordia de tu alma dando gusto al Señor;" *miserere animæ tuæ placens Deo:* (1) y este es, dice san Bernardo, el primer grado de la verdadera piedad: *primus pietatis gradus est, miserere animæ tuæ.* Y ¿quien ignora que al deseo eficaz y activo de practicar á la letra esta admirable máxima debió su origen, y debe aun su continuacion y subsistencia el instituto monástico? ¿Que han pretendido en todos tiempos los monges retirandose del mundo, mas que dedicarse enteramente al servicio de Dios y al cuidado de su propia perfeccion, egercitandose continuamente en las obras mas propias á mantener y avivar en ellos el espiritu de la verdadera piedad?

24 *Pues que ¿no se puede egercitar la piedad entre los hombr. s?* ¡Grande argumento! ¡Como si no supieramos que en todas partes se puede ser bueno y se puede ser malo, porque al fin no es el lugar quien santifica al hombre sino el hombre al lugar! Pero *cada uno ha recibido su don particular de Dios,* dice san Pablo (2): cada uno tiene su inclinacion y su gusto:

Velle suum cuique. est, nec voto vivitur uno.

Cada uno en fin echa sus cuentas; y si despues de echarlas á su modo, cree que podrá egercer mejor la piedad entre las fieras que entre los hombres, ¿porque se le ha de impedir ni censurar, puesto que á nadie perjudique, ni hay derecho que se lo prohíba como está probado? El Hombre-Dios ¿no se retiró al desierto donde vivia con las bestias; *eratque cum bestiis?* (3) Su santo Precursor ¿no se sepultó desde niño en los desiertos, robandose á la vista de los hombres hasta que recibió orden espe-

(1) Eccl. cap. 30. (2) I. Cor. VII. (3) Marc. 1.

cial de Dios para manifestarse en Israel? (1) Y aun muchos siglos antes ¿no habia en las montañas y desiertos de Palestina tropas de solitarios, á quienes la Escritura condecora con el augusto título de profetas, ó hijos de los profetas? (2) Filandro, no extrañes que me sirva de estos ejemplos tomados de la sagrada Escritura; porque Pufendorf y sus secuaces la admiten y no pocas veces la citan en abono de sus extraviadas opiniones. ¿Como pues unos hombres que no podian ignorar esos ejemplos tan autorizados y tan clásicos, se atreven á condenar la conducta de los monges que solo pretenden imitarlos; huyendo del bullicio del mundo para entregarse libremente á la contemplacion de las cosas del cielo? ¿Negarán por ventura que la soledad sea un medio muy oportuno para la consecucion de un fin tan santo? ¿O negarán que sea santo un fin que tan íntimamente nos une con el Ser supremo? Digan lo que quieran: la negativa de cualquiera de estos extremos siempre sera una extravagancia en buena filosofia; y asi la profesion monástica siempre seria buena y laudable en si misma y por si misma, aun quando directamente no resultase de ella utilidad alguna al Estado.

25 Pero ¿es cierto que no resulta? ¿Es verdad que los monges son tan inútiles como vociferan sus enemigos? ¿Que duda tiene! *Ellos no trabajan, ni egercen los oficios públicos...* ¡Terrible cargo! pero tal cual es, recae todo sobre sus autores, ¿Que artes útiles, ni que empleos públicos egercieron los Espinósas, los Hobbes, los Bailes, Voltaires, Rousseaus, Helvecios, y sus semejantes? ¿Han sido Generales de ejército, celosos magistrados, laboriosos artesanos, utiles labradores, ni aun buenos ciudadanos?

(1) LUGAR 1. (2) Reg. IV. cap. 2. de q. 1. 103. (1) Eccl. 48. 1.

Todo el mundo lo sabe... ¡Y tales hombres, ó por decirlo mejor, tales monstruos osan tachar de inútiles y ociosos á los Monges...!

¿*Quis cælum terris non misceat, et mare cælo?*

¿*Quis tulerit Gracchos de seditione querèntes?*...

¿Quien no pierde el seso al ver,

Que Catilinas y Gracos

Ponen su lengua atrevida

En Curios y Cincinnatos? (1)

Dirán (ya se vé) que ellos han ilustrado al mundo con sus sabias y brillantes producciones... Mejor dirían que le han corrompido y cubierto de tinieblas: mas prescindamos ahora de esto y admitamos por legitimo el descargo... ¿Conque al fin no solamente son utiles á la sociedad los que trabajan y administran empleos públicos, sino tambien los que la ilustran con su erudicion y talentos? ¿Y porque no, los que la ilustran, honran y sostienen con sus virtudes? (2) ¿Son por ventura menos ne-

(1) Juven. Sat. I.

(2) Cuanto hay en servido los monges á la sociedad con su erudicion y talentos, se puede ver en la citada disertacion apologetica, en las crónicas y biografias particulares de las religiones, y especialmente en la historia literaria de la benedictina por el P. Ziegelbaver. Yo prescindo aqui de esos y otros importantisimos servicios, que al fin son eventuales y accesorios á la profesion monástica, y la contemplo solamente bajo su mas esencial y caracteristica atribucion que es la continua práctica de las virtudes mas heroicas, aun miradas filosoficamente, porque *fortior est qui se, quam qui fortissima vincit menia*. No puedo sin embargo dejar de transcribir aqui el siguiente pasage de una carta del sabio y despreocupado Ganganeli á un Abad de Monte-Casino: "SERIAMOS LOS MAS INEPTOS, decia Inocencio XI, SIN LOS BENEDICTINOS. Ademas de que ellos han dado particular gloria á la santa Sede y á diferentes iglesias, siglos enteros han sido tambien los padres y conservadores de la historia. En

esarias é interesantes al Estado las virtudes que los talentos? No seguramente. Sin grandes talentos puede muy bien subsistir una república, pero no sin grandes virtudes. La indocta pero virtuosa Esparta triunfó de la sabia pero desmoralizada Atenas, y sin mas artes ni ciencias que una ciega obediencia á las leyes, logró á despecho de la culta Grecia sostenerse por muchos siglos en el mas alto grado de poder, de reputacion y de gloria: hasta que degenerando de si misma, se hizo esclava de la avaricia, de la ambicion y del lujo que ocasionaron su ruina, conforme al oráculo de Apolo referido por Ciceron. (1)

26 ¿Y los fundadores y conservadores de la grandeza romana? ¿Fueron por ventura grandes filosofos? No, sino gente bozal y rústica, como los llama y describe graciosamente Propercio:

*Curia, prætextæ quæ nunc nitet alta Senatu,
Pellitos habuit, rustica corda, Patres.*

Buccina cogebat priscos ad verba Quirites:

Centum illi in prato sæpe Senatus erat.

Esa que admiras Curia purpurada

Por rústicos pastores fué fundada,

Que al son de una bocina convocados

sus monasterios hallaron los monarcas los titulos mas augustos y los mas importantes. Las ciencias y la fé se conservaron entre ellos sin interrupcion como el depósito mas precioso, cuando la nube mas densa parece que anochece al universo. Jamas se les vió, aunque ricos y poderosos entrometerse en los palacios ni en los reinos, ni enredarse en trama alguna perjudicial á los Estados; antes bien fueron siempre de grande socorro en sus conflictos: y asi podemos decir (no obstante los muchos bienes y honores de que gozan) que todavía no se les pagó con el reconocimiento público que merecen. Cartas de Clem. XIV. tomo. 1. carta 4. (de las traduc.)

(1) *De Offic. II. Spartam nulla re alia, nisi avaricia perituram*

Sus concejos tenían en los prados. Sin embargo, á las heroicas virtudes de aquellos hombres *intonsos* que indiferentemente manejaban la espada y el arado, se debieron indubitavelmente los principios y aumentos asombrosos de la republica romana, como despues de Caton, Escipion Nasica, Salustio, Séneca... afirma el grande Agustinó: *Primi Romani rempublicam constituerunt, auxeruntque virtutibus.* (1) Ciceron singularmente estaba tan persuadido de esta verdad, que venerando como un oráculo aquel verso de Ennio:

MORIBUS ANTIQUIS RES STAT ROMANA, VIRISQUE;

Las antiguas costumbres y varones

Su ser á Roma dán y sus blasones:

confiesa no haber quedado mas que el nombre solo de la república desde que desaparecieron las costumbres antiguas; es decir, la frugalidad, la pobreza, el desinterés, la justicia, el patriotismo y demas virtudes heroicas de los Fabios, Atilios, Curios, Fabricios, Camilos, Cincinnatos... *Rempublicam verbo retinemus, re ipsa vero jam pridem amisimus.* (2) Juvenal adoptó y embelleció este mismo pensamiento tan sublime como sólido, diciendo con su acostumbrada libertad, que *Sævior armis*

Luxuria incubuit, victumque ulciscitur orbem.

Nullum crimen abest, facinusque libidinis, ex quo

Paupertas romana perit (3)

El lujo mas temible y ominoso

Que las huestes de Annibal victorioso,

Desterrando de Roma la aspereza

Y sencillez de las costumbres rancias,

Todos los vicios tras de sí arrastrára:

(1) Ep. 138 ad Marcellin.

(2) 5. de rep. ap. Aug. VI. de Civ. cap. 21.

(3) Juv. Sat. VI.

Abatió del imperio la grandeza, y al orbe sojuzgado, con ganancias. De su opresion vengado le dejara. La suerte de estas dos famosas republicas, como notó Ciceron (1), no es mas que un emblema fiel de la de todos los Imperios y Estados del mundo, antiguos y modernos. La virtud [ha sido siempre la basa y como el lazo esencial de toda asociacion politica, y el vicio el disolvente universal. Luego el verdadero caracter de la sociedad civil, como reconoció Aristóteles, debe tomarse de la virtud que es lo mejor y mas excelente que hay en ella, y la que propiamente forma la sociedad: *quod honestum est praestabilius est in civitate, et hoc est civitas.* (2) De suerte que en sentir de este gran filosofo las almas virtuosas son las que en rigor componen y caracterizan el Estado, como sus mas nobles y principales miembros: *Et hoc est civitas.* Y en efecto, una asociacion de malvados por numerosa que sea, y por unidos que estén en orden á sus fines particulares, ó al fin comun que los junta, como sucede en los ladrones, no merece el honroso nombre de *sociedad politica*. Por eso el divino Platon, tan politico como filosofo, establece esta importante maxima: "Que el primer cuidado de los que gobiernan la republica, debe ser hacer á los ciudadanos lo mejores y mas virtuosos que ser pueda: *ut cives optimi fiant.* (3) Y bien, mi querido amigo, ¿se les podrá negar de buena fe á los profesores de la vida monastica el honor de pertenecer á la clase mas virtuosa del Estado? ¿En donde mejor que en los claustros se hallará el amor á la pobreza, á la frugalidad, á la justicia, al bien particular y publico; la tolerancia en los trabajos, la ciega sumision á las leyes, el respeto á las autoridades, el perfecto

(1) II de Offic. (2) 2. Eth. cap. 8.

(3) In Gorgia.

desinterés, el celo ardiente y puro por la religion y la patria... en fin todo el lleno de virtudes que tanto se ponderan en los antiguos lacedemonios y romanos?

28 Preciémonos de filosofos. Lejos de nosotros todo espíritu de partido. No seamos como el raton de la fábula (1); y confesemos francamente con los sabios apologistas ya citados, que "poniendo los ojos en los claustros todavia se descubren en ellos muchos cuya fidelidad á su profesion es exacta: otros que elevándose por la practica de los consejos evangélicos al mas alto grado de la perfeccion cristiana, convencen de impostura á todos sus calumniadores; y que siendo fieles observadores de la pobreza que votaron, desprecian los bienes y comodidades de la vida &c. &c.

He aqui lo que hemos visto mas de una vez. De nuestros lectores, aquellos que frecuentan los claustros pueden atestiguar que nada exageramos; y á los demas no pedimos sino que suspendan su censura hasta que instruidos por sí mismos puedan juzgar con equidad." (2) Este es tambien mi voto; pero no puedo omitir el de un Voltaire que para nuestros contrarios debe ser decisivo. "No se puede negar (dice) que han florecido en los claustros sobresalientes virtudes. A la verdad, NO HAY AÚN MONASTERIO QUE DEJE DE ENCERRAR ALMAS ADMIRABLES QUE HONRAN LA HUMANIDAD." (3) ¡*Almas admirables que honran la humanidad!* ¿Y tales almas se tachan de ociosas, inútiles y aun perjudiciales al público? ¿Puede haber censura mas antifilosófica y antipolítica?

29 Pero se me dirá, que esas *buenas* almas solo son buenas para sí... ¡Que absurdo! ¿Como no han de ser buenas mas que para sí, si *honran la humanidad*, si son la porcion mas sana y distinguida del Es-

(1) Yriarte fab. XXI. (2) Dissert. apolog. cap. V.

(3) Allí mismo.

tado, si le sostienen y adornan con sus virtudes, pues está demostrado que la virtud es la basa, el vínculo esencial y como el alma de toda sociedad política? *Quod honestum est, præstabilius est in civitate, et hoc est civitas.* Además ¿quien no sabe que el medio mas eficaz para persuadir la virtud es el ejemplo? Luego dando los monges á todo el mundo ejemplos de las virtudes mas heroicas y mas necesarias al Estado segun se ha dicho, su influencia debe naturalmente extenderse á todas las clases de la sociedad. *Prodest vita ad exemplum quorum corpora videre non sinimur,* decia S. Agustin de los antiguos solitarios. Aunque no los veamos, los ejemplos de sus grandes virtudes nos estimulan á la imitacion de tan excelentes modelos: *prodest vita ad exemplum.* (1) Finalmente, estando tambien demostrado en todo rigor filosofico, que este gran teatro del universo es gobernado por un Ser supremo que dispone de los imperios con soberano dominio, que ordena todos los sucesos sin violentar nuestro albedrio, que premia y castiga á los hombres segun sus méritos, que oye y se presta favorable á nuestros ruegos, ya suspendiendo los rigores de su justicia, ya franqueándonos los tesoros de su misericordia. . . Siendo, vuelvo á decir, todas estas proposiciones unas verdades notorias á filosofos y no filosofos, cristianos y no cristianos, ¿quién sino un ateaista decidido podrá dudar de la utilidad aun civil y política de aquellas *almas admirables*, que desde el retiro del claustro no cesan de dirigir al Todopoderoso sus fervientes súplicas por la felicidad del Estado? ¿Que! unos ruegos tan reiterados, tan ardientes, tan puros ¿no han de tener alguna especial eficacia para atraer sobre la tierra las bendiciones del cielo? ¡Ah! tan impia extravagancia no cupo aun en la ilimitada licencia

(1) De morib. Eccl. Cath. cap. 30.

de la comedia pagana. Terencio en la titulada *Los adelfos* introduce al joven Esquino pidiendo á su padre, "que ruegue á los dioses por él; pues estoy cierto (le dice) de que os oirán á vos con tanto mas gusto que á mí, cuanto vos, padre mio, sois mucho mejor que yo." (1)

Tu potius (pater) comprecare Deos: nam tibi eos certò scio, Quo vir melior multò es quam ego, obtemperaturos magis.
Concluyamos, amigo, con el gran filosofo y teologo de Nazianzo: "Que los monges con el fervor de sus oraciones y el egemplo de sus virtudes son la gloria del pueblo cristiano, una firme columna de la iglesia, el apoyo y recurso del universo." (2) ¡Tan lejos está el instituto monástico de poder servir de prueba al sistema anti-social. (3) Pero respondamos ya á la tercera objeccion.

30 *El hombre naturalmente se concentra todo en si mismo...* Es decir, que esencialmente es un vil egoísta que nunca obra ni se mueve sino por el sórdido interés ó por la propia conveniencia. No á mí, Filandro, sino á todo el linage humano toca rebatir calumnia tan atroz. ¡Que! ¿no hay almas nobles y generosas que socorren á la humanidad indigente sin esperar recompensa? ¿Qué interés tiene el poderoso en favorecer al pordiosero, al desvalido, al moribundo? ¿Y no hay tambien hombres justos y desinteresados que obran con rectitud y limpieza solo porque deben, por-

(1) *Act. 4 scen. 5.* (2) *Carmen 44.*

(3) En la breve apología que hemos hecho del instituto monástico, le hemos considerado precisamente en si mismo y con respecto á qualquiera sociedad; es decir, por el lado que parece mas difícil su defensa, para hacer mas patente la injusticia y la mala fé con que pretenden desacreditarle los que no quisieran dejar ni aun sombra de virtud sobre la tierra. *Ahl Virtutem videant, intabescantque relicta!*

que así lo pide el bien público, porque lo prescribe el buen orden, y muchas veces resintiéndose sus particulares intereses? ¿No hay asimismo sujetos que verdaderamente se estiman y viven enlazados con la amistad mas cordial y sincera? Mas la primera ley de la verdadera amistad es no buscar en ella la propia utilidad sino la del amigo; porque "si referimos la amistad á nuestro provecho y no al bien del que amamos, decia Ciceron, (1) ya no será amistad, sino un tráfico torpe de intereses." ¿No ha habido siempre; no hay tambien ahora verdaderos patriotas, que han sacrificado ó estan prontos á sacrificar generosamente sus vidas solo porque *dulce et decorum est pro patria mori*? Esparta, Roma... ¿Para qué ir tan lejos? Nuestra España misma ha tenido en todos tiempos, y singularmente en la última desastrosa época un sin número de Héros, que se han inmolado en el templo del honor víctimas del mas acendrado patriotismo; y apenas en toda la peninsula hay un solo palmo de tierra sobre que no se pueda grabar el glorioso epitafio de los 300 lacedemonios que defendieron el paso de Termopilas: (2)

*Dic hospes, Spartaë, Nos te hic vidisse jacentes,
Dum sanctis patriæ légibus obséquimur.*

Pasagero, dí á la España:

Que en este sitio yacemos

Por defender á su Rey,

Su religion y sus fueros.

Es una calumnia pues insufrible ese monstruoso *egoismo*, que Hobbes y sus semejantes fingen en el corazon humano como su único movíl.

31 No tiene duda, amigo mio, que el hombre, como todos los seres animados, apetece naturalmente su propia felicidad y perfeccion. Este noble apetito

(1) De nat. Deor. II. (2) Cic. Tusc. qq. lib. I.

nos es tan innato y esencial como el de existir.

*Namque hominis natura bonum sibi semper, et ultrò
Prosequitur, quòque instinctu desiderat esse,*

Hoc etiam esse bene.....

Naturaleza al hombre

Á su bien endereza,

Y con un mismo instinto

Le hace querer su dicha y su existencia;

cantó con su acostumbrada precision y elegancia el Emo. Cardenal de Polignac en su inmortal Anti-Lucrecio. (1) Mas es un error muy grosero imaginar, como generalmente se imaginan los nuevos publicistas, (2) que la felicidad ó perfeccion del hombre consiste en un sórdido interés, en un deleite sensual, ó en momentáneas y frívolas satisfacciones de cualquiera especie que sean. Tres especies de *bien* distinguen los filo-

(1) Lib. I.

(2) Esta asercion parecerá á muchos aventurada y aun calumniosa, mas es facil demostrarla. De Hobbes no puede dudarse, despues de lo que se ha dicho en la I. carta, que no conoció otra felicidad ni otra perfeccion que la que resulta del *bien estar del individuo*, única regla y fundamento del código moral de aquel impío. Sobre el mismo principio de la propia utilidad ó conveniencia fundó Pufendorf su sistema del derecho natural, limitando toda la felicidad del hombre á la vida presente, y reputando consiguientemente por indiferentes todas las acciones internas. (De J. N. et G. lib. II et alibi.) La nueva jurisprudencia divina de Tomasio se incluye toda en esta breve maxima acomodada, como él dice, al gusto y paladar de todos: "Procurarse una vida lo mas larga y cómoda que ser pueda." *Fundam. J. N. et G. lib. I. cap. 6.* El célebre Wolf entre la infinita algarabia de sus demostraciones matemáticas nos vino á decir lo mismo que Tomasio, Pufendorf y Hobbes. Vaya ese par de proposiciones que no me dejarán mentir = *Homo obligatur ad vitam commodè, jucundèque transigendam.* (El hombre está obligado á pasar una vida cómoda y regalada) = *Operam dare tenemur, ut omnem molestiam quamlibet exignam evitemus.* (Estamos obligados á evitar hasta

sos: *honesto, útil y delectable*; pero todos (excepto los epicúreos y sus secuaces) convienen en que solo el bien honesto, que es decir la virtud, es apetecible por sí mismo, el solo bien digno de un ser racional, y el solo que puede hacerle mejor, y de consiguiente el solo capaz de darle una verdadera perfección y una felicidad sólida: los demás bienes por *útiles y delectables* que sean, ni son dignos del hombre, ni apetecibles por sí mismos, ni bienes verdaderos, sino en cuanto incluyen ó conducen al honesto: NIHIL BONUM NISI HONESTUM, decia Ciceron. (1)

32 Los atenienses con ser acaso el pueblo mas corrompido del universo, estaban no obstante tan convencidos de la verdad de esta máxima, que una-

la mas mínima molestia). ¿Dijo mas epicuro por boca de sus mayores enemigos? Las tales proposiciones estan copiadas á la letra de la *filosofía practica* de VVolf, y sirven de clave para entender la tan decantada *perfeccion nuestra y de nuestro estado*, que el matemático jurista inculca eternamente como último fin y regla única de todos los deberes del hombre. *Latet anguis in herba*. No sería difícil de probar que tambien Heineccio siguió en esta parte las lecciones de sus cofrades y maestros; pero por no alargarme demasiado, me contentaré con sujetar á la censura de sus apasionados la siguiente proposicion: "Cada uno esta obligado á procurarse y conservar todos los bienes de fortuna que pueda por medios lícitos y justos;" (*Elem. J. N. lib. I. cap. 8. § 151.*) y en una nota al § sig. coloca entre los deberes del hombre bueno ó virtuoso el no perder ocasion alguna de adquirir. Por esta regla deben borrarse de la lista de los hombres buenos y virtuosos los Aristides, Camilos, Fabricios, Paulos Emilios, Escipiones... los hombres mas buenos y virtuosos que hubo jamas en el mundo, y que por un heroico desinterés malograron mil ocasiones de adquirir.

Me parece que está suficientemente justificado mi aserto, pues los publicistas que he citado, son las antorchas mas brillantes de la jurisprudencia moderna.

(1) Tusc. qq. V.

nimemente desecharon el consejo de Temistocles sobre incendiar secretamente la escuadra de los Espartanos, precisamente porque, si bien el proyecto era útil á la república, no le reputaron honesto. "Lo que no es justo, exclamaron todos, no puede ser útil." *Quod honestum non est, id ne utile quidem.* (1) ¡Cuan de otra manera habrían opinado nuestros sofistas, si se hubiesen hallado en aquel respetable congreso de sabios! Mas la razon sola que presidía en él, aunque anublada con las sombras del paganismo, bastó para sugerir á todo el pueblo ateniense aquella resolucion magnánima que le ha cubierto de gloria, y vengado á la humanidad de las calumniosas imputaciones de nuestros pretendidos filosofos: haciendo ver de un modo claro y luminoso, que el corazon humano cediendo á los sentimientos naturales sabe elevarse sobre el bien sensible, hasta sacrificar al amor de la justicia los mas caros intereses, tanto personales como públicos. Tal es el carácter de todos los buenos como cantó Horacio: (2)

Oderunt peccare boni virtutis amore.

La virtud en sí tiene | Que por ella los buenos
Tal atractivo, | Huyen del vicio.

Lejos pues de violentar el hombre su natural inclinacion en el estado social prefiriendo el bien público al privado, en esa misma preferencia desplega y ostenta su verdadero carácter, que es el amor á la virtud, al orden, á lo justo: *sumus ad justitiam nati.* (3) ¿Y que puede ser mas conforme á la justicia, al orden, á la virtud, que sacrificar el interés particular al público; mayormente cuando de ordinario la ruina del comun arrastra tras de sí la de los particulares? Asi vemos que por un movi-

(1) Cicer. III. de offic. (2) Lib. I. ep. XVI.

(3) Cic. I. de legib.

miento natural é indeliberado presentamos el brazo al golpe que amenaza á la cabeza; y el hombre mas tímido y delicado ofrece al hierro el miembro gangrenado para precaver la infeccion de todo el cuerpo. (1)

33 Pero el bien público, gritan los enemigos del orden, las mas veces no es mas que pretexto para oprimir á los pueblos con las exacciones mas injustas... ¡Sofistas sediciosos! detractores pérfidos! hipócritas malignos! ¿quien os ha hecho procuradores de los pueblos? ¿Quien os ha constituido jueces de los soberanos? ¿Quien os ha autorizado para censurar sus mandatos y fiscalizar su conducta? ¿Están ellos obligados á manifestaros los poderosos motivos que impulsan y justifican sus providencias? ¡Temerarios! ¿No sabeis gobernar vuestras casas, y os meteis á gobernar los Imperios? Mas ya, ya se sabe á donde se encaminan esas capciosas invectivas contra los soberanos, cubiertas con la máscara de celo por el bien de los pueblos. La horrible convulsion que acaba de poner la Europa al borde de su total ruina, ha descorrido enteramente el velo á ese misterio de iniquidad: y despues de una leccion tan terrible no es ya de temer, ó que los príncipes se olviden de que no deben abusar de la sumision y sufrimiento de los pueblos, ó que los pueblos desconozcan que toda su felicidad está vinculada en el amor, respeto y obediencia á los príncipes, sin pretender examinar la justicia de sus procedimientos ó mandatos...

34 No, mi querido amigo: semejante examen

(1) Como un miembro, dice Sto. Tomas, naturalmente se expone por la salud del cuerpo, asi es propio del ciudadano virtuoso exponerse al peligro aun de muerte por la conservacion de la república. 1. p. q. 60. art. 5.

no es conveniente á los particulares, ni aun posible. No conveniente, porque al súbdito no le toca discutir las órdenes del Soberano, sino cumplirlas, siempre que no sean evidentemente injustas; lo que rara vez sucede, á lo menos entre católicos. De lo contrario, el súbdito se erigiría en juez de su superior, obedecería cuando le pareciese, y cuando no, haría un solemne desprecio de sus órdenes. Y entonces ¿que seria de la sociedad? Presto se transformaría en una anarquía completa. Por otra parte, para juzgar con fundamento de la equidad ó injusticia de los mandatos y providencias del Soberano, es indispensable conocer su conformidad ú oposicion con el bien público que es la suprema ley del Estado, como dijo Ciceron, y se estampó en las XII tablas: *salus populi suprema lex esto.* (1) Mas ese conocimiento es imposible sin comprehender á fondo la situacion política, las necesidades, exigencias y relaciones interiores y exteriores del Estado. ¿Y quien podrá gloriarse de poseer unos conocimientos tan vastos, sino el Soberano mismo y aquellos á quienes él confia una parte de su autoridad y de sus cuidados? Luego á los demas no es dado ni posible el examen de sus providencias sin incurrir en una reprehensible y perniciosa temeridad.

35 Sin embargo, esa temeridad tan funesta como infundada es por desgracia la manía reinante y como epidémica de nuestro siglo. Es cosa á la verdad digna, no sé si diga de risa ó de lástima, ver á cada paso un sin número de ociosos charlatanes, incapaces de gobernarse aun á sí mismos, censurar en un tono magistral y decisivo cuantas providencias emanan del gobierno, solo porque á ellos no les acomodan, ó porque no alcanzan las razones que las moti-

(1) III de légibus.

van. ¡Espíritus presuntuosos y débiles, que *reprehenden todo lo que ignoran, desprecian toda dominacion, blasfeman de la magestad...*! (1) Pero es honrar demasiado á tan miserables sabandijas detenerse á hacer anatomía séria de sus vaciedades y sandeces, dando ocasion á que nos muelan con aquella cantilena de las lagartijas de la fábula: *valemos mucho-por mas que digan.* (2) Y así me contentaré con hacerles la caritativa prevencion de Apeles al artesano imprudente=*Ne sutor ultra crepidam*=esto es:

Nadie se meta á reprehender el vicio

Que no toca á su oficio.

Y basta y sobra lo dicho para satisfaccion de un argumento tan frívolo; vamos á otro.

36 *La Naturaleza iguala á todos los hombres...* todos somos hombres... todos somos iguales... Vé aquí los gritos de todos los sediciosos. Nuestros filosofos no cesan de inculcar y repetir con su patriarca Voltaire:

Los hombres son iguales ciertamente;

La máscara es distinta solamente.

Lo mismo gritan con furor en sus nocturnos abominables congresos los conjurados Frac-masones y los pretendidos *Iluminados*, verdaderos ilusos. ¿Y quién no sabe que la espantosa moderna revolucion de la Francia que en pocos años ha desolado la Europa, ha tenido su funesto origen en el empeño ridículo de querer reducir todos los hombres á esa igualdad quimérica? Pero lo que mas asombra es, que unos sabios tan serios como Pufendorf y Heineccio que se preciaban de ser los restauradores del derecho natural, hayan no solo adoptado sino sostenido con calor el dogma absurdo y pernicioso de la igualdad natural de todos los hombres, por las frívolas y despre-

(1) S Jud. ep. cath. v. 8. (2) Iriarte fab. 57.

ciables razones que se apuntaron en la 2.^a objeccion. A la verdad, bien lejos de igualar la naturaleza á todos los hombres, apenas se hallará uno solo que en todo sea igual á otro. El famoso Leibnitz defendió bien contra Clarke la implicacion de dos seres perfectamente iguales ó semejantes, porque siéndolo no habria razon de distinguirse, y no distinguiéndose ya no serian dos sino uno. Mas prescindiendo *de esas metafísicas*, basta abrir los ojos para ver que la Naturaleza en vez de querer hacer iguales á los hombres, se empeña, digamoslo así, en desigualarlos de todos modos repartiéndoles sus dones con una variedad infinita. Á uno da talento, á otro fuerza; á este hace astuto, á aquel sencillo; tal es ardiente, activo, animoso, intrépido... cual frio, desidioso, cobarde, apático... Y entre estos y otros infinitos extremos, á cada paso se encuentran quienes participan de unos y de otros, ya mas, ya menos, con una variedad prodigiosa, tan sensible como inexplicable. Tal es el plan que la inagotable naturaleza despliega diariamente á nuestra vista. ¿Como conciliar con él la igualdad natural de todos los hombres? Tanta desigualdad de talentos, fuerzas, aptitudes, inclinaciones, temperamentos, genios... ¿no es preciso que sea un manantial perenne é inagotable de desigualdades de toda especie entre los hombres mismos? ¿Como ha de competir el rudo con el ingenioso? ¿El debil con el fuerte? ¿El cobarde con el osado? ¿El flojo y desidioso con el oficioso y activo? No hay que cansarse: esa pretendida igualdad está en manifiesta contradiccion con toda la naturaleza, y solo existe en la acalorada fantasía de los nuevos sofistas, mas fecundos en fingir quimeras que los mismos poetas. (1)

(1) Esto es tan claro que el doctor angelico no dudó afirmar, "que hasta en el estado de la inocencia habrian sido

37 *La naturaleza es igual, es una misma en todos los hombres...* Deberá ser sin duda alguna idea platonica; porque lo que todos vemos y palpamos es, que cada uno tiene su naturaleza propia, y tan propia que ni es ni puede ser la de otro, pues cada uno tiene su alma y su cuerpo diferentes del cuerpo y alma de otro cualquiera: y ¿qué es la naturaleza de un hombre mas que su alma y su cuerpo unidos? Así tambien cada individuo tiene sus facultades y sus órganos distintos de los órganos y facultades de los demas, y en esta razon se denomina y es rudo, ingenioso, debil, robusto, &c. ¿Son por ventura *entes de razon* estas y otras innumerables diferencias? ¿No estan todas en la naturaleza misma de las cosas? Ó para decirlo mejor ¿no son ellas las que constituyen las naturalezas individuales de los hombres? Pues ¿como han de tener todos una misma naturaleza, unas mismas facultades, unos mismos órganos? = *Todos somos hombres...* ¿Que importa, sino todos lo somos *igualmente*? ¿No hay hombres *grandes* y hombres *pequeños*? ¿Son todos Alejandro ó Césares; Escipio-

Los hombres desiguales: lo 1.º en cuanto al cuerpo por la diferencia de edades, sexos, complexiones &c. Y lo 2.º en cuanto al alma, porque unos serian mas sabios y mas virtuosos que otros en razon de su mayor aplicacion y del mejor uso de su albedrio. La razon fundamental de todo es, porque *sin la desigualdad no puede haber orden*; el cual segun S. Agustín y todos los filosofos es *parium, dispariumque rerum suum cuique locum tribuens dispositio*: luego en el estado ordenadísimo de la inocencia los hombres habrian sido desiguales. Tal es en suma la incontrastable doctrina del angel de las escuelas en el *art. 3 de la cuest. 96. de la 1.ª parte*. doctrina sacada del fondo mismo de la naturaleza, y por lo tanto no menos y quizá mas adaptable al estado natural del hombre que al de la inocencia. ¡Y tiene valor Locke para vendernos por *evidentísima é incontestable* la igualdad de todos los hombres en el estado de la naturaleza! Gov. civ. cap. 1.

nes ó Annibales; Platones ó Tulios; Sócrates ó Sénecas; Homeros ó Virgilio...? =*Todos somos formados de un mismo barro.* ¿Y qué importa si ese mismo barro es susceptible de tan distintas y aun contrarias modificaciones que de él se forman el oro y el plomo, el diamante y el guijarro, el leon y el insecto, la cabeza y los pies, el hombre y el bruto?

38 Verdad es, amigo (y aquí está la alucinacion de nuestros grandes filósofos) es verdad que los metafísicos, prescindiendo de las diferencias particulares que caracterizan á los individuos, los consideran bajo algun punto de vista en que se parecen todos; v. gr. la *racionalidad* ó facultad intelectual discursiva que es el atributo característico del hombre; y en este atributo unido á la *sensibilidad* ó facultad sensitiva que nos es comun con los animales, constituyen la *esencia metafísica* de la naturaleza humana, la cual hablando con esa precision se dice ser *una ó igual* en todos los hombres. Mas eso, como sabe cualquiera sumulista principiante, solo se verifica en el estado ideal y preciso, en el que nuestro limitado entendimiento se representa las cosas, no cual son en sí, sino cual él las concibe y entiende, reduciéndolas para mayor claridad á ciertas clases ó términos generales. (1) Á este

(1) Tal es precisamente el sentido de las sentencias de algunos sabios antiguos citados por Heineccio, en las que simplemente afirman la igualdad de todos los hombres en la naturaleza. (*Elem. J. N. et. G. lib. 2. cap. 1.*) Este es un modo de hablar muy comun. Hasta los santos Padres le han usado. Nada mas terminante que esta proposicion de San Bernardo, *Omnes homines equales natura genuit.* (*Serm. 92 de divers.*) y estotra de Sto. Tomas, *Quantum ad naturalia omnes sunt pares.* (*Suppl. q. 52. art. 2 ad 1.*) ¿Habrá sin embargo quien se atreva á citar estos santos doctores en abono de la igualdad filosófica? Ya vimos como el angelico la excluye hasta del estado de la inocencia. El melifluo no la es mas favorable: así añade incontinenti; *sed alios aliis meritorum causa*

modo en la clase y predicamento de *animal* comprende todos los seres animados y sensibles, univocandolos á todos, incluso el hombre, bajo este concepto genérico. ¿Diremos por eso que todos los animales tienen realmente una misma naturaleza? ¿Que todos son iguales? ¿Que no hay diferencia del hombre al bruto, del leon al ciervo, de la aguilá á la lechuza, del elefante á la hormiga? Tal es sin embargo el modo de raciocinar de esos miserables sofistas, con que deslumbran á tantos ó ignorantes ó presumidos ó revoltosos ó todo junto. *Todos somos hombres: luego todos somos iguales.* Este argumento es idéntico á este otro: *Hombres y brutos, todos somos animales: luego todos somos unos...* ¿No es de admirar, amigo, la sutil dialéctica de estos *sabios*?

39 Dirás tal vez, Filandro, que esos sabios no pretenden afirmar la igualdad física de los hombres,

vel preposuit vel supposuit. Esta desigualdad de meritos está sin duda en el orden de la naturaleza, como diremos luego, y lo confiesa Locke *gob. civ. cap. 5*, añadiendo las desigualdades de *edad, nacimiento, virtud y otras prendas excelentes...* A este paso ¿en que viene á quedar la tan decantada igualdad natural de todos los hombres? En que excluye toda sujecion de hombre á hombre, responde allí Locke: pero Locke confiesa allí mismo que los hijos nacen sujetos á sus padres, y en el capítulo siguiente establece tambien la superioridad del marido sobre la muger por ley de naturaleza. Luego la igualdad natural de todos los hombres solo puede verificarse tomando la naturaleza por los atributos esenciales, como aquí explicamos: á que son consiguientes las mutuas relaciones físicas y morales, que prescindiendo de las diferencias individuales convienen igualmente á todos los hombres por ser hombres; es decir, hijos de un mismo padre, criados á imagen de Dios, destinados á gozarle eternamente, redimidos con la sangre de Jesu christo, &c. Todos somos *iguales* en participar de tan preciosos titulos, aunque no todos participamos *igualmente* de ellos, sino *alius quidem sic, alius verò sic...* *unicuique sicut divisit Dominus. 1. Cor. 7.*

sino la social ó política de poder, derechos, bienes &c. No hay duda, amigo, que esta es el principal objeto de sus planes y de sus conatos filosoficos; pero tampoco es dudable que para establecer la igualdad política suponen, y aun se empeñan (contra la evidencia) en probar la igualdad natural ó física, como puedes ver en las prelecciones académicas de Heineccio. (1) Luego demostrada la desigualdad natural de los hombres, cae por tierra el fundamento de la igualdad política, y se concluye necesariamente la desigualdad de los hombres en todos sentidos como fundada en la naturaleza misma. Y en efecto, dejando á un lado las disputas y consultando solo el buen sentido y la experiencia, ¿es posible que haya igualdad natural ni política entre todos los hombres, siendo estos tan desiguales entre si en razon de sus naturalezas individuales, como se observó antes y se está viendo y palpando á todas horas? Los niños, por ejemplo, ¿podrán no depender de sus padres y estar en un todo subordinados á su imperio? El sexo debil ¿no es natural que se someta al mas fuerte? El ciego, el contrahecho, el enteco... ¿no han de tener necesidad del sano, del robusto, del que goza integramente el uso expedito de sus miembros? El industrioso y activo ¿no ha de ser naturalmente mas rico y poderoso, que el flojo, el haragan, el inepto? El hombre de talento, de virtud y de mérito ¿no está en el orden que gobierne, domine y dé la ley al rudo, al ignorante, al inútil? (2)

(1) Lib. I. cap. VII.

(2) "Es una ley inmutable y fundada en la misma naturaleza, dice excelentemente Dionisio de Halicarnaso citado por Rollin, que los que son superiores en mérito no lleguen á ser tambien en poder y autoridad." Trat. de los estud. lib. V. 3. p. c. 2. art. 2. Aun en el estado de la inocencia, segua

40 Ve aquí, Filandro, unos principios ciertamente naturales y naturalmente fecundísimos de un sin número de desigualdades físicas y sociales. Desigualdades de nacimiento, de edad y de sexo: desigualdades de fuerzas, de actividad y de industria: desigualdades de talentos y de méritos: desigualdades de fortuna, de bienes, de poder, de autoridad y de mando... Nada hay aquí de facticio: todo está exactamente copiado del gran cuadro de la naturaleza; ni puede ser otra cosa mientras los hombres nazcan cual ahora nacen. La igualdad pues natural y política de todos los hombres tan cacareada de los modernos publicistas y filósofos es á todas luces imaginaria y quimérica, y para decirlo mejor, es un monstruo informe y horrible que solo pudo concebir ó adoptar

Gens ratione furens, et mentem pasta chimæris.

Que es decir en buen romance:

Enfáticas cabezas, destempladas,

De furor y quimeras atestadas.

En otras partes habremos de retocar este punto (1); y así demosle ahora por concluido para atacar finalmente á nuestros fugitivos enemigos en su último atrincheramiento...

41 ¡Libertad! ¡Libertad! No hay bien mas precioso que la libertad!... Tal ha sido el language seductor de los facciosos en todos tiempos (2). Con el dulce señuelo de la *libertad* han alarmado siempre á los ciudadanos pacíficos, atrayéndolos, cual incautas avecillas, al lazo funesto de la *servidumbre*. He aquí la

Sto. Tomas, los que se aventajáran en virtud y ciencia hubieran dominado políticamente á los demas 1. p. q. 96. art. 4.

(1) Veanse las cartas IV. y V.

(2) Tacit. annal II. Falsò libertatis vocabulum ab iis obhenditur, qui privatim degéneres, in públicum exitiosi nihil spei nisi per discordias habent.

historia abreviada de las revoluciones políticas del globo. Todas comenzaron prometiendo libertad á los pueblos: todas acabaron por hacerlos esclavos. No es necesario, amigo mio, revolver los anales de las Naciones para asegurarnos de esta triste verdad. Nosotros, nosotros mismos hemos sido testigos oculares de ella en la espantosa catástrofe que acaba de sufrir la desgraciada Francia. Despues de inmolar millones de víctimas al infame ídolo de una libertad imaginaria, esa Nacion *filosofica* que no quiso doblar su orgullosa cerviz á su legitimo y virtuoso monarca, tuvo al fin que rendirse vilmente al despotismo feroz de un corso aventurero, el mas pérfido y cruel de los tiranos. ¡Lecion terrible! Si; pero necesaria en una época en que el grito insensato de la *libertad* se hacia oír con entusiasmo hasta en las humildes chozas. . .

Desengañémonos: la absoluta libertad conque nos lisongean los espiritus revolucionarios, es tan imposible y tan absurda como su hermana la igualdad: porque supuesta la inevitable desigualdad natural de fuerzas, talentos, actividad, industria. . . no hay remedio, es indispensable que el debil sirva al fuerte, el pobre y desvalido al rico y poderoso, el rudo y sencillo al intrigante y astuto &c. &c. Asi sucedió siempre, y asi es forzoso que suceda en el orden natural de las cosas. Como en el sistema material del universo la tierra por ser el mas craso y pesado de los elementos ocupa el lugar mas ínfimo: asi en el mundo político el vulgo como el mas basto é inepto de los elementos sociales, en cualquier sistema que se finja, ha de ocupar precisamente el lugar mas bajo. Él no es capaz de mandar, luego es forzoso que sirva: no sabe hacer leyes, luego ha de recibirlas: no puede sentarse en el trono, luego debe quedarse á los pies. Pretender otra cosa es violentar la naturaleza, trastornar el orden y querer que

todo vuelva al primitivo caos, cual le imaginaron los poetas; *rudis, indigestaque moles*. Y en efecto, no podría ser otro el resultado de esa libertad sin límites que pretenden los libertinos; pues pudiendo cada uno hacer ó emprender cuanto quisiese, la continua inevitable oposicion de intereses y pretensiones transformaria luego todo el globo en un campo de batalla, donde lidiarian todos contra todos segun el bello sistema de Hobbes, que justamente es la divisa del caos cual le pintó Ovidio. (1)

Obstabatque aliis aliud, quia corpore in uno

Frigida pugnabant calidis, humentia siccis, &c.

Juntos en uno los cuatro elementos,

El fuego y el agua, la tierra y los vientos,

Guerra cruel se hacian; guerra de mil modos;

Unos contra unos; todos contra todos.

43 ¿Se podrá decir, Filandro, que una libertad tan ominosa sea *el mas rico presente que la Naturaleza hizo al hombre*? ¿Se podrá creer que el sabio autor del universo ha dado al hombre la libertad unicamente para su destruccion y ruina? ¿Se podrá enfin afirmar seriamente, que sea natural al hombre, este ser racional é inteligente, una libertad desenfrenada que no respeta razon ni consejo? ¿Quien será capaz de devorar tan enormes absurdos? No, amigo: la libertad del hombre es preciso que sea *racional* como el hombre mismo; de otro modo ya no será libertad sino *libertinage*: no de otra suerte que el hombre cuando no obedece á la razon degenera en bruto. Este se mueve por un instinto ciego é irresistible de la naturaleza; pero el hombre se dirige á si mismo gobernandose por sus propias luces, que son los principios de la recta razon, grabados indeleblemente en su alma por el dedo del Todopodero-

(1) *Metam. lib. I.*

50. Ve aquí la verdadera y única libertad del hombre en cualquier estado que se considere: dirigirse á sí mismo; ser dueño de sus acciones; y poder disponer de su conducta según los principios de la recta razón. Todo lo dijo Plutarco en estas dos palabras que debieran escribirse con letras de oro á las puertas de todas las escuelas públicas: *LIBERTAS EST SERVIRE RATIONI*. (1) "La verdadera libertad es seguir en todo el dictamen de la razón." Lo propio dijo Séneca (2) en aquella admirable sentencia digna de un san Pablo: *DEO PARERE LIBERTAS EST*. Ambas máximas, añade Plutarco, (3) significan una misma cosa, porque siendo la razón humana un destello de la divina, lo mismo es seguir la recta razón que *obedecer á Dios*. Ciceron que con maravilloso ingenio y elocuencia recogió todo lo bueno que antes de él habían dicho los filósofos, dice que "la *libertad* consiste en obrar siempre con rectitud, en cumplir sus deberes con gusto, y en obedecer á las leyes no por temor sino porque así conviene." (4) *Qui recta sequitur, qui gaudet officio, &c.* Finalmente era dogma inconcuso de los Estoicos, que *solo el sabio es verdaderamente libre* (5), porque exento del imperio tiránico de las pasiones se gobierna constantemente por el dictamen de la razón. Lo mismo sienten los Padres del hombre justo que es el verdadero sabio. *SOLUS IUSTUS LIBER EST*, dice san Agustin. (6) *Solo el justo es verdaderamente libre*. ¿Cuánta debe ser la confusión de nuestros libertinos al oír hablar tan cristianamente á los sabios gentiles? ¿Se atreverán todavía á sostener que la libertad natural es un poder ciego y desreglado de hacer

(1) De prof. mor. (2) De vit. beat. cap. 15.

(3) De audit. (4) Parad. penult. (5) Id. ibid. *Quisnam igitur liber? Sapiens, sibi que imperiosus. Hor.*

(6) Serm. 18 de verb. Apost.

todo lo que se quiera? (1) *liberty is the power of doing as we please*

44 Es demasiado cierto, amigo mío, que el hombre mas sabio y mas justo puede extraviarse de las sendas de la sabiduría y de la justicia, siguiendo no el dictamen de la razon sino el impulso de las pasiones. La experiencia acredita sobradamente tan funesta verdad: pero hablando filosoficamente, el poder de obrar contra la recta razon no es *poder* sino *impotencia*, y lejos de constituir ó perfeccionar la libertad natural, es un achaque que la debilita y un lunar que la afea. Asi es que Dios en quien la libertad como todas las demas perfecciones de las criaturas existen eminentisimamente sin sombra de imperfeccion ó defecto, no puede (si es licito hablar asi) no puede desviarse del orden eterno que contempla en la inmensidad de su esencia. Todos los espíritus bienaventurados participan de la inmovilidad de su criador en el amor del bien, y en el mismo grado participan de su perfectísima libertad. El hombre mismo, aun en el presente estado de degradacion, no puede me-

(1) Asi la definió el caballero Filmer, segun Locke, diciendo claramente y sin rodeos, que la libertad natural es una libertad con la cual cada uno hace lo que quiere, y vive como se le antoja, sin estar sujeto á ley alguna. ¿Se definiria de otro modo el mas desenfadado libertinage? Todos los nuevos filosofantes piensan como Filmer, aunque no todos se explican con la misma franqueza. Sirva de ejemplo la idea que nos da de la libertad natural hasta Heineccio, el mas juicioso y moderado de los publicistas protestantes. Despues de afirmar como todos los modernos, que el estado de naturaleza es un estado de libertad, pone esta nota: *Libertas nobis est facultas omnia agendi suo arbitrio, et in suam utilitatem*. Es decir (para que todo el mundo lo entienda y se desengañe): "Por libertad entendemos la facultad (ó poder) de hacer todas las cosas á su gusto y por su propia utilidad." (*Elem. J. N. et G. lib. 2. cap. 1. § 6.*) ¿En que se diferencia esta definicion de la de Filmer?

nos que amar el bien cuando tiene la dicha de conocerle, y solo puede determinarse al mal cuando la ignorancia ó la pasion se le representan como un bien. De donde se infiere, que el poder que por desgracia tiene el hombre para obrar contra el dictamen de la razon y decir, *Video meliora, proboque; deteriora sequor*; se funda en el desorden de las pasiones y en la debilidad del entendimiento, que no siempre alcanza á conocer el verdadero bien y reputa por tal el aparente y falso: luego en el fondo es un defecto de poder y de libertad y de ningun modo su constitutivo (1), como pretenden ó suponen los nuevos sofistas para inspirar á los incautos el libertinage mas desenfrenado bajo el especioso pretexto de libertad natural.

45 Me he detenido, querido amigo, en asentar bien este principio luminoso del verdadero constitutivo de nuestra libertad, porque el solo basta á hacer patente toda la sofisteria de las vanas declamaciones, con que los libertinos han alborotado el mundo = ¡*El hombre nace libre!* Sí, pero no *libertino*. Nace libre porque nace racional, nace sujeto á la razon, y puede gobernarse por sus principios: esta es la verdadera libertad: *Libertas est servire rationi* = ¡*La vida social priva al hombre de su libertad natural!* Antes bien la amplía, la pule y perfecciona dilatando la esfera de sus conocimientos, elevando y depurando sus ideas, y proporcionándole objetos interesantes, grandiosos y dignos de él. La libertad del hombre solitario (y á proporcion digo lo mismo del salvaje) necesariamente se circunscribe á un cortísimo número de objetos, los mas obvios, los mas sensibles y los mas necesarios á la vida: pero el hombre social y civilizado extiende su imperio y de consiguiente su libertad á todos los seres del globo: todos los hace

(1) Véase la P. D. de la carta V. núm. 19.

contribuir á su felicidad y á la de sus semejantes; y aun se crea (para decirlo así) un nuevo mundo de que él solo dispone á su arbitrio. Quitemos las sociedades civiles: retírense los hombres todos á los bosques, vivan allí errantes y dispersos como las fieras... ¿Que aspecto tan diferente no presentaria entonces el universo? Sin imperios, sin ciudades, sin pueblos, sin casas, sin templos, sin artes, sin agricultura, sin comercio... ¿Que mundo tan diverso del que vemos! Todo es obra del genio creador del hombre civilizado y materia de su libertad.

46 Y ¿osará aun gritar la cabala filosofica, que la Sociedad aprisiona, encadena, aniquila la libertad natural del hombre? ¿Porque? ¿Porque la sujeta á leyes? ¿Con que la libertad natural consiste en vivir sin sujecion y sin ley? En efecto, eso es lo que ellos pretenden: la independencia: el libertinage: la anarquía... No, dirá algun amigo de Rousseau: nosotros convenimos en que el hombre esté sujeto al Ser supremo y á sus leyes, mas no á las leyes arbitrarias de otros hombres... ¿Y por que no, si esas leyes son buenas, si son justas, si son útiles y conducentes al bien público? Pues si les faltan estas condiciones, tambien nosotros convenimos en que no hay obligacion de obedecerlas segun el principio: *La ley injusta no es ley.* (1)

(1) Esta es una verdad reconocida por todos los teólogos despues de san Agustin lib. 1. de lib. arb. S. Isidoro y ethymolog. S. Bernardo de *præc. et dispens.* Vease probada y explicada por Sto Tomas 1. 2. qq. 95 y 96, en donde dice expresamente que la fuerza de una ley corresponde exactamente á la justicia de la misma: *in quantum habet de justitia, in tantum habet de virtute legis.* De donde infiere con razon que "las leyes positivamente injustas no son leyes sino violencias." Seguramente no osarán hablar con esta franqueza los pretendidos reformadores del derecho, que á ejemplo de Hobbes y Pufendorf hacen consistir toda la fuerza de la ley en la mera voluntad del superior. *Va-*

Mas ya dejamos observado que las leyes injustas, al menos en los estados católicos, son muy raras ó ningunas; que á los subditos no les corresponde examinar la justicia de las leyes ó providencias de los Soberanos; y que á no ser notoria su injusticia, las deben suponer justas, y obedecerlas como á tales: pues el Superior tiene un derecho indisputable á hacerse obedecer siempre que no consta que excede los límites de su autoridad. (1)

47. Supuesta pues la justicia de las leyes humanas y su conducencia al bien publico, vuelvo á preguntar á nuestros filosofos: ¿porque el sujetarse á ellas ha de ser contrario á la libertad natural del hombre? Se ha hecho ver, que esta no consiste en vivir á su antojo, si no en poder obrar ó no obrar sin desviarse de los dictámenes ó principios de la recta razon: *Libertas est servire rationi*. Y bien ¿que son las leyes mas que los dictámenes de esa misma razon contraida á determinadas circunstancias? (2) La razon prescribe en comun los principios inviolables de la justicia y del orden: las leyes desenvuelven

luntas entis superioris (dice Heineccio *elem. jur. nat. lib. 1. cap. 1.*) *dicitur lex*. ¡Pasmosos logicos! Eminentes juristas! ¿Y estos son los restauradores de la jurisprudencia natural? los vengadores de la humanidad oprimida? los que no cesan de baldonar á los doctores católicos *su crasa ignorancia del derecho, y su ciega servil adhesion al despotismo?* ¿*Quis tam ferreus, ut teneat se?*

(1) S. Bernardo de *præc. et dispens. cap. IX*. "Todo lo que manda el que hace las veces de Dios (cuales son todos los superiores legitimos segun el Evangelio *Luc. X*) se debe recibir y obedecer como si el mismo Dios lo mandara, mientras no conste ciertamente, que se opone á la voluntad de Dios."

(2) *Lex est ratio summa, insita in natura, quæ jubet ea quæ facienda sunt, prohibetque contraria. Eadem ratio, cum est in hominis mente confirmata atque connecta, est lex. Cic. 1. de leg.*

esos mismos principios y los aplican según las exigencias del bien público, que es el fin esencial y como el alma de toda ley: luego el hombre, sujetandose á las leyes humanas, no hace mas en el fondo que sujetarse á su misma razon, y si el se gobernára siempre por los dictámenes de esta, serian excusadas las leyes; por lo que dijo el apostol, que *la ley no se hizo para el justo sino para los malos.* (1) El amor de la justicia y del orden que dirige y anima todas las acciones del justo, previene el imperio de la ley, y suple ventajosamente por ella: pero como son tantos los *malos*: como el amor puro de la justicia es tan raro: como el hombre de ordinario se mueve mas por sus propios intereses que por el bien público... de aqui nacieron las leyes, dirigidas no á esclavizar la libertad del hombre, sino á encastrarla á su debido fin por unos medios justos y uniformes, que al mismo tiempo aseguran la tranquilidad pública y preparan la felicidad privada. ¿Y quien sino un vil egoista ó un misántropo decidido osará quejarse de que se le esclaviza, se le encadena la libertad, porque precaviendo sus excesos se le obliga á labrar su propia felicidad y cooperar á la de sus semejantes? Nada hay mas cierto que aquella sentencia de Aristoteles: "El hombre sujeto á ley es el mejor de los animales, pero es el peor de todos cuando se substrahe á la ley." (2) Luego la sujecion á las leyes humanas ó civiles, lejos de envilecer al hombre, le honra y ennoblece; en vez de degradarlo, le exalta y perfecciona; en lugar de violentar y disminuir su *libertad natural*, la aumenta y asegura (3); y para decirlo todo en una pa-

(1) I. Tim. cap. I. (2) Polit. X.

(3) "El fin de una ley (dice bien Locke) no es abolir ó disminuir la libertad, sino mas bien conservarla y aumentarla." Gob. Civ. cap. 5.

labra, es tan conforme á su naturaleza como la misma vida social; pues como observó Ciceron, no solo una nacion ó una ciudad, mas ni una sola casa ó familia puede subsistir sin el apoyo de las leyes. *Sine lege nec domus ulla, nec civitas, nec gens stare potest.* (1) Hasta el impio Hobbes reconoció esta verdad, atribuyendo el origen de las leyes civiles á la imposibilidad de mantener de otro modo la paz entre los individuos de una misma familia.

*Ut pater et natus, germanique, ut vir, et uxor,
Ejusdemque loci possent convivere cives,
In cætus hominum quasdam Prudentia leges
Intulit ad commune bonum.* (2)

A fin de que puedan vivir sin zozobra
El padre y el hijo debajo de un techo,
Leyes fulminára sagaz policía:
Leyes que garanten la paz de los pueblos...

48 Id ahora, libertinos, y calumniad todavía (si os atreveis) como eversivas de la *libertad natural*, las leyes civiles, esas leyes tan utiles, tan necesarias, tan esenciales á la felicidad y subsistencia del género humano. ¡Ah! tan atroz calumnia solo servirá de hacer mas patente vuestra mala fé, convenciendo claramente á todo el mundo de que esa pretendida *libertad* con que intentais deslumbrarle, no es mas que un *libertinage* desenfrenado, destructor de todo gobierno, del orden y de la humanidad; en fin el monstruo mas horrible y mas nocivo que abortó jamas el infierno: *Horrendum chaos et fatum serpentibus atris....*

49 Concluyamos pues, amigo mio, que nada, nada absolutamente tienen de sólido, y á poco que se reflexione, ni aun de aparente los ridiculos y mi-

(1) III. De leg. (2) Anti-Lucr. lib. I.

serables sofismas, con que los nuevos regeneradores intentan batir por el cimiento el indestructible edificio de las instituciones civiles, combatiendo denodadamente el *natural destino del hombre á la Sociedad* estampado por el soberano autor de la naturaleza en todas sus facultades, inclinaciones, necesidades y relaciones físicas y morales, como está demostrado. Y ¿que de consecuencias importantes no se inferen, Filandro mio, de este eterno y luminoso principio? Voy á insinuarte brevemente algunas.

I. Luego la Sociedad es obra de la naturaleza, ó por mejor decir, del mismo autor de la naturaleza, que no solo formó al hombre para la sociedad sino que le colocó en ella por si mismo, como se hará ver en la carta siguiente.

50 II. Luego Dios como autor de la naturaleza y de la sociedad, lo es tambien de la suprema autoridad ó soberanía, sin la cual ni ha existido ni puede existir ninguna sociedad, como se demostrará á su tiempo. Es pues un sueño, ó por mejor decir, un verdadero delirio el pretendido contrato social con todos sus antecedentes, consiguientes y concomitantes.

51 III. Luego no solo la desigualdad natural, sino tambien la política está en el orden de la naturaleza, porque la sociedad que ella formó entre los hombres no puede subsistir ni aun existir sin una autoridad, ni puede concebirse autoridad sin subordinacion y dependencia; y es un principio inconcuso en buena filosofia, que *qui dat finem, dat necessaria ad finem.*

52 IV. Luego la libertad natural del hombre no puede consistir en la independenciam, ó en poder vivir á su antojo, pues asi no podria haber orden y de consiguiente ni sociedad. Consiste pues precisamente en poder gobernarse por los principios de la rec-

ra razon, y de consiguiente en una respetuosa sumision á las autoridades y á las leyes, que son los dos polos en que estriba todo el orden social instituido por la misma razon.

53 V. Luego el hombre naturalmente, es decir, por un instinto de la naturaleza racional social prefiere el bien comun de la sociedad á sus particulares intereses, como los miembros naturalmente anteponen el bien estar de la cabeza al suyo propio, porque de otro modo no podrian subsistir el cuerpo natural ni el político. Mintió pues segun su costumbre Rousseau cuando dijo, que el *hombre natural es un perfecto egoista*; á no ser que se haya querido definir á si mismo.... De aquí el generoso sacrificio que todos alaban y muchos hacen de sus bienes y vidas en defensa de la patria: *Vincit amor patriæ*.

54 VI. Luego todos los hombres por ley de naturaleza deben amarse, ayudarse, socorrerse mutuamente, pues en esta mutua comunicacion de oficios y beneficios, dice Ciceron, *mutatione officiorum*, consiste propiamente la sociedad humana. (1) Así nada es mas justo ni mas util que el exacto cumplimiento de esta máxima del Evangelio: *Haced á los demas todo el bien que quisiereis que ellos os hagan á vosotros*. (2) Por la inversa, nada mas injusto ni mas contrario al bien de la sociedad y de los particulares que odiarse, ofenderse, damnificarse unos á otros, porque ordenandose la sociedad al bien de todos en comun y de cada uno en particular, todo lo que se opone á este fin, contraria los benéficos designios del soberano autor del hombre y de la sociedad. Por eso el emperador Alejandro Severo hizo inscribir en los sitios mas públicos esta gran sentencia: *No hagas con otro*

(1) I. de offic. (2) Math. VII.

lo que no quieres que hagan contigo. (1) Luego no la guerra universal y reciproca, sino la mutua caridad y beneficencia de todos para con todos constituye el verdadero estado natural del hombre, como se demostró en la 1.^a carta.

55 VII. Luego las facultades de pensar, querer y obrar que la naturaleza concede al hombre, están esencialmente encadenadas por la naturaleza misma en la tendencia al bien público y particular de los ciudadanos sin perjuicio de la justicia, caridad, religion, honestidad, decencia y demas virtudes morales y políticas que son el vinculo, el apoyo y el alma de la sociedad. *Quod honestum est, præstabilius est; et hoc est civitas*, como hemos dicho con Aristóteles. De otro modo la sabia Naturaleza destruiría ella misma su obra, ya formando al hombre para la sociedad, ya autorizandole para hacer lo que infaliblemente arruinaría la sociedad.

56 VIII. Luego nada es mas anti-social, ni mas contrario á la naturaleza, que la *ilimitada libertad de pensar, hablar y escribir* que nuestros libertinos temerariamente se arrogan, como uno de los derechos *imprescriptibles* del hombre: como si la naturaleza ni la sociedad pudiesen dar derecho ó libertad á nadie para blasfemar del Ser supremo y de su santa religion, para desacreditar las autoridades y las leyes, para insurreccionar y desmoralizar los pueblos, para infamar ó ridiculizar á los miembros mas beneméritos del Estado, &c. &c. ¿Hay en toda la naturaleza un principio: hay en alguna sociedad de Hotentotes, antropófagos, canibales... una ley que autorize á los hombres para cometer de palabra ó por escrito tan horribles atentados? "No solo por ley de la naturaleza, dice Ciceron, mas tambien por las de todos los pueblos está vedado el injuriar á otro (¿se

(1) Lamprid. in A. Sever.

exceptuará de esta regla el Ser supremo?) á pretexto de la propia utilidad (¿por que no só color de una falsa y monstruosa libertad?). El fin de todas las leyes es proteger y asegurar de todos modos el bien estar, la concordia y la tranquilidad de los ciudadanos; por manera que si algunos genios revoltosos intentan perturbar su sosiego, irremisiblemente son castigados con perdimiento de bienes, con grillos y cadenas, con destierros, proscripciones, y hasta con los últimos suplicios." *Si qui perturbant, morte, exilio, vinculis, damno eos coercent.* (1) Los códigos y los anales de todos los pueblos civilizados, antiguos y modernos, estan llenos de egemplos los mas incontestables de esta justa severidad. (2) Y ¿osarán todavía gritar los libertinos, que es un atentado inaudito contra los imprescriptibles derechos del hombre poner trabas al pensamiento y á la palabra; es decir, á la desenfrenada licencia de decir y hacer cada uno lo que se le antoje? ¿Que fuera entonces, Filandro, de la religion; de la sociedad, y de todo el género humano? Presto nos veriamos sumergidos en el ateismo, en la anarquía, en un infierno.

57 IX. Luego, para decirlo todo de una vez, los *imprescriptibles derechos* y los deberes esenciales del *hombre natural* no son mas ni menos que los derechos y deberes del hombre en sociedad, pues está demostrado que esta es su verdadero estado natural; y aunque por acaso ó por eleccion se constituya fuera de ella, eso, como dice la *rancia* filosofia, será *per accidens* que no quita lo que es *per se*. Para juzgar rectamente de las atribuciones naturales del hombre, como de otro cualquiera viviente, se le debe supo-

(1) III de offic. (2) Son bien sabidos los de Diógoras, Sócrates, Aristoteles, Protágoras, Anacarsis, &c. &c.

ner en su propio y connatural elemento. Fuera de él podrá ser cualquiera cosa, y sucederá, como decía Horacio, que

Serpentes ávibus gementur, tygribus agni. (1)

Jugarán con los lobos | Y con los gavilanes

Las corderillas, | Las palomitas.

58 Tal es sin embargo, Filandro mio, el error capital y la monstruosa alucinacion de nuestros pretendidos regeneradores, empeñados en graduar y definir el estado natural del hombre por el de algunos pocos individuos degradados, que de cuando en cuando se han aparecido en los bosques. (2) De este modo

Delphi in sylvis appingunt, fluctibus aprum. (3)

Disparatando sin fin, | En las ondas al leon,

Nos pintan por conclusion | Y en las selvas al delfin.

En las cartas siguientes refutaremos solidamente estos delirios. Por lo demas, la naturaleza del hombre que es el fundamento y la regla inmediata de sus deberes y derechos imprescriptibles, siempre es la misma. Tan animal-racional-social era Robinson solo en su isla como el Emperador chino en su inmensa Corte. A Dios, mi querido amigo.

(1) De art. poet.

(2) Este es el único objeto de J. J. Virey en su historia natural del género humano, de la que daremos mas individuales noticias en las cartas siguientes.

(3) Horacio en lugar citado.

CARTA TERCERA.

DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Demuestrase que es el fundamento del estado natural. = Su antigüedad: su divino origen: su indisolubilidad: unidad: necesidad: decoro. — Divorcio: poligamia: celibato religioso y filosofico: impedimentos naturales de consaguinidad y afinidad. Pudor natural de los salvages.

Pues que hemos demostrado, Filandro mio, ó nada lo puede ser, el natural irresistible destino del hombre á la vida social, solo nos resta averiguar ahora, cual sea el género de sociedad á que la Naturaleza le destina, porque ese incontestablemente deberá reputarse por su natural estado.

2 Tres son las sociedades mas principales. La *conyugal* de marido y muger solos: la *paterna* ó doméstica de padres é hijos en familia; y la *civil* ó política de muchas familias bajo la autoridad de un gefe. (1) Es pues indispensable que el estado natural que buscamos, se encuentre en alguna de estas tres sociedades ó en todas juntas. Si hay racionios claros, lo es este.

3 Sin embargo, para que veas y admires la sutil dialéctica de nuestros antagonistas, es muy comun entre ellos suponer de un lado el natural destino del hombre á vivir en sociedad (este es el fundamento del gran principio de *socialidad* tan cacareado por los modernos) y de otro lado constituir el estado natural

(1) *Multarum familiarum societas sine qualicumque civili regimine intelligi vix potest. Heinec. Elem. J. N. et G. lib. II. cap. VI.*

del hombre en un género de vida totalmente *in-social*; (1) esto es, sin comunicacion ni relacion alguna de unos con otros y sin mas dependencia ni subordinacion que al Criador: de donde infieren que un tal estado no solo no ha existido jamas, sino que es imposible que exista (respecto á todo el género humano) en la presente providencia, en la cual no puede subsistir el hombre al menos sin la sociedad doméstica, y de consiguiente sin las mutuas relaciones de padres é hijos, y de los consortes entre si. Así con otros el famoso baron de Pufendorf. (2)

4 Ve aqui, mi querido amigo, unos sabios que palparon la verdad y no la vieron: que la tuvieron delante de los ojos y no quisieron conocerla, ó si la conocieron no la respetaron: porque si el hombre en la presente providencia, que es decir, segun su naturaleza y constitucion actual, no puede subsistir sin la sociedad doméstica cuando menos, ¿que prueba más concluyente de que esa misma sociedad constituye esencialmente su natural estado, y que otro cualquiera, con respecto á toda la especie, es forzoso que sea imaginario, preternatural y violento? ¿Puede no ser natural al hombre lo que es indispensable para su existencia? O ¿podrá no serle preternatural y violento lo que se opone á su naturaleza, no cual se puede imaginar, sino cual es verdaderamente? "Finjamos, dice Pufendorf, un hombre arrojado de

(1) No solamente oponemos el estado natural al *civil* (dice Heineccio) mas tambien al *social*, porque uno y otro se fundan en algun hecho que pende del hombre, y asi son propriamente *adventicios*. *Statum naturalem opponimus... statui sociali et civili, quippe quorum utrumque factu suo sibi, aliisque imponunt homines, et quorum uterque verè est adventitiuus*. *Elem. J. N. et G. lib. 2º cap. 1. §. 4.*

(2) De jure N. et G. lib. II. cap. II.

cualquier modo á este mundo, enteramente aislado, abandonado á si mismo... Tal es el estado natural del hombre." ¿De que hombre? Del hombre de Pufendorf y de Rousseau; de un hombre ideal y quimérico: pues el hombre real y verdadero, el hombre cual Dios le hizo y cual ha sido desde sus principios, no fué un *hombre arrojado* casualmente á este mundo sino colocado en él por la mano misma de su Autor; no para vivir *aislado y abandonado á si solo*, sino para vivir con sus semejantes y gozar en su amable compañía de todos los auxilios, comodidades y ventajas de la sociedad: *mutuus ut nos*

Affectus petere auxilium, et prestare juberet: (1)

Para que en dulce sociedad unidos

Mutuamente seamos socorridos:

como se ha demostrado en las cartas anteriores. Y así, Filandro, sobre el principio inconcuso del destino natural del hombre á la vida social, tratemos de examinar detenidamente en cual de las tres referidas sociedades consiste el verdadero estado natural del hombre. Podrá ser que le hallemos en todas tres... Comencemos pues por la primera que es el fundamento de las otras, consagrando esta carta al honor de la sociedad conyugal y á la justa defensa de sus grandes prerogativas.

5 Ya se atiende á la mutua asistencia de que necesitan los dos sexos, ya á la propagacion de la especie, ya finalmente á la educacion de la prole, es indudable que la sociedad conyugal es la mas necesaria, y de consiguiente la mas natural y mas antigua de todas las sociedades. Los griegos la llamaron propisimamente la *sociedad primordial*, considerándola como el semillero del linage humano y como el primer elemento de los cuerpos civiles, segun la bella expre-

(1) Juven. Sat. XV.

sion de Aristóteles. (1) Asi es. Apenas hubo formado Dios al primer hombre, reconoció (dice el Coronista sagrado) que no convenia que estuviese solo, y que era preciso darle una ayuda y compañera fiel que le sirviese de consuelo en el trato y vicisitudes de la vida. (2) En este concepto formó luego á Eva de una de sus costillas, y se la dió por muger y compañera inseparable, como cantó elegantemente Alcimo Avito:

*Erigitur pulchro genialis forma decòre,
Inque novum súbitò procedit fœmina cultum:*

*Quam DEUS ÆTERNA CONJUNGENS LEGE MARITO,
(1) Conjugii pensat fructu dispendia membri.*

Nueva beldad en sueño misterioso
Copió de Adán el Todopoderoso,
Y con ley eternal, santa, inviolable
Unió al original la copia amable;
Cuya fecundidad con grande exceso
Le compensára el defraudado hueso.
¡Tanta es, amigo mio, la antigüedad; tal el verdadero origen de la sociedad conyugal! Instituida por el mismo Dios en el paraiso entre los dos primeros individuos de la especie, compite en duracion con el mundo y se gloria de venir del cielo. *Ex cœlo descendit.* (3)

6 Cuando Adán vió la nueva compañera á su lado, sintió por la primera vez la poderosa fuerza

(1) Lo mismo dijo S. Agustín de *bon. conjug.* I. "Es primer vínculo natural de la Sociedad humana es la union del hombre y la muger."

(2) *Gen. II.*

(3) Cotéjese esta sublime idea del origen de la union conyugal con la degradante imaginacion de Virey, que atribuye su principio á la pasion del amor que invitó los dos sexos á la union. *Hist. nat. del gen. hum. lib. 1. § 2.* Tal es la union de las bestias.

del amor, y lleno de un entusiasmo divino exclamó: "¡Hueso de mis huesos y carne de mi carne...! ¡Tu mismo nombre será un monumento eterno de tu divino origen y de tus soberanos destinos!"... Luego arrebatado de aquel mismo espíritu celeste que acabára de animarle con su soplo, anunció: "Que la union del hombre y la muger sería en los venideros siglos el mas sagrado, el mas fuerte, el mas poderoso de todos los vinculos naturales; que los rompería todos, hasta arrancar al hijo del seno de sus padres para unirle á la muger; y que este nuevo lazo seria tan estrecho é indisoluble que formaria de los dos consortes un solo corazon y un solo cuerpo." *Et adhærebit uxori sue, et erunt duo in carne una.* (1) La experiencia de todas las edades y de todos los paises garante la verdad infalible de este oráculo.

7 Ábranse las historias todas, antiguas y modernas: consúltense los anales de todas las Naciones cultas y bárbaras: recórranse uno á uno todos los Viajes... no se hallará una sola nacion, un pueblo, una horda, que no deba su principio ó su subsistencia al sagrado vínculo de la sociedad conyugal, respetado igualmente del salvage que del hombre civilizado. ¿Quien no sabe cuan delicados son en este punto aun aquellos que apenas parece que tienen mas que la figura de hombres? En la Nueva Zelanda, cuyos habitantes son tan bárbaros que hacen su mas regalado plato de la carne de sus enemigos, las mugeres sin embargo son obligadas á guardar una fidelidad inviolable á sus maridos. (2) Hasta de

(1) *Gen. II.*
 (2) *Hist. gen. de los viajes por Mr. De-la-harpe tomo 20 pag. 288* relacionando el 2.º viage de Cook. Añádase el testimonio del P. Acosta, el cual en la *hist. moral*

los salvages que habitan la parte mas montuosa del Estrecho de Mallanes, se dice en la citada relacion del último viage de la fragata de S. M. á aquel Estrecho; que *con ser los mas estóridos de las criaturas humanas*, no gustaban de que sus mugeres se aproximasen á la fragata, ni de que la gente de la fragata se acercase á ellas. ¡Que traza de permitirse el uso promiscuo é indiferente de las mugeres, como de los hombres en el estado de naturaleza sueñan Rousseau y sus secuaces! "Cuando la Naturaleza, dice uno de ellos, llama al *hombre natural* á la reproduccion, él busca una *compañía momentanea*... y ve aqui satisfechas sus necesidades." (1) ¡Que delirio! ¿Donde se vió jamas un tal fenómeno? ¿En que parte del globo existen ó han existido esos hombres y esas mugeres *naturales*, sin mas enlace ni comunicacion entre si que la precisa para satisfacer la pasion del momento?

8 Yo no ignoro las portentosas fábulas de los griegos, creidas con sobrada facilidad de autores por otra parte respetables: pero un hecho no se prueba con fábulas, y un hecho tan extraordinario pide seguramente otras fianzas mas que la excesiva deferencia de algunos pocos autores, aunque graves, muy posteriores al suceso que refieren sin documentos, y aun contra la fé de los documentos mas antiguos y acreditados. "*Hubó un tiempo*, dice Ciceron, (2) en que los hombres vagaban errantes por los campos como las bestias, sin leyes, sin religion, *sin matrimonios*"...

de las indias lib 6. cap. 18 afirma, que entre los antiguos indios del Perú la muger que hacia traicion á su marido era castigada con pena de muerte, y lo mismo el cómplice; pero si el marido les perdonaba, se moderaba la pena.

(1) Hist. nat. lib 1. §. 4.

(2) Lib. I. de invent.

¡Nada mas terminante! Pero ¿que tiempo fue ese? ¿Cuando se han visto hombres de esa calaña? ¿Que monumentos han quedado de su existencia? ¿Que historiador contemporaneo ó fidedigno la afianza? El hombre mas sabio de Roma nada halló en toda la antigüedad con que apoyar una paradoja tan ridícula, contentandose con enunciarla simplemente segun la habia recibido de la mentirosa Grecia, para acreditar con aquella ficcion la importancia de la elocuencia, atribuyendola el honor de haber *domesticado* los hombres. (1) Riámonos, amigo mio, de seme-

(1) Que los antiguos sabios entre las sombras del paganismo diesen crédito á semejantes parrañas, no debe parecer extraño: lo raro y pasmoso es, que en medio de la ilustracion de todo un siglo XVIII las hayan no solo creído sino intentado persuadir un Juan Bautista Vico y otros preciados de eruditos; pretendiendo que efectivamente á poco despues del diluvio los hombres todos ó casi todos, acosados y perseguidos de las fieras, se dispersaron cada uno por su lado abandonando los padres á sus hijos, los maridos á sus mugeres &c. y viviendo así por el largo espacio no menos que *de mil años sin matrimonios, sin leyes, sin Dios y hasta sin el uso del habla, como se insinuó en otra parte.* (Vic. *de const. philos. cap. 9. ap. Finet. de princip. J. N. et G. lib. 12. cap. 6*) ¿Que diferencia hay de estos sueños á los de los antiguos? En el fondo ninguna: mas con respecto á sus autores hay dos diferencias muy considerables. La 1.^a está en que los antiguos no teniendo mas que unas ideas muy vagas y diminutas de los primeros tiempos, facilmente pudieron deslumbrarse con las falsas noticias tradicionales que habian quedado de los tiempos fabulosos, y así su error es disculpable; pero de ningun modo el de nuestros pretendidos eruditos, que no podian ignorar la sagrada historia de Moysés, en la cual inmediatamente despues del diluvio se nos presentan los hombres todos unidos en familias, en pueblos, en ciudades, en reinos. . . nunca dispersos como las fieras. La 2.^a diferencia es un vergonzoso reproche. Los antiguos filosofos, partiendo como de un principio para ellos

jantes patrañas que aun á los poetas mas juiciosos, debieron de parecer ridiculas; pues el famoso Juvenal hablando de los primeros hombres, *qui nullos habuere parentes*, y suponiendolos nacidos de los troncos de los árboles, *qui rupto robore nati*, y viviendo con las fieras en las lóbregas cavernas de los montes, aun en ese estado tan degradante supuso tambien la sociedad conyugal escrupulosamente respetada de aquellos consortes salvages. Asi empieza la sátira VI.

Credo, pudicitiam Saturno rege moratam

In terris, visamque diu, cum frigida parvas

Præberet spelunca domos, ignemque larémque,

Et pecus, et dominos communi clauderet umbrâ:

Sylvestrem montana thorum cam sterneret UXOR

Frondebis, et culmo, vicinarumque ferarum

Pellibus.

Et sæpe horridior glandem ructante MARITO.

La pintura es de mano maestra, y se pudiera desfigurarse asi en castellano.

No niego que en los tiempos de Saturno

La santa honestidad por acá andaba,

Cuando la fria sombra de una cueva

Al ganado y los dueños cobijara:

Cuando de pieles, légamo y ramage

cierto, de la primitiva dispersion de todos los hombres originada de su casual erupcion de la tierra, infirieron que la necesidad de defenderse de las fieras los habia obligado á unirse en sociedad. Nada mas justo que esta induccion supuesto el principio. Nuestros sabios al revés: suponiendo los hombres todos reunidos al menos en familias, los dispersan de repente, atribuyendo tan extraño fenómeno al terror y persecucion de las fieras que justamente era lo que debia naturalmente estrechar mas y mas su union, como lo dicta el comun sentido y la experiencia de todos los dias. Y esto se llama filosofar? ¡O temporal!

La silvestre muger silvestre cama
Preparára al marido aun mas silvestre,
Que de bellotas harto regoldaba.

9 He aqui el verdadero cuadro de las naciones mas bárbaras de todos tiempos. Estacionarias ó Nómadas: ya vivan en tiendas, ya en cabañas, ya en cuevas: lotófagas, antropófagas, caribes... la sociedad conyugal es, ha sido y será siempre la base esencial de su existencia y de su propagacion: ni puede ser otra cosa, porque... Mas aquí callaré yo, Filandro, para que hable un filosofo moderno, cuya voz no podrá ser ingrata á los que se precian de serlo. Escuchemos pues todos con profundo silencio al *gran Pintor de la Naturaleza* que asi habla: = "A menos que se pretenda, que la constitucion del cuerpo humano ha sido enteramente diversa de lo que es hoy, y su acrecentamiento mucho mas pronto, ES IMPOSIBLE QUE EL HOMBRE HAYA EXISTIDO JAMAS SIN FORMAR FAMILIAS; por cuanto los niños hubieran perecido seguramente, si no hubiesen sido socorridos y cuidados por espacio de algunos años: bien al contrario de los animales recién nacidos, que solo necesitan de los auxilios de la madre por algunos meses." (Aun de estos los que nacen mas débiles como casi todas las aves, necesitan tambien de los auxilios del padre; y en efecto se observa que ambos padres concurren á la educacion. Este es el caso de todos los niños.) "Es indudable que sola esta necesidad fisica basta para demostrar, que la especie humana no ha podido durar ni multiplicarse sino con el auxilio de la sociedad, y que la union de los padres y madres con los hijos está en el orden de la naturaleza, pues que es necesaria para la conservacion del linage humano. Esta union no puede menos que producir un *enlace mutuo y durable entre los padres y el hijo*: y esto solo es suficiente para que se acostumbren á usar entre

sí de ciertos gestos, signos y sonidos; en una palabra, de todas las expresiones del sentimiento y de la necesidad: lo que en efecto se ha comprobado con la experiencia, pues los salvajes mas solitarios tienen como los demas hombres el uso de los signos y de la palabra.”=(1) ¡Nada mas concluyente! Aqui ves, amigo, confirmado con el voto de este gran filosofo apoyado en la experiencia, lo que te he dicho en otra parte de la imposibilidad de subsistir reunida por mucho tiempo una familia sin formarse algun idioma. Mas sobre todo véis demostrada con sólidos raciocinios, fundados en la naturaleza de las cosas, la *fisica imposibilidad* de conservarse el género humano sin el auxilio de la sociedad cónyugal; y por tanto no creo deber insistir mas en la probanza de una verdad tan clara, mayormente despues de lo anteriormente expuesto sobre la necesidad absoluta de la vida social.

MAIO Pero no puedo menos de castigar aqui la temeridad de J. J. Virey, autor de la pretendida *historia natural del género humano*, (2) impresa en Paris el año IX de la *Republica francesa*; el cual acreditandose digno discipulo de Rousseau, se atreve á sostener que *el hombre no necesita de sus semejantes, y que puede vivir seguro en medio de los lobos, solo, debil, desnudo y sin algun genero de defensa.* (3) Tan insoportable paradoja no tiene otro fun-

(1) Espiritu de Bufon art. VII.

(2) Nada es menos que lo que anuncia el título. El fondo de la obra no es mas que un tegido de errores, paradojas, extravagancias... copiadas de Montesquieu, Rousseau &c. sin orden y sin metodo. Declamaciones intempestivas y ridiculas: citas sin termino, las mas veces superfluas: especies indecentes y aun obscenas... tal es el estilo de aquel sofista miserable; que por otro lado manifiesta no haber tenido ninguna religion. — Las dos J. J. iniciales de su nombre significan Julian José.

(3) Tom. 2. disert. sobre el joven salvage de Aveyron.

damento mas que media docena de niños ó muchachos salvages, hallados ó que se dicen hallados en tal y tal tiempo, en este ó aquel bosque, errando á la aventura solos ó en compañía de las fieras... ¡Lógicos miserables! ¿quien os ha enseñado á concluir del particular al universal? Un cortísimo número de jóvenes destituidos de los socorros de la sociedad han podido subsistir algun tiempo entre las fieras: ¿luego todos podrian disfrutar igual beneficio, no ya por diez ó veinte años como aquellos poquísimos, sino por cuarenta, ochenta, ciento... cual hasta aqui ninguno? Tal es vuestro argumento; y á pesar de su notoria indigna sofisteria, se os concederá cuanto querais, á tal de que acrediteis con documentos ó testigos fidedignos, que algunos de esos miserables salvages han logrado envejecer y propagarse en la *envidiable* compañía de los lobos, osos, leones, tigres... Porque el hecho es, que andando siempre como andais á caza de esos seres desgraciados, hasta ahora solo habeis podido presentar *muchachos ó muchachas*: nunca un *hombre ó una muger*; mucho menos una familia: prueba clara de que semejante vida no es para reproducirse los humanos ni para llegar á viejos. (1)

II La subsistencia pues de esos pocos jóvenes, aun en el corto tiempo que vivieron entre las fieras, es preciso mirarla como un fenómeno debido á la casual concurrencia de algunas circunstancias muy particulares que no se reproducen sino de tarde en tarde: de que hace fe la misma rareza de los tales fenómenos reconocida y llorada por nuestro *historiador natural* desde el principio de su obra. *Es muy*

(1) Virey mismo confiesa que los salvages hallados en los bosques de Europa no representaban mas edad que de 10 á 15 años. *ibid.*

de sentir, dice, *el que semejantes ocasiones sean tan raras.* ¡Ah! ¡pluguiese á Dios que lo fueran mucho mas! Ni la humanidad lloraria entonces la lastimosa degradacion de algunos individuos que pudieran honrarla, ni la Sociedad sufriria la irreparable pérdida de algunos miembros que debieran servirla, y que la experiencia acredita no serla ya de alguna utilidad por mas que se procure adotrinarlos. ¡Tanto embrutece sus órganos y potencias la falta de sociedad! (1) No obstante en esos mismos salvages que Virey mismo trata de *seres degradados y bárbaros*, es donde él pretende con Rousseau que se *debe estudiar* el verdadero estado natural del hombre. (2) ¿Puede ser mas visible la inconsecuencia? Empero yo se la paso gustoso en obsequio de la ingenua con-

(1) Tambien aqui tenemos confeso á Virey. El *aislamiento*, dice lib. 2., *embrutece al hombre.* Y bien ¿ese *embrutecimiento* podrá no ser una degradacion del hombre? Y un hombre degradado ¿no es un ser decaido ó fuera de su estado natural? Y ¿se *deberá estudiar* el estado natural del hombre y de otro qualquiera ser fuera de su natural estado? ¡Que trabajo es disputar con *filosofos* que no tienen principios, ni guardan consecuencia! El mejor argumento sería el que ordenó Aristóteles *contra negantes principia...*

(2) Hist. nat. lib. 1. §. 1. Toda la obra se apoya sobre este falso y contradictorio presupuesto. Así toda ella no es mas que un tejido de falsedades y contradicciones. Por lo demás, las mismas relaciones de los *salvages* que con tanto aparato ostenta Virey, demuestran la exactitud de esta asercion de Racine: (*la relig. cant. 1.*) "Un *salvage* es como un niño, en quien no se ha desenvuelto todavia el uso de la razon;" que es lo que constituye el verdadero estado natural del hombre. El empeño pues de nuestros filosofos en buscar el hombre natural en los bosques justifica plenamente la inectiva del mismo Racine en el lugar citado, y dice en sustancia:

¡Libertinos! cuando andais	Probais que solo en las selvas
En busca de hombres salvages,	Teneis vuestros semejantes.

fesion que hace á renglon seguido, afirmando, que "él hombre no puede arribar al grado de perfeccion de que es susceptible, si no es ilustrado con las luces de una buena educacion..." ¡Verdad eterna! Ella es el mas firme apoyo de la sociedad conyugal.

12 Si la union del hombre y la muger no tuviera otro objeto mas que la satisfaccion del momento, como se figuró Virey, claro está que bastaría la union pasagera de los dos sexos cual se observa en varias especies de animales: si ademas se ordenase á la conveniente educacion, pero meramente animal ó fisica de los hijos, seria tambien suficiente y aun necesaria la cohabitacion de los dos consortes por algunos años, como tal vez concedió generosamente Rousseau... Y aqui, amigo, (de paso) aqui termina todo el plan de *educacion*, que nuestros filosofos á fuerza de combinaciones, cálculos, racionios han ideado y convenidose últimamente en adoptar, *nemine discrepante*, como sufficientísimo (cuando menos) para formar el *hombre de la naturaleza*; que es decir, segun la bella descripcion de Virey, UN MONO SIN COLA... *Risum teneatis, amici...* Mas porque no pienses, Filandro, que impongo á tan célebres ingenios, escucha, si puedes, sin horrorizarte las siguientes lecciones de Virey para la educacion filosofica de los niños: "Buscad, buscad la naturaleza: seguidla sin cesar, estudiadla: *Ceñios simplemente á lo físico: conducid la infancia por objetos totalmente materiales como ella: ocupadla de cosas sensibles. Que vuestro alumno vea, toque, sienta, oiga, guste, ande, salte, grite...*" (1) ¿No estás *edificado*, mi querido amigo?

(1) Hist. nar. lib. II. Cuanto dice aqui Virey, no es mas que un eco fastidioso del *Emilio* de Rousseau; de esa produccion, ó mas bien, aborto monstruoso del abismo, condenado al fuego, apenas vió la luz, por el parlamento de Paris en 1762,

¿Te queda aun la menor duda acerca del plan de educacion puramente fisica ó animal adoptado por nuestros pretendidos regeneradores?

13 ¡Cuan de otra suerte pensaron los antiguos filosofos y legisladores paganos! Ellos miraban como el principal fin del matrimonio y como el deber mas esencial de los padres, no tanto el procrear cuanto el educar bien los hijos, haciéndolos virtuosos y útiles á la sociedad. Por esta importantísima máxima principiaron sus mas apreciables escritos Platon, Aristóteles, Genofonte, Séneca, Epicteto... cuántos en todos tiempos han dado lecciones de Moral y de Política. Plutarco la hizo materia de un libro. Ciceron fundó sobre ella la mas vehemente y criminal de sus invectivas contra el libertino Verres... ¿Que mucho? Hasta Juvenal con ser poeta y nada escrupuloso, se creyó obligado á desplegar toda la fuerza de su celo filantrópico contra los padres descuidados en el cumplimiento de la primera de sus obligaciones. Tal es el argumento de la sátira XIV, digna ciertamente de que los padres y maestros de niños la sepan de memoria. La antigüedad profana apenas podrá presentar una pieza mas acabada en la materia. El siguiente rasgo es el que mas directamente hace á mi intento:

*Gratum est, quod patriæ civem, populoque dedisti,
Si facis, ut patriæ sit idóneus, utilis agris,*

y proscrito hasta en Ginebra que cerró las puertas á su autor, desgraciadamente protegido por el filosofo Federico Bergier y otros sabios apologistas de la religion han rebatido y pulverizado mil y mil veces las impiedades y los miserables sofismas de que está atestado aquel despreciable folleto, escándalo de la razon y oprobio de la filosofia; en cuya portada debiera estamparse este aviso de su mismo autor = CUALQUIERA JOVEN QUE SE ATREVA A LEER UNA SOLA PAGINA DE ESTE LIBRO, ES PERDIDO.

Utilis et bellorum, et pacis rebus agendis:

Plurimum enim intèrerit, quibus artibus, et quibus hunc tu

Moribus instituas.

¿Hijos tienes? ¡gran cosa! pero advierte,

Que debes educarlos de manera

Que en paz y en guerra sirvan á la patria,

Ya empuñando la espada, ya la esteva.

Para lograrlo, desde tamañitos

La virtud les inspira con las ciencias. . .

14 Los mas sabios Legisladores de la antigüedad sancionaron con severos estatutos este deber sagrado é imprescriptible de los padres. Licurgo á la verdad pareció desconocerlo ó derogarlo poniendo al cargo del público la educacion de los niños, para que formados por unos principios constantes y uniformes fuesen mas útiles al Estado. Pero fuera de que en eso mismo reconoció altamente la suma importancia de la educacion moral y política de la juventud, en el fondo no hizo mas que sustituir la autoridad pública como mas eficaz, á la privada y de ordinario menos respetada de los padres: los cuales conformándose con este artículo de la legislacion espartana, confesaban su obligacion, y solo transferian el desempeño á los maestros públicos. Este sistema de educacion, que tambien fué adoptado por los Persas, merece sin duda los grandes elogios que hicieron de él Platon, Aristóteles y Genofonte, y sería de desear que se adoptase en todas las Naciones civilizadas; sin perjuicio empero de la enseñanza doméstica que por ley de naturaleza incumbe á los padres, y que necesariamente es la base y (digámoslo así) el barómetro de las costumbres y de la felicidad de un Estado. Así el inmortal Solon fulminó los mas severos castigos contra los padres indolentes ó desidiosos en el primero y mas im-

portante de sus deberes, hasta dispensar á los hijos de la obligacion de sustentarlos. La misma ley se grabó en las XII tablas de Roma, prohibiendo á los hijos el dar aun los alimentos precisos á los padres que por incuria no les hubieran enseñado algun officio útil. *Filius arte carens patris incuriâ, eidem necessaria vitæ alimentâ ne præstato.* (1)

15 Citando estas leyes, mi querido amigo, estoy muy distante de aprobarlas. Es claro que debiendo los hijos á sus padres el ser y los alimentos de muchos años, por ningun motivo pueden eximirse de suministrarles á su vez el sustento necesario, como una muy pequeña parte de lo mucho que les deben: y así dijo profundamente Aristóteles, que *el hijo nunca puede abdicar á su padre, porque siempre le es deudor, y todo lo que puede retribuir es menos que lo que ha recibido: semper debet.* (2) Mas ese mismo exceso de severidad en unos legisladores paganos contra los padres que descuidan de la educacion moral de los hijos, convence hasta la evidencia, que en buena filosofia la obligacion natural de los padres con respecto á sus hijos no se limita á la educacion fisica, sino que tambien y con mas rigor se extiende á la racional y política. La razon es obvia. "Nosotros, dice Ciceron, no nacemos para nosotros solos, mas tambien para la patria, para los amigos, para todos los hombres." (3) La educacion pues de los jóvenes debe ser correspondiente á tan nobles destinos. ¿Lo será una educacion puramente animal?... Además, siendo el espíritu ó la racionalidad la porcion mas principal y distinguida de nuestro ser, y en suma la que nos constituye hombres, cualquiera conoce que su cultura, adorno y perfeccion deben llamar las

(1) De jur. fil.
 (2) VIII. Ethic. XIV. (3) I. de offic.

primeras atenciones de los padres, de los hijos mismos y de todos, en cualquier estado que se considere el hombre, pues nunca puede prescindir de ser no solo *animal*, sino *animal racional* segun la vulgar definicion sabida y recibida de todo el mundo: *Homo est animal rationale*. La graciosa definicion de Virey, tomada de Rousseau, aun no ha logrado la comun aceptacion, y entre tanto les cedemos gustosos á él y á sus camaradas el honor de aplicársela á sí mismos. Es en efecto la única que les conviene: *Monos sin cola*: ó como los definió un Apostol: *animales spiritum non habentes*. (1) "Animales sin razon."

16 Ahora bien, Filandro: la educacion racional de un *hombre* cualquiera... ya ves que no hablo de los nuevos epicúreos á quienes por su propia confesion solo les cuadra lo de

Simia quàm similis turpissima bestia nobis,

sino de aquel hombre que pintó Ovidio cuando dijo:

Sanctius his animal, mentisque capacius altæ...

La educacion pues racional de este animal nobilísimo reducida á los mas estrechos límites comprehende necesariamente dos puntos: 1.º los deberes para con Dios, para consigo y para con los otros hombres: 2.º los conocimientos mas análogos á los talentos, proporciones, relaciones y demas particulares circunstancias de cada individuo. Los primeros forman el corazon y arreglan las costumbres privadas, políticas y religiosas: los segundos perfeccionan el entendimiento, adornan el espiritu y ponen al hombre en estado de ser util á la sociedad, no *telluris inutile pondus*, como dijo Hesiodo: y el complejo de unos y otros constituye esencialmente la educacion racional, comprehensiva de la moral y política que

(1) S. Jud. ep. Cath. 7. 19.

forman el hombre social: que es decir, el verdadero *hombre de la naturaleza* según está demostrado, y reconocido en términos equivalentes por el *historiador natural del género humano* en las palabras arriba puestas: si bien en otras partes sostiene que el *hombre cuanto mas se perfecciona, mas se degrada y aleja de su estado natural*; pero ya se entiende que tan desatinada y chocante paradoja es *hija natural del hombre-mono*. . . (1)

17 También se entiende, que los niños no son capaces de una educación de esta especie hasta pasados algunos años desde que empieza á rayar en ellos el uso de la razón, y que asimismo debe

(1) Cuantos han tratado de la educación de la juventud hasta el siglo XVIII, de cualquiera religion que hayan sido, convienen sustancialmente en el breve diseño que aquí hemos trazado siguiendo la trivial sentencia de Ciceron: "Nuestros primeros oficios se deben á Dios: los segundos á la patria." II. *De offic.* Estaba pues reservado para Rousseau, aquel grande artífice de quimeras que blasonaba de *no ver como los demas*, que es decir, de verlo todo al revés, el inventar un nuevo método de educación cimentado sobre la absurda y desatinada máxima, que "á los niños no se les debe hablar de Dios, de la religion, de las virtudes, ni de ninguna especie de deberes morales ni políticos hasta la edad de 18 ó mas años, porque hasta entonces no son capaces de comprehender objetos tan espirituales y sublimes." Tamaña impiedad solo parece que podia caber en un ateo decidido. Desde que empieza á rayar en el hombre la aurora de la razón, ninguno hay que mediante una buena educación no sea capaz de formar alguna idéa del Ser supremo y de las virtudes morales y políticas, como lo acredita la experiencia. Es muy cierto que los niños no pueden *comprehender á Dios*. . . Lo mismo les acontece á los grandes, aunque entren en este número los mas *ilustrados* filosofos, como de sí mismo lo confesó el ginebrino. L' Emil. t. 3. Mas ¿qué importa? *Dios nos hizo para amarle y no para comprehenderle.* (Voltaire en los *Apologist. involunt. cap. 3.*)

continuarse despues con el mayor esmero hasta no solo instruirlos sólidamente en los deberes y demas conocimientos correspondientes á su estado y clase, sino tambien arraigarlos profundamente en el amor á la virtud y horror al vicio, á fin de precaver los extravios de la razon y el desenfreno de las pasiones, especialmente en la juventud. "Este es (dice grandemente el autor del *Emilio*) el mas peligroso intervalo de la vida humana: en este tiempo es cuando brotan y aumentan los errores y los vicios que duran de ordinario hasta el sepulcro, porque el hombre vuelve siempre á las costumbres antiguas, y no pierde en la vejez mas decrépita el gusto á los placeres que tomó en la infancia."

QUOD NOVA TESTA BIBIT, INVETERATA SAPIT.

Conserva la vasija		El gusto que ha tomado
Despues de vieja		Cuando era nueva.

Esta sola reflexion canonizada por el Espiritu Santo, (1) y acreditada con la experiencia de todos los dias, convence por sí misma la indispensable necesidad de la vigilancia paterna sobre la conducta de los hijos hasta la edad de 20 años cuando menos; y aun se hallarán pocos que en aquella edad tengan la instruccion y madurez necesarias para gobernarse a 'sí mismos: por eso las leyes civiles no emancipan á los hijos hasta los 25 años. Por otra parte, las mugeres regularmente no dejan de ser fecundas hasta los 45, y algunas aun alargan mas los plazos de su fecundidad: (2) luego la educacion *racional* de los hijos exige los cuidados de los padres, y por consiguiente su

(1) Prov. XXII. *Proverbium est: adolescens juxta viam suam, etiam cum sennerit, non recedet ab ea.*

(2) Segun Aristoteles, el termino ordinario de la fecundidad en los hombres es á los 70 años y en las mugeres á los 50. *Polit. VII.*

union y cohabitacion maridable hasta cerca de los 70 años, que es el término ordinario de la vida util y laboriosa de los hombres. Entonces ya los padres necesitan del auxilio de los hijos... y ve aquí, Filandro, como por este circulo admirable de mutuas necesidades y socorros el sabio autor de la naturaleza afirma y estrecha mas y mas el sagrado vínculo de la sociedad conyugal que él mismo formó en el paraíso.

18 Para mejor sentir la incontrastable solidez de estas razones, supongamos por un momento disuelta la union conyugal, y que todos asi hombres como mugeres pueden libremente abandonarse á los ímpetus de la sensualidad,

Incertam venerem rapientes more ferarum...

En este cinismo afrentoso, ademas de la inmoralidad mas absoluta que ya se entiende, resultaria infaliblemente en breve tiempo la aniquilacion del género humano: pues se sabe por experiencia que la desenfrenada lujuria no solo embrutece las almas, corrompe los cuerpos, y abrevia los plazos de la vida al hombre mas robusto segun aquel dístico:

Crebra venus nervos, animum, vim, lumina, corpus,

Debilitat, mollit, surripit, orbat, edit:

La immoderada venus debilita

Los nervios y las fuerzas disminuye:

Roba la vista, la salud destruye,

Apocá el alma... en fin la vida quita...

sino que tambien hace infecundas á las infelices mugeres que se abandonan á tan infame comercio. Y asi, fue sin duda uno de los mayores delirios de Platon el autorizar en su imaginada república el uso comun de las mugeres, *contra morem hominum, contraque naturam*, dice el erudito y elocuente Lactancio; (1) asegurando, que jamas ha existido nacion

(1) *Div. insi. lib. III. cap. 22.*

alguna tan bárbara que adoptase tan afrentoso libertinage: *neque ulla gens éstitit, que hoc modo viveret.*

19. Pufendorf no obstante (1) pretende probar lo contrario con la autoridad de Diodoro de Sicilia, que atribuye el uso promiscuo de las mugeres á varias naciones bárbaras; de Julio Cesar que refiere lo mismo de los antiguos Bretones; y de Plutarco que supone igual costumbre entre los Lacedemonios. Tambien Pomponio Mela en su geografia (2) afirma lo propio de los Ausenses, nacion bárbara del Africa... Mas estos testimonios nada son menos que convincentes. Diodoro está justamente tachado de crédulo, y es cierto que escribió muchas patrañas, como cuando dice (3) de ciertos pueblos, que exceden cuatro codos á la estatura ordinaria de los hombres. Cesar no afirma la absoluta comunidad de las mugeres entre los Bretones; solo dice que tienen las mugeres comunes de diez en diez y de doce en doce: *uxores habent, deni, duodenique inter se communes.* (4) Lo cual, dado que sea cierto, no destruye enteramente, antes supone reconocida de aquellos bárbaros la sociedad conyugal. A Plutarco contradicen Herodoto y Ateneo, como diremos adelante. Mela nada asegura. Quanto refiere en el citado capítulo desde los Atlantes *inclusivè*, vá con esta salva: *Se cuenta...* y así la noticia de la comunidad de las mugeres entre los Ausenses puede correr parejas con la de los *Blemmias que no tienen cabeza, sino la cara en los pechos.* (5) Por lo demas, el mismo geógrafo hablando poco antes de algunas naciones *nómadas* (que tambien suelen citarse en favor de la comuni-

(1) *De jure N. et G. lib. 6. c. 1.* (2) *Lib. 1. ap. VIII.*

(3) *Lib. II. cap. 58.* (4) *De bel. gal. V.*

(5) *Ibi.* Uso de la traduccion del *se. Tribaldos* impresa en Madrid año de 1642.

dad de las mugeres) testifica que ordinariamente andan separados por *familias* ó *parentelas*, y que cada uno suele tener á un tiempo *cierto número de mugeres*, muchos hijos y parientes... Indicios todos manifiestos de ser entre ellos respetada la *propiedad* de las mugeres.

20 Pero cuando fuese desconocida en alguna nacion totalmente desmoralizada y bárbara, la naturaleza, como decia Lactancio, siempre reclamaría sus derechos, *ipsa reclamante naturâ*; y reprobaría altamente la extraña confusion que era forzoso resultase, siendo todos promiscuamente de todos maridos y padres, mugeres é hijos: *Si omnes omnium fuerint et mariti, et patres, et uxores, et liberi*. Ultimamente, Filandro, omitiendo otros muchos inconvenientes que se seguirian de la detestable comunidad de las mugeres, y que puedes ver, si te acomoda, propuestos con enérgica elocuencia en el citado Lactancio, dime con franqueza: ¿se podia esperar en esa hipotesis absurda la racional educacion de los hijos? ¿De aquellas desgraciadas criaturas abandonadas de sus inciertos padres á merced de unas madres tan vilmente prostituidas, sin honor y sin verguenza? ¿Se pudieran ademas evitar las continuas vergonzosas pependencias de unos y de otras...? ¡Que bien cantó el Nazianzeno! (1)

*Non confusa Deus permisit corpora jungi
Concubituque vago, sed frænum injecit amor
Conjugium::: ne pétulans atque effrænata libido,
Nobis inter nos nullo discrimine junctis,
Innumeras turbas atque hórrida bella ciéret...*

No sin razon profunda
Encadenó el Eterno á la coyunda
Del sagrado himeneo

(1) Carm. in laud. Virg.

El monstruo horrible del deleite feo;

Que si suelto vagára,

El universo entero se tragára...

Pero corramos un velo sobre tan degradante y afrentoso cuadro, y á despecho de toda la gavilla filosofica hagamos á la sociedad conyugal la justicia de reconocerla por la mas antigua de todas las sociedades y primer constituyente del estado natural del hombre, como basa esencial é invariable de su propagacion, conservacion y educacion en la presente providencia.

21 Sentada esta verdad capital, no menos interesante que honrosa al género humano, pasemos, mi querido amigo, á discutir sériamente sus inmediatas consecuencias, que son como las prerogativas naturales, y para decirlo así, el cortejo de la sociedad conyugal en el estado de naturaleza. Tales son *la unidad, la perpetuidad, la necesidad y el decoro.*

22 I. La unidad ó *monogamia* es la union conyugal de uno solo con una sola: á la cual se opone la *poligamia* que es la union, ó de uno con muchas que se llama *poliginia*, ó de muchos con una que se llama *poliviria*; y una y otra puede ser *simultanea*, ó *sucesiva*, como es claro... Quanto á la *poligamia sucesiva* de cualquier especie que sea, no tenemos cuestion alguna con los modernos publicistas y filosofos; pues disolviéndose el vinculo conyugal con la muerte de cualquiera de los consortes, todos convenimos en que puede libremente el que sobrevive, contraer nuevo enlace dos, tres y mas veces sin que la naturaleza se resienta ni ponga límites en esta parte.

23 Tampoco puede haber duda séria tocante á la poliviria ó *poliandria simultanea*. "Nadie niega, di-

ce Heineccio, (1) que es contra el derecho natural: "esse contra jus naturæ, nemo negat. Mas este docto publicista no contó bien los votos de sus cofrades, ó por el honor de su secta disimuló el de Cristiano Tomasio, cuyo es el siguiente acto de fé: *Credo quod polygamia, etiam virilis, (hoc est, unius fæminæ cum pluribus viris) mero jure naturæ non sit interdicta.* "Creo que la poligamia viril, ó de una muger con muchos, hombres no está prohibida por derecho natural." Esta fué una de las *teses* que el nuevo reformador del derecho se propuso defender públicamente el año 1694, ordenándolas en forma de símbolo (2) como si fuesen otros tantos artículos de fé; y él mismo en el *programma* pronunciado en la aca-

(1) De off. H. et. C. lib II. cap. II.

(2) No será ingrato al lector el extracto de los importantes artículos de tan singular y precioso símbolo referido á la letra por el sabio Roselli en su Suma filosofica part. 4. q. 1. art. 2. Son pues los siguientes demás del que queda dicho = "CREO: que las disputas sobre la justicia conmutativa y distributiva, universal y particular, son totalmente inútiles: (á Dios *justicia!* que no lo oigan los ladrones) Que no se puede demostrar con la razon que Dios debe ser adorado con culto externos (á Dios *religion!* que triunfo para los impíos!) Que el *falsoquívoco* (*vulgò* mentira) no solo es permitido algunas veces sino mandado: (á Dios *verdad!* gran noticia para los francmasones y pícaros!) Que no se puede demostrar con razones el que sea ilícito el concubinato, el meretricio, ni otro cualquier concúbito libidinoso, aun la *bestialidad*, (á Dios *honestidad*, á Dios *pudor*, á Dios *de-cencia!* triunfaron los libertinos!) Que ningun incesto (aun entre padres é hijos) es contrario al derecho natural"... Esto se llama *echar el resto* para completar el triunfo. = Tal es la quinta esencia de la nueva jurisprudencia tomasiana, la mas *pura* que ha salido de humano ingenio, si se cree á su contemporaneo Fleischer, *io stultas bómium gentes! O pectora cæca!* (Lucrecio.)

demia de Hall se admiraba de que habiendo sostenido tales paradojas que en tiempo de Pufendorf se habrian oido con horror, nadie habia turbado su reposo ni aun impugnádole por escrito, atribuyendo tamaña *felicidad á la superior ilustracion* de su tiempo. ¡Así se abusa de las voces! ¡Que al deslumbramiento de un espíritu abandonado á un sentir réprobo; ó al profundo mortal letargo de una conciencia cauterizada, insensible ya al horror del vicio, á los remordimientos del crimen, se llame *felicidad*...! ¡Que se dé el nombre de *ilustracion* á la insensata aprobacion ó estúpida tolerancia de los monstruosos errores que un genio paradógico, petulante y temerario aborta para infamia de la razon, afrenta de su patria y confusion del género humano...! ¡Es ciertamente á cuanto puede llegar la ceguera y el trastorno de todas las ideas!

24 La verdad es, amigo, que la oposicion y repugnancia de la poliviria con toda la naturaleza es de suyo tan clara y tan sensible que no solamente es reconocida de todos los sabios sino atestada por todas las naciones del universo. "Ninguna ley ó costumbre, dice el angélico maestro, (1) autorizó jamas á una muger para tener muchos maridos." No ignoro que el P. Murillo en su *geografía histórica* (2) dice, que "las mugeres de Malabar pueden casarse con muchos maridos á un mismo tiempo." Pero segun Buffon "ese privilegio es privativo de las mugeres nobles, pues las plebeyas solo pueden tener un marido": (3) lo que dá margen á creer que el tal *privilegio*, si es cierto, no es propiamente *una ley ó costumbre nacional*, sino una mera impunidad de la clase más distinguida

(1) Suppl. q. 65. art. 1. (2) Lib. VII. cap. VI.

(3) Esp. XX.

fundada en la prepotencia. Por otra parte, el mismo Morillo dice, que el uso de la poliviria en aquel país se introdujo "á fin de librarse las mugeres de la maldita ley que se observa en las demas provincias de quemarse las mugeres cuando mueren los maridos:" luego no una ley motivada del excedente número de los varones, como soñó Montesquieu, (1) sino el terror de una muerte tan injusta como inhumana es lo que arrastra á las infelices mugeres á tan monstruosos ayuntamientos, incompatibles por su naturaleza con los fines primarios del matrimonio, cuales son la procreacion y educacion de los hijos. (2)

25 Los físicos comunmente reputan imposible la *superfetacion*, ó solo posible en algunos casos muy raros; sobre lo cual puedes consultar, si gustas, la *historia de la vida del hombre* por el abate Hervás; (3) y así es muy filosofica, moralmente hablando la asercion de S. Agustin: que una muger no puede ser fecundada por muchos hombres: *una fœmina á pluribus viris fœtari non potest.* (4) De aqui la ordinaria infecundidad de las prostitutas... y de aqui la destruccion del género humano si se generalizase la poliandria. Cuando esto no sucediese, no podria ciertamente evitarse el que ni los padres conociesen á sus hijos, ni los hijos á sus padres: consiguientemente ni los hijos respetarian á sus padres,

(1) Espr. des lois, lib. 16. ch. 4.

(2) Lo que se refiere de los Medos, que todas las mugeres de alguna distincion tenian cinco maridos, y los hombres de igual clase siete mugeres, no merece mas que el desprecio. "Estrabon que dá esta noticia, dice Mr. Anquetil, no calculó bien la dificultad que habria, sacando siete mugeres para cada hombre, en hallar cinco hombres para cada muger."

(3) Lib. I. cap. III. (4) De bono conjug. cap. XVII.

ni los padres cuidarian de sus hijos; y ve aquí aniquilados los primeros deberes de la naturaleza y del orden social. Tal es la *nueva jurisprudencia* de Tomasio, uno de los mas ilustres restauradores del derecho natural que igualó, si no excedió al mismo Puffendorf, si creemos á Budeo, Fleischer... Tentaciones me dan, Filandro, de espetar aquí toda la fábula 33 del erudito D. Tomas de Iriarte: pero es mejor que tu la leas y hagas la aplicacion, que es muy obvia. Yo entre tanto no dudaré oponer á todo un Tomasio la autoridad de un solo Marcial poeta español y poeta nada estoico ni melindroso. Suyo es el siguiente rasgo satírico-epigramático:

Mæchum, Gellia, non habes nisi unum:

Turpe est hoc magis: uxor es duorum.

Un amigo tienes Gelia...

Mal hecho; mas no te riño.

¿Y maridos? = *Un par de ellos.* =

Eso es peor que cien amigos.

26 Sin hacer pues aprecio de las frivolas cavilaciones del fundador de la universidad de Hall, que aun entre los suyos pasó por un espíritu arrojado, caprichudo y revoltoso, examinemos detenidamente la única duda fundada que se puede excitar en la materia: á saber, ¿si es de derecho natural la *monogamia*? O lo que es lo mismo: ¿si la *poliginia simultanea* es contraria á la naturaleza de la sociedad conyugal? Los publicistas del Norte varían en este punto; pero los filosofos estan terribles por la negativa, y hablan con un aire de satisfaccion que parece triunfo. "La naturaleza, dice por todos J. J. Virey, (1) exige la mayor reproduccion posible y no ha podido establecer la monogamia, ex-

(1) Lib. I. secc. III.

cepto acaso en los países frios... La poliginia natural es conforme á nuestra constitucion". . . ¿ Si? el autor pues del Evangelio que prohibió la poliginia, no conocia bien nuestra constitucion, y (lo que aun debe hacer mas fuerza á nuestro deista) tampoco la conoció el soberano autor de la naturaleza que solo formó un hombre y una muger estableciendo por sí mismo la monogamia, como una ley que debia servir de regla y de base á la propagacion del género humano. *Erunt duo in carne una.* A la verdad, si alguna vez pudo ser conforme la poliginia á la *constitucion* de nuestra especie, debió de ser sin duda en sus principios, pues entonces mas que en ningun tiempo urgía la necesidad de procurar la *mayor reproduccion posible* á fin de poblar luego el universo: debieron pues haber sido polígamos los primeros pobladores de la tierra...

27 ¿Que duda tiene eso? replica muy satisfecho nuestro *historiador natural*: *Asi lo dijo Aristóteles*. (1) ¡Terrible argumento! Pero Monsieur, Aristóteles fué mas de 300 años posterior al suceso que refiere: (2) ¿por que pues se le ha de creer sobre su palabra? Aquí es preciso confesar que te abandonaron tu *vasta erudicion y fina critica*. ¡Como! para probar que la poligamia *está muy extendida en el mundo, especialmente en el mediodía* (cosa sabida de los

(1) Ib. p. 351. not. 3.

(2) Si lo refiere: lo que al presente no nos interesa. En todo caso es regular que aquel filósofo siguiendo el comun error de los griegos en orden á reputarse por el primer pueblo del mundo, haya hablado no de los primeros hombres absolutamente de los que él no tenia noticia, sino de los antiguos habitantes del Atico anteriores á Cécrope; los cuales es verisimil que fuesen polígamos, como se colige de la ley de Cécrope que se citará despues.

niños) citas 34 testigos *nominatim* con su *&c.*: y para apoyar una especie tan recóndita como la poligamia de los primeros hombres, te contentas con un solo testigo, tan posterior al hecho, tan destituido de documentos, y lo que es mas, tan formalmente desmentido por los documentos mas auténticos y fidedignos? ¡Que fenómeno! ¡Ah, monsiur! si en lugar de Aristóteles, hubieras consultado á Moysés el mas antiguo y fidedigno de todos los historiadores, él te habría conducido como por la mano hasta el origen de las cosas, y te haria ver á todo el género humano saliendo de un hombre y una muger, y extendiéndose por toda la tierra á favor de la monogamia religiosamente observada hasta la séptima generacion. Lamech, hombre sanguinario y homicida, de la maldita raza de Cain, fue el primero que desconociendo ó despreciando como nuestros libertinos la voz sonora de la naturaleza, osó *dividir una costilla en dos y juntar tres en una carne.* (1) Tal fue el autor; tal el origen de la poligamia: y aunque no es dudable que un egeemplo tan favorable á la concupiscencia sería seguido de muchos, con todo eso no se lee que ninguno de los descendientes de Seth (de quien tenemos mas particulares noticias) haya sido polígamo. Noé y sus tres hijos, los restauradores de la especie, no tuvieron mas de una muger cada uno (2):

(1) S. Gerónimo á Salvina. *Primus Lamech maledictus et sanguinarius... unam costam divisit in duas.* Tertul. lib. de exhort. castit. cap. 5. *Primus Lamech duabus maritatus tres in unam carnem effecit.*

(2) En el Génesis no se expresa esta circunstancia; mas se infiere claramente de la primera carta de S. Pedro, cap. III. en el que se dice, que *se salvaron en la arca de Noé ocho personas solas: á saber, el mismo Noé y su muger con sus tres hijos y mugeres*, como consta del cap. VII del Génesis; y así no corresponde á cada hombre mas que una muger.

ni en los tiempos que inmediatamente se siguieron al diluvio, se halla el menor vestigio del uso de la poligamia. El repetido rapto de Sara muger de Abraham por los reyes de Egipto y de Gêrara persuade, que ya entonces estaba introducido el uso de muchas mugeres en aquellos paises, pero se puede asegurar que aun no era comun. El mismo Abraham á pesar de la esterilidad de su muger se conservó monógamo hasta la edad de 85 años, y si entonces esposó á Agár fue por especial orden de Dios. Lot: Ismael: Isaac: José: Moysés: Job... aunque ricos y poderosos, fueron tambien monógamos.

28. El doble caos de ignorancia y de corrupcion en que por aquel tiempo se iban ya abismando todas las naciones del universo, facilitó la propagacion de la poliginia, como la de otros infinitos errores y vicios los mas contrarios á la naturaleza: y así es lástima que Virey haya acinado tanta erudicion impertinente para probarnos la mucha extension de la poligamia así en los tiempos antiguos como en los modernos, singularmente en el *oriente y mediodia*; que es decir, donde reina el degradante mahometismo. ¿Y que se infiere de ese hecho que desde luego admitiriamos sin prueba, pues es demasiado público? ¿*Que la poliginia es conforme al voto fisico de la naturaleza?* Si por tal se entienden los *deseos brutales* de una concupiscencia desenfrenada, convenimos y no hay necesidad de probarlo: mas si se entiende el *voto de la naturaleza racional como tal*, que es decir, el dictámen de la recta razon, lo negamos redondamente, y esto es lo que nunca prueban ni podrán probar los libertinos. A la verdad, si valiera este argumento, se debiera quemar el Evangelio y sustituir el Coran, como mas conforme sin disputa á la *constitucion animal y al voto fisico de la natura-*

leza depravada, y que por lo mismo se halla *infinitamente extendido al oriente y al mediodia*. Aun con mas razon debiera restablecerse el politeismo ó idolatría tan extendida en otro tiempo y aun mas que la poligamia. El cálculo no es dificultoso. Todas las naciones menos la judáica fueron idólatras, mas no todas fueron polígamas.

29 Cécrope contemporaneo casi á Moysés, fundador del reino de Atenás, comenzó su imperio ordenando á sus vasallos la rigurosa monogamia: *primus Cecrops Athenis unam uni conjunxit in matrimonium*, dice Ateneo. (1) Herodoto (2) testifica que entre los lacedemonios á ninguno era permitido tener muchas mugeres. Es verdad que Plutarco, como insinué arriba, dice por el contrario que las mugeres eran comunes en Esparta al modo que imaginó Platon en su *republica*; pero fuera de ser increíble un tan vergonzoso desorden y libertinage en la aústera y virtuosa Esparta, el citado Ateneo abona el testimonio de Herodoto, pues dice que encerrados los jóvenes de uno y otro sexo en un aposento obscuro, cada joven escogia *una* y aquella precisamente habia de ser su muger; y que habiendo dejado Lisandro la que le habia tocado por otra mas hermosa, fue severamente castigado. (3) De los antiguos Germanos afirma Tacito que solo tenian una muger cada uno. (4) Lo propio testifica de otras varias naciones Dionisio de Halicarnaso. (5) Todos saben que entre los romanos era detestada la poligamia. Rómulo la prohibió; pero la ley de Valeriano y Galieno que la proscribieron bajo la pena de *infamia* (6) es digna de la mas detenida reflexion: porque ¿que pu-

(1) Dipnosoph. lib. XIII. cap. I. (2) Lib. V.

(3) Ibid. (4) De mor. Germ. (5) Lib. II. (6) L. Eum. C. ad l. jul. de adult.

do alarmar tanto el celo de aquellos emperadores paganos contra una práctica tan extendida y autorizada en casi todo el orbe, sino el contemplarla contraria á la misma naturaleza; que es decir, á los principios de la recta razon y del orden, pues que ellos no conocian otros? Mas ya es tiempo, Filandro, de desenvolver algunos de esos principios.

30 La individua sociedad que es la base esencial del matrimonio, como se demostrará despues, no tanto consiste en la cohabitacion material de los consortes debajo de un mismo techo, quanto en la indivisible union de los corazones, en la perpetua uniformidad de las voluntades, concordia inalterable de los ánimos, íntima comunicacion de afectos, de bienes y de males; por manera que sean una sola alma en dos cuerpos como son dos cuerpos en una carne: *Erunt duo in carne una*. Ve aqui para explicarme en términos de la Escuela la forma y la perfeccion primaria de la sociedad conyugal: *forma matrimonii consistit in quadam indivisibili conjunctione animorum.* (1) Ó como dijo Eurípides:

*Nil melius, nil præstantius usquam,
Concordes quam cum in tecto versantur eodem
Vir simul et mulier.*

No puede imaginarse en este suelo
Cosa mas agradable y deliciosa
Que la concorde union y venturosa
De dos esposos que bendijo el cielo.
Ahora bien, amigo: tu que has estudiado el corazon humano: tu que no eres huésped en el mundo: tu que sabes por experiencia lo que son hombres y mugeres: dime por tu vida: ¿te parece compatible

(1) D. Thom. 3. p. 9. art. 2.

con la poligamia esa dulce concordia, esa paz inalterable, esa union íntima y constante de los casados? Tu dirás lo que quieras: pero yo sin tener mucho conocimiento del mundo discurro así: Aun entre *uno y una* suele por desgracia no ser muy duradera la concordia, como lo acredita demasiado la experiencia: pues ¿que deberá suceder entre *uno y muchas*? Ó el marido las ama á todas igualmente ó no. Lo primero es un verdadero imposible y sería mas facil no amar ninguna: díganlo Abrahan, Jacob, Elcana... que con ser unos personajes tan santos, no pudieron dejar de amar preferentemente á alguna de sus mugeres. Y esta preferencia ¿como podrá menos que excitar envidias y celos en las menos atendidas? Y de aqui ¿que de intrigas, querellas, riñas, escándalos domésticos y públicos! Díganlo Sara y Agár, Lia y Raquel, Ana y Fenena, Clitenestra y Casandra, Glauca y Medea con otras infinitas.

31 De otro modo. Ó todas son iguales en dignidad, autoridad y mando, ó no. Si lo 1.º ¿que confusion! ¿que desorden! ¿que infierno! Tal querrá una cosa, cual querrá otra: una mandará esto, otra mandará lo contrario: y cada una pretenderá con igual empeño que prevalezca su voluntad ó su capricho. ¿Como conciliarlas? ¿Como avenirse con ellas? *Hoc opus: hic labor.* Á cualquiera parte que se arrime el infeliz marido, incurre en la alta indignacion de la opuesta, y hete aqui ya la guerra declarada... Si lo 2.º, bien podrá tal vez mantenerse cierta especie de paz exterior y política, mas no podrán evitarse enteramente los celos, los resentimientos interiores, las envidias secretas que por mas que se disimulen, siempre son ominosas á las familias y sobre todo á la buena educacion de los hijos. Así lo confesó de propia experiencia el mismo Eurípides cantando *in Andrómacha*:

Nunquam géminos laudabo lectos mortalium,

Neque binas matres habentes liberos,

Rixam quidem domorum, tristesque offensas.

Nunca yo aprobaré que los mortales

Del tálamo dividan las finezas,

Ni alabaré los hijos con dos madres;

Semilleros de riñas y de penas.

De aquí es que donde se usa la poligamia como entre los turcos y otras naciones especialmente orientales, solo una es *señora*, una sola manda, (1) las demas no son mas que unas criadas de distincion, ó mas bien unas *esclavas* miserables que solo sirven á la ostentacion ó voluptuosidad de un hombre transformado en bruto; y así no merecen el honroso titulo de *mugeres* ó *esposas*, sino de *concubinas*, ó *mancebas*, porque *el nombre de esposa*, decia excelentemente el emperador Elio Vero, *no es nombre de sensualidad sino de dignidad: uxor dignitatis nomen est, non voluptatis*. Y ¿no es ya un envilecimiento intolerable, una degradacion indigna de la sociedad conyugal el poner una desigualdad, una distancia tan enorme entre los consortes que deben ser iguales por la naturaleza misma del vínculo, pues que son una misma carne: *erunt duo in carne una?* (2)

(1) O por mejor decir, ninguna es señora; todas son esclavas mas ó menos distinguidas, como notó Aristóteles *polit. 1.* y lo acredita la experiencia.

(2) La naturaleza del contrato conyugal exige sin duda la igualdad proporcional de los consortes en la mutua asistencia, fidelidad inviolable, procreacion y educacion de los hijos y demas cargas matrimoniales; sin perjuicio empero de la superioridad que compete al marido cuanto al gobierno doméstico y aun sobre la misma muger, por la preeminencia de su sexo y por disposicion del mismo soberano autor del matrimonio. (*Gen. 3.*) En este sentido dijo agudamente Marcial:

32 Siento, Filandro mio, el no poder detenerme á desarrollar otros principios naturales con que cho- ca la poligamia: pero habiendo J. J. Virey dedica- do su obra á los *manes del inmortal Buffon* á quien reconoce por el *primero de sus maestros*, bastará pre- sentar aquí el voto decisivo de aquel gran natura- lista que así se explica en el *art. XIII.* de su *Espi- ritu.* "*El estado natural del hombre* despues que sa- le de la pubertad, es el del matrimonio: (1) pero un *hombre no debe tener mas que una muger*, asi como tampoco una muger no debe tener mas que un hom- bre. *Esta ley nos la indica suficientemente la naturale- za* con producir un número igual con corta dife- riencia de mugeres y de hombres: Y así cuando los hombres han establecido leyes contrarias á este prin- cipio, *se han desviado del derecho natural* y han co- metido la mas injusta tiranía. *La razon, la humani- dad y la justicia* claman contra aquellos odiosos ser- rillos en que se sacrifican á la pasion brutal ó des- deñosa de un solo hombre la libertad y el corazon de muchas mugeres que pudieran hacer felices á otros tantos hombres. ¿Y acaso por semejante medio son mas felices esos tiranos del género humano? Nada me- nos: rodeados de eunucos y de mugeres inútiles á

Inferior matrona suo sit, Prisce, marito:

Non áliter fuerint femina virque pares.

El marido y la muger

Andarán, Fabio, á la par,

Quando él supiere mandar

Y ella sepa obedecer.

(1) Hablando en común de toda la especie, esta proposi- cion es en todo rigor verdadera y no necesita de exposicion: pero si se extiende á los individuos en particular, solo es verdadera en cuanto significa que el estado matrimoniales con- forme á la inclinacion natural del hombre, como explica Sto. Tomas, (Supl. q. 41. art. 1.) quedando siempre al arbitrio del hombre el seguir la tal inclinacion ó resistirla. Vease el número 50.

ellos mismos y á los demas hombres, son suficientemente castigados con no ver mas que los infelices que ellos han hecho tales. *El matrimonio pues segun se halla establecido entre nosotros y en los demas pueblos cultos y religiosos, es el estado que conviene al hombre.*"

33 Aquí J. J. no hay escape: es preciso suscribirte llanamente á la ley de la monogamia indicada suficientemente por la misma naturaleza, ó cometer el imperdonable desacato de enmendar la plana al primero de tus maestros. ¿Que eliges? ¿Respondes por ventura lo del Estagirita, *amicus Plato...*? Está bien: ¿y sobre que fundamento pretendes contrastar al gran genio de la naturaleza; *naturæ génium?* La misma naturaleza, dices, bien consultada reclama la poliginia, pues exige la mayor posible reproduccion... Pero eso es cabalmente, Mr., lo que te se niega y lo que tu no has tenido la bondad de probar. Yo probaré á su tiempo lo contrario; y en el interin basta observar que aun no está decidido, cual conduce mas á la multiplicacion de la especie con respecto á todo el género humano, si la poliginia ó la monogamia. Tu mismo confiesas que la cosa es problemática; (1) y aun por una de aquellas inconsecuencias que te son tan familiares, tienes tal vez la generosidad de declararte en favor de la monogamia; como cuando dices (2) "que la poligamia mas parece haberse introducido para satisfacer la insaciable sensualidad del hombre que para la propagacion de la especie... que este abuso tan contrario al estado natural del género humano bajo los ardientes trópicos deteriora, enerva y degrada á muchas naciones... que los habitantes del mediodia muy volup-

(1) Lib. I. sec III. (2) Loc. cit.

tuosos (polígamos) son proporcionalmente menos fecundos que los del norte mas castos (monógamos)... que últimamente la institucion política de la poligamia es siempre mala y perjudicial, porque la *esterilidad aumenta en razon de los excesos de la sensualidad, y el gran número de hijos es de ordinario una prueba de la castidad de los padres...* ¡Nada mejor, Mr.! No dijera mas Buffon; y así excusabas haber faltado al respeto debido al *primero de tus maestros*, si al cabo habías de venir á decir lo mismo.

34 Pero á lo menos en los climas ardientes del Asia donde nacen mas hembras que varones, está claramente indicada por la misma naturaleza la ley de la poliginia. (1) Respeta Mr.; ó á lo menos no insultes á los *manes del inmortal Buffon*. Ya has oido de su misma boca, que la naturaleza produce igual número de hombres y de mugeres con corta diferencia. Buffon no hablaba al aire: una asercion tan formal, un tono tan firme y decisivo demuestran la seguridad de su marcha; y ésta seguridad en un genio tan superior ¿podia ser mas que el resultado de un convencimiento íntimo impulsado de la evidencia? En efecto, las relaciones mas autorizadas, los cálculos mas exactos, los testimonios mas irrecusables afianzan la *igualdad con corta ó ninguna diferencia de hombres y mugeres* en las cuatro partes del mundo, como se puede ver en la citada *historia de la vida del hombre*; (2) en donde se alega, entre otros, el siguiente testimonio del Sr. *abate D. Antonio Tornos en nombre de los jesuitas misioneros de las islas Filipinas*, uno de los países mas ardientes del Asia. = "Por observaciones que hize en veinte pueblos de varias islas de Filipinas averigué que era *casi igual*

(1) Ibid. (2) Lib. 2 cap. 11 § 3.

el número de varones y hembras que nacen. Si alguna vez hay exceso (que es muy pequeño) suele ser de hembras." (1) Mas cuando en algun país del mundo, *caliente ó frio*, se probára algun exceso notable en cualquiera de los dos sexos, siempre sería impertinente para establecer como una ley natural la poligamia mientras que el tal exceso no fuese á lo menos el duplo respectivamente, porque solo así se podría proporcionar á cada hombre dos mugeres ó á cada muger dos hombres; que es la poligamia reducida á los mas estrechos límites. Pero ese país no se ha hallado hasta ahora, y seguramente no se hallará jamas sino se busca en los espacios imaginarios. La poligamia pues que se usa en el Asia y en otros países, *fríos y calientes*, no debe atribuirse al número excedente de las hembras, como pretenden Montesquieu y Virey, sino á la *insaciable sensualidad del hombre* estimulada del brutal y degradante mahometismo. Los cristianos del Asia son monógamos como los de Europa....

35 Perdoná Filandro: las travesuras del joven *historiador natural* me han sacado de *mis casillas* hasta hacerme casi olvidar de que estaba hablando contigo. Voy pues á terminar este punto, ocurriendo de paso á un escrúpulo que naturalmente te habrá resultado de lo dicho; á saber: ¿como siendo la poligamia contraria á la naturaleza del matrimonio, la usaron los antiguos patriarcas y otros varones santísimos del viejo testamento? (2) Respondo que por

(1) En el Thibet al contrario nacen mas hombres que mugeres segun el P. Duhalde en la historia de la China: lo que confirma la asercion de que en general es igual el número de hombres y mugeres, y de consiguiente la *ley de la monogamia indicada por la Naturaleza.*

(2) Este argumento pareció *insoluble* á Pufendorf de *J. N.*

especial disposicion de Dios quien como soberano autor de la sociedad conyugal, puede inmutar sus naturales propiedades. "*La ley de la monogamia* (dice Sto. Tomas) *no fue instituida por los hombres sino por Dios*, ni jamas fue dada de palabra ó por escrito sino impresa en los corazones, como las otras cosas que de cualquier modo pertenecen á la ley de la naturaleza: y por lo tanto solo Dios pudo dispensar en esta parte mediante la inspiracion interna que principalmente tuvieron los santos patriarcas, y que á su egeemplo se derivó despues á otros en un tiempo en que no convenia se observase el dicho precepto natural (de la monogamia) para que se aumentára el número de los verdaderos fieles... Concediendo Dios la tal dispensa (añade el Sto. Doctor) no obró propiamente contra el orden natural de las cosas, sino fuera ó sobre el orden comun y regular de ellas, como sucede en los milagros: pues aunque el derecho natural que prohíbe el tener muchas mugeres sea de su naturaleza invariable, puede (*per accidens*) variarse en ciertos casos mediando algun impedimento ú otras particulares circunstancias." (1) Por egeemplo: nadie ignora que el parrici-

lib. 6. cap. 1. Su pasion por la poligamia le hizo ver en él una fuerza que no tiene. Por lo demás no se necesita mucha teologia para saber, que aunque la poligamia se opone á la perfeccion del matrimonio, no destruye su esencia, pues se com-padece absolutamente con la procreacion y educacion de los hijos que son los fines mas principales del matrimonio; y asi no hay dificultad en que Dios dispensase con los antiguos patriarcas, como explica Sto. Tomas. Ni en este caso dispensó Dios, propiamente hablando, en la ley natural; si-
no *mudó* precisamente *la materia*, como dicen los teologos, y se ve en el egeemplo de Abrahan, cuando Dios usando de su soberano dominio le ordenó inmolar á su hijo. Vease á Sto. Tomas 1. 2. q. 94. a. 5. *sup. vol. 10. col. 100. 101.*

(1) Suppl. q. 65. art. 2.

dio es de su naturaleza contrario á los principios del orden: no obstante si Dios inspira ú ordena á un padre que quite la vida á su hijo, como en efecto lo mandó á Abrahan, ya el parricidio deja de ser ilícito en aquel caso mediante la autoridad y dispensacion de Dios. "Á este modo, dice un gran papa, se excusan del crimen de adulterio los patriarcas y otros hombres santos del antiguo testamento que tuvieron muchas mugeres..." (1) Y basta, basta: no se me diga que entro demasiado la hoz en mies ajena.

36 II. La segunda propiedad del vínculo conyugal en el estado de la naturaleza es la *perpetuidad* que consiste en ser *naturalmente* indisoluble hasta la muerte de alguno de los consortes: porque formando de los dos un solo cuerpo y una sola alma segun la institución de su autor, *erunt duo in carne una*; ¿que otra fuerza que la de la muerte, á la cual nada resiste, será capaz de separarlos? ¿Podrá el hombre deshacer un nudo formado por el Todopoderoso? No sin duda: la razon misma justifica esta gran máxima del Evangelio: *Lo que Dios juntó no lo separe el hombre*. (2) Sí, amigo mio: Dios, Dios mismo juntó al hombre y la

(1) Innoc. III. *cap. gaudem. de divorc.* La poligamia pues de aquellos santos personages no fué una *mera tolerancia*, como remerariamente afirma Budeo (*inst. theol. mor. p. 2. c. 2.*) y bien claramente lo insinúa Heineccio (*Elem. f. N. et G. l. 2. c. 2.*): si una expresa permission ó concesion de Dios, como el mismo lo dijo á David por el profeta Natan: *De-di tibi... uxores Domini tui.* (2. Reg. 12.) De otro modo Abrahan, Jacob, David... que vivieron y murieron polígamos, serian reos de un pecado gravísimo contra la ley natural, del que jamas hicieron penitencia: lo cual es incompatible con los grandes elogios que les tributa la Escritura.

(2) Maltth. XIX.

muger: él formó la distincion de los dos sexos que naturalmente los invita á la unión: él les imprimió esta inclinacion mútua y violenta que ahoga todas las otras, hasta arrancar á las tiernas doncellas de entre los brazos de sus dulces padres para trasladarlas á los de sus esposos: él mismo presidió á la primera union y sancionó todas las venideras, prometiendolas su poderosa bendicion: *Creded y multiplicaos*: (1) Él finalmente inspiró á las primeras naciones del universo aquel profundo respetuoso sentimiento, que por muchos siglos las hizo mirar como inviolable el vínculo conyugal. Por mas de dos mil años no se vió en el mundo primitivo un solo divorcio: á lo menos la historia no lo refiere ni dá fundamento para sospecharlo. Abrahan príncipe opulento y poderoso, aunque desesperanzado de tener sucesion por la vejez y esterilidad de Sara su muger, jamas pensó en repudiarla: y si despidió á la esclava Agár, fué solo por un orden expreso de Dios. (2) He aqui el primer divorcio que se halla consignado en las historias; porque al fin Agár era muger de Abrahan, aunque de inferior orden. El sabio y erudito Calmet fija este suceso en el año 2115 del mundo.

37 Es innegable que con el transcurso del tiempo llegó á hacerse muy comun el divorcio ó repudio en todos los pueblos civilizados y bárbaros. Con todo eso, Tacito testifica que entre los antiguos Germanos se observaba religiosamente la indisolubilidad del matrimonio. (3) Valerio Maximo, A. Gelio y otros autores fidedignos aseguran que por mas de quinientos años no se vió un solo repudio entre los romanos; y que habiendo Sp. Carvilio

(1) Gen. I.

(2) Gen. XXI. (3) De mor. Germ.

Ruga repudiado á su muger á causa de ser estéril por los años 520 de la fundacion de Roma; "aunque el motivo parecia razonable, dice Valerio, (1) no evitó sin embargo la censura pública, *reprehensione non caruit*; porque se creía que todo y hasta el justo y natural deseo de tener hijos debia sacrificarse en obsequio de la fe conyugal: *nec cupiditatem quidem liberorum conjugali fidei præponi debuissent arbitrabantur.*" No es posible desconocer aquí, Filandro, la voz de la naturaleza: porque ¿en que otra fuente pudieron aquellos paganos beber unos sentimientos tan elevados y tan puros? *Todo debe inmolarsse á la fe conyugal: la esterilidad misma no es justo motivo para el divorcio...* ¿Que dirán al oír unas máximas tan sublimes los publicistas del norte que aun despues de verlas canonizadas por el Evangelio, se atreven á sostener á la faz del mundo cristiano, que el matrimonio como otro cualquier contrato se puede disolver por el mero antojo de los contrayentes, ó al menos por cualquier incidente que pueda hacer molesta ó incómoda la cohabitacion de los consortes? (2)

38 Es verdad que despues, cuando con las riquezas del Asia se corrompieron las antiguas cos-

(1) Lib. II. cap. I.

(2) V. Heinecc. *de offic. H. et C. lib. II. cap. 2.* y en los *Elem. J. N. et G. lib. 2. cap. 2. § 49*; donde el mismo señala por justas causas del divorcio, el adulterio, la desercion maliciosa, las intolerables costumbres de alguno de los consortes, y en una palabra, todo lo que se opone al fin del matrimonio: añadiendo, que disuelta la sociedad por cualquiera de estas causas, pueden libremente los así divorciados contraer nuevos enlaces: *alterum ad secunda vota transire posse.* Lo contrario está definido por el Sto. Concilio de Trento en la ses. 24. cap. 1. can. 5 y 7. Y ¡no obstante los elementos de Heineccio corren libremente por la católica España, y andan en manos de nuestros juvenes!

tumbres romanas, se hizo tan comun el divorcio como quisieran hacerle hoy en todo el mundo los nuevos regeneradores. Sirva de egemplo aquella buena hembra de quien cantó Juvenal: (1)

..... *Sic fiunt acto mariti*
Quinque per autumnos: titulo res digna sepulcri.

Tan curioso como edificante epitafio pudiera decir asi:

Aquí yace un raro egemplo

De lealtad conyugal:

Flora, que en cinco años tuvo

Ocho maridos no mas.

Y á fe que no eran muchos. Marcial celebra á otra que en un mes se habia casado diez veces: (2)

Aut minus, aut certè non plus, tricesima lux est,

Et nubit decimo jam Thelesina viro.

De tres en tres dias muda

De marido Telesina:

¿Á que no muda tan presto

Telesina de camisa?

Y Séneca testifica que en su tiempo algunas damas

principales en vez de numerar sus años por los cónsules,

tenian la marcial humorada de contarlos por

el número de los maridos. *Illustres quedam ac nobi-*

les foeminae non Consulum numero, sed maritorum annos

suos computant. (3)

39. Estos y otros egemplitos, mi querido ami-

go, son muy del gusto de los modernos sofistas, por

que á falta de razones les sirven de pruebas para

iludir á los incautos inspirándoles su dogma favorito

de la *libertad matrimonial*. Mas ¿quien no ve que por

este estilo se podrian justificar igualmente el latro-

cinio, el adulterio, el incesto y hasta los pecados

(1) Sat. VI. (2) Epigr. lib. VI.

(3) III, de benef. cap. XVI. (4) V. illoq. I (1)

mas onefandos y contrarios á la naturaleza; pues es cierto que para todo se hallan ejemplos en las costumbres de las naciones? La regla pues que debe regir en este punto y sus semejantes es la de Aristóteles: "Para conocer lo que es natural, dice este gran filosofo, (1) no se ha de atender á los hombres depravados y viciosos sino á los que viven bien segun la naturaleza:" *in iis qui bene secundum naturam se habent, non in depravatis*. No creo que nuestros sabios se atrevan á contestar este principio: conque solo nos resta averiguar cual es mas conforme á la naturaleza, la perpetua ó la temporal cohabitacion de los cónyuges. La naturaleza, segun está demostrado, impone á los padres la estrecha obligacion de dar á sus hijos una educacion racional comprehensiva de los conocimientos y deberes religiosos, domésticos y políticos: tambien está probado que una tal educacion requiere todo el tiempo habil de la vida de los padres: luego la naturaleza exige la indisoluble cohabitacion de los consortes hasta mas allá de la edad sexagenaria. En esta edad mas que nunca necesitan de la mútua asistencia que es uno de los fines naturales del matrimonio, y de ordinario son ya inhábiles para contraer nuevos enlaces, que por otra parte no podrian menos de ser (regularmente) indelicados, indecentes, y oninosos á las familias. La *perpetuidad* pues del matrimonio es *conforme al orden*, y de consiguiente (segun el gran principio de Rousseau) *es tal por la naturaleza de las cosas independientemente de las convenciones humanas.* (2)

40. Para hacer sensible esta importantísima verdad, supongamos que á los cónyuges les es libre divorciarse cuando se les antoje, ó lo que viene á ser

(1) I. polit. V. (2) *Conte. seg. lib. II. cap. VI.*

lo mismo, con cualquier pretexto, como al menos en el estado de pura naturaleza pretenden nuestros publicistas y filósofos... he aquí hecho juguete de la pasión y del capricho el sagrado vínculo del matrimonio. Nada habría de firme y permanente en el más importante de los contratos: á cada instante se andarían casando y descasando; ó como decia Séneca de los romanos de su tiempo, casaríanse para descasarse; *nubunt repudii causâ*: y así el matrimonio, este estado tan respetable como misterioso, no sería ya más que un vil y vergonzoso tráfico que en el fondo no diferiría del vago y desenfrenado concubito, destructor de toda educación y aun de todo el género humano, como se evidenció antes. ¿Puede haber cosa más contraria á la naturaleza? Ésta pues detesta altamente la pretendida *libertad matrimonial* como un verdadero libertinage, y reclama imperiosamente la perpetua indisolubilidad del matrimonio como indispensable para conseguir los importantes fines que el soberano autor de la naturaleza se propuso en su institución. En vista de esto, Filandro, ¿no es de admirar la extraña satisfacción de J. J. Vierey cuando falla magistralmente: "Que la naturaleza no pudo establecer la indisolubilidad del nudo conyugal?" ¿Que bien conocia la *naturaleza* este gran filósofo! Lo mismo que *al hombre*: dígalo su definición... Sin embargo, tan consiguiente como siempre, habia dicho poco antes: (1) "Que la union conyugal viniendo á ser fija y aun indisoluble entre las naciones civilizadas contribuyó á nuestra perfectibilidad." Y bien, J. J., *lo que contribuye á la perfectibilidad de nuestra especie ¿puede no ser bueno y conforme al orden?* Es claro que no: luego según el axioma de

(1) T. I. p. 342.

tu gran maestro Rousseau, tu mismo debes confesar que la indisolubilidad del matrimonio es *buena y conforme al orden por la naturaleza misma de las cosas independientemente de las convenciones humanas.*

41 Respondamos ya, amigo mio, á las objeciones de nuestros adversarios. Nos oponen primeramente los casos bastante frecuentes de esterilidad, enfermedad larga ó contagiosa, oposicion de genios, y otros del propio jaez. Pero á todos respondemos lo mismo, repitiendo constantemente la máxima de los antiguos romanos: "Que todo debe inmolarse á la fe conyugal y al bien público." En todo el mundo los cónyuges se prometen una fe inviolable: cualquiera restriccion en esta parte se mira como un atentado contra las leyes fundamentales del contrato matrimonial; cuya esencia segun el derecho romano y comun sentir de todas las naciones consiste en la mutua y absoluta obligacion de los consortes á vivir en sociedad individua ó inseparable: *individuum vitæ societatem continens.* (1) De aqui la enérgica sentencia de Eurípides: "Que la muger en saliendo de la casa paterna, ya no es de sus padres sino del marido." Y esto sin duda querian significar los Beotes ó Beocios, antiquísima nacion de la Grecia, quemando á la puerta de la casa del novio el timon del carro en que habian conducido á la novia. Los antiguos Germanos dotaban á sus mugeres con unos bueyes uncidos, un caballo enjaezado, un escudo, una frámea y un cuchillo, para darlas á entender (dice Tacito) que debian seguir á todo trance la suerte de sus maridos, acompañándolos inseparablemente en paz y en guerra hasta morir. *Sic vivendum, sic pereundum.* (2) Á este modo ha sido y es

(1) Instit. lib. I. tit. IX. de patr. potest. (2) De morib. German.

común en casi todas las naciones el uso de ciertos símbolos para significar que la sociedad individua y perpetua es el voto mas ardiente y sincero de los que se ligan con el sagrado vínculo del matrimonio, aunque no siempre corresponda el efecto: mas una vez ligados, la naturaleza misma forma la indisolubilidad del vínculo.

42 Que en ciertos casos se frustren algunos de los fines del contrato ó de los contrayentes, nada importa: las leyes naturales como las civiles se regulan por lo que comunmente sucede y por lo que exige el orden regular de las cosas; y á este orden estan todos sujetos aun cuando parezca insubsistente el motivo particular de la ley, pues siempre subsiste el general que es la conservación del orden. El contrato matrimonial, como se ha dicho, es la basa fundamental de la sociedad, y de su inalterable firmeza pende esencialmente el orden de las familias, la buena educacion de los hijos, el mutuo amor de los cónyuges, la tranquilidad de los pueblos, la felicidad del género humano. ¿Que de precauciones no tomaron los mejores emperadores romanos desde Augusto para oponer un dique á los infinitos escandalosos desórdenes que resultaban de la libertad del repudio? Pero todo fue inutil: era preciso aplicar la hacha á la raiz del arbol: cerrar enteramente á los casados la puerta del divorcio: quitarles toda esperanza de separarse hasta la muerte: y en una palabra, restituir al vínculo conyugal su primitiva indisoluble firmeza. De este modo contando cada uno con la segura posesion de su consorte, no piensa en deshacerse de lo que no puede; ama como una porcion de sí mismo al que mira como inseparable; se complace en agradar al que ha de ser para siempre sus delicias ó su tormento; y ambos en fin se esmeran en hacer mas ligero un yugo que les es impo-

sible sacudir. Confieso que no siempre sucede así: mas así debiera suceder en un orden regular, y cuando no sucede, el desorden no traspasa comunmente los muros domésticos ni turba la pública tranquilidad, como se experimenta en los Estados católicos, en los cuales se respeta religiosamente el vínculo conyugal.

43 Si en algun caso pudiera dudarse de la firmeza de este, sería en el de faltar los consortes á la fe prometida, por la *implicita* regular de todo contrato: *cumpliré si cumples*: y en efecto así lo han creído no solamente los Novadores del norte y los griegos cismáticos, sino tambien algunos católicos, apoyados en este pasage célebre del Evangelio: "Cualquiera que dejare á su muger, excepto por motivo de fornicacion, y se casare con otra es adúltero." (1) Mas es claro que aun en este caso subsisten las mismas razones que en los otros en favor de la perpetuidad del matrimonio. La recíproca ilimitada obligacion de los contrayentes á vivir en sociedad inseparable: la conveniente educacion de los hijos: la necesidad de cerrar enteramente la puerta á los divorcios: la tranquilidad de las familias y del Estado: el bien particular y comun de toda la humanidad... reclaman eficazmente la indisolubilidad del vínculo conyugal contra la infidencia de los consortes. De otra suerte, estos reportarian utilidad de su crimen contra todo derecho: se daría amplo y seguro pasaporte á los descontentos para divorciarse siempre que quisiesen; y el mundo todo, como en algun tiempo Roma, estaría inundado de adulterios y divorcios. Luego la *implicita* que suele admitirse en otros contratos, no tiene lugar en el

(1) Matth. XIX.

matrimonial, que siendo de su naturaleza absoluto, ilimitado y perpetuo como está probado, no puede consentir ninguna condicion *expresa ó tácita* contraria á la individua sociedad que es su fin primario: *individuum vitæ societatem continens.*

44 No obstante, el derecho permite algunas veces la separacion de los casados en cuanto al trato y cohabitacion, ó para castigar su infidencia ó para evitar escándalos ú otros males, quedando empero en toda su firmeza el vínculo; y de esta especie de divorcio habla precisamente Jesucristo en el lugar citado, como demuestran los teólogos y sagrados intérpretes, y se infiere claramente de estas otras sentencias del mismo Salvador, en que abrogando la antigua ley del repudio, absolutamente y sin excepcion alguna define: = "Cualquiera que dejare á su muger y tomare otra es adúltero. = (1) Todo hombre que despidiendo á su muger se casa con otra es reo de adulterio, y lo mismo el que se casa con la muger despedida por su marido. = (2) Sentencias tan generales y tan terminantes, dice S. Agustin, (3) no admiten tergiversacion alguna, porque no puede ser adúltero *cualquiera* que repudiada su muger se casa con otra, y *todo* aquel que se casa con la muger divorciada de su marido, sino suponiendo que aun despues del divorcio persevera siempre el vínculo, como enseña la Iglesia católica. (4) La separacion, pues, que se permite en el cap. XIX de S. Mateo debe forzosamente limitarse á la cohabitacion y trato maridable; y así nada tiene que ver con el divorcio usado entre los gentiles y aun entre los

(1) Marc. X. (2) Luc. XVI.

(3) Lib. I. de adulter. conjug.

(4) Conc. trid. Ses. XXIV. can. VIMIX. (2)

judíos... Y él de estos, replican nuestros publicistas, ¿no fué autorizado por Moysés el mas sabio de todos los legisladores? ¿No se halla expresamente prescrito el libelo de repudio en el cap. XXIV del Deuteronomio? Luego el divorcio aun quanto al vínculo no se opone al derecho natural, y de consiguiente tampoco debe reputarse natural sino facticia y arbitraria la indisolubilidad del matrimonio.

45 Este es, Filandro, el *aquiles* de los Novadores; y no faltan teólogos célebres aun entre los católicos, que sucumbiendo á la dificultad admiten la consecuencia y pretenden erigirla en opinion, sin mas fundamento que la objecion misma á la cual piensan que no se puede responder. Pero nada es mas facil. La sentencia mas comun (1) de los teólogos sostiene con san Agustin, san Gerónimo y otros santos doctores, que el libelo de repudio no autorizaba á los judíos para disolver el matrimonio quanto al vínculo, porque en el fondo no era mas que un abuso tolerado por la ley de Moysés á causa de la dureza de aquel pueblo para precaver mayores desórdenes segun la sentencia expresa de Jesucristo: (2) "Por la dureza de vuestro corazon os permitió Moysés repudiar vuestras mugeres; mas al principio no fué así." En cuyas palabras, dice san Agustin, "lejos de aprobarse el repudio se reprueba; *exprobratio magis quam approbatio divortii est*; y así ni entonces

(1) Así lo testifica Sto. Tomas de su tiempo; (*Suppl. q. 67. art. 3.*) y el eruditísimo P. Berti del nuestro. (*Ibid.*) No obstante, al P. Biluart le pareció ser hoy mas comun la opinion contraria. Yo no he contado los votos; y así, sea de esto lo que fuere, adopto el sentimiento que me parece mas autorizado, sin ánimo de oponerme á los que quieran sentir de otro modo.

(2) Matth. XIX. can. VIXX. *Conc. Irid. Dec. Irid. Conc. Irid.* (*)

*ni ahora ni jamás fue, es, ni será lícito á la muger casarse con otro viviendo su marido: al modo que nunca puede ser permitido á una muger casarse con dos maridos." Sicut duobus (maritis) pluribusve servire, sic á viro vivo in alterius transire connubium nec tunc licuit, nec nunc licet, nec unquam licebit. (1) Es muy de notar la comparacion de que usa aquí este gran doctor: porque siendo cierto, como queda demostrado contra Tomasio, que es contra el derecho natural la poliviria ó el casarse una muger con dos hombres, se infiere evidentemente que en sentir del gran filosofo Agustino, no es menos repugnante á la naturaleza la disolucion del vínculo conyugal, ó el casarse una muger con otro viviendo su marido: Sicut duobus servire, sic á viro vivo in alterius transire connubium... Del mismo dictamen es san Juan Crisóstomo cuando sobre el citado lugar de san Mateo afirma, que el repudio tolerado por Moysés no era solo contra la ley divina que *prohibe separar lo que Dios juntó*, mas tambien *contra la naturaleza que hace del hombre y la muger una misma carne indivisible: præter naturam et contra legem esse repudium. (2)* El pasage del comentario imperfecto sobre san Mateo que se suele citar en contrario con el respetable nombre del Crisóstomo, no debe imponer á nadie, pues convienen los eruditos en que el tal comentario no es de aquel Sto. doctor, sino de algun arriano ú otro heterodoxo. (3) ¿Cuanto no se estrecha, mi querido amigo, la natural indisolubilidad del nudo conyugal que defiende, con la autoridad irrefragable de unos*

(1) De bon. conjug. cap. VIII. y XVIII.

(2) Hom. 63. in Matth.

(3) Véase al P. Annato *Apparat. ad positiv. theolog. lib. IV. art. 24.*

hombres tan grandes; grandes santos, grandes teólogos, grandes filósofos?

46 He aquí pues completamente satisfecha sin ningun detrimento de nuestra asercion la formidable dificultad del repudio judáico. Mas porque algunos teólogos, como ya insinué, sostienen que el tal repudio no solo era tolerado sino positivamente autorizado por la ley mosáica, y que con efecto disolvia el vínculo del matrimonio, añadiré: que aun en esa opinion se salva perfectamente la natural indisolubilidad del dicho vínculo, pues esta solo exige el que por su naturaleza y principios intrínsecos sea ó deba ser perpetua la union conyugal, como se ha probado: con lo cual se compeadece muy bien el que Dios pueda disolverla separando lo que él juntó, y dispensando en las leyes naturales que él mismo estableció libremente, como dije con Sto. Tomas hablando de la poliginia de los antiguos patriarcas. Así, aunque las sustancias intelectuales (el alma racional y los ángeles) sean naturalmente inmortales, porque siendo en sí mismas simplicísimas son de su naturaleza incorruptibles y eternas, Dios sin embargo usando de su poder absoluto, con la misma facilidad que las crió, puede tambien aniquilarlas. A este modo revestido de los poderes del Omnipotente el sabio legislador de los judíos, concediéndoles el libelo de repudio pudo dispensarles en ciertos casos la facultad de disolver el matrimonio, quedando siempre este por su naturaleza y principios intrínsecos perpetuo é indisoluble. Y en efecto, aun entre los cristianos se disuelve el matrimonio rato y no consumado por la subsiguiente profesion religiosa, como definió el santo concilio de Trento: (1) y aunque dis-

(1) Ses. XXIV. can. VI.

cuerdan los teólogos en designar fijamente el derecho que rige en este caso, es incontestable que en última análisis se debe recurrir al divino, pues siempre será verdadera la sentencia del Evangelio (1) confirmada con la voz mas constante de la naturaleza: "Dios solo (ó el que esté revestido de su autoridad) puede separar lo que él junta." *Quod Deus conjunxit, homo non séparet...* Filandro: conozco que me he entrometido en el santuario de la teología mas de lo que correspondía á un filosofo. En el empeño de perseguir á los publicistas del Norte que condenados en el tribunal de la razon, frecuéntemente se acogen al sagrado de la Escritura para encubrir sus errores bajo los respetables misteriosos símbolos de la divina palabra, no reparé que hollaba imprudente una tierra santa con pies profanos... Sírvame de disculpa una confesion tan ingenua, y pasemos á discutir

47 III. *La necesidad*: tercera propiedad de la sociedad conyugal. Las convincentes razones con que he demostrado, que esta es el fundamento esencial del estado natural del hombre, comprueban igualmente su indispensable necesidad con respecto á todo el género humano ó al comun de la especie; y en este sentido es exacta la comparacion del matrimonio con el alimento de que usó el grande Agustino diciendo, "que el matrimonio es para la especie lo que el alimento para el individuo." *Quod est cibus ad salutem hómínis, hoc est concubitus ad salutem géneris.* (2) Pero esto es poco para nuestros sabios. Discípulos de los reformadores del siglo XVI y herederos de su libertinage como de su furor revolucionario, pretenden extender la insinua-

(1) Mat th. XIX. (2) De bono conjug. XVI.

da comparacion á todos y cada uno de los individuos de la especie. "*Creced y multiplicaos*" (decia el gefe de los Novadores) no es precepto sino mas que precepto, y no menos necesario para todos que el comer y beber; pues así puedo yo pasarme sin muger como dejar de ser hombre." (1) "¡Ay de aquel gritaba otro, digno discípulo de tal maestro: ¡ay de aquel que se halla sin muger á la hora de la muerte!" *¡Horribile est, siquis absque uxore inveniatur in morte!* (2) J. J. Virey á nombre de toda la cofradía filosofica se declara tambien altamente contra el celibato religioso, y entre las mas indecentes inyectivas sienta como máxima inconcusa, que *la reproduccion es de una necesidad indispensable á todo animal, ni mas ni menos que la nutricion.* "Colocados (dice) sobre la tierra *para reproducirnos lo mas posible*, la nutricion no tiene otro fin que la generacion, y nosotros salimos de los términos señalados por la naturaleza en todas las acciones que no conspiran directa ó indirectamente á *este fin único de nuestra vida.*" (3) *La reproduccion fin único de nuestra vida...!* No nos escandalizemos, Filandro: Virey habla de los *hombres-monos*; es decir, de sí mismo y sus semejantes, y así tiene muchísima razon. "Animales sin espíritu, como los definió un apostol, no tienen mas Dios que su vientre:" *quorum Deus venter est.*

4.º Pero nosotros, amigo, que nos hacemos la justicia de no equivocarnos con los brutos, que nos tenemos por lo que somos, y que con Platon reconocemos por el primer beneficio de la Naturaleza el

(1) Luter. in c. VII. I. ad cor.

(2) Eusleb. ep. ad Albert. episcop. Mogunt.

(3) Lib. I. secc. III.

haber nacido hombres, protestamos con Séneca: *Ad majora natus sum, quam ut mancipium sim mei corporis:* (1) para mas alto fin hemos nacido que para ser viles esclavos de nuestro cuerpo. Trayendo nuestro origen del cielo como reconoció el oráculo de los libertinos, *cælesti sumus omnes semine oriundi*, (2) todo lo que nos desvía de tan noble principio nos degrada. No en vano nos hizo la naturaleza derechos, la cabeza erguida, y el rostro mirando al cielo, al paso que á los brutos los formó inclinados y apegados á la tierra. (3)

*Prænaque cum spectent animalia cætera terram,
Os homini sublime dedit, cælumque videre
Fussit, et erectos ad sydera tollere vultus.*

••••• Todos los animales encorbados
Mirando yacen hácia el bajo suelo:

••••• Solo el hombre con ojos elevados

••••• Mide los astros y pasea el cielo.

¿Y la razon, este precioso destello de la divina mente, *divinæ particulam auræ*, se nos habrá dado en valde? Si la reproduccion es el *fin único de nuestra vida*, es demasiado claro, y nuestro *historiador* anduvo sin duda muy discreto en graduar de muy *filosofica* esta famosa paradoja de Rousseau = *El hombre que piensa es un animal depravado* = equivalente á esta otra = *El uso de la razon degrada al hombre y se opone á su naturaleza* = porque en efecto nada conduce á la generacion, *fin único de la nutricion y de nuestra vida*. (4) Es lástima perder [el tiempo en rebatir tales necedades.

49 Del mismo calibre es la otra máxima siem-

(1) Ep. 65. (2) Lucret. de rer. nat. II.

(3) Ovid. Metam. lib. I. (4) Dissert. sobre el salv. avcyr,

pre supuesta y nunca probada por nuestro historiador filósofo: "La naturaleza exige de los hombres la mayor reproduccion posible..." ¿En que abismo de escrúpulos, ó mas bien de absurdos intolerables no nos precipitaria esa *obligacion natural* si fuese verdadera? Pero pues el autor no tuvo la bondad de probarla no le hagamos el honor de impugnarle, y digamos llanamente lo que hay de verdad en el asunto. La Naturaleza... hablemos con propiedad: el Supremo autor de la naturaleza formando la distincion de sexos en los dos primeros individuos de nuestra especie, é inspirándoles juntamente una inclinacion fuerte y recíproca, les indicó bien claramente su natural destino á la reproduccion; y así se lo intimó formalmente diciéndoles al salir de sus manos: *Creded: multiplicaos: llenad la tierra.* (1) Las mismas palabras habia dirigido antes á los animales (2): de donde se infiere que no fue un verdadero precepto (del que son incapaces los brutos) impuesto á todos los hombres como soñó Lutero, sino la poderosa bendicion del criador que imprimió en el hombre, como en los demas animales, la maravillosa virtud de reproducirse. (3) Así, pues, como sería la mayor de las extravagancias el decir, que la virtud ó potencia generativa debe estar en un continuo ejercicio para arribar á la *mayor reproduccion posible*, no lo

(1) Genes. I. V. 28. (2) Ib. V. 22.

(3) E to es tan claro que hasta Heineccio, con ser luterano, lo confesó francamente, diciendo que el citado lugar del Génesis no contiene una ley, sino la bendicion de Dios: *non legem, sed benedictionem divinam comprehendit. De jur. N. et G. lib. 2. cap. 2. §. 31.* A la verdad, las palabras del texto no dan margen para mas. *Benedixitque illis Deus, et ait: Crescite, et multiplicámini.* No obstante, algunos intérpretes y teólogos católicos quierca reconocer aquí un

es menos el pretender obligar á todos los individuos que gozan de esa facultad, á egercitarla por conseguir el mismo fin. ¿Están por ventura todos los hombres obligados á egercer *todas sus facultades naturales*? Si así fuera, todos debieran ser labradores, artesanos, músicos, filosofos, y aun ladrones, homicidas, adúlteros... pues es cierto que para eso y para mucho mas hay *facultad natural* en el hombre, como se experimenta cada dia y cantó Horacio: (1)

Nil mortalibus arduum est:

Cælum ipsum pétimus stultitiâ.

Nada hay inaccesible | Ni el cielo está seguro

Á los mortales: | De sus ataques.

50 Es pues un principio notorio por sí mismo, que el hombre no está por ley de naturaleza obligado á egercer todas sus facultades naturales; y de consiguiente que el uso y egercicio de ellas, cuando pende del libre alvedrío, debe dirigirse por el dictamen de la recta razon y reglas de prudencia segun sus fines respectivos. Aquí está la principal diferencia del hombre al bruto como se observó en otra parte. (2) Los brutos obran sin consejo por aquel ímpetu ciego de la naturaleza que llamamos *instinto*: pero el hombre debe enfrenar y moderar sus inclinaciones aun las mas naturales por los principios eternos del orden, sujetándolas al suave imperio de la razon. "La razon, dice Sto. Tomas, dis-

verdadero precepto, aunque dirigido precisamente al comun de la especie, y no á los particulares, salvo en el caso de no poderse conservar de otro modo la especie. Con esta limitacion no tenemos dificultad en admitir el tal precepto, pero nos parece mucho mas probable que no se contiene en las palabras del Génesis.

(1) Lib. I. od. III. (2) Carta II. núm 43.

tingue dos inclinaciones en el hombre: la una se ordena á la perfeccion particular de cada individuo, y ésta obliga á todos y á cada uno: la otra se termina á la perfeccion de la especie, y ésta no obliga á los particulares sino en el caso de no poderse conseguir de otro modo el bien público." (1) Ahora bien, Filandto, es muy claro que la inclinacion al matrimonio en el hombre, y la potencia generativa en él mismo como en los demas animales no se ordenan naturalmente á la perfeccion individual, sino á la conservacion de las especies mediante la continua reproduccion de los individuos: cuya efimera y cuasi teatral existencia haria desaparecer en breve á nuestra vista la grandiosa escena del universo á no reproducirse incesantemente los actores. Luego afianzada de cualquier modo la conservacion de una especie, se satisface al fin de la naturaleza, y cesa en los individuos, á lo menos tomados distributivamente, la necesidad ú obligacion natural de reproducirse; pudiendo por tanto cada uno en particular abrazar libremente el matrimonio ó el celibato, como mas le convenga. (2) Me parece,

(1) Suppl. q. 41. a. 2.

(2) "Es un absurdo, dice ingenuamente el citado publicista, el censurar á aquellos que por algun motivo justo prefieren el celibato al matrimonio, tratándolos de enemigos del género humano; como si todo el género humano hubiese de perecer porque uno ú otro dejen de casarse por justas causas." *Ibid.* ¿Y puede haber causa mas justa que el consagrarse enteramente al servicio del Ser supremo? "El precepto de la propagacion, discute profundamente el doctor angélico, se dirige á todo el género humano, al cual no solamente le es necesaria la multiplicacion corporal sino tambien el aumento ó aprovechamiento espiritual; y así para su buen gobierno se requiere y basta que algunos se ocupen en la reproduccion al mismo tiempo que otros se

amigo, que hace algunos miles de años que se halla bien asegurada la subsistencia de la especie humana: así que nuestros *célibes religiosos* de uno y otro sexo pueden y deben tranquilizarse deponiendo todo escrúpulo en esta parte, á despecho de las furiosas declamaciones y groseras calumnias de los Novadores del norte y sus discípulos los filósofos. Sin embargo en gracia de los menos afectos al celibato me detendré un momento para responder á los cargos que se le hacen.

51 1.º *El celibato*, repite á cada paso Virey, *destruye la salud y acelera la muerte.* (1) Pudiera rebatir este cargo reponiendo, que en la exquisita teoría del mismo "la reproduccion abrevia tambien los plazos de la vida en razon de las veces que se egercita, al modo que la piedra pierde tanto de su movimiento cuanto comunica á los cuerpos que halla al paso." (2) ¡Terrible pension del matrimonio si fuese verdadera! A su vista desaparecen cual humo todas las incomodidades que se figuran los libertinos en el celibato mas austero. Por fortuna la experiencia de todos los dias desmiente todas sus teorías ó cavilaciones en esta materia. Respondan por los célibes los antiguos anacoretas que solian llegar á la edad nonagenaria, centenaria y mas, sin haber probado tal vez mas enfermedad que la última. Aun en el dia se goza de mas salud y se

emplean en la contemplacion de las cosas divinas para mayor bien del género humano y hermosura del universo. A la manera que en un egército unos custodian el real, otros llevan las banderas, otros pelean con las armas. Todos estos oficios son necesarios y obligatorios respecto á la multitud, pero no con respecto á cada uno de los particulares.²

2. 2. 9. 152. art. 2. ad 1.

(1) Lib. 1. secc. III. (2) Ibid.

vive mas (comunmente) en los claustros que en el siglo. Así lo asegura el abate Hervás en su *historia de la vida del hombre* (1) por estas palabras: "Segun los cálculos de la vida de los hombres de todos estados, cien mugeres seglares viven mas años que cien hombres seglares: cien religiosos viven mas años que cien mugeres seglares: y cien religiosas viven mas años que cien religiosos" ... De manera que las religiosas viven mas que las demas personas de todos estados: y no obstante ellas son las que excitan mas frecuentemente el celo *filantrópico* de Virey, y el blanco mas ordinario de sus ridiculas declamaciones. Sirva de aviso; y concluyo con este importante de Buffon: que "la incontinenca tiene mas funestas consecuencias (sin comparacion) que la continencia; de lo que son suficiente prueba los muchos hombres que han sido víctimas de su inmoderacion, perdiendo unos la memoria, siendo otros privados de la vista, quedando otros calvos, y pereciendo otros de extenuacion. No pueden las personas prudentes excederse en advertir á los jóvenes é inculcarles el daño irreparable que causan á su salud con semejantes excesos. ¿Cuantos no hay que cesan de ser hombres, ó á lo menos de tener las facultades de tales antes de los treinta años? ¿Y cuantos que á los 15 ó 18 contraen los principios de una enfermedad vergonzosa y frecuentemente incurable?" (2)

52 2.º *Los hombres y sobre todo las mugeres que se consagran á perpetua castidad, replica Virey, (3) contraen frecuentemente una obligacion que excede las fuerzas humanas...* Los que contraen esa obliga-

(1) Lib. II. cap. I. §. III.

(2) Espir. XIII. (3) Ibid.

cion no cuentan precisamente con las *fuerzas humanas*. *Hombres y mugeres* saben muy bien que la *continencia religiosa es don de Dios* (1) y un don muy especial que no á todos se concede: *non omnes capiunt verbum istud.* (2) Pero tambien saben que lo que es imposible á la naturaleza se hace muy facil con con los auxilios de la gracia, y que esta gracia que todo lo vence no se niega á quien humildemente la pide: *humilibus autem dat gratiam.* (3) Virey no contaba con esta, y de aqui provienen los frivolos temores que pretende inspirar con sus *priapomanías y ninfo-manías*. Por lo demás, adelante se probará con muchos egemplos, que la *continencia perpetua no excede* absolutamente *las fuerzas humanas*. No niego que, como asegura Buffon, "puede producir enfermedades en uno y otro sexo, ó por lo menos irritaciones tan violentas que apenas sea suficiente la razon para resistir á su ímpetu... Pero por fortuna (añade el mismo Naturalista) *rara vez enciende tan funestas pasiones la fuerza sola de la naturaleza*, aun cuando el temperamento esté dispuesto á ellas, sino que para haber de llegar á este extremo es necesario el concurso de muchas causas, de las que *la principal es una imaginacion inflamada con el fuego de conversaciones licenciosas y de imágenes lascivas.*" Conque evitando esta y semejantes causas, lo que ciertamente no *excede las fuerzas humanas*, se evitarán tambien las *irritaciones violentas* y se podrá conseguir naturalmente la *continencia perpetua* como una virtud moral. No es nuestra naturaleza tan petulante como se figuró Pufendorf, cuando al cabo de una larga y profunda meditacion

(1) Sap. VIII.

(2) Math. XIX. (3) Jac. V.

sobre el hombre, no vió en él mas que un animal desdichado, malicioso, libidinoso, vengativo, á quien la avara naturaleza no le concedió mas bienes ó talentos que una propension ciega é impetuosa á cuanto puede conducir á su propia conservacion y á la satisfaccion de sus apetitos. (1) Ve aquí el *hombre-mono* de Virey... En tan monstruosa alimaña no es facil á la verdad suponer el don de continencia; mas la antigüedad pagana ofrece un gran número de hombres y mugeres que hacen mas honor á la especie; y desde luego bastan un Escipion, una Lucrecia, una Zenobia, una Monima milesia... para vindicar á la humanidad de las degradantes imaginaciones de los misántropos modernos.

53 3.º *El celibato disminuye la poblacion...* Hablando del celibato en comun, no hay inconveniente en admitir el cargo: mas ¿que importa que disminuya el número de individuos como se conserve la especie? "La naturaleza, confiesa el mismo Virey, (2) atenta unicamente á la perpetuidad de las especies no cuida del número de los individuos;" ó, hablando mas filosoficamente con santo Tomás, "solo cuida de los individuos en cuanto conducen á la conservacion de las especies: *propter perpetuum esse speciei conservandum*. (3) Haya pues hombres y mugeres que conserven la especie humana: con esto solo salva la naturaleza sus derechos... Pero si se trata determinadamente del *celibato monacal*, primer objeto de las sátiras y ojeriza de los libertinos, como no pertenece directamente á mi asunto,

(1) De jur. N. et G. lib. 2.

(2) Lib. 1. §. 1.

(3) Q. 5. de Verit. 2. 3.

mé limitaré, Filandro, á presentarte el voto y las reflexiones de un filósofo moderno que trató de intento la materia, segun se insertan en la disertacion apologética del estado religioso que te cité y recomendé en la carta anterior. No hay quien no conozca al famoso Mirabeau autor del *Amigo de los hombres*: oigámosle pues filosofar en el tratado de la poblacion. =

54. "Yo habité en las cercanías de una abadía situada en una campiña. El abad que repartia con los monges las rentas del monasterio, reservaba para sí 60 libras: quiero que la porcion conventual fuese alguna cosa mayor; el exceso no habia de ser grande. Con las 60 libras restantes se mantenian 35 religiosos... Es necesario advertir que habia un colegio en el mismo monasterio. Estos 35 dueños de casa habian de tener, aunque pocos, algunos domésticos: demos que tubiesen solo cuatro. Ahora pregunto: ¿si un caballero viviendo en su tierra con igual renta mantendria tantos? Cuando mucho, entre él, su muger y algunos hijos ascenderian á diez: y he aquí acomodados 40 por medio de una institucion particular. En consecuencia pues del principio establecido, que no se podrian criar nuevos habitantes en un estado sino á proporcion de los medios de subsistencia, y que quanto mas esta subsistencia es limitada voluntariamente por aquellos que ocupan el terreno, tanto mas resta para abastecer á una nueva poblacion, *seria imposible negar que, dejando á parte todo lo demas, los establecimientos de las casas religiosas son utilísimos.* Ó sea por determinacion del rey, ó por instituto de S. Benito ó de santo Domingo, obligandose un gran número de individuos á gastar solamente cinco sueldos cada uno por dia, *no puede menos de ayudar mucho á la poblacion este género de institucion, principalmente de-*

jando terreno para otros plantíos. Si los Estados protestantes estan mas poblados y florecientes que aquellos en que la disciplina eclesiástica de la comunión romana es tan exactamente arreglada y observada como en Francia (para cuya comprobación son poco alegaciones, quisiera otras pruebas) juzgo sería facil señalar otras razones diversas sin recurrir á la supresion de los monges..." Sigue señalando algunas que se pueden ver en el capít.º 1.º de la citada disertación con otras que sus sabios autores alegan en prueba de que el celibato religioso en vez de minorar la población la promueve. Pero no puedo dejar de proponer la siguiente observación no menos convincente que sencilla. "Un joven nacido con las cualidades que forman el esposo honesto y el buen padre recela casarse, porque obligándole á repartir un mediano patrimonio no hallará en el consorcio sino una vida incómoda; pero consagrándose su hermano á la religion, su fortuna se doblará, se casa, y de este modo la sociedad se enriquece con una nueva familia." Este caso es frecuentísimo: nada es mas comun que ver familias honradas que deben su principio, su conservación, sus aumentos y aun su esplendor al celibato religioso de alguno de sus individuos...

55 Pero (claman los libertinos) ¿y si todos los hombres se hicieran religiosos ó abrazáran la continencia perpetua?... ¡Terrible instancia! Y ¿si todos diesen en la manía de ser filósofos?... ¿Cuanto peor fuera esto que aquello? Lo primero no haria mas que acelerar algunos instantes el fin de este *mal mundo* que tarde ó temprano se ha de acabar; pero lo segundo le transformaría en un verdadero infierno, *ubi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat*, pues tal es forzoso que sea la morada de los impíos, enemigos jurados de la paz y del orden. Mas

no: no hay que recelar lo uno ni lo otro. Ni todos los hombres tienen el talento, la afición y las proporciones necesarias para entregarse á especulaciones filosóficas, ni es para todos sino para muy pocos el renunciar á las castas delicias del tálamo para consagrarse enteramente á las austeridades y privaciones del *celibato monástico*. Dificil cosa es la virginidad, decia un sabio, y por lo mismo es y será siempre rara: *difficilis res est virginitas, et ideo rara quia difficilis*. (1) "Cuando el celibato, añaden los eruditos y juiciosos autores de la *Disertacion apologética*, no promete sino austeridades, pobreza y penitencia, no son de temer sus progresos: es peligroso cuando ofrece al hombre la libertad de todo vínculo, la facilidad de entregarse á todos sus deseos y la exención de todo trabajo:" tal es el *celibato filosófico*: "y este es el que debe dar cuidado y que se debe extinguir." (2) Sin duda; porque no solo es estéril por sí mismo, sino tambien esteriliza infinitos matrimonios propagando la corrupcion, la inmoralidad, el libertinage, la insubordinación, la irreligion... todos los vicios y todos los desórdenes. ¡Que de sofismas especiosos! ¡que de sarcasmos impudentes! ¡que de calumniosas imputaciones se disipan á la luz de esta importante distincion! Celibato *monástico*: celibato *filosófico*... es como si dijéramos: religion é impiedad: virtud y vicio: inocencia y libertinage: orden y confusion. El primero honra á la naturaleza y edifica á la sociedad: el segundo destruye la sociedad y afrenta á la naturaleza. Séneca el trágico celebró esta importante distincion cuando describió (3) la

(1) S. Geron, lib 1. contr. Jovin.

(2) Cap. I.

(3) In Hippolito

vida célibe monástica ó solitaria como la mas libre, la mas inocente y la mas adicta á la austera simplicidad de las costumbres antiguas.

Non alia magis est libera, et vitio carens,

Ritúsque melius, vita, que priscos colat,

Quam que relictis manibus, sylvas amat.

Por el contrario él mismo pinta á los libertinos célibes (cuales son todos de ordinario) como una juventud estéril y nociva, *sterilis juvenus*, y como una turba inútil de seres efimeros que se destruyen por si mismos: *Unius ævi turba, et in semet ruens.*

56 4º El divino Platon en su república: Licurgo en la de Esparta: los cónsules Papiro y Popéo en la de Roma... ¿para que mas? hasta Moysés en la Judica proscribió el celibato... Aquí, aquí es, amigo mio, donde nuestros historiadores filosofos echan el resto de su inmensa erudicion pasando revista á toda la antigüedad sagrada y profana, para presentar su tan odiado celibato como un monstruo feroz y dañino, proscrito á unanimidad de votos por todas las naciones del globo. No te asustes: toda esa descarga va al aire. Sin entrar en una prolija discusion de los hechos que nos distraeria demasiado de nuestro principal objeto, preguntémosles friamente: ¿contra que especie de celibato se dirigian esas leyes que tanto cacarean? ¿Hay entre ellas alguna contra el celibato religioso? Que la presenten... Mas ¿como presentarla si jamas existió ni pudo existir, salvo en alguna república de brutos ó de ateos si es posible? (1) La misma Roma

(1) "Las leyes, dice santo Tomas, se hacen segun lo que sucede comunmente. Mas entre los antiguos era muy raro el privarse de los placeres sensuales por el puro deseo de contemplar la verdad." (2. 2. q. 152. á. 2. ad 3.) He aqui el origen de todas las leyes de los antiguos contra el celibato, ó por mejor decir, contra el libertinage.

que proscribió el celibato ¿no le veneró siempre con el mas obsequioso reverente culto en sus Vestales hasta castigar irremisiblemente su profanacion con el ultimo suplicio? Licurgo mismo, cuando condenaba el celibato en los hombres ¿no le autorizaba en las mugeres que se consagraban á una vida retirada y religiosa, ordenando que se les pudiesen levantar magnificas sepulturas con las correspondientes inscripciones; lo que solo era permitido en aquella severisima republica respecto á los ciudadanos que se sacrificaban por la patria? Y las *cincuenta virgenes lacedemonias* que sorprendidas por los Mesenios, segun cuenta con otros muchos autores el doctor Máximo, (1) todas con heroica firmeza quisieron antes sufrir la muerte que el menoscabo de su pureza, ¿no son un monumento tan glorioso como indestructible del alto aprecio que se hacia de la virginidad ó celibato en la virtuosa Esparta? Lo propio se ve precisado á confesar el libertino Virey de *todas las naciones orientales* (2) las mas voluptuosas y abandonadas á la sensualidad, segun el mismo: y lo propio demuestra el citado S. Gerónimo contra el libertino Joviniano respecto á todas las naciones del mundo, griegas, latinas, bárbaras... Consagra Filandro, algunos momentos á la deliciosa lectura de aquella produccion eruditísima, especialmente hácia el fin del primer libro: y allí verás comprobados con los testimonios mas convincentes y decisivos los respetuosos homenajes que los pueblos menos civilizados tributaron siempre á la virginidad, aun entre las sombras mas obscuras del paganismo: *virginitatem semper tenuisse pudicitie principatum.* (3) Entre tanto oye como

(1) Lib. I. contr. Jovin. (2) Tom. I. p 311.

(3) Al catálogo de las naciones antiguas que refiere

canta con su inimitable suavidad y gracia el libertino Catulo: (1)

Ut flos in septis secretus nascitur hortis

Ignotus pécori, nullo contusus aratro,

Quem mulcent auræ, firmat sol, éducat imber;

Multi illum pueri, multæ optavere puellæ:

Idem cum tenui carptus defforuit ungui,

Nulli illum pueri, nullæ optavere puellæ:

Sic Virgo dum intacta manet, tum cara suis, sed

Cum castum amisit polluto corpore florem,

Nec pueris jucunda manet, nec cara puellis.

Cual flor hermosa que en jardin cerrado

Intacta al bruto crece y al arado,

Y la lluvia y el sol y el aura suave

La nutre y la fomenta y la regala,

Y los zagales y las zagalejas

Traveséan en pos de su fragancia ;

san Gerónimo en abono de la virginidad, añadiré solamente las dos mas famosas del Nuevo Mundo, de las que aquel gran doctor no pudo tener noticia. Hablo de la peruana y mexicana. En una y otra, testifica el P. Acosta en su historia moral de las Indias lib. 5. cap. 15. que habia (antes de su conquista) muchos monasterios de monjas, esto es, de mugeres consagradas al culto de sus dioses que vivian en *clausura* y *castidad* ya temporal ya perpetua, con tanto rigor que la que "delinquia contra su honestidad, era infalible el castigo de enterrarla viva, ó matarla con otro genero de muerte cruel." En Méjico, añade el mismo, habia ademas un monasterio de religiosos jóvenes que vivian en *pobreza*, *castidad* y *obediencia*, y hacían el oficio de Levitas administrando á los sacerdotes y dignidades del templo &c. Estos no tenian otras rentas que las limosnas que recogian, y no podian pasar de cincuenta pero las religiosas eran muchas, pues en cada provincia habia un monasterio por lo menos, y poseían rentas y heredades de cuyos frutos se sustentaban. Cap. 16.

(1) In epithalam.

Mas á penas la ajó grosera mano,
 Ni zagales la quieren ni zagalas:
 No de otra suerte la doncella hermosa
 De damas y garzones es buscada,
 Pero la gracia virginal ajada,
 Ni á garzones ni á damas es graciosa.

57 ¿Sería posible, Filandro, que el sabio Platon no hubiese visto en sus ideas eternas la encantadora belleza de esta virtud tan sublime? Cuando así fuera ¿que fuerza nos debería hacer su error ó su ignorancia contra la autoridad de todo el género humano? Però no: aquel grande ingenio no desconoció la excelencia del celibato. El mismo se mantuvo constantemente célibe para vacar mas libremente á la contemplacion ó investigacion de la verdad: (1) ¿como pudiera condenar el que otros hicieran lo mismo en obsequio del Ser supremo? Cuando proscribió pues el celibato de su república, solo tuvo presentes aquellos célibes que como dicen excelentemente los sabios autores de la citada *disertacion*, "sacrifican los vínculos del matrimonio al lujo y al amor de la independencia, viniendo así á ser culpables para con la posteridad y corruptores de la generacion presente." (2) Mas cualquiera que haya sido la opinion de aquel filosofo, es una solemne impostura, reconocida por Virey, (3) la proscripcion del

(1) San Agust. lib. de *Vera relig.* cap. III. num. 5. Es verdad que allí mismo dice aquel santo doctor, que Platon sacrificó á la naturaleza como para expiar el pecado de su perpetua continencia: mas esto, segun santo Tomas, no lo hizo aquel gran filósofo porque juzgase que fuese pecado la continencia, sino por acomodarse á la errada opinion de sus conciudadanos. 2. 2. q. 152. a. 2. Lo mismo indica san Agustin en el lugar citado.

(2) Cap. I. (3) Loc. cit.

celibato por el gran Legislador de los judíos. "No estaba prohibida la virginidad, dice el doctísimo Abulense, (1) en el antiguo Testamento, siendo cierto que la guardaron algunos hombres y aun mugeres." El pasaje del cap. ° XXIII del Éxodo que suele citarse en contrario, y dice así: *No habrá infecunda ni estéril en tu tierra*: es evidente que no contiene una verdadera ley ó precepto, pues la fecundidad no está sujeta al libre albedrío del hombre; y así nada mas significa que la bendicion de Dios prometida á los hebréos con respecto á la singular fecundidad de sus mugeres y aun de sus ganados, como claramente se expresa en el cap. ° VII del Deuteronomio: *tam in hominibus quam in grégibus tuis*. De aquí la antigua y vulgar aprehension de los judios que hasta hoy miran la infecundidad como un oprobio, una infamia, una maldicion del cielo: *maledicta stérilis quæ non parit semen in Israel*. No obstante eso, no han faltado en aquella tan célebre como desgraciada nacion algunos personages ilustres, que elevándose generosamente sobre el nivel del pueblo se conservaron perpetuamente célibes con aplauso y admiracion de todos. Tales fueron el invicto Josue sucesor de Moysés, el grande Elías, el prodigioso Eliséo, el tierno y piadoso Jeremías con otros muchos que verás, Filandro, en el citado libro del doctor Máximo y en su carta XXII á la santa virgen Eustoquio. Y si quieres ver comunidades enteras de célibes de ambos sexos, y no célibes como quiera, sino verdaderos monges y monjas anteriores al Evangelio, consulta al P. Liberio de Jesus en sus controversias. (2) Yo paso á la última preroga-

(1) Sobre el cap. XXX de los Números.

(2) T. 7. tr. 9. Disp. un. controv. 4. (c)

tiva del matrimonio; á saber es;

58 IV. *El decoro*:... Este terminillo, amigo mio, no se halla en el exquisito diccionario de la nueva filosofia. "Como el hombre de la naturaleza (repite á cada paso Virey) no es mas que un puro animal de la clase y familia de los monos, desconoce enteramente el pudor: á ninguna persona se adhiere exclusivamente: todas le son iguales: usa promiscuamente del otro sexo: y en una palabra, no conoce otra regla que el placer ó la necesidad del momento... (1) ¿Puede darse un elogio mas magnifico ni mas lisongero de nuestra especie?... Pero ¿como es que "en casi toda la tierra se han convenido los hombres en prohibir la union conyugal entre los parientes mas inmediatos?" (2) El consentimiento uniforme de tantos millares de pueblos de tan diferentes climas, usos, costumbres, religiones... ¿no debe reputarse, como decia Ciceron, por el testimonio mas expresivo é irrecusable de la misma naturaleza? (3) No lo puede negar nuestro filosofo que expresamente asienta este principio: "todo lo que es universal es obra de la naturaleza." (4) Luego por tal debe tenerse la prohibicion de la union conyugal en los grados mas inmediatos de parentesco; que es lo que yo, Filandro mio, entiendo por *decoro del matrimonio*:... y vé aqui ya de un golpe derribado todo el degradante sistema de Virey. Desenvolvamos un poco esta prerogativa importante, y cerremos con ella como con llave de oro esta carta que ya se va alargando demasiado.

59 Con efecto, es preciso ser un puro animal

(1) Hist. nat. passim. (2) Id. lib. I. secc. III.

(3) Tuscul. qq. I. *omnium consensus natura vox est.*

(4) Lib. II. sec. I.

segun la bella expresion de nuestros filosofos, y carecer totalmente del instinto racional para no sentir desde luego la horrible disonancia que dice con todas las leyes de la naturaleza la union conyugal en el primer grado de consanguinidad en linea recta, ó entre padres é hijos. El amor reverencial, el obsequioso respeto, la profunda sumision que inspira la naturaleza misma á los hijos con respecto á sus propios padres, son notoriamente incompatibles con las llanezas del tálamo, y con la igualdad que exige la sociedad conyugal. La historia ha eternizado los nombres de algunas jóvenes paganas, que violentadas por sus padres no creyeron poder expiar tan horroroso crimen sino con la muerte de sus mismos opresores, perpetrando un parricidio para castigar un incesto. Tales fueron, segun refiere el erudito Fulgoso, (1) una Ciane en Siracusa y una Medulina en Roma. Hasta Ovidio con ser poeta y tan libre como todos saben, preparándose en el lib. X de las metamorfoses á referir el incesto y pretendidas bodas de Mirra con su padre Cinyras, duda el mismo de la posibilidad de un hecho tan repugnante á la naturaleza: *si tamen admissum sinit hoc natura videri*: llama, no humana, sino *tartarea* ó infernal la furiosa pasion de Mirra por su padre, y asegura que tan nefando amor fué un delito mas atroz que el odio mas encarnizado: *scelus est odisse parentem*:

Hic amor est odio majus scelus.

Finalmente trata de *impia* la pretension de aquella desventurada joven que aspiraba temerariamente á la mano de su propio padre, y la hace, entre otras, esta terrible reconvenccion que es la demostracion mas convincente de nuestro aserto:

(1) Lib. VI. cap. I.

¡Impia virgo!
 ¿Nec quod confundas et jura et nomina, sentis?
 ¿Tu-ne eris et matris pellex et adultera patris?
 ¿Tu-ne soror gnati, genitrixque vocábere fratris?
 ¿No ves, mozueta impia,
 Que tu infame pasión trastornaría
 Los mas sacros derechos y aun los nombres?
 ¿Posible es que tu misma no te asombres
 Al figurarte esposa de tu padre;
 Amiga y compañera de tu madre;
 Madre de tus hermanos;
 Hermana de tus hijos...?
 ¡O monstruo nunca visto en los humanos!
 ¿Que digo en los humanos? Aun de algunas especies de brutos testifican Plinio y Aristóteles, (5) que rehuyen invenciblemente el mezclarse con sus madres, acreditándolo con notables ejemplos; por lo que dijo Séneca: (6)

Feræ quoque ipsæ vèneris evitant nefas,
Generisque leges inscius servat pudor.

Hasta las fieras huyen por instinto
 De la nefanda Venus, y respetan
 Las inviolables leyes del decoro
 Sin conocerlas.

6o Con esto, amigo mio, queda bastantemente castigada la temeridad de Tomasio que en las *teses* antes insinuadas propone como artículo de fé la siguiente heregía filosófica: "Creo que ningun incesto es contra el derecho natural." Sin duda el nuevo restaurador del derecho quiso restablecer el código de Zoroastro, de quien se dice que permitió los mutuos enlaces entre padres é hijos; á lo que aludió Catulo cuando dijo:

(1) Hist. anim. lib. 9. (2) In Hippolite.

102 *Nam magus. ex matre et gnato nascatur, oportet.*
 Pero aun no es cierto que aquel famoso legislador de los Persas les permitiese tan monstruosos ayuntamientos. No hay duda que los usaron, especialmente los magos ó sabios, como refiere Sexto Empírico; (1) mas tan detestable abuso debió introducirse mucho despues de Zoroastro, pues cuando Cambises se quiso casar con su hermana Merbe, tomando consejo de los magos le respondieron: "Que las leyes no autorizaban el casamiento de hermanos con hermanas..." ¿Cuanto menos de hijos con padres? Verdad es (añadieron los astutos consejeros)

(1) Lib. III. cap. 24. Se debe no obstante advertir, que este autor profesaba la desatinada secta pirroniana ó escéptica que dudaba de todo, y así su testimonio no es de mucho peso. Además, aun no se sabe, dice Mr. Anquetil en el compendio de la historia universal, si el casarse los Persas con sus hermanas y aun con sus hijas era un uso comun á toda la nación, ó mas bien un abuso de la clase mas distinguida que no pocas veces se vale de su prepotencia para hollar impunemente las leyes. Lo segundo nos parece mas probable. Los delitos atroces que pugnan abiertamente con los sentimientos de la naturaleza, nunca pueden ser el caracter de una Nación. Lo mismo decimos de los antiguos Bretones, si es verdad que, como refiere Julio Cesar *de bel. gal. lib. V.* habia tambien entre ellos la costumbre de casarse unos con otros los hermanos, y hasta los padres con los hijos: *fratres cum fratribus, et parentes cum liberis.* Una falsa luz extraviaba tal vez á aquellos hombres rudos y sencillos. Creyendo estrechar mas los vínculos de la naturaleza atropellaban sus mas inviolables derechos: siendo forzoso que á cada paso se repitiese entre ellos la horrible confusion que se expresa en el siguiente epitafio =

Hértilus hic jaceo: mecum Merulla quiescit

Que soror, et génitrix, et mihi sponsa fuit.

Yace bajo de esta losa

El buen Gil con su Isábel,

Que fué (tan buena como él)

Su hermana, madre y esposa.

que hay una ley que permite al emperador hacer todo cuanto quiera..." Á esta ley es preciso recurrir para autorizar el casamiento de los consanguíneos en primer grado de la línea recta. Pasemos á otros comprendiéndolos para mayor claridad bajo un mismo punto de vista.

61 El amor reverencial que obsta invenciblemente á la union conyugal entre padres é hijos, por una consecuencia muy natural la resiste tambien en todos aquellos que son *una misma carne* con los padres. Tales son en primer lugar los abuelos paternos y maternos, y muy probablemente todos los ascendientes en línea recta, pues todos son en algun modo autores de nuestra existencia, y á todos se les dá justamente en las sagradas letras y aun en el comun modo de hablar el respetuoso nombre de padres. Así nuestro divino Salvador se titula *hijo de David y de Abraham*; y nada es mas ordinario que decir, *nuestros primeros padres Adan y Eva*. De aquí es que entrambos derechos, civil y canónico, declaran inhábiles para contraer entre sí á todos los ascendientes y descendientes en línea recta *usque in infinitum*. (1)

62 En 2.º lugar son *una misma carne* con los padres todos sus hijos y estos entre si; *frater enim, et caro nostra est*. Es nuestro hermano y nuestra carne, decia Judá hijo de Jacob hablando de José con sus hermanos, aunque eran de distintas madres. (2) Y así es indecoroso y nulo por su natura-

(1) *Instit. tit. X. de nupt. Nicol. 1. ad consult. Bulgaror.* Así es que entre los antiguos Indios del Perú eran castigados con pena de muerte todos los adulterios é incestos con los ascendientes y descendientes en línea recta. Acosta hist. mor. de las indias lib. 6. cap. 18.

(2) Gen. 37.

leza el matrimonio entre hermanos, aunque no lo sean mas que uterinos, pues subsiste siempre la misma razon de ser una carne en su principio inmediato. No ignoro, mi querido amigo, que hay no solo publicistas sino teólogos que siguen distinta opinion; mas yo sin ánimo de ofender á nadie, sostengo el partido que me parece mas justo y mas adherido á los sentimientos de la naturaleza que bien consultada *nunca miente*, como dijo el oráculo de Ginebra. Mi marcha es tanto mas segura cuanto es indudable que camino bajo la escolta invencible de toda la sabia antigüedad sagrada y profana. Moysés, el primero y mas sabio de todos los legisladores, prohibió el casamiento de hermanos y hermanas bajo pena de muerte como un delito atroz y nefando. (1) Licurgo limitó la prohibicion á los hermanos de padre: Solon á los de madre: pero Platon reprobó absolutamente semejantes enlaces tratándolos de *torpísimos y aborrecidos de los dioses*: Ciceron los llama *estupros nefandos*: Luciano *petulantísimos*: Eurípides *proprios de barbaros* &c. Ya vimos antes como los magos mismos de la Persia confesaron que no habia ley alguna que autorizase los matrimonios entre hermanos. Los griegos, aunque en algun tiempo los permitieron, despues los detestaron, como testifica Ocelo Leucano filosofo pitagórico. (2) Los romanos siempre los miraron con horror, y este sentimiento se hizo en fin general en todas las naciones cultas. (3) Verdad es que entre los egipcios como entre

(1) Levit. XX.

(2) Ap. Liber. á Jesu. *De Matrim.*

(3) También entre los peruanos estaba prohibido el casamiento de hermanos con hermanas, y es falso que esto fuese permitido aun á los Incas, como algunos han creído. Véase al P. Acosta en el lugar citado.

Los persas se sostuvo largo tiempo el contrario vergonzoso error autorizado con el escandaloso ejemplo de sus falsas incestuosas deidades: pero además de ser contra la costumbre comun de los demás pueblos, como se infiere de lo dicho, y lo afirma expresamente Diodoro de Sicilia, (1) *præter communem aliorum hominum morem*, es evidente que tan execrable abuso no se conoció entre los persas hasta Cambises segun la insinuada respuesta de los magos, y es muy probable que de los persas pasase á los egipcios cuando sucumbieron á las victoriosas armas de aquel príncipe ambicioso y sanguinario. Por lo menos es cierto que nó era conocido en tiempo de Abraham, pues consta de la sagrada historia, que queriendo este gran patriarca ocultar su matrimonio con Sara, dijo *que era su hermana*, y nada más fué necesario para que los egipcios y geraritas se persuadiesen á que no era su muger: (2) prueba concluyente de que aun se miraban entonces como incompatibles los títulos de *hermana y muger*, con que se honraron despues las mas célebres deidades del gentilismo; Ops, Juno &c. *Et soror et conjux*. (3)

63 No disimularé una objeccion que es el principal apoyo de la opinion contraria: ¿ los primeros hijos de Adan no debieron casarse con sus hermanas...? Sin duda; porque no habiendo criado Dios mas que un hombre y una muger, no era posible propagarse de otro modo; y así la extrema necesidad hizo entonces licito lo que sin ella hubiera sido un crimen, como observó san Agustín

(1) Lib. I. (2) Genes. cap. XII y XX.

(3) Æncid. I.

(1) á la manera que el hurto y el homicidio siendo de suyo contrarios á la ley natural, se hacen no obstante excusables y lícitos cuando no hay otros medios de evitar la muerte, ó defender la propia vida. No se infiere pues de nuestra sentencia como pretende Heineccio, (2) que todo el género humano haya nacido de incesto; porque no habiendo sido criminal la union de los primeros hermanos, no fué ni puede llamarse incestuosa, como sucede al presente cuando la iglesia dispensa con los consanguíneos en el segundo y demas grados prohibidos. ¿Son incestuosos estos matrimonios?

64 Son en tercer lugar *una misma carne* con los padres, y por lo tanto naturalmente inhábiles para contraer entre si los afines en primer grado de la línea recta, cuales son: 1.º el padrastro con la entenada y el entenado con la madrastra: 2.º el suegro con la nuera y la suegra con el yerno. Cuanto á lo 1.º, como el marido y la muger *son dos en una carne*, es claro que los entenados respectivos les deben el mismo amor reverencial y profunda sumision que á sus propios padres; y así dijo excelentemente el angélico doctor, "que la muger del padre es tan incapaz de casarse con el hijastro como su misma madre." *Uxor patris á matrimonio repéllitur, sicut persona matris.* (3) La ley de Moysés prohibia tan ex-

(1) *De civ. Dei lib. XV. cap. 16.* Vease y aplíquese á este caso la doctrina de santo Tomas propuesta en el núm. 35, pues no hay duda que aqui intervino tambien la voluntad del Criador suficientemente manifestada en aquellas palabras = *creced y multiplicaos* = no pudiendo estas por aquel entonces tener efecto sino casándose los primeros hijos de Adán con sus hermanas; y segun el vulgar proloquio, *el que quiere el fin, quiere los medios.*

(2) *De off. II. et. C. lib. II. cap. II.*

(3) *Lect. I. in I. Cor. cap. 5.*

crable enlace só pena de muerte: (1) sentencia justísima que Salomon en el principio de su reinado hizo egecutar irremisiblemente en su hermano Adonías por haber osado pretender la mano de su madrastra Abiság. (2) ¿Que de elogios no prodigó la antigüedad profana á la heroica castidad del joven Hipólito, que mas quiso ser víctima del odio y furor de su madrastra que cómplice de sus incestuosos amores? Al contrario la escandalosa condescendencia del rey Seleuco que por complacer á su hijo Antiocho le cedió su misma muger, mereció la execración de todas las naciones civilizadas; entre las cuales, como testifica el grande Apostol, *era cosa inaudita el casarse un hijo con la muger de su padre.* (3)

65 En cuanto á lo 2.º, es facil apoyarlo con el mismo género de pruebas con que se ha evidenciado lo 1.º He aqui como razona san Agustin: "Si el marido y la muger no son dos sino una carne, es evidente que la nuera debe ser reputada por hija:" *non aliter habenda est nurus, quam filia.* (4) Moysés tambien juzgó digno del último suplicio el atentado de casarse el suegro con la nuera, contándolo entre las abominaciones que atraieron la ira de Dios sobre los cananeos; los cuales como gentiles no conocian otra ley que la natural. Ilustrado con la misma Ciceron, despues de referir el casamiento de una muger con su yerno, sirviendose casi de las mismas palabras que el Apostol contra el incestuoso corintio, exclama así: ¡O increíble atentado de muger, nunca visto ni oído hasta ella! ¡O *mulieris scelus incredibile et præter hanc unam in omni vita inauditum!* (5) ¡Libertinos! veis aqui la voz ó mas

(1) Levit. XX. (2) III. Reg. II. (3) I. Cor. V.
 (4) Lib. XXII. contr. Faust. cap. 61. (5) Or. pro Cluent.

bien el trueno de la razon y de la Naturaleza! El orador romano no habia leido á Moysés ni á los profetas. El Evangelio aun no existia... Y ¿osareis decir todavia: que el *hombre de la naturaleza usa promiscuamente del otro sexo: que (no tiene otra regla que el placer: que no conoce el pudor...*? ¡Menester es no tenerle! (1)

66. Filandro: creo haber llenado mi objeto. No solo he demostrado el divino origen de la sociedad conyugal, tan antigua como el mundo mismo, sino vindicado tambien sus mas augustas prerogativas de los groseros errores y degradantes imaginaciones de los modernos publicistas y filosofos: resultando de todo lo dicho que esa respetable sociedad, base esencial é invariable de la subsistencia del género humano, es sustancialmente la misma en el estado de naturaleza que en el político: pues en ambos estados se ordena esencialmente á unos mismos fines, á saber, la mutua afectuosa asistencia de los consortes y la racional educacion de los hijos, que reclaman imperiosamente la incompañable unidad del tálamo y la perpetua estabilidad del vínculo.

(1) Véase la siguiente P. D. No hacemos mérito de la vergonzosa objeccion fundada en la total desnudez de algunos poquisimos salvages... Los mismos Viageros que la refieren, testifican que aquellos miserables á penas conservan la figura humana, pareciendo en su feroz aspecto y brutales costumbres mas fieras que hombres. Y ¡hay valor para citar unos seres tan degradados contra la autoridad de todo el género humano! Y ¡hay justicia para imputar á toda la especie la bestialidad de un puñado de individuos casi equivocados! Y una imputacion tan atroz ¿no basta para hacer á sus autores el objeto de la execracion pública? Concluyamos con un antiguo: *Non oportet, ex gentibus illis tam effratis et inhumanis ab æquis iudiciis convicium fieri nature humane.* Porphyr. *de abstin.*

*Nam neque concubitus Volucris castissima novit
Indulgere vago: nubis, sanctamque Marito
Præstat Sponsa fidem, nec vincula jugalia solvit.*

Pues la casta paloma, aunque amorosa,
Aborrece la venus licenciosa:

Solo á un amante rinde sus favores:

Solo la muerte rompe sus amores. (1)

Basta por hoy, amigo mio. Insensiblemente se ha ido alargando nuestra conversacion mas de lo que correspondia á una carta. La variedad é importancia de los puntos que hemos tocado, creo que me podrá servir de alguna disculpa: cuando no, apelo en último recurso al *tápalo todo* de nuestra fina amistad. A Dios.

67 P. D. La atroz calumnia filosófica de que el hombre de la naturaleza no conoce el pudor, me hace perder los estribos: y así no puedo cerrar esta carta, Filandro mio, sin acabar de confundirla con el testimonio irrecusable del célebre capitán Cook, á quien nuestros libertinos no podrán tachar de crédulo, supersticioso, fanático, ni cosa que lo parezca. En el primero de sus Viages redactados por Mr. De la-harpe, hablando aquel héroe de los salvages de la Nueva Zelanda, los cuales asegura que son antropófagos, dice: "que *advirtio en su trato tanta reserva, decencia y modestia, cuanta no se halla en los pueblos mas civilizados de Europa: que las Zelandesas no son totalmente inaccesibles, pero que en sus mismas condescendencias observaban un decoro cual entre nosotros los consortes; y que habiendo un Oficial solicitado á una joven, se le respondió, que la luz del dia no habia de ser testigo de lo que pasara entre ellos* (2) ¡Que asombro!

(1) Præd. rust. lib. XIII. (2) Tom. 20 pag. 80 y 81.

68 ¿Quién pensara, amigo mio, hallar tanta *reserva*, tanta *decencia*, tanta *modestia*, en fin tanto *pudor* entre los horrores de la antropofagia? Y ¿que responderán á esto nuestros *impudentes* libertinos? ¿Nos opondrán el tan cacareado libertinage de la voluptuosa Taiti? (1) Mas cuando fuese cierto que aquellos isleños desconocen el pudor, ¿se infiriría de este caso particular la general asercion de que no le conoce el hombre de la naturaleza? ¡Nueva lógica! Pero el hecho es que el *impudor* de los Taitienses es tambien una calumnia. Oigamos otra vez á Cook en su segundo Viage. (2) "Los que han representado á las mugeres de Taiti y de las islas de la sociedad, como dispuestas á conceder los últimos favores á todos los que quieren pagarlos, (3) han sido muy injustos para con ellas. *Este es un error*. Es tan difícil en aquel pais como en otro cualquiera *privar* con las mugeres casadas y no casadas, excepto las vulgares; y aun de estas hay muchas honestas. Es verdad que tambien hay prostitutas como en todas partes... Por lo demas, con igual derecho se podría acusar de incontinencia á todas las mugeres inglesas, si se hubiese de juzgar

(1) Pequeña isla del gran mar Pacífico, pero famosísima en las relaciones de los últimos Viages al mar del Sud: en los que de ordinario se la pinta como una nueva Chipre ó Lampsaco.

(2) Ibid. pag. 430 y 431.

(3) Tales en efecto las habia representado el capitán VVallis. "Las Taitienses, dice, vendian sus favores á nuestras gentes libremente y en público." No obstante, *este es un error*; dijo despues Cook. Id ahora y fiaos ciegamente de los Viageros, aunque se vendan por testigos de vista como VVallis. Yo no quiero decir sin embargo, que VVallis haya inventado aquella calumnia: lo que creo es que le engañaron sus gentes. Para mi asunto esto basta. (1)

de ellas por las que se ven á bordo de nuestros navíos... ”

¡Libertinos! si quereis autorizar vuestra cofradía con el voto de la Naturaleza, no os queda otro arbitrio que el de recurrir á la familia natural de los *monos* á la cual os gloriáis de pertenecer.

Á Dios otra vez, Filandro.

CARTA CUARTA.

DE LA SOCIEDAD PATRIARCAL.

Demuéstrase que ella es el verdadero estado de pura naturaleza y primitivo del hombre. = Origen y extension de la autoridad paterna. Formacion de las primeras sociedades. Principio de socialidad. Servidumbre. Imperio patriarcal. Siglo de oro. Vida nómada. Gobierno de los Salvages: sus principios: diferencia de su estado al primitivo: su pretendida felicidad. Paralelo de la vida salvaje con la civil.

I Cuando el Soberano autor de la naturaleza, mi querido Filandro, desposó por sí mismo á los dos primeros individuos y autores de nuestra especie, les dió su benéfica y poderosa bendicion diciendo: *Cred: multiplicaos: poblad el mundo:* no vagando por los bosques como las fieras, sino viviendo como racionales en ordenadas familias. (1) La sociedad pues paternal ó doméstica es sin contradiccion el fin y término connatural de la conyugal, (2) coetánea como ella al origen del género humano, y aunque la segunda en el orden, no menos necesaria y natural que la primera, como queda suficientemente comprobado en las cartas anteriores. (3) Y

(1) Genes. cap. I. (2) *Finis matrimonii est proles generanda et educanda.* D. Thom. 3. p. q. 29. a. 2. Pero no es necesario que los contrayentes se propongan ese fin y menos que le intenten, como prueba allí mismo este santo doctor, y mucho antes lo habia enseñado san Agustin lib. de bono conyug. cap. 1. (3) Véanse la I. y la III.

así, dejando á un lado por ahora la ingrata aridez del raciocinio, vamos, mi querido amigo, vamos á espaciarnos un rato por el ameno y dilatado campo de la historia. Allí, á despecho de Rousseau, hallaremos casi sin esfuerzo el verdadero estado de pura naturaleza y primitivo del hombre con otras infinitas preciosidades, que se han resistido constantemente á las mas exquisitas y porfiadas investigaciones de la Nueva filosofía.

2. Los primeros hijos del primer hombre vivieron con efecto en compañía y bajo las órdenes de su padre. La razon mas convincente nos hizo ver contra Rousseau (1) que no pudo ser otra cosa, y la historia mas auténtica nos asegura del hecho. Arrojado Adán del paraíso (nos dice) en castigo de su desobediencia á las órdenes de su Hacedor, y condenado á comer el pan con el sudor de su frente, (2) buscó en la inagotable fecundidad de la tierra los medios mas fáciles y mas seguros de subsistir y de minorar su desgracia. (3) La numerosa posteridad con que le bendijo el cielo, al paso que aumentaba sus necesidades, multiplicaba tambien sus recursos. Al punto que su primogénito Cain se halló en estado de ayudarle, le alargó el arado, y desde que Abél su segundo hijo pudo correr, le confió las ovejas. Estos hechos consignados formalmente en el principio del Génesis demuestran, que la Agricultura y la Pastoría fueron sin competencia las primeras artes ú oficios en que se ejercitaron los tres primeros hombres del mundo: y así el moderno autor de la *historia natural del género humano* se mostró muy inferior á su empresa, cuando con aquel aire de suficiencia que caracteriza á

(1) Carta I. § 2. (2) Gen. III. (3) Zachar. cap. XIII.

los filósofos modernos, asegura que los hombres vivieron sin el uso y conocimiento de la agricultura por mucho tiempo: sin duda, como insinúa el mismo, hasta que Osiris, Baco, Triptólemo, Ceres .i. la inventaron y enseñaron á los *estúpidos* mortales; porque *¿como pudieran* (dice) *los primeros habitantes de la tierra saber fabricar los instrumentos de la labranza?* (1) ¡Terrible objeción! Y *¿como* (replico yo) *¿pudieran saberlos fabricar Osiris y otros tales?* Lo que supieron, ó se fingé que supieron aquellos héroes fabulosos, ¿no lo pudo saber tambien y mejor el primer hombre, que formado inmediatamente por las manos del mismo Dios, debió de ser y fué en todos sentidos el mas perfecto, y de consiguiente el mas sabio de todos los hombres? (2)... Pero los poetas adjudicaron esta prerogativa á Osiris...

Primus aratra manu solerti fecit Osiris,
Et teneram ferro sollicitavit humum.

Osiris fue el primero
 Que la tierra surcó con corvo hierro. (3)

(1) Hist. nat. lib. 1. §. 2. Virey apoya su error sobre la autoridad de Gouet: mas este sabio supone la agricultura conocida ya antes del diluvio, y perpetuada despues en las sociedades que se fijaron en las llanuras de Sennaar y sus contornos. Orig. des loix p. 1. l. 2.

(2) "El primer hombre, dice santo Tomás, fué criado por Dios con toda la plenitud de conocimientos que pueden convenir á un hombre." 1. p. q. 94. a. 3. Una de las pruebas mas concluyentes de la incomparable sabiduría de Adán es el haber puesto los nombres mas propios y adecuados á todos los animales volátiles y terrestres, como se refiere en el cap. 2. del Génesis; en lo cual por confesion de los mismos filósofos gentiles se acreditó *del mas sabio de todos los mortales: illum fuisse omnium sapientissimum, qui vocabula primus indidit rebus.* Pythagoras ap. August. lib. 5. op. imperf. coner. Julian. et cicer. 1. Tusc. 99.

(3) Esta fabula tuvo su origen de los egipcios. Imaginán-

No hay duda: mas ¿y por cuantos millones de poetas no vale un Moysés, el primero y el mas grave de todos los historiadores? Mientras nuestros sabios calculadores resuelven este importante y curioso problema, nosotros, amigo mio, continuemos nuestra narrativa sin recelo marchando constantemente sobre los monumentos mas incontrastables del mundo primitivo.

3. Aumentada y prodigiosamente multiplicada la primera familia se dividió en varias ramas: de las cuales, como era natural, las unas se quedaron en derredor de la cabaña paterna, formando así la pri-

dose haber sido los primeros hombres del mundo, se creyeron tambien autores de todas las artes, y señaladamente de la agricultura, atribuyendo su invencion á Osiris. Los griegos por el mismo principio la atribuyeron á Triptólemo, instruido, segun decian, por Ceres. La ficcion se palpa. Pudo ser, no obstante, que aquellos tan famosos como desconocidos personajes (si por ventura existieron) introdujesen en aquellos países, ó mas bien perfeccionasen solamente el utilísimo uso del arado, como respecto á nuestra península lo afirma Justino, de Abides antiquísimo rey de España. Pero absolutamente hablando, dice el sabio Bossuet, "no se puede conceder á los egipcios (ni á los griegos, ni á otra nacion alguna) la gloria que dieron á su Osiris (Triptólemo; Ceres &c.) de haber inventado la labranza; porque en todos tiempos se halla en los países vecinos á la tierra desde donde se fué derramando el linage humano, y es indudable que desde el principio del mundo fué conocida." Discurso sobre la hist. univ. parte 3. Ni ésta tan grande antigüedad de la agricultura debe parecer extraña á quien reflexione, que ese arte nobilísimo debió ser la ocupacion favorita, ó por mejor decir, la recreacion ordinaria del hombre aun en el felicísimo estado de la inocencia, como se infiere del capitulo 2.º del Genesis: *Posuit eum (Deus hominem) in paradiso voluptatis, ut operetur, et custodiret illum*. Véase al eruditísimo P. M. Fejjoó en el Teatro crítico tom. 8 disc. 12.

mera poblacion, la primera ciudad y el primer imperio del mundo bajo la autoridad natural del primer padre, primer gefe político y primer soberano: (1) mas á otras les fue forzoso alejarse con do-

(1) Sin duda que este language parecerá extremadamente ridículo y aun extravagante á los apasionados de Rousseau que no dudó dar al traste con toda su gravedad filosófica para burlarse del *rey Alan* y del *emperador Noe*. ¡O gran filósofo! ¡O digno oráculo del mas frívolo de los siglos!.. En la siguiente carta se hará patente ó la impudencia, ó el aturdimiento del nuevo Diógenes. Entre tanto bastará insinuar dos verdades triviales para todos los que no son enteramente huéspedes en la historia y jurisprudencia. Primera: que no pueden existir muchas familias reunidas sin alguna especie de gobierno civil ó político. Segunda: que en los primeros siglos el poder supremo residia en los padres de familias. Ambas proposiciones son corrientes, y nosotros las demostraremos en lo sucesivo. De ellas pues se infiere con la última evidencia, que la reunion de las primeras familias bajo las ordenes del primer padre, su natural soberano, fué en efecto la primera ciudad, la primera monarquia, el primer imperio del mundo. Llámese su gefe como quiera: No se le puede disputar toda la autoridad del mas absoluto y legitimo Soberano. Luego en el fondo fué *Rey*, *Emperador* y todo lo que se quiera. Ridiculizar unos títulos tan justos solo cabe en aquellos espíritus pequeños y superficiales que tienen toda el alma en los sentidos, y que á manera de niños se pagan de meras apariencias sin penetrar hasta el fondo de las cosas.

Solo se nos podría preguntar: ¿que número de familias sería necesario para constituir una ciudad ó república? Pero aun esta pregunta pareció ociosa á Heineccio: *Quisna questio, quot persona constituant civitatem vel rempublicam?* Y despues de referir la opinion de Apuleyo que pide *quinze hombres libres*, y la de Valerio Máximo que requiere *tres familias algo dilatadas*, resuelve que se necesita un tal número de personas que basten á mantener la paz y seguridad exterior de la república contra los ataques de sus vecinos:

lor del patrio suelo para ir á establecerse en diferentes puntos del globo. En estas emigraciones y marchas por un mundo todo yermo é infestado de fieras, el instinto conservador precisaba á aquellas familias errantes á no separarse unas de otras; y cuando menos, cada una llevaba al frente su gefe, el cual la conducía y gobernaba con soberana autoridad, como se vé en el famoso destierro de Cain. Este fratricida impio huyendo de la *tierra que clamaba al cielo contra él*, no obstante las seguridades que habia recibido del mismo Dios, lleva consigo su muger y sus hijos, retirase al oriente de Eden, y edifica allí algunas ciudades gobernandolas con absoluto imperio, como príncipe y señor natural de sus moradores: pues siendo todos ó cuasi todos sus hijos ó nietos, egércia sobre ellos toda la autoridad inherente al glorioso timbre de padre y autor universal de aquella rama primogénita del linage humano. (1) Y he aquí, Filandro, el segundo imperio del universo fundado sobre la autoridad natural del segundo de los hombres. Ni es dudable que por el propio estilo se fueron despues fundando infinitas poblaciones, ciudades y aun imperios ó reinos anteriormente al diluvio, sirviendo de base á todos esos diferentes establecimientos la autoridad paternal.

quoque probabiliter sufficere videantur ad vicinorum vim vi justa repellendam. Elem. J. N. et G. lib. 2. cap. 6. Admitida por ahora esta regla (que no carece de grandes dificultades,) es claro que no se les puede negar justamente el título de ciudades ó repúblicas á las reuniones de las primeras familias, pues sus fuerzas deberían ser iguales con corta diferencia; y cuando algun familia fuese inferior á otra, se podría compensar esa desigualdad por medio de alianzas y confederaciones, como hacen ahora las pequeñas repúblicas que están circundadas de grandes imperios.

(1) Gen. IV. Jos. antiq. I. 2. S. Ambr. II. de Cain 10.

4 Por los mismos pasos se repobló la tierra después del diluvio. Los hijos de Noé vivían y cultivaban la tierra con su padre, y todos sus descendientes formaban como una sola gran familia hasta que emprendieron el orgulloso proyecto de la torre de Babel. (1) El cielo castigó entonces su atrevimiento obligándolos á dispersarse por toda la tierra: mas en esa misma dispersion cada familia seguía la bandera de su gefe natural. Moisés nos ha conservado hasta los nombres de aquellos gefes y de aquellas familias primitivas que repoblaron el orbe; pero jamás nos presenta una sola familia *acéfala* ó sin cabeza. Semejante monstruosidad no cabe en la especie humana. Yo no necesito empeñarme en seguir la marcha progresiva de las Naciones en su divergencia y establecimientos. Muchos sabios han tomado á su cargo esta empresa: pero como observa juiciosamente Mr. Anquetil, (2) "la crítica que preside á semejantes investigaciones no es luminosa ni segura, y de un caos inmenso de erudicion solo se sacan algunos hechos muy confusos."

5 Hay sin embargo dos incontestables y decisivos para mi intento: 1.º que *la dispersion de los descendientes de Noé no fue una dispersion total de individuos*, cual imaginó Rousseau y algunos nuevos filosofantes (3): pues sobre ser moral y físicamente imposible semejante fenómeno, como se ha demostrado en la 1.ª carta, es claramente desmentido por la historia de Moisés y por los monumentos mas respetables de la antigüedad profana, que constantemente refieren los orígenes de los pueblos mas antiguos á algunas de las familias primitivas conducidas y presididas de sus gefes. Se pueden ver las

(1) Gen. XI. (2) Compend. de la hist. univers. al principio. (3) Véase la carta III, núm. 8.

pruebas de este hecho innegable en el Génesis (1), en las *antigüedades* de Josefo (2), en el *Phaleg* de Borchart, en Calmet, Erra, y otros infinitos autores que han tratado de intento la materia... Que los primeros pobladores de la Grecia, Italia, España y de otros muchos pueblos hayan sido bárbaros, salvajes, antropófagos y todo lo que se quiera, no es del caso: bárbaros, salvajes, antropófagos y cuanto se quiera, ellos vivían en familia, marchaban bajo las órdenes de sus gefes como los salvajes de ahora, y *estos gefes en los primeros tiempos no fueron otros que los padres, investidos por la misma naturaleza de los derechos de la soberanía*; 2.º hecho que no cede en evidencia al 1.º, que resulta naturalmente de lo dicho, y que es unánimemente contestado por los autores mas respetables antiguos y modernos. (3)

6 El antiquísimo Homero, llamado el *patriarca de la literatura*, dejó escrito que *en un principio cada padre de familia dió leyes á su muger y á sus hijos como despues los reyes á las ciudades*. (4) Pla-

(1) Cap. X. (2) Lib. I.

(3) Véanse en la carta V. rebatidas las objeciones de Locke contra la *soberanía de los primeros padres de familias*.

(4) Es tambien muy notable otro pasage del mismo Homero en el libro X de la Odisea, hablando de los antiguos habitantes de Sicilia. Al mismo tiempo que los pinta metidos en sus cuevas, ó vagueando por los montes, sin ningun género de policías

Nec fora conciliis servent nec iudice tantum

Antra umbrosa colunt, altisque in montibus ades.

los supone reunidos en familias, y á cada padre gobernando en gefe la suya sin cuidarse de las otras.

Quisque suos regit, uxorem, gnatosque nec ulli

In commune vacat socias extendere curas.

Asi traduce Heineccio este importante testimonio del mas antiguo de los escritores profanos, comprehensivo de los dos hechos que aqui establecemos

ton dijo: *que en su origen no se diferenciaba la autoridad real de la paterna, y que los padres insensiblemente se fueron haciendo reyes.* (1) Aristóteles afirma en el mismo sentido, que *el gobierno monárquico se derivó del doméstico, el cual era verdaderamente regio: imperium filiorum regium erat.* (2) Y basten estos tres hombres grandes para muestra de la sabia antigüedad. Entre los modernos está tan generalmente recibida la soberanía de los primeros padres ó patriarcas, que Pufendorf y Heineccio sientan esta proposición: "El primer imperio entre los hombres fué el doméstico, porque el padre de familia era juntamente príncipe y soberano de la suya. *Pater-familias simul erat princeps, et imperans suæ.*" (3) Suscribe llanamente á esta asercion el sabio y juicioso Rollin diciendo en la *introduccion á la historia antigua*, que "en los primeros tiempos cada padre era el gefe soberano de su familia, el árbitro y el juez de las diferencias, y el legislador de la pequeña sociedad que le estaba sometida... Hechas mas numerosas estas sociedades en el transcurso de los tiempos, se dividieron las familias en distintos brazos que cada uno tenia su gefe..." Pero oigamos al gran Bossuet desenvolver estas idéas y fundarlas con la solidez que le caracteriza.

7 En el lib. II. de su *Política* art. 1.^o establece por 3.^a proposición: "Que el primer imperio entre los hombres es el paterno:" y despues de algunas pruebas sacadas de la Escritura, continúa así: "Habiendo Dios puesto en nuestros padres, como autores que son en algun modo de nuestra vida, una imagen de aquel poder con que hizo todas las co-

(1) I. De rep. (2) I. Polit.

(3) De. off. hom. et Civ. lib. II. c. I. §. VII.

sas, les ha transmitido igualmente una imagen del poder que él tiene sobre sus obras: por eso despues de decir en el Decálogo, *adorarás al Señor tu Dios*; añade inmediatamente: *Honra á tu padre y á tu madre*. Este precepto no es mas que una extension de la obediencia debida á Dios que es el verdadero padre. De aquí podemos juzgar que la primera idea de mando y de autoridad humana les vino á los hombres de la autoridad paterna... Los hombres vivían largo tiempo al principio del mundo, como lo testifica no solamente la Escritura sino tambien las antiguas tradiciones... Por este medio un gran número de familias se veían reunidas bajo la autoridad de un solo gran-padre, y *esta union de tantas familias presentaba una imagen de reino*. Seguramente todo el tiempo que vivió Adán, le rindió Seth con toda su familia una entera obediencia. Cain, el primero que violó la fraternidad humana cometiendo un homicidio, fue tambien el primero á sustraerse *del imperio paternal*... Los otros hombres vivían en la campaña conservando la primitiva simplicidad, y sin *mas ley que la voluntad de sus padres y las antiguas costumbres*. Tal fue tambien despues del diluvio la conducta de muchas familias, especialmente de la de Sem que conservó por mas tiempo las antiguas tradiciones del género humano, así en el culto divino como en la forma de gobierno. Así Abrahan, Isaac y Jacob persistieron observando un tenor de vida simple y pastoral. *Libres é independientes trataban al igual con los reyes*... Abrahan hizo la guerra de su propia autoridad á los reyes que habian saqueado á Sodoma, los derrotó, y ofreció el diezmo del botin á Melchisedech rey de Salem, sacerdote del Altísimo. De aquí es que él ha pasado por rey en las historias profanas... Mas en el fondo la vida de Abrahan

era pastoral: *su reino era su familia: y á egemplo de los primeros hombres egercía solamente el imperio doméstico y paternal*... .

8 Cortemos aquí, mi querido amigo, tan agradable narrativa para hacer una breve y sencilla reflexion. Esa tan grande autoridad de los primeros padres y antiguos patriarcas sobre sus respectivas familias seguramente no la habian ellos recibido de sus hijos ó descendientes, pues antes que estos se halláran en estado de poder dársela, ya aquellos estaban en posesion de egercerla como autores de su existencia. Y además ¿no es la cosa mas ridícula del mundo el que Adan por egemplo no tuviese ninguna autoridad sobre Cain hasta que éste se la quiso dar, ó que debiese esperar su consentimiento antes de mandarle la menor cosa? ¿No es la primera obligacion de los padres el dar buena educacion á los hijos? ¿Y como los han de educar bien no teniendo ninguna autoridad sobre ellos cuando niños, pues estos no se la pueden dar entonces, ó no teniendo otra que la que ellos mismos les quieran dar cuando adultos?

9 Pero ¿á que viene eso? me dirás tal vez, Filandro: ¿puede alguien imaginarse una monstruosidad tal como hacer dependiente de la voluntad de los hijos la autoridad de los padres?... Sí, amigo: toda esa monstruosidad tal cual es, cupo en la cabeza no menos que del gefe de los publicistas modernos, el famoso baron de Pufendorf. Empeñado este grande ingenio en *rectificar* las ideas del *derecho natural* que él suponía ignoradas ó trastornadas por los Escolásticos, redujo todos los deberes del hombre al gran principio llamado de *Socialidad*, porque se ordena á fijar y estrechar mas y mas las relaciones políticas de unos hombres con otros. (1)

(1) Este principio no desconocido de Ciceron, auopta-

Mas siendo una verdad incontestable y reconocida por el mismo Pufendorf, que la sociedad doméstica precedió á la política, resalta luego la dificultad: ¿los hombres que formaban las primeras sociedades domésticas, eran por ventura unos hombres sin deberes y sin ley? ¿No debían entonces amarse, sobrellevarse mutuamente y guardarse fé los consortes? ¿No debían los padres educar á sus hijos, y los hijos respetar y obedecer á sus padres? Aquí es, amigo, donde nuestro Filósofo, abandonado de su gran principio, sacó del fondo de su genio creador aquel monstruoso fenómeno que tanto te ha escandalizado: porque no atreviéndose por un lado á negar abiertamente la subordinacion de los hijos á los padres, y temiendo por otro destruir su dogma favorito de la *natural igualdad é independencia* de todos los hombres, resolvió en última análisis, que

do por Grocio, y sostenido con el mayor ardimiento por Pufendorf y sus secuaces, llamados por esta razon *Socialistas*, se enuncia en estos ó semejantes términos: "Todo hombre está obligado á promover el bien de la Sociedad." Entendido sin perjuicio y con subordinacion á los deberes que la Naturaleza impone primeramente al hombre con respecto á Dios y á sí mismo, como se explicó en la carta II. num. 23, nada es mas cierto. Nosotros mismos hemos hecho el debido uso de esta excelente máxima al fin de la referida carta. Pero pretender fundar sobre ella todo el edificio del derecho natural, como pretenden los Socialistas, es un empeño tan ridículo como lo sería el establecer por base fundamental de cualquiera ciencia un principio que solo comprehendiese la tercera parte de sus teoremas, y estos los menos importantes. Tal es en la gran ciencia del derecho natural el principio de socialidad. Limitado por sus propios términos á los mutuos deberes de los hombres entre sí, prescinde esencialmente de sus deberes para con Dios y para consigo mismos, que sin contradiccion alguna son los mas importantes y necesarios, como se demostró en la

la autoridad de los padres sobre los hijos se funda en el tácito ó presunto consentimiento de los mismos hijos. (1)

10. Una asercion tan chocante al comun sentido no merecería mas refutacion que el desprecio, si no arrastrára tras sí las mas ominosas consecuencias. Desde luego, á poco que se reflexione sobre ella, se descubre en su fondo el germen pestilencial y venenoso de las *convenciones populares*; de ese sistema exterminador que bajo el nombre especioso de *pacto ó contrato social* disuelve todos los vínculos de la sociedad y entrega todo el género humano á los horrores de la anarquía: porque si depende de la voluntad de los hijos la autoridad paterna, la primera y la mas respetable entre los hombres, ¿ con cuanta mas razon se hará depender de la voluntad del pueblo la autoridad soberana de los gobiernos? Y vé aquí autorizados los hijos para no obedecer á

referida carta. Así es, que la pretension de los Socialistas ha parecido exorbitante no solo á los publicistas católicos, mas tambien á los protestantes mas sabios. Véase á Fineti de *principiis J. N. et G. l. 7. c. 3.* y á Heineccio de *off. H. et C. y de J. N. et G. l. 1. c. 3.* Yo solo haré una pregunta á los apasionados de Pufendorf: Un hombre aislado y sin comunicacion alguna con sus semejantes, cual ellos suponen al hombre de la naturaleza, ¿ podría sin violar el derecho natural abandonarse á todos los excesos de la intemperancia, quitarse á sí mismo la vida, insultar al Ser supremo? No erio que se atrevan á devorar un tal absurdo. Luego además del principio de socialidad que no habla con el hombre aislado, es forzoso reconocer otro principio mas alto y mas universal que hable en voz clara y perceptible á todos los hombres en cualquier estado ó situacion en que se puedan hallar ó suponer: v. gr. DECLINA A MALO, ET FAC BONA. *Salmu 36.*

(1) De J. N. lib. VI.

los padres, y los pueblos para alzarse siempre que se les antoje contra sus mas legítimos Soberanos. ¡Tales lecciones, amigo mio, dá la nueva jurisprudencia á sus discipulos!

11 Pero *en los hijos*, dice Pufendorf, *siempre se presume la voluntad de ser educados*, y de consiguiente de estar sujetos á sus padres, pues redundan en su propia utilidad... En buen hora que se pueda presumir así mientras son niños: ¿y si cuando adultos resisten la educacion como acaece muy de ordinario? (1) Cesando entonces la presunta por el positivo disenso, cesará consiguientemente la autoridad poterna: y así los padres que castigan moderadamente á los hijos traviesos ó díscolos para hacerlos virtuosos y útiles al Estado, segun el nuevo código son unos verdaderos tiranos, pues se arrogan una autoridad que no tienen, y al contrario los hijos mas obstinados en resistir á los mandatos mas justos de sus padres no hacen mas que usar de su derecho...

12 Doy empero que no resistan por la utilidad que á ellos mismos les resulta de una educacion racional: Como ésta igualmente la pueden recibir (y algunas veces mejor) de los extraños que de sus propios padres, no hay motivo para adjudicar á estos antes que á otros la autoridad de criar y educar los hijos: luego los padres no tienen sobre sus hijos mas autoridad que otros cualesquiera extraños; y si absolutamente no pueden educarlos, ninguna autoridad tendrán sobre ellos, pues no ha lugar á la presunta en este caso que nada tiene de metafísico...

(1) Aun en este caso pretende Heineccio que se presume el consentimiento de los hijos. *Elem. jur. N. et G. lib. 2. c. 1.* La contradiccion es visible; pero un absurdo no se defiende sino con otro mayor. *Abyssus abyssum invocat.*

Doy finalmente, que aun en este caso y siempre, como pretende Pufendorf, se deba presumir el consentimiento de los hijos en punto á ser educados preferentemente por los padres: y ¿porque se presume, ó por mejor decir, se supone siempre el tal consentimiento, sino porque la misma Naturaleza está clamando que á los padres como autores de la existencia de sus hijos es á quien incumbe esencialmente el criarlos y educarlos, y de consiguiente toda la autoridad necesaria á este efecto? No hay duda: "Dios que depositó en nuestros padres (repetimos con Bossuet) una imagen de aquel poder con que hizo todas las cosas, les ha comunicado tambien una imagen del poder que él tiene sobre sus obras."

13 El respeto pues y la obediencia que los hijos deben á sus padres se deriva inmediatamente del soberano autor de la naturaleza, y no es mas que una amplificacion de aquella misma obediencia y respeto que todos debemos á Dios como á principal autor de nuestro ser: por lo que dijo Aristóteles (1) que "debemos honrar á nuestros padres como á los dioses:" HONOREM PARÉNTIBUS UT DIIS TRIBUERE OPORTET. Y Plutarco afirma, que "el sentimiento público y general de todos los hombres es, que despues de los dioses debemos respetar á los padres, no solo porque así lo ordenan las leyes sino porque la misma naturaleza nos obliga." *Omnes homines pálam prædicant, primum Diis, deinde paréntibus honorem deberi natura et légibus.* (2) ¿Para que mas,

(1) IX. Ethic. II.

(2) *De amor. fratern.* "Antes que existiese Roma, dice admirablemente Simplicio comentando á Epicteto, ya las leyes veneraban á los padres hasta darles el sagrado nombre de Dioses, y por su respeto llamaban tambien THIOS

Filandro? Hasta en la Enciclopedia de París, quinta esencia del filosofismo, en el artículo *Nobleza* se reconoce formalmente derivada de la misma naturaleza la potestad de los padres sobre los hijos. Así es que aun entre las naciones más bárbaras y salvajes los padres mandan y los hijos obedecen, no por pacto sino por *instinto*. "Los salvajes más solitarios é independientes (dice Buffon) no dejan de formar familia y de estar sujetos á sus padres. Un imperio con gefes, una familia con padre son los dos extremos de la sociedad é igualmente los límites de la naturaleza... Así, concluye este gran filósofo, *el estado de pura naturaleza es un estado existente y conocido*, y no es otro que el del salvaje que habita en los desiertos, pero que vive en familia, conoce á sus hijos, es conocido de ellos, usa de la palabra, y explica sus sentimientos y deseos." (1)

- 14 La existencia pues del *estado de pura naturaleza*, tan controvertida entre los modernos publicistas y filósofos, no es ya un problema, *hablando filosóficamente*... Digo esto, Filandro, para insinuarte, que no solamente los filósofos sino también los teólogos tratan del estado de pura naturaleza, aunque en muy diferente sentido: lo cual es bien entendidas para precaver toda equivocacion en materia tan delicada. Los teólogos, acostumbrados á referirlo todo á un orden superior y divino, consideran al hombre en el estado de pura naturaleza como destituido precisamente de toda atribucion sobrenatural y gratuita, y convienen en que nunca existió un tal estado, porque el primer hombre fue criado

que (en griego) significa *divinos*, á los hermanos de los padres." Del mismo modo se llaman en castellano, y es verisimil que lo hayamos tomado del griego.

(1) Esp. VII.

en gracia y elevado á un fin sobrenatural, del que no decayó enteramente por el pecado; pudiendo así él como sus hijos conseguir tan sublime destino mediante los auxilios de la gracia que nos mereció el Redentor. Pero los filosofos, amigo, no nos metemos en esas fonduras: abstraemos enteramente de toda atribucion sobrenatural: ni la admitimos ni la negamos, porque seguimos la empresa: *Quæ supra nos, nihil ad nos*. La razon sola preside á nuestras investigaciones: y así cuando contemplamos al hombre en el estado de pura naturaleza, ceñimos nuestra consideracion á las propiedades, relaciones y exigencias mas necesarias y connaturales al hombre: no á un hombre imaginario y quimérico como el de Hobbes, Rousseau, Virey, Pufendorf, sino á un hombre real y físico, cual nos le presentan la naturaleza, la historia y la experiencia: es decir, un *animal racional social*, segun tengo probado.

15 Bajo este concepto he demostrado tambien con la mayor evidencia, que la sociedad conyugal y la doméstica ó en familia constituyen esencialmente el estado natural del hombre, porque sin ellas no puede, en la presente providencia, conservarse, propagarse, y educarse como corresponde á la alta dignidad de un ser inteligente, á la inmensa capacidad de sus facultades, y á la soberana elevacion de sus destinos. Luego las relaciones físicas y morales que necesariamente envuelve la sociedad patriarcal, forman sustancialmente el estado de pura naturaleza tomado filosoficamente, y los reciprocos oficios de amor, respeto, obediencia, gratitud, &c. &c. que la naturaleza misma prescribe á los consortes, padres, hijos, hermanos... repectivamente, son los primeros elementos del código natural del hombre en su connatural

estado el mas simple: cual fue sin duda el de las primeras familias al principio del mundo, y por algun tiempo despues del diluvio, pues no reconocian mas subordinacion ni dependencia que la natural de la muger al marido (1), de hijos á padres, y de todos al Ser supremo, cuyos representantes (como se ha probado) eran los patriarcas ó cabezas principales de las familias. La existencia pues del estado de pura naturaleza, en el sentido explicado (el único verdadero) es incontestable en las insinuadas épocas, y coincide exactamente con el estado patriarcal y primitivo.

16 ¡Eso no puede ser! me replicarán á una voz todos los que se precian de *ilustrados*. "Es un dogma inconcuso de nuestra escuela, que el estado de pura naturaleza excluye esencialmente toda convencion, todo acto humano que pueda inducir subordinacion de hombre á hombre; por manera, dice el

(1) Suponemos con la comun opinion de los teólogos, filosofos y publicistas la natural subordinacion de la muger al marido, notificada por el mismo Dios á nuestra primera madre en el paraíso, (*Gen. 3*), y reconocida de casi todas las Naciones del mundo, civilizadas y bárbaras. Ni á esto se opone la igualdad de los dos sexos que sostienen algunos filosofos y eruditos con las plausibles razones que se pueden ver en el Teatro crítico del doctísimo P. M. Feyjó, tom. 1. disc. 16. Nada (repito) nos perjudica esta opinion. Los mas sensatos, aunque celosos, partidarios de la igualdad de las mugeres con los hombres no niegan, que á estos los ha mejorado la Naturaleza en *robustez, constancia y prudencia*, aunque pretenden empatar estas cualidades características de nuestro sexo con la *hermosura, sencillez y docilidad*, en que dicen que se aventajan las mugeres. (Feyj. *ibid.*) Enhorabuena. Dado de barato ese empate, resulta siempre, que la Naturaleza distingue al hombre con aquellas prendas que le hacen mas apto para mandar, y á la muger con las que son mas propias pa-

inmortal Pufendorf, que en un tal estado, aun tomado en su mas amplia extension, no se debe admitir otra relacion mas que la que forzosamente resulta de la semejanza de la naturaleza. Luego, ó no existió jamás el estado de pura naturaleza, ó es preciso fijar su existencia en una época anterior á todas las sociedades, pues no hay una sola, sin exceptuar la doméstica, que no se apoye en el convenio libre de los hombres, y que no inhera la subordinacion de unos á otros, con otras mil relaciones fácticias y extrañas á la naturaleza considerada en si misma..." (1)

17. No se puede negar, amigo mio, que la consecuencia es muy justa: pero ella sola basta á de-

ra obedecer. La *docilidad* y la *sencillez* son sin duda excelentes para formar un buen súbdito: la *fortaleza*, la *constancia* y la *prudencia* constituyen un buen superior. Sean pues las señoras mugeres tan buenas como se quiera: pero reconozcense por disposicion del soberano autor de la naturaleza destinadas á obedecer. En esto no aparece ni sombra de contradiccion. Las prendas mas nobles y mas apreciables en si mismas no siempre son las mejores para todo. La *sencillez* v. gr. podrá ser mejor en si misma que la *prudencia*: (*id. ibid.*) aunque sobre esto habia mucho que decir: pero el mas *sencillo* conoce que para mandar es mejor, mas util y mas necesaria la *prudencia* que la *sencillez*. Mas dejando á un lado las disputas, creo que todos nos conformaremos con la sentencia de Marcial:

Inferior matrona suo sit, Prisce, marito:

Non áliter fuerint femina virque pares.

Para igualar dos casados | Que andar la muger al lado,
No veo, Juana, otro arbitrio | Pero detrás del marido.

(1) Pufendorf *De J. N. et G. l. 1. c. 1. et alib.* Locke *Gob. civ. cap. 1 y 5.* Heinec. *De off. H. et c. y De J. N. et G. l. 2. c. 1. &c.* Es comun entre los publicistas definir el estado natural: *conditio hominum inter se equalium, neque alterius quam Creatoris arbitrio, legibusque subjectorum.*

mostrar la falsedad del antecedente. "Ó no ha existido el estado de pura naturaleza, ó existió antes de toda sociedad." Lo mismo significa uno que otro; y es como si dijéramos: "ó no hubo contrato social, ó se hizo antes que hubiese hombres." La sociedad, como se ha demostrado, es tan antigua como el mundo, y reconoce por su autor al mismo Dios que la instituyó en el paraíso. ¿Cuándo pues, Filandro mio; cuando pudieron existir esos hombres insociales que fingen los nuevos prometéos, sin otra relacion entre sí que la resultante de la semejanza de su naturaleza independientemente de toda convencion humana? Solo estaba Adán, el primero sin competencia de todos los hombres, cuando Dios le dió por esposa á Eva, la primera tambien y aun la única muger que habia entonces, y que hubo después por algunos años. En este sagrado enlace intervino sin duda el mútuo consentimiento de los contrayentes obligándose á hacer vida maridable: hubo pues ya entre el primer hombre y la primera muger, desde la primera vez que se vieron, un verdadero contrato que infirió la mutua dependencia y demas obligaciones anejas á la sociedad conyugal. Mas ese contrato y las relaciones á él consiguientes, siendo connaturales al hombre como está probado, es claro que no pueden ser incompatibles con el estado de pura naturaleza, porque la Naturaleza no puede estar en contradiccion consigo misma. Es verdad que suponen el libre consentimiento del hombre; mas ese mismo consentimiento, aunque *libre*, es tambien *natural*. Oigamos al doctor angélico (1) explicar esta, que á los espíritus ilustrados á la moderna debe parecer paradoja. "De dos modos (dice)

(1) Suppl. q. 41. a. 1. *unde in hoc mundo*

puede ser una cosa *natural*: ó porque se deriva necesariamente de los principios de la naturaleza, como *el descenso de los graves* (1); ó porque es conforme á la inclinacion de la naturaleza aprobada por la razon, como *el matrimonio* y la virtud en el hombre. Así dijo Aristóteles, que el hombre es por su naturaleza animal conyugal. Así dice el Digesto, que la union del hombre y la muger es de derecho natural..” Así ultimamente dicen con Buffon todos los filosofos, que “el matrimonio es el estado natural del hombre despues que sale de la pubertad.” (2)

18 Siendo pues esta una verdad tan trivial, sabida y admitida de todo el mundo, ¿de donde provendrá, Filandro, el empeño de los publicistas y libertinos en excluir del estado de la naturaleza la sociedad conyugal y doméstica? No es difícil de averiguar. Los libertinos no quieren ver en el hombre de la naturaleza mas que *un puro animal*: digalo *el hombre-mono* de Virey *hijo legitimo del hombre-salvaje* de Rousseau: y es bien claro que á un animal de esa calaña no le está bien el sagrado vinculo de la sociedad conyugal. Los publicistas insisten siempre en su dogma favorito de la perfecta igualdad de todos los hombres en el estado de la naturaleza: al cual definen *conditio hominum inter se æqualium...* (3) Consiguientemente excluyen del tal estado, como has visto, toda especie de sociedad, porque esta no puede subsistir sin alguna subordinacion. Ve aqui todo el misterio. Unos y otros proceden consecuentes á sus prin-

(1) Sustituimos este ejemplo al del *ascenso natural de la llama*, de que usa santo Tomas, por no ofender la delicadeza de los físicos modernos. (2) Espir. XIII.

(3) Véase la nota al núm. 16.

cipios: pero siendo estos á cual mas absurdos, segun he demostrado en las cartas anteriores, es inutil detenerme á rebatir unas consecuencias que no pueden ser mas verdaderas que sus quiméricos principios.

19 Sí: quimérico es, si alguna cosa lo puede ser, el hombre salvaje de Rousseau: quimérica es tambien en el mismo grado la perfecta igualdad de todos los hombres pasados, presentes y futuros: luego el estado de la naturaleza, cual le definen nuestros sabios regeneradores consecuentes á estos principios, no puede menos que ser la mayor de las quimeras. Y si ellos se conforman con este fallo (de lo que algunos (1) no están muy distantes) no disputaremos de voces; pero seguiremos constantemente la juiciosa regla de Buffon, que prohíbe el recurrir á suposiciones fantásticas hasta haber apurado todo lo real que la Naturaleza nos presenta. (2) Sobre este principio discurremos asi: el estado real mas sencillo en que la Naturaleza y la historia nos presentan al género humano desde sus principios, es la sociedad doméstica y patriarcal, como se ha demostrado en esta carta: luego en la tal sociedad y en las relaciones inseparables de ella es donde debe reconocerse el verdadero estado de pura naturaleza, desechando como una suposicion fantástica el quimérico estado de insocialidad, igualdad é independenciam que fingen los precusores y secuaces del romancero ginebrino,

Qui facere assuevit

Cándida de nigris, et de candentibus atra.

(1) Swartz Instit. J. N. et G. part. 1. tit. 2. El mismo Pufendorf no se atrevió á proponer su sistema sino como una ficcion ó hipótesis: *si animo fingamus . . .* Véase la carta III. num. 3 y 4. (2) Espir. VII.

Tuvo Russó *sin lisonja*

Un soberano talento

Para hacer lo negro blanco

Y volver lo blanco negro.

20 Ya ves, Filandro, que en el cuadro que te he trazado del estado de pura naturaleza, no hago mérito mas que de las *relaciones inseparables* de la sociedad patriarcal insinuadas en el núm. 14, y que versan precisamente entre aquellas personas que unidas estrechamente con el vínculo de la sangre, pertenecen á una misma *familia*, segun define esta voz el célebre jurisconsulto Ulpiano (1); á saber, padres, hijos, nietos &c. Consiguientemente quedan excluidas de ese estado las relaciones de amos y criados, y con mas razon las de señores y esclavos, que componen la sociedad llamada *heril*: porque si bien es antiquísima y se halla ya en uso desde el tiempo de los patriarcas (2), lejos de pertenecer á las primarias atribuciones de la naturaleza, la violenta en cierto modo y envilece sometiéndola servilmente á una autoridad extranea; y así dijo san Agustín, (3) que la servidumbre siempre es efecto de la desgracia ó pena del pecado. Sér-

(1) *Familiam dicimus plures personas, quæ sunt sub unius potestate, aut natura, aut jure subjectæ; utputa patrem-familias, filium-familias, nepotes, et deinceps. L. 195. D. de verb. signific.*

(2) Gen. XIII. y sig.

(3) *Lib. 1. qq. in Genes.* En estas dos palabras señala este gran doctor el verdadero origen de la *servidumbre*, especialmente la perfecta ó de *esclavitud* en el estado de la naturaleza. Algunos autores no quieren reconocer en él otros esclavos mas que los prisioneros de guerra; en la cual, dicen, que estando al derecho natural puede libremente el vencedor quitar la vida á los vencidos, ó reducirlos á perpetua servidumbre, pues lo mismo habrían hecho ellos en

virtus aut ab adversitate, aut ab iniquitate est. La experiencia confirma esta verdad: nadie se sujeta á servir, sino cediendo á la imperiosa necesidad que carece de ley. (1)

21 Verdad es que la naturaleza misma parece colocar á algunos hombres en esa triste necesidad, privándolos de los medios ó de los talentos necesarios para subsistir, ó para gobernarse á sí mismos: lo que

caso trocado. (Locke, gob. civ. cap. 2.) Mas esta razon no satisface. De la misma se valen los salvages de la Nueva Zelanda para justificar la horrible costumbre de comer á sus enemigos. Es preciso pues suponer en el vencedor un derecho legítimo para despojar de la vida á los vencidos: lo cual solo se verifica cuando la guerra por parte de estos es injusta: y esta es la culpa de que habla S. Agustin: *ab iniquitate*. La otra causa que señala el santo, es la de gracia: *ab adversitate*: por la cual entiendo la extrema necesidad á que uno por culpa suya ó sin ella se hallára reducido, de haber de entregarse al arbitrio de otro por no poder sustentar la vida de otro modo. Este caso, desde la division de los bienes, debió suceder frecuentemente por falta de medios ó de industria. De cualquier modo es una desgracia grande y suficiente para justificar la sujecion á la mas penosa esclavitud, porque el gran principio de la propia conservacion exige, que todo se sacrifique en obsequio de la vida, excepto el bien público ú otro de superior orden. Y sin duda que á este principio debe atribuirse en gran parte la prodigiosa multitud de esclavos que tuvo Abraham, pues su género de vida tranquila y pacífica no le proporcionaba el hacer prisioneros de guerra. En la única que nos refiere de él la Escritura, no hizo un solo prisionero. La desgracia pues y la guerra injusta son las verdaderas causas de la esclavitud en el estado de la naturaleza.

(1) Asi sucede regularmente, mas esto no impide que alguno voluntariamente se sujete á servir á otro, como Jacob á Laban: en cuyo caso, cediendo él mismo de su derecho, no se le hace ninguna injuria. *Volenti non fit injuria.*

movió á Aristóteles á decir, que "ciertos hombres nacen destinados para servir á otros." (1) Pufendorf y Rousseau se escandalizaron de esta asercion del Estagirita, mirándola como eversiva de los mas imprescriptibles derechos de la humanidad. Mas la degradacion de algunos individuos no puede perjudicar á los derechos de toda la especie. "El hombre es libre por su naturaleza, dice santo Tomás, porque está dotado de razon é inteligencia, con la cual puede gobernarse á así mismo disponiendo de su persona y acciones." (2) La privacion de este don precioso en algunos individuos desgraciados los inhabilita para vivir como racionales, como hombres, como seres libres: ¿que se infiere de aquí contra los derechos de la humanidad? ¿Seremos todos fatuos porque lo son algunos? No obstante, la asercion del Filosofo debe limitarse precisamente á una servidumbre impropia y meramente *aptitudinal*, como la entendió el mismo santo doctor. "Se dice naturalmente siervo (son sus palabras comentando á Aristóteles) el que tiene *aptitud* para ser de otro, por cuanto no pudiendo regirse por su propia razon, necesita que otro le gobierne; y por eso se dice naturalmente *cuasi siervo*." (3) Es clara la aplicacion de esta doctrina á los impedidos, ciegos, contrahechos y demas desfavorecidos de la Naturaleza en los medios de subsistir.

22 En todos estos casos la servidumbre *aptitudinal* está mas ó menos claramente indicada por la Naturaleza: pero sería una inhumanidad pretender, que un hombre por el hecho solo de nacer impedido se hiciese efectivamente siervo de otro cualquiera, ó que otro cualquiera por ese mis-

(1) Polit. I.

(2) I. Polit. lect. 3. (3) Ibid.

mo hecho adquiriese el mas mínimo derecho á dominarle. La Naturaleza nos intima la mas tierna y oficiosa conmiseracion hácia esos seres degradados, y de ningun modo nos autoriza á llenar la medida de su desgracia despojándolos de la libertad. Cuando el sacrificio de esta preciosa víctima sea necesario para conservar la vida, ellos estarán obligados á hacerle sometiéndose rendidamente á las disposiciones siempre justas de la divina providencia; pero serán injustos y tiranos los que le acepten con otro fin que el de cooperar, como instrumentos de la misma soberana providencia, al alivio de la humanidad desgraciada. De este modo la dominacion mas absoluta podrá ser justa y benéfica; así como la esclavitud mas degradante podrá ser tolerable y permitida por la Naturaleza: pero siempre *será contraria á su primera intencion*, para servirme de la expresion de santo Tomás: *servitus est contra primam intentionem naturæ* (1): y esto nos basta para excluirla del estado de pura naturaleza, sino como un enemigo que la destruye, al menos como un extraño que la deshonra. En una palabra, amigo mio, un padre gobernando en gefe á su mujer y á sus hijos, tal vez tambien á sus nietos... he aquí todo el fondo del verdadero estado de pura naturaleza, pintado *al natural* por el divino Homero en los siguientes versos de la Odisea.

*Antra umbrosa colunt, altisque in montibus ades
 Quisque suas regit, uxorem, gnatósque; nec ulli
 In commune vacat socias exténdere curas.*

Aislado un Padre anciano en su cabaña,
 Ó pisando orgulloso la montaña,
 El cetro empuña, y dá severas leyes,

(1) In 4. d. 36. a. 1.

Cual los mas fieros y temidos reyes,
 Á su muger é hijos que al momento
 Obedecen con dócil rendimiento.

23 La memoria de un tan sencillo y á ciertas luces venturoso estado, transmitida por los descendientes de Noé á todos los pueblos del universo, sirvió de planta á las bizarras y romancescas pinturas, con que los antiguos poetas celebraron su tan decantado *siglo de oro*. Mas entre los infinitos disparatados sueños con que, segun su costumbre, disfiguraron la verdad, se descubren algunos rasgos muy verdaderos y conformes á lo que las historias mas fidedignas nos cuentan de las costumbres primitivas durante el gobierno paternal. Tales son los siguientes con que Ovidio comienza su primorosa pintura de la primera edad = (1)

*Aurea prima sata est ætas, quæ vindice nullo
 Sponte suâ sine lege fidem, rectumque colebat.
 Pæna, metusque aberant: nec verba minantia fixo
 Ære ligabantur: nec supplex turba timebat
 Jûdicis ora sui: sed erant sine jûdice tuti.
 Nondum cæsa suis, peregrinum ut viseret orbem,
 Montibus, in liquidas pinus descenderat undas;
 Nullaque mortales præter sua littora norant.
 Nondum præcipites cingebant oppida fossæ...
 Non galeæ, non ensis erant: sine militis usu
 Mollia securæ peragebant otia mentes...*

En la primera edad afortunada
 De todos fuera Astrea respetada:
 El terror de las leyes ignorado,
 Y del severo juez el ceño airado.
 Aun no supiera navegar el pino:
 Ni hiciera el hombre el alto desatino

(1) I. Metam. fab. III.

De confiar su vida á fragil leño.

Aun no se viera el malicioso empeño

De asombrar las ciudades con murallas

Y de empinadas torres coronallas;

Ni de armarse en su daño los humanos,

Cual si enemigos fuesen, siendo hermanos.

Todo era paz entonces en el suelo...

¡Oh! ¡torna, Diosa, acá del alto cielo!

24 Se siente bien que el original de este excelente cuadro no puede ser otro que el estado primitivo ó patriarcal, en el que no habia leyes ni magistrados civiles, pues la autoridad paterna y sus mandatos suplían por todo. La piedad, la rectitud, la templanza, la frugalidad, el candor y la sencillez de las costumbres eran sin duda entonces mas comunes que en los tiempos posteriores. Tampoco era aun conocido el peligroso arte de navegar, el malicioso designio de fortificar las ciudades, el uso pernicioso de las armas ofensivas, de tropas arregladas y de otras cien cosas que la malicia de los hombres hizo despues necesarias. Mas es falso que (1)

Ante juvem nulli subigebant arva coloni:

Nec signare quidem, aut partiri limite campum

Fas erat: in medium quærebant: ipsaque tellus

Omnia liberius, nullo poscente, ferebat.

En el dorado siglo por ninguno

El campo ni fué arado, ni mollido:

Ni el señalar con lindes cada uno

Su parte, ó dividir fue permitido:

Servian al comun sin miedo alguno:

La tierra daba fruto no pedido. (2)

(1) Virg. Georg. I. 1

(2) Es traduccion del Mro. Fr. Luis de Leon.

Si se exceptúan aquellos pocos instantes que duró el felicísimo estado de la *inocencia*, jamas la tierra franqueó sus frutos al hombre sino á fuerza de sudores y trabajo. Esta fué la justa pena con que Dios castigó su rebeldía. (1) Así es que Adan, Cain, Noé, &c. egercieron la agricultura, como se observó al principio. Tambien está demostrado contra Hobbes y Rousseau, que desde el principio del mundo se fué introduciendo la division de bienes y propiedades segun se fueron multiplicando las familias, por una consecuencia natural de su industria y de las primeras ocupaciones. (2) La comunidad pues de todas las cosas en el siglo de oro es una imaginacion sin fundamento. Aunque se pudiera decir con Lactancio, (3) que la mente de los poetas en esa ficcion no fue excluir la distincion de propiedades, sino ponderar la mutua beneficencia de los primeros hombres que generosamente se franqueaban cuanto tenian: *cum habentes non habentibus largè, copioseque donarent*. Por lo demas, ya se sabe que *Pictoribus atque poetis nihil*

Quidlibet audendi semper fuit æqua potestas.

Pintores y poetas | Salvoconducto para

Tienen de Apolo | Osarlo todo.

25. Quanto haya durado esa *afortunada* edad; el estado (digo) de pura naturaleza reducido al gobierno patriarcal, no es facil definirlo de un modo claro y satisfactorio. Lo mas verisimil es, que á lo menos en la familia de Seth se continuó sin notable alteracion hasta el diluvio, pues no se puede dudar, como decia antes el señor Bossuet, que todo el tiempo que vivió Adan, le estuvieron enteramente rendidos y sujetos el virtuoso Seth con sus hijos y

(1) Genes. III. (2) Carta I. §. 1.

(3) Div. Instit. lib. V. capi V.

nietos, á quienes la Escritura llama *hijos de Dios* por su extraordinaria piedad. Muerto Adán, le sucedió en el imperio paterno el mismo Seth: á este el religioso Enos... y así sucesivamente los demás patriarcas de aquella raza privilegiada hasta Lamech, de quien dice Josefo, que *habiendo tenido el principado 707 años, asoció en el gobierno á su hijo Noé que ya pasaba de 500.* (1) Lo mismo habia dicho de los patriarcas anteriores á Lamech, expresando que vivian con sus hijos y nietos, *cum liberis enim suis vitam agebant &c.*: de donde se infiere, que su imperio ó principado era meramente paterno. No así en la raza de Cain. Este impío, bien lejos de escarmentar con el castigo visible del cielo grabado en su frente, como si se sintiese agitado de las furias del infierno, se abandonó (dice Josefo) á todos los excesos de que es capaz un hombre desesperado. Hizose fuerte en una de sus ciudades, mudó la antigua y sencilla forma de vivir, y puesto á la frente de una banda de ladrones atropellaba á todo el mundo, no tratando mas que de aumentar su poder y sus riquezas á expensas de la justicia y de la libertad de sus hermanos. (2) Siendo esto así, es preciso confesar que el imperio de Cain, bien que paternal en su origen, degeneró en tiránico; y constándonos de la Escritura y del mismo Josefo, que los descendientes de aquel malvado no fueron mejores que su padre, podemos suponer extinguido en él con respecto á su maldita raza el justo y suave imperio patriarcal. Y no hay mas noticias, Filandro, en esta materia hasta el diluvio.

25 Desde aquel horroroso catástrofe hasta la soberbia empresa de Babel, y en el momento mismo

(1) Lib. I. Antia. con IL. (2) IL. con IL.

de la empresa, la sagrada historia nos representa á los descendientes de Noé reunidos en las dilatadas llanuras de Sennáar, hablando todos una misma lengua, animados de unos mismos sentimientos y formando una gran-familia: *erat autem terra labii unius, et sermonum eorundem.* (1) Era pues el imperio paterno el único que habia entonces en el mundo. De aquí es que todos los imperios políticos, aun los mas antiguos, datan su origen despues de la dispersion. Los portentosos cálculos de los caldeos ó babilonios, egipcios, chinos &c. no merecen mas que el desprecio (2): y es cosa averiguada y cierta entre todos los eruditos, que las dos primeras monarquías de que hay memoria, fueron la de Nemrod en Babilonia y la de Cam ó Mezrain en Egipto; y todos asimismo convienen en que su data no sube mas allá del año 114 despues del diluvio: el mismo en que sucedió la dispersion, segun Calmét. Es verdad que otros atrasan algunos años este memorable suceso, pero en la misma razon atrasan tambien la época de las indicadas monarquías.

27 Dispersadas las primeras familias repobladoras del orbe, continuó el gobierno paternal en la de Sem, hijo de Noé, de cuya insigne piedad, co-

(1) Gen. XI. No es para omitida la *ingeniosa* exposicion que hace Virey de este pasage, interpretándole *del solo lenguaje de accion que nos es comun con todos los animales.* Lib. I. §. 4. Por manera que segun este nuevo escriturario, los hombres todos estuvieron sin el uso de la palabra cerca de dos mil años. ¡Raro descubrimiento! No obstante, él mismo allí mismo dice que *el uso de la palabra nació en el seno de las primeras familias...* Esto verdaderamente es hablar *ad ephesios.*

(2) Vease la disertacion del P. Calmet *sobre la excelencia de la historia de los judíos:* y el discurso del señor Bossuet *sobre la historia universal* p. I. época I.

mo decíamos arriba de Seth, no es permitido dudar que permanecería constantemente unido y obediente á su anciano padre para asistirle y consolarle en su vejez. Lo mismo, respectivamente, debemos suponer de los demas patriarcas hasta el grande Abrahan: del cual y de su hijo y nieto, Isaac y Jacob, es innegable que á imitacion de sus antepasados conservaron el imperio paternal y doméstico, como dijimos antes con Bossuet. Con la muerte de Jacob acaecida el año de 2315 de la creacion del mundo expiró el imperio patriarcal; si ya no se habia extinguido quince años antes, cuando aquel patriarca se estableció en Egipto con su familia sometién dose voluntariamente á Faraon. No duró tanto seguramente en las otras ramas de la familia de Sem, y menos aun en los descendientes de Cam y Jafet: pues además de las dos monarquías de egipcios y babilonios ó asirios que ya hemos citado, casi contemporaneas á la dispersion de las Naciones, desde el tiempo de Abrahan se ve ya un gran número de reyes y reinos, aunque pequeños, bien consolidados, con sus cortes, tropas arregladas, generales de ejército, &c. (1) Hasta en la Grecia se hallan ya los famosos reinos de Sicyon y de Argos. (2) Y aun debiera ser mas antiguo el primer Imperio español, si fuese cierto, como siente el P. Mariana al principio de su historia, que fué fundado por Tubal hijo de Jafet *no sin providencia y favor del cielo...* Como quiera que sea, es muy sólida la observacion del gran Bossuet: "Que habiendo visto los hombres una imagen de reino en la reunion de muchas familias bajo la conducta de un Padre comun, y experimen-

(1) Véase el Génesis desde el cap. 12.

(2) Léase la Crónica de Eusebio.

tado la blandura y suavidad de un tal gobierno, facilmente se inclinaron á formar sociedades de familias bajo la autoridad de reyes que los gobernasen como padres (1). Y aunque no es dudable que muchas familias en su dispersion conservaron largo tiempo su primera independencia bajo el antiguo régimen patriarcal, á que las inclinaban la naturaleza y la costumbre; con el trascurso de los siglos todas las Naciones, de grado ó por fuerza, adoptaron por fin el gobierno civil y político, como necesario para mantener la paz y el orden entre diferentes familias: y así cuando los hebreos pidieron rey á Samuel, alegaron el egemplo de todas las Naciones del mundo: *constitue nobis regem, sicut et universæ habent nationes.* (2)

28 Sin embargo, si damos crédito á las relaciones de algunos viageros y geógrafos, todavía se encuentran en África, Asia, América, y en las regiones mas septentrionales de Europa pueblos y naciones enteras sin leyes, sin policía y sin gobierno, ó solo con el paternal y doméstico. (3) Entre las infinitas relaciones que se han publicado en esta materia, merece muy particular atencion la que á mitad del siglo pasado imprimió Juan Anderson en Hamburgo con el título de *Descripcion de la Groenlândia.* Allí se dice que aquellos salvages, "desde que nacen, viven en la mas absoluta libertad é independencia: que los niños no reciben ninguna educacion ó enseñanza de sus padres ni de nadie: que nunca se les habla de religion, de leyes, de magis-

(1) Polit. lib. II. art. I. prop. IV.

(2) I. Reg. cap. VIII.

(3) Así lo creyó el sabio Fineti sobre la fe de Anderson y de Hooke *De princip. J. N. et G. lib. V. cap. VII.*

trados, ni de otra alguna potestad: que cada uno vive á su gusto, y cuida unicamente de sí mismo: que en suma, *entre todos reina una igualdad tan perfecta que ninguno puede contradecir á otro, y menos mandarle la mas minima cosa.*" (1) ¿Que concepto haces, Filandro mio, de esos hombres sin crianza, sin sujecion, sin religion y sin ley? Sin duda te costará trabajo creer su existencia; y cuando existan, los reputarás por unos bárbaros, feroces, insociables, y salva la figura, *unos bestias*... así, así como el *hombre-salvage* de Rousseau. Pues, amigo, sábetete que la has errado de taco. Oye el siguiente panegírico trazado por la misma mano: =

29 Ellos viven en una paz y concordia inalterable: ignoran la envidia, el odio, las enemistades, las traiciones, la disension, la ira, y mucho mas, las violencias, los robos, los homicidios... Nunca mueven guerra á sus vecinos: sus armas solo sirven para cazar. No se ven entre ellos mugeres públicas: aun los que no se casan guardan la mas perfecta continencia: no hay uno solo que incite á acciones menos honestas. Los daneses solicitaron un tiempo á algunas jóvenes, mas sin efecto... Los casados se guardan una fe inviolable: no hay noticia de un solo adulterio. No son menos respetadas las propiedades. Todo está abierto: no hay cerraduras ni puertas ni arcaş: y sin embargo nadie echa mano á lo de otro, y se ignora hasta los nombres de rapiña y de hurto. Finalmente, la fe pública y privada se observa allí con tan escrupulosa exacti-

(1) ¿Como se compone esto con la *violencia hasta los golpes* que segun Mr. Crantz se emplea con las mozas para que se casen con los que quieren sus padres? Hist. gen. de los viages tomo 18. pag. 297.

tud que *jamas se ha oido que uno engañase á otro...*" Basta, amigo. ¿No te imaginas estar en el paraíso terrenal conversando con nuestros primeros padres en el estado feliz de la inocencia? No: unos hombres tan puros, tan honestos, tan desinteresados, tan sumamente dulces y pacíficos, que no sienten siquiera los movimientos de la ira, de la codicia, ni de la concupiscencia, no pertenecen seguramente á la masa corrompida. Unos hombres que por sí mismos, sin los auxilios de los demas ni de la religion arriban á ese supremo grado de virtud, ó por mejor decir, á ese portentoso cumulo de las virtudes mas heróicas, deben ser hombres de otra masa que la nuestra, y una nueva especie de *preadamitas*. La historia de los patriarcas hebreos nos ofrece á la verdad un cuadro luminoso de las virtudes mas sublimes; mas allí las luces no estan exentas del contraste de las sombras como en los groenlandos, segun los pinta Anderson. Los poetas con todo su entusiasmo no acertaron á retratar su *edad de oro* con otros colores; y es mucha bafa de la razon y del Evangelio mismo el no haber deserrado jamas del comun de los hombres ni aun los vicios de que aquellos salvages estan libres por instinto.

30 Pero consolémonos, Filandro: el mismo panegirista deja escapar de cuando en cuando algunos *bellos* rasgos que descubren el verdadero carácter de sus héroes. Ya confiesa que no conservan ningun sentimiento de gratitud á los singulares favores que han recibido de los daneses: ya dice que en vez de mostrárseles obligados, les roban sin escrúpulo cuanto pueden: ya cuenta que habiendo caido un infeliz extrangero en sus manos, al punto le echaron en tierra, cubriéronle de heridas, y aplicando sus inhumanas bocas bonitamente le fueron

chupando la sangre... (1)

¿Quod genus hoc hominum? ¿quæve hunc tam
bárbara morem

Permittit patria? ¿Hospitio prohibemur arenæ!

¿Que gente es esta, ó cielos! ¿En que parte
Tan bárbara costumbre se toléra?

¿Es posible que á un náufrago infelice

Un puñado de arena se le niega?

Así exclamára yo aquí con Virgilio, si no hubiera prevenido mi admiracion otro célebre geógrafo (2) asegurando, que aquellos *inocentísimos* salvages son unos *bárbaros, fieros, indomables, dolosos, hediondos obscenos, sin pudor...* Confronta, amigo, este cuadro con el otro, y concílialos si puedes. (3) Entre

(1) *Æneid. lib. I.* (2) *Blaeu in Atlant.*

(3) La misma inconsecuencia notó Mr. De la harpe en la relacion de Mr. Crantz extractada en el tomo 18 del *compendio de la historia general de los Viages*. Al principio parece que se oye hablar á Anderson y despues á Blæu, excepto lo del *impudor*, porque dice "que los groenlandos tienen por máxima salvar las apariencias y evitar el escándalo." (¿Quien esperára hallar entre aquellos bárbaros tan refinada política?) Esto no obstante, hay entre ellos, segun la relacion de Crantz, *libertinos, prostitutas, ladrones*, y que sé yo que mas buena gente que á buen seguro no se cuidará mucho de *salvar las apariencias...* Quanto al gobierno, Mr. Crantz parece estar de acuerdo con Anderson respecto á negarles toda forma de gobierno comun ó político. *Ningun jefe*, dice, *domina allí*. Pero supone el gobierno paternal, afirmando expresamente, que *cada padre tiene autoridad sobre su familia*: lo que es incompatible con la *perfecta igualdad* que les atribuye Anderson; y si á esto se junta la vida *errante* que llevan segun Crantz, resultará ultimamente, que esos bárbaros con que tanto ruido han hecho algunos modernos, pertenecen á aquella clase de salvages que, como se dirá despues, divididos en pequeñas familias independientes, no forman un cuerpo de nacion.

tanto ya adviertes, que si es preciso desconfiar de la narrativa de Anderson en punto al caracter y costumbres de los groenlandos, no lo es menos en lo que respecta á su policia y gobierno, pues igualmente pudo equivocarse en lo uno que en lo otro. Y sin duda se equivocó, si es verdad, como se lee en el *diccionario geográfico universal* de don Antonio Vegas, que aquellos salvages "convocan sus asambleas al son de tambor, y que tienen sus leyes fundamentales por las cuales deciden las querellas, que terminan con el canto y el baile..."

31. *¿Leyes fundamentales! Asambleas convocadas! Querellas perentoriamente decididas! ¿Puede concebirse todo esto, y aun nada de esto sin alguna forma de gobierno político? ¿Quien manda tocar el tambor para convocar la asamblea? ¿Quien la preside, llama al orden si es menester, y la prorroga, ó disuelve? ¿Quien decide las querellas compeliendo á las partes á conformarse con su sentencia? Quien constituyó, obligando á la observancia de esas leyes fundamentales? ¿Quien finalmente las sostiene contra el torrente de las pasiones y del mal ejemplo, pues en la Groenlandia como en todas partes será cierto, que*

Nitimur in vétitum semper, cupimusque negata?
Es un axioma inconcuso, que de nada sirven las leyes sin una autoridad pública que las haga respetar. (1) Esto es lo que constituye esencialmente la sociedad política: luego no puede negarse su existencia entre los groenlandos, si tienen asambleas y leyes, como dice Vegas. Y ¿este mismo nos quiere persuadir todavía, que *viven sin magistrados y sin sujecion!* Tan implicatorio me parece esto como lo

(1) *Leges absque magistratu inútiles. Plat. lib. VI. de leg.*

que dice en seguida: "creen en un Ser supremo é invisible, *al cual no le tributan culto: pero hablan de él con mucha veneracion, y le hacen ofrendas* de carne y de pescado sobre una roca siempre que van á pescar ó á cazar:" que es decir, todos los dias, pues que unicamente se alimentan y ocupan de la caza y de la pesca. Y ¿esas ofrendas diarias no son algun culto? Y ¿no lo es tambien *la mucha veneracion con que hablan del Ser supremo?* ¿O se puede concebir esta profunda *veneracion* sin alguna especie de culto? (1)

32 Ahora bien, amigo: *crimine ab uno disce omnes.* (2) El ejemplo de estos dos escritores, ciertamente apreciables, nos debe servir de aviso para no creer facilmente lo que nos dicen varios viajeros y geógrafos tocante á la absoluta incivilidad de las naciones bárbaras. Algunos no se fundan mas que en rumores vagos, y parece que no escriben sino para divertir ó hacerse admirar refiriendo cosas extrañas y

(1) La contradiccion es tan clara que ni Mr. De la Harpe, con ser filósofo, pudo dejar de notarla en Mr. Crantz, de cuya relacion extractó verisimilmente su artículo el señor Vegas. La culpa pues recae principalmente sobre Crantz. Y ¿que diremos á la autoridad de este *misionero* que se nos dá por testigo ocular? Es verisimil que solo pretendiese negar á los groenlandos aquel culto regular y público que se estila en todos los pueblos civilizados: si ya no incidió en la grosera equivocacion de muchos viajeros, que por no haber visto entre los salvages templos, fiestas ni otras prácticas religiosas que se acostumbra entre nosotros, ya se figuraron que eran unos hombres sin religion y sin Dios. Así han pasado por atéas muchas naciones bárbaras muy supersticiosas: cuales son en efecto los mismos groenlandos segun los pinta Mr. Crantz. Véase el tomo 1.^o de la citada historia de los Viages.

(2) *Æned.* II.

raras, sean ó no verdaderas: como el italiano Pigafeta en su *historia*, ó mejor, *Novela* de los Patagones, y otros infinitos. Otros se complacen en hacer inducciones generales sobre hechos particulares, dando por usos constantes y comunes á toda una nacion los caprichos ó desahogos de alguno ó algunos individuos: de lo que puedes ver varios egemplos en Buffon (1). Otros finalmente queriendo suplir la falta de noticias positivas con sus propias imaginaciones que llaman *conjeturas*, deciden del gobierno y costumbres de los salvages por sus ideas y preocupaciones, ó por indicios y apariencias insignificantes ó equívocas. De aquí la extraña "facilidad con que tantos viageros forman relaciones muy individuales de las costumbres, leyes, religion y hasta del idioma de los salvages con solo haber estado dos ó tres dias entre ellos," como se

(1) Espir. VIII. No puedo menos de copiar aquí algunas de sus palabras para que se vea el poco aprecio que se debe hacer de las relaciones de algunos viageros ó historiadores, empeñados en desacreditar al hombre natural ó incivilizado sin otro fundamento que algunos hechos particulares. "Ciertas Naciones, nos dicen estos historiadores, comen á sus enemigos, otras los queman, y otras los mutilan: unas están continuamente en guerra, y otras procuran vivir en paz: en unas se acostumbra que los hijos maten á sus padres cuando han llegado á cierta edad, y en otras que los padres comen á sus hijos. Todas estas historias en las que los viageros se detienen con tanta complacencia, se reducen á unas relaciones de hechos particulares y lo que unicamente significan es, que cierto salvage ha comido á su enemigo, que cierto otro le ha quemado ó mutilado, y que un otro ha muerto, ó comido á su hijo &c." Agréguese esta importante observacion á lo que hemos dicho en la carta I. §. 1. contra la pretendida inhumanidad de los salvages americanos.

nota en la *relacion del último viage al Estrecho de Magallanes* (1): añadiendo, que "los oficiales de la fragata de S. M. (que hizo el dicho viage) habiendo por espacio de dos meses y medio tenido un trato continuo con aquellos indios, á pesar de su contacto solo pudieron tomar unas noticias muy escasas de su gobierno y costumbres."

33 La precipitacion ó ligereza de los viajeros en esta parte ha llegado á tal punto, que algunos se han persuadido á que esta ó aquella nacion salvaje no tenia ninguna forma de policia, solo porque no vieron allí monarcas, palacios, consistorios, guardias... como en las naciones mas civilizadas. Esta observacion es del célebre Mascow en sus notas á Pufendorf, y la comprueba con el ejemplo de los cafres, á los cuales Volter y otros escritores á penas les dejan mas que la figura de hombres; siendo así que Pedro Kolbio que vivió largo tiempo entre ellos, testifica que tienen su principe ó presidente, el cual gobierna las diez y siete tribus en que estan repartidos, y que ademas cada tribu tiene su gefe particular, dependiente del comun que preside á la Nacion y á los egércitos. Asimismo en la citada relacion del último viage al Magallanes se dice de los patagones que habitan en el llano, "que aunque viven errantes como los árabes, obedecian á uno que era de mayor corpulencia, y manifestaban que era su capitan; palabra de la cual conocian perfectamente el significado." Es verdad que de otros indios que habitan en el mismo Estrecho, se nota que "no se advirtió en ellos señal alguna de subordinacion que indicase en alguno mando ó superioridad;" pero á esto precede la siguiente ingenua

(1) Pág. 337.

confesion: "Nada se puede afirmar de sus constituciones civiles ni forma de gobierno." ¡Cuanto mas sabríamos de las naciones bárbaras, si todos los viajeros hablaran con la misma franqueza!

34 De la *tierra del fuego* pasemos á la del *yelo*: á los países (digo) mas boreales de la Europa, donde el chocarrero de Voltaire dijo, que *era mas facil hallar una manada de lobos que una sociedad de hombres.* (1) ¡Gentil donaire! Ni hay sociedad sin hombres, ni hombres sin sociedad. Entre las eternas escarchas de los polos son raras ó ningunas ó desconocidas las sociedades humanas, porque son allí raros ó ningunos ó desconocidos los hombres: pero en los polos como en la línea y donde quiera que hay hombres, hay tambien sociedades, cuando no civiles, patriarcales. Este es un hecho atestado por todo el mundo, y reconocido formalmente por el mismo Voltaire en el pasage que producimos en otra parte. (2) Y con efecto, los Lapones mismos de cuyo egemplo se sirve este hombre de contradicciones, y que verdaderamente son los entes mas raros de la Europa, testifica un sabio y juicioso geógrafo moderno, que viven repartidos en familias, teniendo cada una al rededor de su casa una gran porcion de terreno que la está señalado para su cultivo; que abrazaron la religion cristiana á mediados del siglo XVI, y que tienen iglesias, ministros del culto, y escuelas públicas. (3)

(1) Hist. filos. cap. III. (2) Carta I. §. 2.

(3) D. José Vaissete, benedictino de la Congregacion de san Mauro, en su *geografía histórica* tomo I. Este sabio murió á mediados del siglo pasado. Su geografía, segun *el diccionario histórico portatil de los hombres ilustres*, "es una de las mas detalladas, mas metódicas y mas exactas," que habia entonces en Francia. V. Vaissete.

Olao Magno añade, que tambien tienen y respetan mucho á sus presidentes ó magistrados llamados en su lengua *Bergchara*, que quiere decir *hombres de los montes*, á los cuales regalan pieles preciosas y varios géneros de pescados, ya por liberalidad, ya por tributo. Nadie ignora que el vasto pais conocido con el nombre de Laponia está hoy sujeto, parte al emperador de Rusia, parte á los reyes de Suecia y Dinamarca: y casi todos los paises del norte obedecen tambien á los mismos soberanos, los que no han descuidado de introducir entre aquellos bárbaros la civilizacion de las costumbres con las luces del Evangelio. Finalmente hasta en la Islandia hubo desde el siglo X dos obispados católicos, y al presente hay ministros del culto luterano. El rey de Dinamarca á quien está sujeta aquella grande isla, tiene en ella un Virrey y dos colegios para la enseñanza pública fundados por Federico III, como refiere el citado don Vaissete.... Despues de esto, Filandro, ¿no admiras ya la vasta y exquisita erudicion del oráculo de los nuevos filosofos? ¿No te parece que el gefe de la literatura moderna tenia tan buenas noticias del norte de Europa como de Madrid el otro *monsiur*, que en el siglo pasado escribía que las casas de aquella gran capital no tenian vidrieras?

35 Se puede pues asegurar con bastante firmeza, que no solo en Europa, mas ni en todo el mundo conocido existe un solo *pueblo* ó nacion propiamente tal en el estado de pura naturaleza y sin ninguna forma de policia. He dicho *un pueblo*... porque no niego que aun en el dia existan en el dicho estado algunas de las muchas familias, que especialmente en América andan errantes y dispersas por los bosques y desiertos sin reconocer otro gefe (al menos permanente) que el padre ó cabeza de cada

familia. Este es el voto del célebre Buffon. "Entre los salvages, dice, (1) se encuentran otras tantas diferencias como entre los pueblos civilizados: pues unos forman Naciones bastante numerosas regidas por *gefes*; otras sociedades mas pequeñas que se gobiernan por usos (y sin duda tambien por *gefes*); y otros en fin que viven mas solitarios é independientes que ningunos otros, pero que no dejan de formar familia y de estar sugetos á sus padres... Así el estado de pura naturaleza es un estado existente y conocido, y no es otro que el del salvage que habita en los desiertos, pero que vive en familia." La seguridad con que habla este sabio Naturalista, que poseía á fondo la historia de las Naciones, no nos permite dudar de la verdad de su asercion. Y realmente, casi todas las relaciones de los viajeros suponen ese estado errante de algunas tribus salvages sin union ó sociedad permanente de unas con otras: por manera que aun cuando se juntan no parece que es con el designio de formar un cuerpo político, sino por un efecto del acaso ó por alguna causa eventual y transeunte.

36 En la *descripcion del Magallanes*, hablando de los indios que habitan en la parte montuosa de aquel Estrecho, se dice: "Que es difícil asegurar el número de que consta cada tribu ó familia, y discernir si cuando se juntan 60 ó 70, se consideran todos parientes formando una sola sociedad; pues solo se notó que cada ocho ó diez viven en una choza, y parece que aunque estén muchos mas unidos en un parage, cada familia se compone de este número, y cada una cuida particularmente de su sustento, educacion de sus hijos, y de su choza y canoa."(2)

(1) Espir. art. VII.

(2) Relación del último Viage &c. pag. 348.

En el citado diccionario *geográfico universal*, se lee de los *Eskimales* ó *Eskimaos*, pueblos salvages que habitan las partes mas septentrionales de la América, que "como nacion errante y dispersa en pequeñas rancherías, ocupan un terreno inmenso (*hasta lo mas cercano al polo*) cuya poblacion se reducirá á cien aldeas *si se reuniesen en un cuerpo de nacion*." De los habitantes de la baía de Mercurio en la Nueva Zelanda se dice en el primer viage del célebre Cook al mar del Sud, que *no estaban sometidos á ningun gefe* (politico); pero esta noticia tan decisiva no se enuncia mas que como una conjetura razonable; y allí mismo se habla de un *gran reino* situado en la misma Zelanda. (1)

37 Mas terminante está el P. Acosta en su excelente *historia natural y moral de las Indias*. Tres géneros de gobierno dice haberse hallado entre los indios al arribo de los españoles. "El primero y principal y mejor (son sus palabras) ha sido de reino ó monarquía, como fue el de los Incas y el de Montezuma... El segundo es de behetrías ó comunidades, donde se gobiernan por consejo de muchos, y son como concejos. Estos en tiempo de guerra eligen un capitan, á quien toda una nacion ó provincia obedece. En tiempo de paz cada pueblo ó congregacion se rige por si, y tiene algunos principales á quien respeta el vulgo. (Se ve aqui una imágen del gobierno *aristocrático*.) El tercer género de gobierno es totalmente bárbaro (sin policía), y son indios sin ley ni rey ni asiento, sino que andan á manadas como fieras y salvages. Cuanto yo he podido comprender, los primeros moradores de estas Indias

(1) Hist. de los Viages por Mr. De la Harpe, tomo 20. pag. 112 sig.

fueron de este género, COMO LO SON HOY DIA gran parte de los brasiles y los chiriguanas, chunchos, iscaycingas y pilcozones y la mayor parte de los floridos, y en la Nueva-España todos los chichimecos." (1) Segun esta narrativa y clasificacion de gobiernos, el último no puede ser mas que paternal ó doméstico, y así es consiguiente su existencia en aquellas tribus ó familias independientes que aun hoy dia andan á manadas sin ley ni rey ni asiento: pues dado que algunas de las que menciona Acosta, esten ya civilizadas, no tiene duda que aun hoy dia hay muchas por conquistar.

38 Mas esas familias ó manadas errantes, ya anden dispersas, ya juntas, ¿ forman por ventura un pueblo ó una nacion propiamente tal? Nada menos. Pueblo ó nacion son términos colectivos que esencialmente significan la asociacion permanente de muchas familias con leyes ó usos constantes bajo un gefe ó gobierno cualquiera; porque, como observa Buffon, "toda nacion que no guarda regla ni ley alguna, que no tiene gefe ni vive en sociedad habitual, mas bien que una nacion (ó pueblo) es un agregado tumultuoso de hombres bárbaros é independientes, que no obedeciendo mas que á sus pasiones particulares, ni pudiendo tener un interés comun, son incapaces de dirigir sus acciones á un mismo fin y de sujetarse á usos constantes; para lo que es necesaria una serie de designios motivados y aprobados por el mayor número", (2) ó bien por uno solo que presida y gobierne la multitud, prescribiéndola leyes ó usos constantes y uniformes, que encadenen los intereses particulares en la ten-

(1) Lib. VI. cap. 19.

(2) Espir. art. VIII.

dencia al bien público. Esta unidad de fin y de gobierno sin la cual no puede haber pueblo ó nacion propiamente hablando, se advierte claramente en las behetrias ó comunidades de los indios segun la descripcion del P. Acosta; mas no se descubre rastro de ella en los indios del tercer género, como tampoco en aquellos salvages (tal vez los mismos) de los cuales dice el citado Buffon, "que se reunen por lo comun sin saber porque, se separan igualmente sin motivo alguno; y su gefe (cuando le tienen) deja de serlo por su capricho ó por el de ellos." Es pues muy probable que aun hay familias, mas no un solo pueblo ó nacion en el estado de pura naturaleza; y solo una cabeza del temple de la de Voltaire era capaz de figurarse casi toda la América en ese estado, que á duras penas se encuentra aun en lo mas enmarañado de las selvas.

39 Pero aquí, querido amigo, me es forzoso hacer una advertencia muy importante. Aunque el estado de esas familias salvages sea el de pura naturaleza en el fondo, no debe equivocarse con el estado *primitivo* (1): error muy grosero en que fre-

(1) En el diccionario privativo de la nueva filosofía y sus adeptos son constantemente sinonimos *estado de naturaleza*, *estado primitivo*, *hombre natural*, *hombre original*, *hombre salvage*, *hombre libre*, *hombre independiente*, *HOMBRE REY*. Sirva de aviso... Así tuvo mucha razon Virey para decir en su disparatada disertacion sobre el joven salvage de Aveyron, que "el estado primordial de nuestra especie es la base esencial en que estriba todo el orden social." Todo él cae en tierra si se equivoca el estado *primitivo* con el *salvage*; pero todo él se sostiene deshecha tan monstruosa equivocacion. Véase la carta I. §. 2. Que no se nos tache pues de nimios ó demasiado prolijos, cuando con tanto empeño insistimos en fijar la idea del *verdadero estado de pura naturaleza y primitivo del hombre*. *Nunquam satis dicitur quod nunquam satis dicitur.*

cuentemente incurren, no solamente los *filosofos*, sino tambien escritores juiciosos y respetables, como el de la citada *descripcion del Magallanes*. "Si en el universo (dice tratando de aquellos indios que dijimos hallarse probablemente en el estado de pura naturaleza:) si en el universo existen hombres que se hallen en el *primitivo estado de la naturaleza*, son sin duda estos indios, los mas miserables y estóridos de todas las criaturas humanas, nacidos para gastar sus dias errantes en unos desiertos horribles, sin otra habitacion que una desdichada choza... cuasi en cueros vivos, destituidos de las comodidades que suministran las artes mas groseras, faltos de todos los medios y métodos para preparar su alimento... La indolencia y la pereza llegan al sumo grado entre ellos... No se advirtió en su trato el menor rastro de culto religioso..." Tal es el horroroso cuadro que generalmente se supone ser, sino el original, á lo menos traslado fiel del primitivo estado de nuestra especie. ¡Suposicion absurda y sin átomo de fundamento! Remontémosnos hasta el origen de las cosas: en aquellas primeras familias formadas por la misma naturaleza, y aun no degradadas por la educacion ni por el vicio, es sin duda alguna donde debemos estudiar el verdadero estado primitivo del género humano. Y bien: ¿hay por ventura el menor indicio en los monumentos de la antigüedad mas remota y fidedigna de haber sido esa vida errante, brutal y desdichada de los salvages el estado de los primeros pobladores del orbe? Es verdad que así lo soñaron los griegos, lo celebraron los poetas antiguos, lo suponen los filosofos modernos, lo cree sin examen todo el mundo: pero nadie lo ha probado, y es imposible probarlo, porque no solo es infundado sino desmentido por la evidencia.

40 Ábrase el Génesis: y á las primeras páginas se verá ya á los hombres labrando tranquilamente la tierra; edificando ciudades; ofreciendo sacrificios al Ser supremo; arreglando el culto público; inventando la Herrería, la Metálica, la Música y demas artes necesarias y útiles á la vida (1); formando en fin un sin número de sociedades estacionarias, que unidas con los mas estrechos vínculos de la sangre y gobernadas por sus respectivos gefes, presentaban la imágen de otros tantos reinos cuantas eran las principales familias... He aquí el *estado primitivo* del hombre: cualquier otro es preciso que sea posterior, aunque por alguna semejanza con el primero sea ó se diga natural: y esto es cabalmente lo que acaece en las tribus salvages. La independenciam que viven algunas sin mas sociedad que la doméstica, las hace mirar como monumentos subsistentes del estado de pura naturaleza; mas si se comparan sus costumbres con las de los primeros tiempos, el mas preocupado se verá precisado á confesar que se han alejado infinitamente mas del estado primitivo que las naciones cultas. Y ultimamente, cuando no apreciamos en los primeros hombres mas que el genio creador con que inventaron las artes mas necesarias, y aun las ciencias mas importantes y difíciles, como testifica Josefo, (2) nada mas se necesita para hacernos conocer la extravagancia de quererlos confundir con los salvages, y aun para mirarlos con asombro, y aclamarlos con Virgilio: (3)

!Magnánimi herbes, nati melioribus annis!

(1) Gen. IV.

(2) Antiq. lib. I. cap. II. (3) Encid. VI.

*Inventas siquidem vitam excoluere per artes,
Atque sua memores alios fecere merendo.*

¡Héroes prodigiosos!

Que nacidos en tiempos mas dichosos,

Con numen soberano

Para consuelo del linage humano

Las artes inventaron,

Con que su nombre y fama eternizaron. (1)

41 No niego, Filandro, que la vida *nómada* ó ambulante tuvo tambien sus apasionados en los primeros tiempos. Este género de vida, sobre favorecer la natural inestabilidad y desidia del hombre, debía ser muy cómoda en una época en que poco poblada la tierra, por todas partes ofrecia baldíos in-

(1) La invencion de las Artes se ha mirado siempre con razon como el último esfuerzo del ingenio humano. Los antiguos gentiles veneraron como á dioses á los que creían haber inventado la Agricultura, la Medicina, la Música, la Nautica, y hasta la Cerragería. Ceres, Minerva, Apolo, Esculapio, Neptuno, Vulcano... no tuvieron otros méritos para su apoteosis. Ni hay dificultad en que efectivamente esos famosos personajes, ú otros en diferentes países hayan inventado ó perfeccionado notablemente aun aquellas artes que consta haber sido conocidas desde el principio del mundo: pues aunque Noé y sus hijos las conservaron con el género humano en el arca, y las egercitaron y enseñaron despues á sus descendientes, no es dudable que algunos de estos, al paso que se fueron alejando de su principio, fueron tambien olvidando ú abandonando aun las artes mas necesarias á la vida, como se ha visto y se vé en las naciones salvages. De consiguiente, se hizo forzoso con el trascurso del tiempo, ó que los hombres volviesen á inventar las artes, ó que las recibiesen de los que las habian conservado. Esto último fue lo que mas comunmente sucedió; y así vemos, dice el señor Bossuet, que todo viene de aquellas tierras siempre habitadas, donde los fundamentos de las Artes permanecieron si-

mentos, en los cuales sin ningun trabajo se podian pastorear numerosisimos rebaños. Así fue que Adan aplicó su segundo hijo Abél á la pastoría como el primero Caín á la agricultura: pero Abél vivía con su padre que como labrador hacía una vida sedentaria y quieta; conque no puede servir de egemplo á la nómada. El autor de este género de vida, segun Moysés, fué Jabél quinto nieto de Cain, (1) y así el nacimiento de la vida nómada corresponde al siglo VI ó VII de la creacion del mundo: luego en ningun sentido puede llamarse el estado primitivo del género humano. Aun despues del diluvio Noé y sus hijos se dedicaron á la labranza (2); y no se halla un solo egemplo de la vida pastoril y ambulante hasta Abrahan. Los progenitores de este gran patriarca vivieron sin duda en poblado, pues Taré su padre habitaba en una ciudad de la Caldea, donde probablemente habian residido tambien sus antepasados (3); y cuando por orden de Dios abandonó aquella ciudad, se estableció en la de Aran con toda su familia, la cual se mantuvo allí largo tiempo despues, segun consta de la historia de Isaac

empre en su ser." Disc. sobre la hist. univ. p. 1.a La primera invención pues de los Artes mas necesarias y mas útiles se debió incontestablemente á los primeros hombres: y todavía nos los querrán pintar nuestros sabios como los mas salvages de todos los salvages, repitiendo sin verguenza con su patriarca Lucrecio, que (Lib. V.)

Necdum res igni scibant tractare, nec nisi

Pellibus, et spoliis corpus vestire ferarum?

Ni sabían calentarse,

Ni cubrirse con pellizas...

¡Cierro que se hallan impresas

cosas que no están escritas!

(1) Gen. IV. (2) Ibid. IX. (3) Gen. XI.

y de Jacob. (1) Y si estos dos patriarcas vivieron separados de su estirpe, lejos del tumulto de los pueblos, en un país extraño, pastoreando sus ganados de valle en valle y de desierto en desierto, sin país ni domicilio fijo, alojándose en cabañas ó tiendas portátiles, fue por mandato expreso que recibieron de Dios en la persona de Abrahán, como *herederos* inmediatos de *las promesas*, y para significar, dice el Apostol, que esperaban una ciudad eterna fundada por el mismo Dios: *cujus artifex et conditor Deus.* (2)

42 Mas al mismo tiempo y mucho antes que estos ilustres personajes, por motivos tan misteriosos como justos, lleváran ese tenor de vida errante *buscando la verdadera patria* (en frase del mismo Apostol) y viviendo como *huéspedes* ó *pasajeros en la tierra*, habia por toda ella una infinidad de familias fijas y sedentarias, de ciudades famosas, y aun de imperios ó reinos bien cimentados, como noté en otra parte, y solo puede ignorarlo el que no haya saludado la historia. En una palabra, todas las naciones del mundo segun fueron civilizándose adoptaron la vida estacionaria, y hace muchos siglos que la nómada no es conocida sino entre los bárbaros y salvages. Luego estas dos clases de gentes no existen en el *estado primitivo*, pues la vida ambulante es posterior á la sedentaria de los primeros hombres, y la salvage es una degradación manifiesta aun de la nómada primitiva: de lo que es facil convencerse confrontando las groseras y brutales costumbres de los salvages con la ilustrada y religiosa policia de los antiguos patriarcas. He aquí como la describe Fleuri (3) en pocas

(1) *Ibid.* XXVII. (2) Hebr. XI.

(3) Costumbres de los israelitas parte I.

palabras: "una grande libertad sin otro gobierno que el de UN PADRE QUE GOBERNABA UNA MONARQUÍA ABSOLUTA EN SU FAMILIA: una vida muy natural y muy cómoda, con grande abundancia de todas las cosas necesarias, y un gran desprecio de las superfluas, en un trabajo honesto acompañado del cuidado y de la industria, sin inquietud y sin ambición"... añadamos: un singular esmero en rendir al soberano Ser el culto mas puro y mas sencillo, y en practicar todas las virtudes domésticas y sociales, mayormente la hospitalidad mas obsequiosa con todo el mundo. ¿Les conviene, Filandro mio, este retrato á los salvages? Acuérdate de los habitantes del Magallanes, y no podrás dejar de exclamar atónito:

O quantum hæc Niobe Niobe distabat ab illa!
- 43 Yo tambien, amigo, me veo precisado á rendir aquí otra vez (quizá la última) el debido homenaje de admiracion á la vasta y selecta erudicion de J. J. Virey, que apoyado en la siguiente estrofa del Metastasio:

*Se la cetra non era
D' Amfione et d' Orfeo, gli uomini ingrati
Vita trarrian periculosa è dura
Senza Dei, senza legge, è senza mura. (1)*

no temió comprometer su reputacion filosofica afir-

(1) Este pensamiento del poeta italiano es tomado de aquellos versos de Horacio en su poetica:

*Sylvestres homines sacer interpretæque deorum
Cedibus et victu suda deterxuit Orpheus...
Dictus et Amphion thebana conditor arcis
Saxa movere sono testudinis. &c.*

Però aun admitida (*gratis*) la civilization de los Traces por Orfeo, y de los Tebanos por Anfion, ¿se infiere de aquí

mando, que á los armoniosos acentos de las divinas li-
ras de Anfion y de Orfeo se debió la civilizacion de los
primeros humanos y la fundacion de las primeras
ciudades. (1) ¡Raros descubrimientos! Segun eso, An-
fion y Orfeo fueron mas antiguos no solo que Abra-
han en cuyo tiempo ya habia *ciudades* y aun *reinos*,
sino que Cain primogénito de Adan, que fundó las
ciudades de *Henoc* y de *Náida* (2); y en efecto solo
así hubieran podido *civilizar á los primeros humanos*.
Pero *por desgracia* es ya una verdad trivial y añe-
ja demostrada por la mas detenida confrontacion de
la historia sagrada y profana, que aquellos célebres
músicos con toda la *turba multa* de héroes imagina-
rios que se pierden en la obscura noche de la fábu-
la, lejos de ser coetaneos á los *primeros humanos*, ni
á las *primeras ciudades*, fueron muy posteriores al
gran patriarca Abraham y aun á Moysés, como pue-
des ver, Filandro, en la *Crónica* de Eusebio y en la
Ciudad de Dios de san Agustin (3). En la misma *Cró-
nica* verás que cuando aparecieron en el mundo An-
fion y Orfeo, ya contaban muchos años en la Gre-
cia misma los reinos de Sicyon, de Argos y de A-

la incivilizacion de todos los hombres si no hubieran exis-
tido aquellos músicos? ¿Soñó eso Horacio? Y cuando lo
soñára, ¿un poeta cristiano no debiera avergonzarse de adop-
tar los sueños de un poeta epicúreo? Aquel *quarto todo, quid-
libet audendi...* que toman por divisa los poetas, ¿no de-
be respetar á lo menos las leyes de la verisimilitud y del
decoro? Y ¿es verisimil: es decorosa á un cristiano la as-
sercion de que sin la lira de Anfion y de Orfeo los hom-
bres viviríamos todavía como bestias sin ley y sin Dios?
Esto á la verdad

Non homines, non di, non concessere columnæ. (Hor. *ib.*)

(1) Hist. nat. lib. II. (2) Antiquit. lib. I. cap. II.

(3) Lib. XVIII.

tenas, por lo menos. (1)

44. Mas dejémonos de historias, de que á nuestro historiador natural se le entiende bien poco, y apelemos conformándonos con su humor al testimonio irrecusable de los poetas. ¿Soñaron jamás estos que *Anfion y Orfeo civilizaron á los primeros humanos*? Nada menos. Antes que naciesen aquellos tan decantados guitarristas, yá el viejo Saturno, abuelo de Anfion y bisabuelo de Orfeo segun la fábula (2), daba ó habia dado leyes á los pueblos y gobernándolos con tanta sabiduría, prudencia, suavidad y justicia, que su feliz reinado se llamó *la edad ó siglo de oro*. Testigo abonado, si alguno lo puede ser,

(1) No es posible fijar el tiempo preciso en que existieron Anfion y Orfeo; pero se puede conjeturar con bastante verisimilitud. El primero acompañó á Cadmo en la fundacion de Tebas. Segun Eusebio, Cadmo reinó en Tebas despues de la muerte de Josue, sucedida, segun Calmer, en el año de 2561: luego hácia este tiempo debe fijarse la existencia de Anfion. Vamos á Orfeo. Aristóteles segun refiere Ciceron 1. de nat. deor. negó redondamente su existencia. Pero supongámosla. Todos convienen en que fué uno de los que acompañaron á Jason en la famosa expedicion del *Vellocino de oro*, y que esta sucedió en el reinado de Laomedonte, padre de Príamo en cuyo tiempo fué Troya tomada por los griegos. Pero Príamo era ya entonces muy viejo, segun Virgilio: podemos pues suponer que Orfeo vivia cien años antes de la toma de Troya: la cual comunmente se fija hácia el año de 2820 de la creacion del mundo, en tiempo de Jepté juez de Israel: y así la existencia de Orfeo vendrá á coincidir con la judicatura de Débora hácia los años 2700. De todos modos se palpa el garrafal despropósito de Virey.

(2) La Mitología hace á Orfeo hijo de Apolo, y á este de Júpiter; á Anfion, le supone hijo de Júpiter que lo fué de Saturno.

el gran Virgilio en el libro VIII de la divina Eneida.

Primus ab aetereo venit Saturnus Olympo...

Is genus indocile, ac dispersum montibus altis

Composuit, legesque dedit.....,

Aureaque, ut perhibent, illo sub rege fuere

Saecula: sic placida populos in pace regebat.

Saturno fué el primero

Que del Olimpo vino al Lacio fiero,

Y los hombres juntando

Que erraban por las selvas divagando,

Y leyes sabias dictára,

Y con prudencia tanta gobernára,

Que su feliz reinado

La edad ó siglo de oro fué llamado.

Verdad es que este gran poeta supone, que antes de Saturno los hombres andaban dispersos por los montes sin artes, sin policía, sin costumbres, manteniéndose de las frutas silvestres y de la caza.

Quis neque mos, neque cultus erat, neque jingere tauros,

Aut componere opes norant, aut parcere parto:

Sed rami, atque asper victu venatus alebat.

Sin leyes, sin costumbres, ni sembraban,

Ni atesorar sabían, ni guardaban

Lo ya adquirido: solo en fin vivían

De la caza ó bellotas que cogían.

Mas esto nada significa, porque el poeta no habla de los primeros humanos, si solo de los habitantes del Lacio, pueblos antiquísimos de Italia (1); y aun

(1) El mismo lo dice expresamente: *Latiumque vocari*

Maluit, his quoniam latuisse tutus in oris.

Segun todas las apariencias, estos pueblos, llamados *Aborigines*, son los mismos que Ciceron (1. de invent.) pintó como unas fieras, y á los que Ennio citado por san Geróni-

no de todos, siendo comun opinion que cuando aportó á ella Saturno, ya reinaba allí el sabio y prudentísimo Jano que le acogió favorablemente cediéndole una parte de sus estados. Así lo insinúa el mismo Virgilio (1); y así lo acreditan, dice el erudito Lactancio (2), las antiguas medallas que representan de un lado á Jano *bifronte* ó con dos caras, y del otro una *nave* en memoria del desembarco de Saturno, como cantó Ovidio en los *Fastos*:

*At bona postéritas puppim formavit in ære
Hóspitis adventum testificata dei.*

La fiel posteridad reconocida
Pequeña nave en bronce estampára,
Que del falcado numen la venida
Á los futuros siglos atestára.

Y 45 Por lo demas, el menos versado en la historia conoce que Virgilio nada mas dice de los *Aborigines* de Italia que lo que cuentan los griegos de sus *Autoctones*, Tácito de los *Femos* de Alemania, Avieno de los *Beribraces é Indigetes* de España, Salustio y Mela de varias naciones de África, todas

mo (*ep. ad Niceam*) llamó *Cascos*. Pero estos Cascos estuvieron sin duda muy distantes de la fiereza y rusticidad que les imputan Cicerón y Virgilio, si es verdad que, como refiere en la citada carta el doctor Máximo, se correspondian epistolariamente sirviéndose de unas tabletas muy lisas ó de las cortezas de los árboles: *aut in dedolatis é ligno codicillis, aut in corticibus arborum mutua epistolarum alloquia missitabant*. Estos coloquios epistolares suponen necesariamente el uso de la escritura. Que ésta consistiese en letras, ó en cifras, ó en otras cualesquiera figuras, no nos interesa: de cualquier modo que fuese, arguye en aquellas gentes un grado de civilizacion muy superior al de todas las naciones salvages.

(1) *Hanc Janus pater, hanc Saturnus condidit urbem.* Ibid.

(2) *Divin. Instit. lib. I. cap. 13.*

las historias de los salvages de todas partes, en especial de los de América... En una palabra, lo que era preciso que sucediese á casi todos los primeros pobladores de las islas y de los países mas distantes del Asia, cuna y semillero del linage humano: porque los unos olvidando en la inmensa y fatigosa travesía de tantas regiones, montes, páramos, rios, mares... las artes mas útiles y mas indispensables á la vida: los otros hallándose en los incultos parages á que arribaban, de resultas tal vez de algun naufragio, destituidos de los medios mas necesarios para ejercerlas; sin ganados, sin simientes, sin instrumentos... ¿que habian de hacer, Filandro mio, aquellos desgraciados sino comer bellotas ó lo que encontrasen, perseguir las fieras que de todas partes los cercaban, ocuparse finalmente en la caza ó en la pesca, segun lo permitiesen sus circunstancias y las oportunidades de los sitios? ¿No harían otro tanto nuestros filosofos en igual caso? He aquí pues el verdadero, pero triste y desgraciado origen de la *vida salvage* tan ponderada del romancero ginebrino: y el ascendiente irresistible de la educacion y de la costumbre, la nativa insuperable infelicidad de algunos terrenos incapaces ó ingratos á los sudores del cultivo, un caracter naturalmente feroz, un deseo indomable de libertad é independencian, la falta de trato y comunicacion con los pueblos civilizados, la fiereza de algunos conquistadores que á expensas de la humanidad ambicionaron la funesta gloria de un heroismo destructor... tales son, amigo mio, las causas fisicas y morales que perpetúan ese estado tan degradante y afrentoso á la especie en un sin número de Naciones bárbaras, tan distantes del estado primitivo, *sydera terrâ ut distant, et flamma mari*, y sin duda infinitamente mas dignas de lástima que de envidia.

46 ¡Todo menos eso! gritará impaciente algun apasionado de Rousseau. Aun aquellos salvages que mas infelices nos parecen, como los indios del Magallanes de que se habló antes, son en el fondo menos infelices que nosotros segun se colige de la citada *descripcion*, (1) donde se afirma: = "Que viven contentos sin extender la esfera de sus deseos mas allá de los que pueden satisfacer: que no sienten con viveza la falta de tantas cosas que siendo verdaderamente en sí de pura convencion, el hábito ha hecho ya entre nosotros de primera necesidad; y que *nos aventajan sin duda en que teniendo tan pocos apetitos, es muy verosimil que los satisfagan todos. Es incalculable* (se añade) *lo que ganan en estar exentos de la inquietud de los continuos é inútiles esfuerzos para satisfacer la multitud de deseos de nuestros corazones. Acaso esto solo compensa las incomodidades de su amarga situacion, y tiene entre ellos y nosotros la balanza del bien y del mal en la proporcion que nos la da la naturaleza.*" = (2) No tiene duda que el autor de esta *descripcion* se muestra muy favorable á la suerte de aquellos indios, mas es preciso distinguir en su narracion el *historiador* del *filósofo*. Como *historiador*, le damos entero crédito, porque en

(1) Las mismas reflexiones se insertan en el extracto del primer viage de Cook por Mr. De la harpe, quien las califica de *muy filosóficas*, Tomo 19. p. 226. Mr. De la harpe era *muy filósofo*. Su historia ó compendio historial de los viages debe leerse con la crítica que prescribe S. Pablo cuando dice: *Probadlo todo: tomad lo bueno*. I. Thesal. V. Si en efecto las tales reflexiones son de aquel célebre marino, nos contentaremos con oponerle los dos pasages del mismo que citamos en los numeros 56 y 60 de esta carta.

(2) Part. II. §. 3.

efecto relata sobre buenas memorias y no tenemos motivo para dudar de su fidelidad en redactarlas: pero como *filósofo*, deferirémos á su dictamen solamente en razon de sus fundamentos.

47. Ahora bien, nuestro *Historiador* cuenta: "Que antes de llegar al *puerto de la hambre* se habia encontrado en la playa cinco de aquellos indios, cuya desnudez, estupidez é insoportable hedor hacian mirarlos con tanto horror como compasion, pues viven en la mayor miseria: que no es ponderable lo asqueroso que son, pues ademas del desaseo de sus chozas siempre llenas de las conchas del marisco y de los desperdicios de lo que comen, hacen esto mismo con quanto cria su cabeza y con otras inmundicias de su nariz, y así no se podia estar mucho tiempo con ellos sin detrimento del estómago: que no tienen instrumentos ni vasijas para preparar la comida: que comen cruda la carne de las toninas, buefos, lobos marinos y ballenas, aunque esté podrida y fétida, y que de su grasa hacen una especie de aceyte con que de continuo se untan: lo que dá motivo á que desde muy lejos se perciba la venida de estos indios, cuyo hedor es insoportable: que su método de vida es brutal, y que se vé de ordinario á los hombres sentados en cuclillas que es su situacion favorita, al rededor del fuego, ó tendidos en las playas, en tanto que las mugeres estan en un continuo afan para el sustento de la familia: que son en sumo grado indolentes y perezosos: que la curiosidad, uno de los caracteres universales del hombre, no tiene cabida entre ellos: que andan cuasi en cueros vivos, destituidos de todas las comodidades que suministran las artes mas groseras, sin otra habitacion que unas desdichadas chozas en las que el viento, la lluvia y la nieve penetran por todas partes: que no se conoció en su trato el menor rastro de culto religioso: solo se

notó que cuando les duele alguna cosa, aplican la mano á la parte incomodada y despues soplan con ella mirando al cielo: Que en fin *son los mas miserables y estóldos de las criaturas humanas, nacidos para gastar sus dias errantes en unos desiertos horribles...* Y si tal se presentaron en la estacion mas benigna de aquella comarca, ¿á que angustias no estarán expuestos en lo crudo de un invierno de nueve meses, privados de la saludable vista del sol por 18 horas y con tantos aumentos de penalidades y ninguno de los medios de resistirlas?"

48 Así el *historiador*: y yo te confieso, amigo, que á la simple vista de un cuadro tan lastimoso y degradante de una porcion de nuestra especie, casi me lleno de rubor; y estoy firmemente persuadido á que no solamente aquellos que gozan de algunas conveniencias entre nosotros, sino hasta los mas desdichados pordioseros se correrían de entrar en parangon con los tales indios, *los mas miserables y estóldos de todos los hombres, tan asquerosos, tan hediondos, tan indolentes, tan sin rastro de religion, tan en cueros, tan faltos de todo...* Sintió bien la fuerza de este contraste nuestro autor cuando inmediatamente añadió esta reflexion tan obvia como sólida: "*Este triste objeto del estado rudo de la especie humana es la mejor respuesta á los extravagantes, que disfrutando todos los bienes de la sociedad no cesan de declamar contra ella, sin dejar por eso de ser los que la buscan con mas ansia.*" ¡Nada mas juicioso! ¡Nada mas filosófico! Es pues una *extravagancia* preferir la vida salvage á la civil. . .

49 Pero despues de una decision tan terminante, ¿no es bien extraño que á renglon seguido se deje en *fiel la balanza del bien y del mal* entre nosotros y esos mismos salvages los *mas miserables y*

estóolidos de todas las criaturas humanas? ¿Como han de ser los mas miserables de todos los hombres, si la balanza del bien y del mal está entre ellos y nosotros en la proporcion que nos la dá la naturaleza? En ese caso todos somos igualmente miserables, ó igualmente felices, y no hay razon de preferir nuestra condicion á la de ellos, ni la vida social á la salvage: de consiguiente el estado rudo de la especie humana en aquellos indios no es un objeto triste para un filosofo, ni puede servir de respuesta á los que declaman contra la sociedad, ni estos finalmente pueden con justicia llamarse extravagantes, sino inconsecuentes, cuando con tanta ansia buscan esa misma sociedad que tanto desacreditan... Es á la verdad muy sensible que un autor que por todas partes respira moderacion, exactitud, crítica y buen juicio, en este solo pasage se haya olvidado de sí mismo, dando sin querer armas á los enemigos de la sociedad, cuando inatendidamente exagera tanto las ventajas de la vida salvage, que á ser verdaderas no habria laureles en el mundo para coronar á Rousseau. Sin ánimo pues de ofenderle en lo mas mínimo, confrontaremos llanamente sus asertos con los principios de la sana filosofia para quitar este asidero á los enemigos del orden.

50 I. *Estos desventurados indios (se dice á la pág. 355) viven contentos sin extender la esfera de sus deseos mas allá de lo que pueden satisfacer... Nuestro historiador al principiar á describir esos mismos indios (pag. 337) confiesa francamente, que por ser su método de vida tan brutal y sus sociedades tan cortas, no se pudo venir en conocimiento de mas de lo que se presentaba á la vista... ¿Podia presentarse á la vista la esfera de los deseos de aquellos salvages en toda su extension, mayormente no entendiendo ni una palabra de su idioma, como confiesa el*

mismo? ¿Cuanto mas facil era enterarse de su *religion y constituciones civiles* que no comprehender toda la *esfera de sus deseos*? Y no obstante reconoce el autor, que no *se pudo averiguar cosa positiva* acerca de los primeros puntos, los cuales sin duda alguna *podian presentarse á la vista* mediante los actos exteriores que indicáran sus usos y costumbres tanto políticas como religiosas. Luego mucho menos se pudo sondear sus corazones hasta saber si *vivian contentos sin extender sus deseos mas allá de los que podian satisfacer*. Yo no dudo que los deseos del hombre salvage sean mucho mas limitados que los del hombre civilizado, como lo son sus ideas, segun el vulgar axioma:

Ignoti nulla cupido.

Lo que al entendimiento no se ofrece,

La voluntad ni lo ama, ni aborrece.

51 Pero sin salir de la esfera de sus cortos conocimientos, es preciso que les ocurran un gran número de objetos que exciten su apetito, y que no siempre podran conseguir, ó porque superan sus fuerzas, ó por la oposicion de sus vecinos, ó por otras cien causas. Nada mas natural. Los salvages de Horacio, aunque tan bozales que no sabian hablar, reñian y se daban de *puñadas* y aun de *palos* por la cama y las bellotas: *glandem atque cubilia propter pugnabant*. La joven salvage que el año de 1731 pareció en los bosques de Francia cerca de Chalon del Marne, no tenia mas que la figura humana, y sin embargo trabó brava pendencia con una compañera suya y no menos salvage que ella, con motivo de haber hallado las dos un rosario que cada una queria para si, y al fin la disputa vino á parar en guerra declarada que no se terminó hasta quedar una de ellas en el campo de

batalla bañada en su propia sangre. (1) Á este modo por limitados que sean los conocimientos de los salvajes, de esos pocos objetos que conocen, es indispensable que se originen frecuentemente entre ellos apetitos y pretensiones imposibles ó contrarias que les turbarán su reposo tan violentamente, acaso, como á los hombres civilizados. De aquí provienen las guerras ó debates casi continuos de unas tribus con otras, á que Ulloa atribuye en parte la sensible disminucion de los americanos (2); ni se puede atribuir á otro principio la *destreza con que segun nuestro historiador manejan sus armas los indios del Magallanes, y las cicatrices que conservaban muchos de ellos*. Ultimamente, siendo *hombres* esos indios aunque incivilizados y bárbaros, es preciso que su corazon sea como el de todos los hombres, un abismo de deseos siempre renacientes sin fin segun la sentencia de Aristóteles: *infinito concupiscentiæ existente homines infinita desiderant*; y así no se les puede conceder en buena filosofia la singular prerogativa de *no tener mas deseos que los que pueden satisfacer*, ni por consiguiente la de *vivir siempre contentos*.

52 II. *No sienten con viveza la falta de tantas cosas que siendo verdaderamente en sí de pura convenion, el hábito ha hecho ya entre nosotros de primera necesidad...* Norabuena: pero *sentirán con viveza la falta* de otras muchas cosas á que están habituados, y que no siempre las tendrán al menos con la abundancia que quisieran: v. gr. los *mariscos* que son su principal alimento y cuya carestia en ciertos tiempos, dice nuestro historiador que los obliga á cambiar de sitio y á traer una vida errante. Y ¿quien duda que *sentirán ellos con tanta viveza la falta de*

(1) Véase la relacion de Racine al fin de la carta 2. sobre el hombre. (2) Entr. XVIII.

sus *mariscos* como nosotros la del *pan*? (1) El suceso de la salvage de Chalon demuestra que aun los *salvages mas estólidos sienten con viveza* las privaciones, y que tal vez son mas violentos en la prosecucion de sus apetitos que los hombres civilizados. De los groenlandos dice Anderson, que de ordinario presentan un aspecto melancólico arrojando muchos suspiros. ¿Porque, sino porque les faltan las cosas que apetecen con ansia, y cuya privacion de consiguiete no pueden dejar de *sentir con mucha viveza*? Pero sin salir de los indios del Magallanes, nuestro historiador mismo nos ofrece un ejemplo bien notable y convincente para nuestro asunto. Con referencia al marinero Tome Hernandez cuenta en la pág. 334, que habiendo indicado á uno de aquellos indios que Sarmiento era el *capitan* (*palabra que ellos comprehendian perfectamente,*) el tal indio se irritó en extremo hasta *darse golpes en los pechos diciendo, que él era el capitan...* Aunque este hecho parece ridiculo á primera vista, es muy sério en el fondo, y de él se infiere con evidencia que aquellos salvages tan *estólidos* saben *sentir con viveza*; que apreciaban como nosotros los bienes de *pura convencion*, (pues no podia ser de otra especie la *capitania* de aquel indio); que no sufren competencias de autoridad y de mando; y para decirlo todo de una vez, que no es desconocida entre ellos *la ambicion* mas exaltada, tal, ó muy parecida á la que pintó Luciano en los dos mas famosos competidores al imperio de Roma: (2)

(1) Con efecto, Mr. Cook atribuye la poca poblacion de la Nueva Zelanda á las frecuentes gerras que tienen entre sí aquellos salvages, motivadas en parte de la falta de pesca (su principal alimento) que se experimenta en algunas estaciones. Hist. de los viag. t. 20. p. 74 y 75.

(2) De bell. civ. Lib. I.

*Nec jam quisquam ferre potest, Césarve priorem,
Pompejusve parem.*

Yá ni Cesar primero,
Ni Pompeyo consiente compañero. . .

53 Te reirás, Filandro, ó mas bien te habrás escandalizado de ver comparados tan célebres personajes á un indio *desdichado, asqueroso, estólido, cuasi en cueros*. . . Pero amigo, si yo los comparase en el vestido, en la política, en la táctica militar, en la grandiosidad de las hazañas, en el número y magnificencia de los triunfos. . . fuera justo tu escandalo, ó tu burla: mas aquí no tratamos de nada de eso, sino solamente de la *ambicion* en cuanto á no sufrir igual en el mando; y en esta parte seguramente César y Pompeyo no pudieron mostrarse mas intolerantes que aquel bárbaro. Su extremada irritacion al oír tratar de *Capitan* á un extranjero, es un lenguaje natural muy expresivo que denota su decidida resolucion de no admitir *colega* en el imperio, y equivale cuando menos á este lacónico discurso: "Aquí no hay mas *Capitan* que yo; ni permitiré que ninguno se arrogue ese tratamiento en mi presencia." ¿Y ese hombre que osaba blasonar asi de su autoridad entre unos extranjeros cuya presencia debiera aterrorizarle, ¿seria indiferente á los ultrages ó desacatos de los suyos? ¿No los *sentiria con viveza* y trataria de castigarlos severamente; siendo su mayor *sentimiento* el no poder tal vez verificarlo á su satisfaccion, y aun mucho mayor sin duda, si se viese despojado de su tan amada *Capitanía* por la faccion preponderante de los discolos? ¿Cuanto de esto y de lo demas que se deja entender, no debe de haber, Filandro mío, en esas hordas de salvages que á nuestros filósofos se les figuran asilos de la *paz* y de la *fraternidad*, porque solo las

ven por defuera! (1)

54 III. Convendré no obstante en que ellos *no sienten con viveza la falta de muchas comodidades que se gozan en la vida civil...* Pero al fin carecen de ellas; ¿y este no es ya un mal grande? Sin duda, pues incluye la privacion de muchos y grandes bienes tanto morales como fisicos. Por ventura ¿no es un bien fisico el aseo y la limpieza del cuerpo que tanto conduce á su salud, á su decencia y hermosura? ¿No es tambien un bien fisico y muy grande el cultivar y adornar el espíritu con los conocimientos mas importantes de las artes y ciencias, tan propios de un ser racional é inteligente? ¿No es un gran bien fisico y moral juntamente formar el

(1) Pondré algunos egemplos en los groenlandos que pasan entre los viageros modernos por los *santones* (para decirlo asi) de los salvages. Las venganzas, se dice en la citada historia de los viages, son entre ellos constantemente hereditarias y se perpetúan entre las familias... El que envidia la mayor destreza ó fortuna de otro en la pesca, le sorprende pescando, vuelca su Kaiak (barquichuelo) y le sepulta en las ondas. Los amigos del muerto se preparan á la venganza: disimulan empero hasta hallar un momento favorable. Entonces, aunque hayan pasado 30 años, arremeten con furor al homicida y le dan una muerte cruel: tal vez le hacen pedazos y le comen el corazon... Las mugeres rara vez se casan á gusto. Los divorcios son bastante frecuentes. Algunos maridos dejando á sus mugeres, se van desesperados á los montes huyendo para siempre de la sociedad. Las mugeres abandonadas de sus maridos, ó aburridas del mal tratamiento que las dan ellos y las suegras (*que tratan á las nueras como á esclavas,*) se ven precisadas á buscar un amo ó á prostituirse, &c. Id ahora y ponderad con el soñador de Ginebra la fraternidad, concordia, tranquilidad, igualdad, libertad, felicidad de los salvages. *Hec agitent secum vacuae deliria mentis.* Præd. ruf. lib. IV.

corazon, ó rectificarle con la práctica de las virtudes más sublimes privadas y políticas? ¿No debe asimismo reputarse por bien físico y moral del hombre todo lo que eleva, perfecciona, amplifica sus órganos, sus facultades y sus potencias naturales de alma y cuerpo, proporcionándoles la consecucion y el goze de sus respectivos objetos? ¿No es en una palabra un bien físico y digno del hombre todo lo que le distingue y sobrepone á los brutos? Todo esto es indudable en principios filosóficos: y tambien lo es, que todo ello se encuentra en la sociedad, y casi todo falta en los bosques. — Pero sus moradores *no sienten con viveza esa falta*. — ¿Que importa? Esa misma insensibilidad es puntualmente el colmo de su desdicha, como efecto de su *incomparable estolidéz y brutalidad* segun las espresiones del Autor: porque ¿quien mas desdichado, dice el gran filósofo Agustino, que el miserable que no siente su propia miseria? *Quid enim miserius misero non miserante se ipsum?* (1)

55 IV. Sin embargo nuestro autor avanza, que *nos aventajan sin duda en que teniendo tan pocos apetitos es muy verisimil que los satisfagan todos*... Juzgo demostrado lo contrario, y así es inutil inculcar mas sobre este punto. Mas aun cuando se les concediese *gratis* á aquellos indios el privilegio á ningun mortal concedido *de satisfacer todos sus deseos*; limitándose estos al sustento y demas necesidades ó inclinaciones animales con un tal abandono de la razon y del espíritu, que es la parte mas principal y distinguida del hombre, ¿que *ventaja* tan apreciable sería esa á los ojos de cualquiera filósofo que no haga alarde de ser, como Horacio, *Epicuri*

de grege porcus? ¿No es esa cabalmente la gran *satisfaccion* de los brutos? ¿*Nos aventajarán* tambien estos, de quienes no hay *duda* que tienen aun *menos* *apetitos* que los indios del Magallanes, y es mucho *mas verosimil* que los *satisfagan todos*?

..... ¡*Sic, dum componere magna*

Nil veritus parvis, æquabilitate pudenda

Deprimere humanum tentas genus, atque ferinam

Conjicere in sortem! (1)

¿Así se infama al hombre? ¡atroz ultraje!

Comparar al civil con el salvaje

¿No es ya abatir sus nobles atributos?

¿No es querer confundirle con los brutos?

Gozen, gozen enhorabuena esos indios de toda esa *satisfaccion* y felicidad bestial; que ningun hombre que sepa apreciar su dignidad, les concederá por eso la *mas minima ventaja*. *Ad majora natus sum*, dirá con Séneca: *para mas alto fin he nacido*.

56 V. Pero ¿es poco *lo que ganan aquellos salvages en estar exentos de la inquietud de los continuos é inútiles esfuerzos para satisfacer la multitud de deseos de nuestros corazones*? A nuestro historiador filósofo le parece *incalculable esa ganancia*, (2) y lo sería en efecto, si esa pretendida *exencion* (en el caso de ser verdadera) pudiera atribuirse á la reflexion ó virtud de aquellos bárbaros; mas siendo efecto, como confiesa el mismo, de *su profunda estolidez é indolencia*, no tiene en ellos mas valor ni mérito que en las bestias, las cuales seguramente gozan de una *exencion* mas ámplia en esta parte: y así ni esa ni las demas pretendidas prerogativas de los salvages pueden en manera alguna compensar las verdaderas incomodidades de su *amarga situacion*, y menos *tener*

(1) *Anti-Lucr.* VI. (2) *Ibid.*

en fiel la balanza del bien y del mal entre ellos y nosotros, pues aunque por entrambas partes haya de bien y de mal, y mas de mal que de bien, hay infinitos bienes en la sociedad de que absolutamente se carece en las selvas, y no hay un solo bien apreciable y sólido en las selvas de que no se goze en la sociedad. Esta sola verdad innegable que es el resultado de todo lo que llevo dicho, basta para precipitar la balanza del bien abatiéndola sin resistencia á el lado de las sociedades civiles (1); aunque tampoco niego que estas adolecen de ciertos achaques desconocidos en los bosques...

57 Y bien, replica aquí Rousseau: *la privacion de esas penalidades propias de la vida social ¿no compensa abundantemente el goze de los placeres? ¿O se necesita para ser feliz mas que no desear nada?...* Ya en otro lugar he refutado tan extravagante paradoja (2): pero no puedo menos de copiar aquí la

(1) "A pesar de cuanto puedan decir en favor de la vida salvage hombres que gozan de los dones de la naturaleza en una ociosidad voluptuosa, la civilizacion sería ciertamente una felicidad para aquellos á quienes la Naturaleza ingrata á penas suministra lo preciso para su subsistencia, y que se ven obligados á destruirse unos á otros para no perecer de hambre." Tales son todos ó casi todos los salvages. Cook relacionando su primer viage en el tomo 20 de la hist. gen. ya cit. pág. 79.

(2) Carta I. núm. 41. No dudo que al oír esta proposicion, dirán muchos: tiene razon Rousseau. Todo el mundo dice lo mismo. ¿Que mayor dicha que no desear nada? *Quod sis, esse velle, nihilque malis.* (Marcial epigr. lib. X.) Es verdad que así habla el vulgo; pero un filósofo no debe hablar con el vulgo cuando el language del vulgo es equívoco ó impropio. Tal sucede en el caso. *No desear nada*, hablando con propiedad, nada mas significa que una total carencia de deseo cual se halla con todo rigor en los seres inanimados é insensibles. ¿Son pues dichosos los troncos, las peñas, &c.?